

Montevideo, Lunes 3 de Abril de 1978

Tomo 291 Año LXXII Número 20222

Dirección Florida 1178

Teléfonos 90 3371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 158/978. — Se aprueba la reglamentación del artículo 122 del Código Aeronáutico, ley 14.305

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de marzo de 1978.

Visto: la gestión iniciada por la Dirección General de Aviación Civil tendiente a reglamentar el artículo 122 del Código Aeronáutico según lo dispuesto en el decreto 62|975 de fecha 21 de enero de 1975, a los efectos establecidos por el artículo 2.o del decreto 337|976 del 15 de junio de 1976

Considerando: I) Que el Código Aeronáutico, ley 14.305 del 29 de noviembre de 1974, establece todos los principios, dejando a la reglamentación el desarrollo de los mismos;

II) Que el decreto 62|975 de fecha 21 de enero de 1975 dispone la institución de un grupo de trabajo, con el cometido específico de estudiar y formular la reglamentación del Código Aeronáutico, ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974.

Atento: al informe favorable del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la reglamentación del artículo 122 del Código Aeronáutico, ley 14.305 del 29 de noviembre de 1974, la que quedará redactada de la siguiente manera:

Artículo 1.o Concepto. — Servicios de trabajo aéreo son aquellos que no estando comprendidos en la categoría de transporte aéreo público, son efectuados con

utilización de aeronaves y tienen el carácter de remunerados.

Art. 2.o Reserva. — Los servicios de trabajo aéreo quedan reservados a las empresas nacionales.

Sólo cuando no sea posible atender con los medios nacionales las exigencias de determinadas especialidades, la Dirección General de Aviación Civil podrá autorizar con carácter transitorio la operación de empresas extranjeras en el territorio nacional.

Art. 3.o Requisitos de la petición. — Las solicitudes para obtener la autorización operativa en servicios de trabajo aéreo deberán estar ajustadas a lo preceptuado por el artículo 13 de la Reglamentación aprobada por el decreto 39|977 del 25 de enero de 1977, con excepción de los numerales IV, V y VI.

Deberá determinarse, además en la misma, la evidencia de la utilidad pública del servicio, la especialidad del trabajo aéreo a realizar, el área geográfica en que se efectuará y la o las bases de operación.

Art. 4.o Instrucción de la petición. — La petición será instruída de acuerdo a los artículos 16 y 17 de la Reglamentación aprobada por el decreto 39|977 de 25 de enero de 1977.

Art. 5.o Resolución. — Cumplidos los trámites y dictámenes previstos por el artículo anterior, la Dirección General de Aviación Civil dictará resolución definitiva la que será notificada personalmente a la peticionante y a todos aquellos que hubieren formulado observaciones.

Art. 6.o Contenido de las autorizaciones. — En las autorizaciones operativas para servicios de trabajo aéreo se establecerá:

A) Especialidad del servicio de trabajo aéreo autorizado;
B) El carácter de precariedad de la autorización;
C) Tipo, clase y características de las aeronaves autorizadas para la prestación del servicio;
D) Obligaciones de carácter reglamentario que la autorizada deberá cumplir en forma permanente o periódica;
E) Plazo para la iniciación de los servicios so pena de caducidad automática de la autorización;
F) Otras estipulaciones que el órgano autorizante estime pertinentes.

Art. 7.o Justificaciones complementarias. — Antes de iniciar los servicios, la peticionante deberá acreditar ante la Dirección General de Aviación Civil:

A) La posesión de los certificados de aeronavegabilidad y matrícula de las aeronaves autorizadas con sus correspondientes habilitaciones especificadas para el servicio;
B) La vigencia de las licencias y habilitaciones de su personal aeronáutico;
C) La contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el título XIV del Código Aeronáutico.

Art. 8.o Gestión y fiscalización. — Las empresas deberán presentar ante la Dirección General de Aviación Civil, dentro de los 60 días del cierre de su balance anual, una memoria de su ejercicio y una copia autenticada del balance general y del estado demostrativo de ganancias y pérdidas.

La memoria contendrá los resultados de la gestión técnico - comercial con el mayor acopio de datos técnicos, financieros y estadísticos.

En caso de que la empresa realizara otras actividades, delimitará claramente la gestión correspondiente a los servicios autorizados.

Art. 9.o Libros y registros. — Además de los de precepto, las empresas llevarán los libros y registros auxiliares que determine la Dirección General de Aviación Civil.

Art. 10 Remisión. — Serán de aplicación los artículos 25, 26, 28, 29, 30, 31 y 35 de la Reglamentación aprobada por el decreto 39|977 de 25 de enero de 1977.

Art. 11. Transitorio. — Los actuales explotadores de servicios de trabajo aéreo dispondrán de un plazo de 180 días a partir de la publicación del presente reglamento, para ajustarse a sus normas so pena de revocación de las autorizaciones.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil, a sus efectos. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 28 de marzo de 1978, se publicó el decreto 144|978, que aprueba el mecanismo y forma de ajuste de los derechos aduaneros correspondientes a las concesiones otorgadas por Uruguay dentro del marco de la ALALC, padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor:

En la fecha del documento, donde dice "Montevideo, 15 de mayo de 1978", debe decir "Montevideo, 15 de marzo de 1978".

—Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

Decreto 161/978. — Se prorroga el plazo autorizado a la Administración de Ferrocarriles del Estado, para adquisición de material para mantenimiento de su servicio rodante.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 29 de marzo de 1978.

Visto: la gestión formulada —según Nota 2.155|977, del 7 de diciembre de 1977, que luce en estos obrados— por la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).

Resultando: I) Que dicho Organismo manifiesta: a) Que por decreto 32|977 de 19 de enero de 1977 se extendió por un lapso de un año, a partir de 2 de octubre de 1976 y por hasta un monto de U$S 150.000.00, la autorización concedida al mismo en oportunidades anteriores (decretos 370|974 de 9 de mayo de 1974 y 742|975 de 2 de octubre de 1975) "para adquirir en el país o del exterior materiales, repuestos, artículos o enseres, necesarios para poner o para mantener en servicio material rodante, en particular el perteneciente al parque tractivo"; b) Que tal disposición fue consecuencia de las gestiones realizadas por AFE "con la finalidad de obtener los recursos necesarios para efectuar adquisiciones impostergables y de absoluta necesidad, a efectos de agilitar la recuperación de unidades motrices cuya puesta en servicio era esencial para ser incorporadas al tráfico ferroviario"; c) Que las actuales circunstancias, lejos de ofrecer variantes al respecto, hacen imperioso una vez más contar con esa disponibilidad, que permita afrontar urgentes necesidades de mantenimiento y recuperación del material rodante para atender la demanda creciente de los servicios, tanto de pasajeros como de cargas y d) Que, en razón de lo precedentemente expuesto solicita que el referido régimen extraordinario de adquisiciones se extienda por un nuevo lapso de un año y hasta un monto de U$S 150.000.00, que serían utilizados en las mismas condiciones que fueron fijadas por los citados decretos;

II) Que el Tribunal de Cuentas de la República, al efectuar la intervención que le compete (artículo 29 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia por decreto 104|968 de 6 de febrero de 1968), acordó "Otorgar nueva autorización dentro de los límites establecidos por la Administración de

Ferrocarriles del Estado". (Acordada de fecha 26 de enero de 1978).

Considerando: que teniendo en cuenta las razones aducidas por AFE al fundamentar su solicitud, la que encuadra dentro de lo previsto por el literal i) del artículo 29 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" (Decreto 104|968 de 6 de febrero de 1968) y lo acordado, al respecto, por el Tribunal de Cuentas de la República, procede acceder a lo solicitado por el referido Organismo,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Extiéndese —por un lapso de un año, a partir del 2 de octubre de 1977 y por hasta un monto de U$S 150.000.00 (ciento cincuenta mil dólares)— la autorización concedida a la Administración de Ferrocarriles del Estado, por decretos 370|974 de 9 de mayo de 1974, 742|975 de 2 de octubre de 1975 y 32|977 de 19 de enero de 1977, para adquirir en el país o del exterior materiales, repuestos, artículos o enseres, necesarios para poner o para mantener en servicio material rodante de dicho Organismo, en particular el perteneciente a su parque tractivo.

Art. 2.o Para la tramitación de las adquisiciones a efectuarse al amparo del régimen a que se hace referencia en el artículo anterior, regirán las disposiciones establecidas por los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o del citado decreto 370|974 de 9 de mayo de 1974.

Art. 3.o Dese cuenta del presente decreto, al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, remítase copia fiel del presente decreto al Tribunal de Cuentas de la República y vuelva a la Administración de Ferrocarriles del Estado a sus efectos. — MENDEZ. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

Decreto 163/978. — Se considera comprendido en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduana Grupo A, al producto constituido por derivados de Metil-Etil-Cetona y Ftalato de Dimetilo.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de marzo de 1978.

Visto: la gestión promovida por Enrique Messinger tendiente a que se considere comprendido en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduana Grupo A, al producto constituido por derivados de Metil-Etil-Cetona y Ftalato de Dimetilo.

Resultando: la Dirección de Industrias entiende razonable acceder a lo solicitado, estableciendo, con carácter interpretativo, que la inclusión establecida por el decreto del 7 de febrero de 1963, para el producto constituido por "Derivados de Metil-Etil-Cetona y Ftalato de Dimetilo", incluye las "soluciones de Peróxidos de Cetonas en Solventes Orgánicos" pudiendo ser los solventes: Ftalato de Dimetilo, Fosfatos Orgánicos u otros.

Considerando: de los asesoramientos recabados y en atención a que se trata de solventes que facilitan el manejo y transporte de Peróxidos de Cetona, aminorando su peligrosidad, corresponde acceder a lo solicitado; conforme a lo expuesto en el resultando precedente.

Atento: a lo informado por la Dirección de Industrias, Dirección Nacional de Industrias, Dirección Nacional de Aduanas y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese, con carácter de interpretativo, que la inclusión establecida por el decreto del 7 de febrero de 1963, en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduana, Grupo A, para el producto constituido por "Derivados de Metil-Etil-Cetona y Ftalato de Dimetilo" incluye las "soluciones de Peróxidos de Cetonas en Solventes Orgánicos" (NADI 38.19.01.88), pudiendo ser los solventes: Ftalato de Dimetilo, Fosfatos Orgánicos u otros.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Decreto 164/978. — Se amplía el decreto 174/969, incluyéndose una línea aérea de trasmisión eléctrica desde Durazno a Sarandí Grande, integrando el Circuito Central.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 29 de marzo de 1978.

Visto: que la Administración de Usinas y Trasmisiones Eléctricas ha proyectado la construcción de una línea aérea de trasmisión de energía eléctrica de 30 KV desde Durazno a Sarandí Grande, que integrará la Ampliación del Circuito Central y que no está incluida en la Reglamentación del decreto ley 10.383 de 13 de febrero de 1943 relativo a servidumbres necesarias para esa ampliación.

Considerando: que es necesario incluir dicha línea en las disposiciones de dicho decreto a fin de solucionar los problemas que pudieran plantearse en materia de servidumbres.

Atento: a lo informado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o. Amplíase lo dispuesto por decreto 174/969 del 10 de abril de 1969 que reglamenta el decreto ley 10.383 de 13 de febrero de 1943 estableciéndose que las disposiciones contenidas en el mismo serán también aplicables a la línea de 30 KV que se construirá desde la Estación Reductora 150/30 KV ubicada en San Borja, en las proximidades de la ciudad de Durazno y hasta Sarandí Grande, la cual integrará la Ampliación del Circuito Central.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Resolución. — Se fija el Plan de Apertura Dominical por Turnos de las estaciones de servicio automovilista en la ciudad de Dolores (Departamento de Soriano), durante el año 1978.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de marzo de 1978. (*)

Visto: el Plan de apertura dominical por turnos en las Estaciones de Servicio Automovilista y Garages que reciben autos a pensión en la ciudad de Dolores —Departamento de Soriano— durante el año 1978.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 29 de marzo de 1978.

Atento: a los dictámenes de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social y el Departamento Jurídico de esta Secretaría de Estado en fechas 13 y 14 de febrero de 1978, respectivamente, a lo dispuesto por la ley 12.547 de 16 de octubre de 1958 —artículo 1.o y 4.o— y a lo dispuesto en el decreto reglamentario de 7 de diciembre de 1960,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" el siguiente Plan de apertura dominical por turnos para las Estaciones de Servicio Automovilista y Garages que reciben autos a Pensión en la ciudad de Dolores —Departamento de Soriano— durante el año 1978.

Ejercicio 1978

Turnos:

Enrique Oliver (ESSO): 1 y 22 de enero; 12 de febrero; 5 y 26 de marzo; 16 de abril; 7 y 28 de mayo; 18 de junio; 9 y 30 de julio; 20 de agosto; 10 de setiembre; 1.o y 22 de octubre; 12 de noviembre y 3 y 24 de diciembre de 1978.

Alfonso Gauthier y Cía. (SHELL): 8 y 29 de enero; 19 de febrero; 12 de marzo; 2 y 23 de abril; 14 de mayo; 4 y 25 de junio; 16 de julio; 6 y 27 de agosto; 17 de setiembre; 8 y 29 de octubre; 19 de noviembre y 10 y 31 de diciembre de 1978.

Arturo Guigou (ANCAP): 15 de enero; 5 y 26 de febrero; 19 de marzo; 9 y 30 de abril; 21 de mayo; 11 de junio; 2 y 23 de julio; 13 de agosto; 3 y 24 de setiembre; 15 de octubre; 5 de noviembre y 26 y 17 de diciembre de 1978.

2.o Fecho, pasen los presentes obrados a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. — ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Decreto 159/978. — Se dictan normas sobre venta de especialidades farmacéuticas que contengan productos del grupo de las anfetaminas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 28 de marzo de 1978.

Visto: lo establecido en el artículo 95 del decreto del Poder Ejecutivo 454|976 de 20 de julio de 1976, reglamentario de la ley 14.294 de 31 de octubre de 1974, referente a la venta o entrega al público de las especialidades farmacéuticas que por su fórmula de composición y dosis de sus componentes tenga acción psicofarmacológica.

Considerando: I) Que la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, comunica que según las estadísticas de los Servicios de Farmacodependencia y Alcoholismo el mayor número de fármaco dependientes en nuestro país es a base de anfetamínicos, aún en los casos que consumen otras drogas, por lo que aconseja que los controles a la expedición de dichos productos, se realicen en forma más efectiva;

II) Que la Comisión de Psicofármacos del Ministerio de Salud Pública de acuerdo con lo expresado precedentemente y a los efectos de acrecentar los referidos controles, estima necesario establecer que las recetas de especialidades farmacéuticas que contengan productos del grupo de las anfetaminas se escrituren en los formularios de recetas que provee el Ministerio de Salud Pública para prescribir estupefacientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 del decreto 454|976 de 20 de julio de 1976;

III) Lo informado por la Dirección General de la Salud,

El Presidente de la Repúbliia

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese que la venta o entrega al público de especialidades farmacéuticas que contengan productos del grupo de las anfetaminas, se realizará previa presentación de receta profesional, escriturada en los formularios de recetas que para prescribir estupefacientes provee el Ministerio de Salud Pública, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 71 del decreto 454|976 de 20 de julio de 1976.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — ANTONIO CAÑELLAS. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

7

Decreto 151/978. — Se fija el precio de la uva destinada a la vinificación así como el sistema de comercialización a regir para la cosecha 1978.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de marzo de 1978.

Visto: la necesidad de fijar el precio de la uva destinada a la vinificación y sus subproductos, así como el sistema de comercialización a regir para la cosecha 1978.

Resultando: I) La ley 9.221, de 25 de enero de 1934, establece la obligación del Poder Ejecutivo de determinar las bases y cifras a los efectos de la fijación del precio mínimo de la uva a vinificar;

II) El artículo 5.o de la ley 13.665, de 17 de junio de 1968, autoriza al Poder Ejecutivo a incrementar los precios de la uva en relación a la fecha de pago;

III) El artículo 14 de la ley 10.940, de 19 de setiembre de 1947, incluye —entre los artículos de primera necesidad— a la uva dentro del rubro frutas, y a los vinos de mesa nacionales.

Considerando: I) Es competencia específica del Ministerio de Agricultura y Pesca la protección y fomento de la agricultura, estableciendo el régimen de conservación y transformación de los productos agrícolas, así como el establecer los precios de los productos del agro y su mercadeo;

II) Conveniente, fijar precios bonificados para aquellas variedades de uva de neta calidad vinícola a fin de incentivar su producción, tal el caso de las uvas Harriague, Nebiolo, Bonarda, Barbera, Moscatel Negra y similares;

III) La necesidad de llevar a cabo una política gradual de liberación de precios de la uva, comenzando por dejar librado, a la oferta y demanda, el precio de las uvas consideradas finas, en atención a su escasa producción y gran demanda;

IV) Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, resulta conveniente que la Administración disponga de los mecanismos necesarios para asegurar la efectividad del pago de los precios mínimos establecidos;

V) Adecuado fijar, junto con el precio de la uva, el de sus subproductos (orujos y borras), conforme lo sugerido por el grupo de trabajo creado con la finalidad de estudiar la comercialización de orujos y borras que actuará en la órbita de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión;

VI) Oídas las opiniones favorables de la Dirección de Contralor Legal y de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Atento: a lo dispuesto por las leyes 9.221, de 25 de enero de 1934, 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y 13.665, de 17 de junio de 1968,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse, hasta el 31 de marzo de 1978, los siguientes precios mínimos para las uvas cosecha 1978, de las siguientes variedades, cualquiera sea su grado glucométrico:

A) Uvas finas tipo Merlot, Cabernet, Pinot, Sauvignon, Gamay, Sirach y similares quedan en libre comercialización;
B) Uvas Harriague, Vidiella, Bonarda, Nebiolo, Barbera, Moscatel Negra y similares N$ 1.50 el kilo;
C) Uvas blancas, tipo Semillón, Trebbiano y similares N$ 1.20 el kilo;
D) Variedad Frutilla N$ 1.05 el kilo.

Las demás variedades quedan en libre comercialización.

Después del 31 de marzo de 1978, regirán los siguientes mínimos:

	Harriague y similares	Blanca y similares	Frutilla
Abril	N$ 1.59	N$ 1.27	N$ 1.11
Mayo	" 1.69	" 1.35	" 1.18
Junio	" 1.79	" 1.43	" 1.25
Julio	" 1.90	" 1.52	" 1.33
Agosto	" 2.01	" 1.61	" 1.41
Setiembre	" 2.13	" 1.71	" 1.49
Octubre	" 2.26	" 1.81	" 1.58

La aplicación de los mínimos fijados se realizará en función de la fecha efectiva de cada pago, cualquiera fuere la fecha de concertación de la operación o de entrega de la uva.

Art. 2.o Los precios que se fijan en el presente decreto no rigen para las variedades Moscatel, Picapol, Barbarussa y, en general, para las uvas de mesa.

Art. 3.o Los precios mínimos fijados se entienden libres de todo tipo de deducciones. Incluyen el traslado a bodega y el envasado en cajones tipo mercado de propiedad del vendedor.

Art. 4.o Fíjase el interes o recargo de mora a que se refiere el artículo 5.o literal 2.o de la ley 13.665, de 17 de junio de 1968, en un 4 o|o a partir del vencimiento de los respectivos plazos legales.

A partir del 1.o de noviembre de 1978 y sobre el precio correspondiente al mes de octubre, se aplicará, sobre los saldos impagos, un incremento del 2 o|o mensual acumulativo, sin perjuicio del recargo o interés de mora fijado precedentemente.

Art. 5.o Fíjanse los siguientes precios de venta de subproductos de la cosecha de uva 1978, sin Impuestos al Valor Agregado, con inclusión del flete:

Orujo la tonelada, N$ 288.00.
Borras prensadas, N$ 230.00.

Art. 6.o Decláranse en infracción a la ley 10.940, de 19 de setiembre de 1947, en relación a los precios y plazos establecidos en el presente decreto y, por tanto, sin valor alguno, cualquier convenio entre las partes que implique la concesión de precios menores o plazos mayores que los enunciados precedentemente.

Art. 7.o Las infracciones a las disposiciones del presente decreto serán sancionadas de acuerdo a las normas de la ley 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y modificativos y artículo 142, de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

Art. 8.o A los efectos fiscales y aportes del Banco de Previsión Social, fíjase el precio de N$ 1.20 (son nuevos pesos uno con veinte centésimos) para las uvas de la vendimia 1978 y que resulta del promedio ponderado del precio fijado para las variaciones Harriague y Frutilla.

Art. 9.o La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca tomará conocimiento en toda controversia que se suscite con relación a los precios, plazos y forma de pago de la uva y sus subproductos, así como también en toda discrepancia que pueda existir en torno a la aplicación de las normas contenidas en el presente decreto, proponiendo las medidas conciliatorias que estime convenientes.

Art. 10. Todo elaborador de vino, incluso particulares, deberá formular declaración jurada, antes del 15 de mayo, ante la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, enunciando las compras de uvas realizadas, variedades, precios y formas de pago, determinando el nombre y domicilio de los viticultores vendedores y el importe total líquido de cada obligación.

Art. 11. El presente decreto regirá a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la Capital.

Art. 12. Comuníquese, etc. — MENDEZ. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

8

Resolución 328/978. — Se crea un Grupo de Trabajo con el cometido de proponer los procedimientos conducentes a la privatización del Frigorífico Casablanca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 15 de marzo de 1978.

Visto: lo resuelto por el IV Cónclave de Gobierno (Solís 1977) respecto a la privatización del Frigorífico Casablanca.

Atento: a la necesidad de establecer, a la mayor brevedad, el procedimiento jurídico necesario para el cumplimiento de tales propósitos de Gobierno, teniendo presente las diversas autoridades y organismos relacionados con los diferentes aspectos a tomar en consideración para la concreción de ese objetivo,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Créase un Grupo de Trabajo con el cometido de proponer al Ministerio de Agricultura y Pesca los procedimientos jurídicos conducentes a la privatización del Frigorífico Casablanca, conforme a lo dispuesto en las pautas del IV Cónclave de Gobierno (Solís 1977).

2.o Dicho Grupo de Trabajo estará integrado por un representante de cada uno de los siguientes organismos: Ministerio de Agricultura y Pesca, que lo presidirá; Ministerio de Economía y Finanzas, Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, Estado Mayor Conjunto, División de Ejército III, Intendencia Municipal de Paysandú, Instituto Nacional de Carnes y Frigorífico Nacional.

3.o El Grupo de Trabajo de referencia sesionará en la Secretaría de Juntas y Comisiones Honorarias del Ministerio de Agricultura y Pesca y dispondrá de un plazo de 30 (treinta) días hábiles, a partir de la fecra de su constitución, para elevar sus conclusiones.

4.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Lunes 3 de Abril de 1978

Tomo 291 Año LXXII Número 20222

Dirección Florida 1178
Teléfonos 903371 - 915925 - 91 6583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo 16 de marzo de 1978

RESOLUCIONES

Renovaciones de marcas de servicio. — Acta N.o 2.651 "Retracua". — Acta N.o 2.652 "Bao". — Acta N.o 2.676 "Gondrand".

Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas. — Acta N.o 133.771 "El Unico". — Acta N.o 133.770 "El Unico". — Acta N.o 145.803 "Warren". — Acta Número 150.363 "Ideal". — Acta N.o 151.704 "Editorial Bruguera". — Acta N.o 152.190 "Cutty Sark". — Acta N.o 153.013 "Dos Anclas". — Acta N.o 153.144 "Mantecol". — Acta N.o 154.809 "Farmoquímica del Uruguay". — Acta N.o 155.010 "Special K". — Acta N.o 155.096 "Cittaplast". — Acta N.o 155.100 "Eimac". — Acta N.o 155.148 "Hi-Fi". — Acta N.o 155.278 "Welcome". — Acta N.o 155.281 "Soundbell'. — Acta N.o 156.388 "Stemetil". — Acta N.o 155.547 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 155.618 "Grand Ville". — Acta N.o 156.047 "Atoverm". — Acta N.o 156.169 "Jeep". — Acta N.o 156.340 "Filmo". — Acta N.o 156.753 "Cerro Carmelo". — Acta N.o 156.754 "Carmelo". — Acta N.o 156.790 "Titanox". — Acta N.o 156.818 "Basa". — Acta N.o 156.830 "Zerlate". — Acta N.o 156.831 "Samova.". — Acta N.o 156.836 "Taranco". — Acta N.o 156.837 "Algisentina". — Acta N.o 156.853 "Manhattan". — Acta N.o 156.854 "Capetown". Acta N.o 156.919 "Atlas". — Acta Número 156.920 "Avivex". — Acta N.o 156.921 "Far West". — Acta N.o 156.923 "Ideal". — Acta N.o 156.924 "Master". — Acta N.o 156.925 "Five O'Clock". — Acta Número 156.926 "Carobinase". — Acta N.o 156.927 "Belmagia". — Acta N.o 156.929 "Berkel". — Acta N.o 156.932 "Clark's". — Acta N.o 156.933 "J.P.C.". — Acta N.o 156.934 "Cadena". — Acta N.o 156.935 "Oso". — Acta N.o 156.938 'Digi-Poen". — Acta N.o 156.939 "Ancap". — Acta N.o 156.940 "Huracán". — Acta N.o 156.941 "Tele-Vue". — Acta N.o 156.942 "Marlboro". — Acta N.o 156.946 "Fockink". — Acta N.o 156.956 "Barcardi". — Acta N.o 156.957 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 156.958 "Bacardi Daiquiri". — Acta N.o 156.959 "Alimex". — Acta N.o 156.983 "Rivella". — Acta N.o 156.988 "G S R". — Acta N.o 156.989 "Perlivit". — Acta N.o 156.990 "Moderboy". — Acta N.o 156.993 "Intravite". — Acta N.o 156.998 "Ola". — Acta N.o 157.001 "Laif". — Acta N.o 157.002 "Acariol". — Acta N.o 157.003 "G S R". — Acta N.o 157.004 "Mitin". — Acta N.o 157.005 "Saetal". — Acta N.o 157.013 "Plotavita". — Acta N.o 157.014 "Laroxyl". — Acta N.o 157.016 "Diorissimo". — Acta N.o 157.017 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 157.019 "Roulite". — Acta N.o 157.028 "Perrin". — Acta N.o 157.029 "Sin Fin". Acta N.o 157.048 "Chantecler". — Acta N.o 157.050 "1825 - Agraciada - 1925". — Acta N.o 157.059 "Quither". — Acta N.o 157.060 "Lotanax". — Acta N.o 157.071 "Otina". — Acta N.o 157.072 "Mytilus". — Acta N.o 157.073 "Colacid". — Acta N.o 157.074 "Volvula". — Acta N.o 157.075 "Verena". — Acta N.o 157.076 "Myrina". — Acta N.o 157.077 "Valvata". — Acta N.o 157.078 "Unedo". — Acta N.o 157.079 "Rimula". — Acta N.o 157.080 "Acteon". — Acta N.o 157.081 "Rodeo". — Acta N.o 157.082 "C.V.P.". — Acta N.o 157.093 "Enzihepat". — Acta N.o 157.094 "Ogyline". — Acta N.o 157.095 "Topalvic". — Acta N.o 157.096 "Enzimetion". — Acta N.o 157.100 "Woundly-Strip". — Acta N.o 157.108 "Comando". — Acta N.o 157.144 "Fabiolisima". — Acta N.o 157.145 "Fabiola". — Acta N.o 157.152 "Zara". — Acta N.o 157.153 "Esquire". — Acta N.o 157.155 "Angel". — Acta N.o 157.157 "M.E.I.C.O.". — Acta N.o 157.163 "Basyntan". — Acta N.o 157.164 "Pyramin". — Acta Número 157.165 "Notriphos". — Acta N.o 157.166 "(Descripta y facsimilada". — Acta N.o 157.167 "Borsani". — Acta N.o 157.168 "Borsani". — Acta N.o 157.173 "Patricia". — Acta N.o 157.174 "De Los Talas". — Acta N.o 157.175 'Minuana". — Acta N.o 157.176 "La Fuente". — Acta N.o 157.177 "Good Year". — Acta N.o 157.179 "Galbest". — Acta N.o 157.206 "Fedders". — Acta N.o 157.207 "Amprosyl". — Acta N.o 157.254 "Marcelino". — Acta N.o 157.286 "Mio". — Acta N.o 157.287 "Faro". — Acta N.o 157.294 "Tresca". — Acta N.o 157.305 "Andok". — Acta N.o 157.306 "Esso Extra Dorada". — Acta N.o 157.307 "Kutwell". — Acta N.o 157.308 "Flit". — Acta N.o 157.309 "Fanox". — Acta N.o 157.310 "Essotane". — Acta N.o 157.311 "Warner-Chilcott". — Acta N.o 157.314 "Electric-Cul". — Acta N.o 157.319 "Rhinogutt". — Acta N.o 157.320 "Diugaril". — Acta N.o 157.321 "Boehringer-Ingelheim". — Acta N.o 157.338 "Espadin". — Acta N.o 157.344 "Plix". — Acta N.o 157.350 "N.Q.F.". — Acta N.o 157.351 "Marlene". — Acta N.o 157352 "Similac". — Acta N.o 157.353 "Blen". — Acta N.o 157.359 "Geigy". — Acta N.o 157.367 "Silvikrin". — Acta N.o 157.373 "Carmical". — Acta N.o 157.375 "Sanafacción". — Acta N.o 157.377 "Dehydoplast". — Acta N.o 157.378 "Dehymol". — Acta N.o 157.379 "Sovermol". — Acta N.o 157.380 "Edenol". — Acta N.o 157.389 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 157.390 "Payen". — Acta N.o 157.391 "Deutsche Luft Hansa". — Acta N.o 157.393 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 157.394 "Omin". — Acta N.o 157.395 "Softly". — Acta N.o 157.396 "Mobylette". — Acta N.o 157.399 "Abecevit". — Acta N.o 157.400 "Crul S. A.". — Acta N.o 157.401 "Estabilivolt". — Acta N.o 157.402 "Transvar". — Acta N.o 157.403 "Duc-Du-Berry". — Acta N.o 157.404 "Fabro". — Acta N.o 157.161 "Fiesta".

Se autorizan las siguientes transferencias de marcas. — N.o 100.589 "Teslac". — N.o 103.011 "Knittax". — N.o 103.117 "Medialan". — N.o 103.118 "Appretan". — N.o 103.119 "Hostaquick". — N.o 103.121 "Hostacortin". — N.o 103.573 "Hostyren". — N.o 104.127 "Antidiar". — N.o 104.221 "Trevira 2000". — N.o 104.686 "De:minol". — N.o 104.863 "Daonil". — N.o 104.864 "Reverin". — N.o 104.982 "Candombe". — N.o 105.359 "Gardan". — N.o 105.402 "Inverol". — N.o 105.773 "Permatex". — N.o 105.837 "Leomin". — N.o 106.270 "Brassicol". — N.o 106.614 "Hotel Crillón". — N.o 107.258 "Pergalen". — N.o 107.271 "Hostaphan". — N.o 107.431 "Danemann". — N.o 107.454 "Ditertyl". — N.o 107.861 "Imperon". — N.o 107.972 "Rivathane". — N.o 108.135 "Gammacyclin". — N.o 108.136 "Gammacillin". — N.o 108.191 "Hostacl·c'aa". — N.o 108.436 "Lorinon". — N.o 1:2.604 "Dimazon". — N.o 108.827 "Remaron". — N.o 108.828 "Alugan". — N.o 108.892 "Metifex". — N.o 108.940 "Emanal" — N.o 108.941 "Hostaperm". — N.o 108.942 "Agon". — N.o 108.955 "Jaime Cortés". — N.o 109.448 "Hostaphan". — N.o 109.497 "Perfection American". — N.o 109.500 "Berenil". — N.o 109.529 "Hostaphan". — N.o 110.023 "Batestan". — N.o 110.024 "Beronal". — N.o 111.214 "Remacen". — N.o 111.281 "Alodan". — N.o 111.612 "Hamol". — N.o 111.830 "Cadete". — N.o 111.904 "Hostaflex". — N.o 111.936 "Curasol". — N.o 112.368 "Tumeson". — N.o 112.665 "Hostalen strip". — N.o 112.776 "Ditto". — N.o 113.561 "Thoromangan". — N.o 115.129 "Vitamol". — N.o 115.138 "Tandex". — N.o 115.320 "Hostavinyl". — N.o 115.501 "Melustral". — N.o 115.521 "Nafargen". — N.o 115.589 "Myofer". — N.o 115.855 "Belmont". — N.o 116.038 "Solegal". — N.o 116.730 "Brestan". — N.o 116.731 "Butoxyl". — N.o 116.732 "Amidopyrin". — N.o 116.734 "Osiren". — N.o 116.735 "Meluston". — N.o 116.806 "Remacryl". — N.o 116.807 "Hostasin". — N.o 117.406 "Garatic". — N.o 118.218 "Helindon". — N.o 118.290 "Victor". — N.o 118.47[illegible] "Dormigrin". — N.o 115.820 "Meteoro". —

N.o 118.863 "Botafogo". — N.o 117.631 "Novodolan". — N.o 117.880 "Colanyl". — N.o 118.918 "Borgal". — N.o 118.925 "Uvomicina". — N.o 119.104 "Timpasan". — N.o 119.214 "Lanaperl". — N.o 119.255 "Plastoderm". — N.o 120.342 "Dolnovon". — N.o 120.935 "Lasex". — N.o 122.668 "Hostaflon". — N.o 121.781 "Polysolvan". — N.o 121.918 "Remazol". — N.o 122.057 "Licomer". — N.o 122.068 "(Descripta y facsimilada)". — N.o 122.095 "Mowicoll" — N.o 122.097 "Hostaform". — N.o 122.515 "Acricid". — N.o 122.560 "Difar". — N.o 122.635 "Hostaform". — N.o 122.666 "Hostaflon". — N.o 122.781 "Terenol". — N.o 122.782 "Samaron". — N.o 122.857 "Kermann". — N.o 122.858 "Cazanove". — N.o 123.079 "Bell & Howell". — N.o 123.389 "Beplex". — N.o 123.791 "Daopar". — N.o 123.889 "Aretit". — N.o 124.122 "Dormiol". — N.o 125.266 "Remalan". — N.o 125.858 "Methiovertan". — N.o 125.899 "Hostalit". — N.o 125.902 "Hostapor" — N.o 126.113 "Eestavital". — N.o 126.188 "Osmaron". — N.o 126.189 "Orastina". — N.o 126.190 "Mowiton". — N.o 126.214 "Calcitropina". — N.o 126.226 "Pregazol". — N.o 127.013 "Fabiola". — N.o 127.112 "Nosprasit". — N.o 127.653 "Pina". — N.o 127.789 "Durabel". — N.o 128.108 "Calnitro". — N.o 128.542 "Hostamicina". — N.o 128.717 "Speedwriting". — N.o 128.862 "Cillimycin". — N.o 129.122 "Remafin". — N.o 129.207 "Coleflavina". — N.o 129.210 "Novalgina". — N.o 129.237 "Antypirin". — N.o 129.724 "Hostalen". — N.o 129.726 "Hostalen". — N.o 129.727 "Hostalen". — N.o 129.734 "Esperson". — N.o 129.954 "Fosfostimol". — N.o 130.351 "Chaparrón". — N.o 130.996 "Ukrea". — N.o 130.997 "Hostaphos". — N.o 131.194 "Acetogen". — N.o 131.476 "Ukrea". — N.o 131.477 "Hostaphos". — N.o 131.481 "Nuria". — N.o 131.485 "Batrafen". — N.o 131.511 "Hostaset". — N.o 131.597 "Flexonyl". — N.o 131.630 "Kickers". — N.o 131.815 "Frisium". — N.o 131.853 "Hemoterge". — N.o 132.307 "Cuericel". — N.o 132.832 "Jimmiss" — N.o 133.648 "Coranil". — N.o 133.909 "Respulmon". — N.o 134.283 "Tonofosfan". — N.o 134.489 "Nirit". — N.o 134.490 "Novocaína". — N.o 134.491 "Derropren". — N.o 134.492 "Bulbosit". — N.o 134.501 "Sentchordi". — N.o 134.545 "Helladin". — N.o 134.578 "Hostapon". — N.o 134.693 "Remastral". — N.o 134.694 "Hostapal". — N.o 134.721 "Aspasan". — N.o 134.722 "Anthrasol". — N.o 134.743 "Filmosound". — N.o 134.750 "Tutogen". — N.o 134.782 "Hostacain". — N.o 134.907 "Orfeo". — N.o 135.468 "Afalon". — N.o 135.470 "Aristoflex". — N.o 135.472 "Aresin". — N.o 135.813 "Uniyect". — N.o 137.359 "Hordamer". — N.o 137.442 "Juvenil". — N.o 138.624 "Gede". — N.o 139.994 "Aminox". — N.o 140.425 "Trafigal". — N.o 140.573 "Segontin". — N.o 140.692 "Sonovox". — N.o 141.558 "Jowilith". — N.o 141.559 "Mowiol". — N.o 141.652 "Hostalit". — N.o 143.155 "Mowital". — N.o 143.983 "Trevira". — N.o 145.477 "Bettina". — N.o 145.868 "Atropserine Gede". — N.o 146.079 "Sabalina Gede". — N.o 146.080 "Neocaolin Gede". — N.o 146.081 "Butanoval Gede". — N.o 146.082 "Linimento Wilson". — N.o 146.284 "Rendell". — N.o 146.534 "Sounder".

RESOLUCIONES POR ATRIBUCIONES DELEGADAS

Marcas de fábrica desestimada. — Acta N.o 146.237 "D.M.C. División Mobiliario Contemporáneo".

Vistas por 20 días. — Acta N.o 2.417 "Organización Sanitaria". — Acta N.o 0999 "Laurita I. Crossa de Visco".

Modelo Industrial Concedido. — Acta N.o 1.139 "Luisa Marcelina Rodríguez de Pizarro".

La Secretaria.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 11 de enero de 1978

Elvira Lenzi de Farras, oriental, 48 años, casada, Cruz del Sur 5659.

Antonio María Aída Menese, oriental, 52 años, soltero, Garibaldi 2421.

Laura Josefa Nadal de Oliver, oriental, 70 años, casada, Millán 4529

Manuel Peleteiro, oriental, 56 años, soltero, (11.a Sección, de Durazno).

Aurelio Pedrosa Rey, oriental, 81 años, viudo, Juan Paullier 2332.

Rosa Pacci de Anghino, argentina, 63 años, casada, Hospital Maciel.

Ana María Ríos Correa de González, oriental, 68 años, casada, Hospital Militar.

Vito Errico Rizzo, italiano, 83 años, viudo, Pte. Oribe 1778.

Amabilio Sánchez Vera, oriental, 73 años, casado, Hospital Pasteur.

María Ester Umpiérrez de Rodríguez, oriental, 46 años, casada, Sanatorio Impasa.

Primo Torreggiani Finardi, italiano, 78 años, casado, Asencio 1536.

Fermín Mesones Curbelo, oriental, 74 años, casado, 8 de Octubre 3265.

Francisco Pablo Fontana Richars, italiano, 72 años, casado, Sociedad Italiana.

Miguel Angel Alvarez Eastman, oriental, 85 años, casado, Viña del Mar 6918.

Isabel Navello de Ave, oriental, 87 años, viuda, Sociedad Fraternidad.

Leonardo Severo Sosa Galván, oriental, 63 años, casado, Propios 3881.

María Elcira Visillac de Mieres Muro, argentina, 56 años, casada, Colonia 810 Apto. 1101.

Enrique Eugenio Elizalde Amor, oriental, 67 años, divorciado Casmu N.o 4.

Fallecidos el día 12 de enero de 1978

Celestino Ituarte Acosta, oriental, 44 años, casado, Hospital Militar.

María Adelaida López Allegue, oriental, 83 años, soltera, Centro Asistencial Quirúrgico.

María Estévez de Guintín, española, 78 años, viuda, Dr. José Scosería 2605.

Isidro Zenón Durán Ravera, oriental, 83 años, viudo, Hospital Italiano.

Carlos Velasco, oriental, 63 años, casado, Asociación Española.

Fernando Manuel Spinelli, oriental, 71 años, casado, Hospital Español.

Natividad Feliciana Silvera, oriental, 56 años, soltero, Sanatorio Italiano.

Aniceto Ruben Muniz, oriental, 58 años, casado (Oficina 6).

Jesús Fojo Rebello, oriental, 44 años, soltero, Hospital Filtro.

Juan Carlos Chaves Castro, oriental, 50 años, casado, Sanatorio Español.

Roberto Enrique Méndez La Vieja, oriental, 45 años, casado, Montero Vidaurreta 871.

Mario Camino Francese, oriental, 51 años, soltero, Senda 29 N.o 4940.

María Amparo Vale Nobo, española, 97 años, soltera, Barquisimeto 3822.

Miguel Adjemian, armenio, 77 años, casado, Centro Asistencial Quirúrgico.

Luisa Clara Waldis de Pardo, oriental, 68 años, casada, España Mutualista.

Heber Carlos Also, oriental, 48 años, casado, 8 de Octubre 3288.

Susana Bilinska de Sevcec, polaca, 70 años, viuda, Vicente Basagoiti 394.

María Carmen Carrera de Liñares, española, 83 años, casada, Danubio 5141.

Juan Egaña, oriental, 52 años, casado, Sociedad Impasa.

Magdalena Moreira, oriental, 73 años, sin identidad, Hospital Maciel.

Juan Riveiro Castro, español, 88 años, viudo, S. Soc. Española.

Jacinto Roque Silva, oriental, 51 años, casado, H. de Clínicas.

Ema Ridguay de Ferolla, oriental, 69 años, casada, Mercedes 1628 Apto. 15.

José Antonio Das Chagas da Enceicao, portugués, 78 años, casado, Nelson 35.

Manuel Angel Tomás Cabrera, oriental, 63 años, soltero, Instituto de Oncología.

Irma Giménez de Rodríguez, oriental, 63 años, casada, Porongos 3216.

María Angélica Moledo Delfino de Fernández, oriental, 72 años, viuda, 3.a de Maldonado.

Ignacio Rodao Sosa, oriental, 85 años, viudo, Hospital Pasteur.

Fallecidos el día 13 de enero de 1978

José Antonio Herminio Langone Indico, oriental, 74 años, viudo, Garibaldi 2890.

Carmen Castro de Prez, oriental, 89 años, viuda, España Mutualista.

Ursula Nocera Mañana de Allosia, oriental, 37 años, casada, Impasa.

Oscar Arturo Torres, oriental, 50 años, casado, Joaquín Suárez 3096.

Alejandro Juvenal Vera, oriental, 78 años, casado, 8 de Octubre 3020.

Nélida Gómez Mancione, oriental, 73 años, sin identidad, Hospital Pereira Rossell.

María Ventura de Trucco, oriental, 87 años, viuda, Cno. Pajas Blancas 7429.

Saturnina Taibo de López, española, 77 años, viuda, S. Asoc. Española.

Ataides Silva Tossi, oriental, 70 años, viudo, Campichuelo 207.

María Saveria Somma de Somma, italiana, 82, viuda, Hospital Saint Bois.

Ema Santandreu Morales, oriental, 89 años, soltera, Avda. Brasil 2476.

María Celia Riotorto Cabara, oriental, 58 años, viuda, S. Beisso.

Enrique Ribas Saavedra, oriental, 58 años, casado, Instituto de Oncología.

José Daniel Pastorino López, oriental, 24 años, soltero. (Oficina 7.)

Guadalupe Ottonello Castro, oriental, 57 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Julio César Pascual Mesola Revello, oriental, 64 años, casado, Sindicato Médico.

Emilia Martínez de Maneiro, oriental, 49 años, casada, Calera de las Huérfanas 4385.

Yolanda Alvez Martínez, oriental, 20 años, soltera, Hospital Filtro.

Luca Meola Izzo, italiana, 67 años, casada, Hospital de Clínicas.

Nolmi Molfese de Skorodynski, oriental, 70 años, casada, Ariel 5011.

José Luis López, oriental, 52 años, casado, España Mutualista.

Juan Delgado, oriental, 67 años, casado, Hospital Maciel.

Gerardo Ferrari Coelho de Olivera, oriental, 17 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Julia Do Santos, sin identidad, 82 años, soltera, Hospital Maciel.

Antonia Caprio Scolavino, oriental, 78 años, soltera, S. Americano.

Rosa Casalas Bouset, oriental, 86 años, soltera, S. Impasa.

Blanca Condon de Bastori, oriental, 71 años, casada, S. Asoc. Española.

Santos Antonio Casanova Sierra, oriental, 80 años, casado, Instituto de Oncología.

Teodoro Mario Barrios Amarilla, oriental, 62 años, soltero, Avda. Italia s|n.

Corina Aguirre de Hernández, oriental, 70 años, viuda, Casa de Galicia.
Isabel Balian de Keuraglian, armenia, 97 años, viuda, Armenia.
Dikran Agemians, armenio, 78 años, viudo, Grecia 3814.
Margarita Rampini de Fernández, oriental, 77 años, casada, Hospital Piñeyro del Campo.
María Angélica Peña, oriental, 78 años, soltera, Ayuí 3426.
Dolores Parga de Calvo, española, 84 años, casada, Río de la Plata 1657.
Hilma Costa Olivera, oriental, 63 años, casada, Hospital Pasteur.
Amalia Rosa Cogo Molina de Pérez, oriental, 62 años, casada, S. Impasa.

Fallecidos el día 14 de enero de 1978

Alicia Frades García, oriental, 67 años, soltera, Carlos Roxlo 1518.
Aurelia López Dubra de Pazos, española, 82 años, viuda, 8 de Octubre 3265.
Dante Pelegrinetti Romero, oriental, 74 años, casado, Uruguay España.
Pablo Centeno Souza, oriental, 68 años, casado, Lorenzo Paebero 4080.
Artigas Torres Falero, oriental, 73 años, casado, 6 de Abril 1422.
María Bárbara Stracke, alemana, 84 años, soltera, Martín García 1325.
Rubens Soria, oriental, 42 años, casado, Sindicato Médico 1.
Altivo Silva Andrade, oriental, 57 años, soltero, Hospital Pasteur.
Ana Robkina de Dombrovsky, rusa, 84 años, viuda, Henderson 1868.
Aldo Luis Torres Acosta, oriental, 45 años, soltero, Sindicato Médico 1.
Gumersinda Suárez, s|i, s|i, s|i, Hospital de Clínicas.
José Leggiadro Laurita, italiano, 93 años, viudo, Fernández Crespo 2093.
Roque Arquímedes González, oriental, 65 años, viudo, Hospital Italiano.
Juana Fagundez de López, oriental, 79 años, viuda, Instituto de Higiene.
Amalia del Boño Rossi, oriental, 77 años, soltera, Hospital Maciel.
Juana Baer de Borger, alemana, 74 años, viuda, Sanatorio Americano.
Angel Bonini Sueita, oriental, 80 años, casado, Mutualista del Partido Nacional.
Potain Raúl Barbot Grossi, oriental, 64 años, casado, Pedro Bustamante 1488.
Angel Manuel Echeverría, oriental, 49 años, casado, Hospital Italiano.
Luis Walter Azzarini Solieri, oriental, 62 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Rosaria Guglielmino de Corica, italiana, 82 años, viuda, 25 de Mayo 174.

Fallecidos el día 15 de enero de 1978

Carlos Rodríguez Alayón, oriental, 55 años, casado, Felipe Cardozo 2309.
Irma Martínez Delgado de Gómez, oriental, 46 años, casada, Hospital de Clínicas.
Ignacio Berusi, s|i, s|i, s|i, Hospital Vilardebó.
Amalia Elvira Bazurro de Ferretjans, oriental, 88 años, viuda, Sociedad Española.
María de los Angeles Cardozo de Larrosa, oriental, 19 años, casada, Sindicato Médico.
Saverio Ferrari Bermúdez, oriental, 74 años, casado, Hospital Militar.
Manuel Jesús Hernández García, oriental, 76 años, casado, Lancaster 4215.
Argasto Herraez Sibua, oriental, 71 años, casado, Peterca 3236.
Edgardo Daniel Labandera Muniz, oriental, 49 años, casado, Sindicato Médico 2.
Ovidio Martínez Burte, oriental, 60 años, casado, Asociación Española.
Luis Vicente Montoli Pagani, oriental, 82 años, viudo, Colombes 1606 bis.
Lidya Eva Mertens de Bonsignore, oriental, 68 años, casada, Gonzalo Ramírez 1754.
Calixto Moreira, oriental, 48 años, soltero, Carlos de la Vega 4643, s|i.
Santiago Puig Savio, oriental, 79 años, casado, Sanatorio Larrañaga.
Alfonso Romay Fernández, oriental, 70 años, viudo, Sanatorio Asociación Española.
Saturnino Sánchez Inchauspi, oriental, 36 años, soltero, María Stagnero de Munar 2977.
Luis María Solano, oriental, 55 años, casado, Hospital Militar.
Raúl Teixeira, oriental, 48 años, casado, Hospital Italiano.
María Elena Amanda Viglerio de Ferro, oriental, 78 años, viuda, Pereira de la Luz 1367.
José Domingo Gómez, oriental, 51 años, casado (8.a de Canelones).
Rosendo Lirio Silva Lofredo, oriental, 53 años, casado, Gaboto 1840.
Arnaldo Picabea Rodríguez, oriental, 70 años, casado, Asociación Española.
Claudio Martínez Edildo, oriental, 53 años, casado (3.a de Maldonado).
María Artemia Nuñez Goday, oriental, 63 años, soltera, Bulevar Artigas 4208
Olga González Gonarnalnse, oriental, 57 años, soltera, Garibaldi 2075.

Fallecidos el día 16 de enero de 1978

Radamés Enrique Chiapella Siri, oriental, 74 años, casado, Sanatorio Impasa.
José Félix Serrats Nerges, español, 73 años, casado, Justicia 2332 Apto. 1.
Antonieta Palermo de Langone, italiana, 69 años, casada, Hospital Italiano.
Ricardo Florentino Posadas Pérez, oriental, 69 años, casado, Hospital Italiano.
Flora Melania Mercavide de Maina, oriental, 77 años, viuda, Mutualista del Partido Nacional.
Selva Clulow Comparada de Alsamora, oriental, 78 años, viuda, Bulevar Artigas 1214 Apto. 3.
Concepción María Antonucci Tricarica, oriental, 72 años, soltera, Médica Uruguaya.
José Marcial Aparicio, oriental, 74 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Aguilera Maneiro de Ostuni, oriental, 81 años, casada, Chaná 2083.
Sergio Hugo Bera Antúnez, oriental, 28 años, casado, Gambetta 1443.
María Julia Brunes de Bimonte, oriental, 77 años, viuda, Hospital Italiano.
Gregoria Bentáncor de Errecartt, oriental, 85 años, viuda, Hospital Italiano.
María Esther Duarte de Pelufo, oriental, 54 años, casada, 8 de Octubre 3288.
Julio Guerrero, oriental, 49 años, casado, Casmu 1.
María Remedios de Guntin, española, 88 años, viuda, Uruguayana 3274.
Héctor Teodoro Grimoldi Viligio, oriental, 72 años, viudo, Casmu 4.
Yolanda Grisel Gómez Corts de Arias, oriental, 30 años, casada, Casmu 4.
Manuel Gallarza Herrera, oriental, 81 años, casado, Sanatorio Italiano.
Aurora Teresa Lain de Boccardi, oriental, 67 años, viuda, Hospital Pasteur.
José Louro Cao, oriental, 28 años, soltero, Banco de Seguros.
Anunziato Mango D'Aiello, italiano, 74 años, casado, Círculo Napolitano.
Gregorio Martínez Caldas, oriental, 73 años, casado, Montevideo.
María Magdalena Nieto Maccio, oriental, 84 años, soltera, L. Fernández 3152.
Clelia Raggio Colombo, oriental, 73 años, soltera, H. Luis P. del Campo.
María Rizzi de Tulio, oriental, 84 años, Hospital Pereyra Rossell.
Isabel Elena Etephens Vila de Aldecosea, oriental, 75 años, viuda, Sindicato Médico.
Ignacio Zuvich Vladic, yugoslavo, 73 años, soltero, Hospital Maciel.
Ramona Avila de Sosa, oriental, s|i, viuda, 8 de Octubre 2870.
Cristina Koren de Hoffmann, austríaca, 76 años, casada, Soriano 1718.
Norma Cedréz Vergara de Ibarburu, oriental, 47 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Clementina López Nogueira, oriental, 63 años, soltera, Sanatorio Americano.
José Félix Bonilla Albano, oriental, 65 años, casado, Magallanes 1607 Apto. 7.
Florinda Bentancort de Inversa, oriental, 76 años, viuda, Garzón 239.
Griselda Velloso Fernández de González, oriental, 29 años, casada, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el 17 de enero de 1978

Susana Fedor Cuchrac de Marc, checoslovaca, 79 años, viuda, (1.a San José).
Sofía Romero Recoba, oriental, 43 años, soltera, Hospital Filtro.
Hugo Danton Castro, oriental, 51 años, casado, Hospital Español.
María Nuciata Napole de Gómez, oriental, 81 años, casada, T. Aparicio 3724.
Gladys María Ferreira de Núñez, oriental, 45 años, casada, Hospital Pereira Rossell.
Angela Espinosa Juri, oriental, 68 años, divorciada, Hospital de Clínicas.
Antonio Artigas Rojas Lasuriaga, oriental, 78 años, casado, Sociedad Uruguay España.
María Zabramo de Da Rosa, oriental, 71 años, viuda, Sanatorio Banco de Seguros.
Josefa Simón de Pérez, portuguesa, 69 años, viuda, Sociedad Española.
Joaquín Pinto Ribeiro, portugués, 48 años, casado, Asociación Española.
Ramona Pereyra de Lancieri, oriental, 70 años, viuda, Sindicato Médico.
Agosto Olivera, oriental, 74 años, casado, Hospital de Clínicas.
Eliseo Vecino Rama, español, 78 años, casado, Leyra 3730.
Juan Climaco Martínez, oriental, 67 años, soltero, 8 de Octubre 3283.
Ramón Martínez, s|i, s|i, s|i, Hospital Maciel.
Julieta Lima García de Lima, oriental, 28 años, casada, Hospital de Clínicas.
Brígida Lemole de Benítez, oriental, 71 años, casada, Millán 2515.
Gilberto Leonardo González, oriental, 80 años, casado, Diego Lamas 1455.
José María Hernández Rimoldi, oriental, 78 años, casado, Areguatí 3358.
Longina Juan Galarza de Mazzoni, oriental, 91 años, viuda, Martín Fierro 2461.
Roberto Grimaldi Belli, italiano, 82 años, casado, Ituzaingó 1312|405.
Arturo Goldaracena, oriental, 63 años, casado, Instituto de Oncología.
María Petrona Gutiérrez de Onedina, oriental, 73 años, viuda, Sociedad Médica Uruguaya.
Ana Granese, oriental, 80 años, soltera, F. Olmedo 3617.
Celia Ugartemendia Ferreira de Roldán, (Oficina 10).
Luis Alberto Faundez Alarcon, chileno, 73 años, casado, s|i, (Oficina 4).
Gustavo Eyrich, alemán, 78 años, casado, Hospital Maciel.
José Esteban Costas La Paz, oriental, 21 años, soltero, Hospital Militar.

Cilman Lucía Denis de Pardo, oriental, 41 años, casada, Instituto de Oncología.
Arnoldo Morla Castro, oriental, 21 años, casado, Hospital Filtro.
María Barreto Gutiérrez, oriental 72 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Dora Luisa Chiaro Etiez de Loureiro, oriental, 63 años, casada, Paysandú 1697.
Blanca Lidia Cabrera de Toya, oriental, 48 años, viuda, Servidumbre de Paso 4568.
Myrta Chabaneau de Rossi, oriental, 68 años, viuda, Av. Brasil 3105|803.
Alfredo Jorge Carril, oriental, 54 años, divorciado, Hospital Italiano.
Juan Carlos Franco Perdomo, oriental, 69 años, casado, Hospital Italiano.
Carmen Díaz Bermudez, española, 83 años, soltera, Asociación Española.
María Emerenciana Araoz Cuello de Gualla, argentina, 82 años, viuda, Massini 3381.

Fallecidos el 18 de enero de 1978

Marcyan Zadroga, polaco, 71 años, soltero, Agraciada 2473 bis.
Emeterio Cabral González, oriental, 88 años, casado, Hospital Maciel.
Teresa Ciriaca Pérez Porto de Garcé, oriental, 79 años, viuda, Maldonado 1905.
Arturo Hernández Castro, oriental, 90 años, casado, Palmar 2332.
Justa Correa de Abadie, oriental, 70 años, viuda, Centro Quirúrgico.
Rosario Rios de Areosa, oriental, 85 años, viuda, Sanatorio Asociación Española.
Juan Antonio Romero Abelenda, oriental, 69 años, casado, General Flores 3662.
María Elena Cázeres de Astol, oriental, 77 años, viuda, 8 de Octubre 2870.
Luis Roberto Sedrés, oriental, 57 años, casado, s|i, (Oficina 9).
María Amelia Manzi de García, oriental, 57 años, casada, (Oficina 6).
María Luisa Rudelli de Brondolo, oriental, 85 años, viuda. (Oficina 8).
Antonio Freifogl Nemett, yugoslavo, 71 años, casado, 8 de Octubre 1906.
Sixta Carmen Sosa de Bentancur, oriental, 99 años, viuda, Yaro 1130.
María Celia Sabina Michelini de Gary, oriental, 65 años, viuda, Obligado 971|4.
María Amalia Rienzi de Arancilia Olmedo, oriental, 84 años, viuda, Sociedad Mutualista Israelita.
Elbio Martínez Dalbora, oriental, 61 años, soltero, Alfredo Navarro 3051.
José Iguaran Urriza, oriental, 77 años, soltero, Hospital Trinidad.
Nelson Jesús Morán Corrales, oriental, 45 años, s|i, vía pública.
Nilda García de Silva, oriental, 38 años, casada, Impasa.
Juan Armann El Mik, ruso, 83 años, Hospital Maciel.
Luis Alberto Sole Pons, oriental, 77 años, casado, Casa de Salud.
Manuel Feliciano Primo Delgado Astengo, oriental, 75 años, casado, Minas 2023, Ap. 4.
Arturo Acosta Santos, oriental, 83 años, viudo, Hospital Pasteur.
Angel Braida Hernández, oriental, 61 años, casado, Cno. La Capilla s|n.
María Ondelia Abella Viera, oriental, 80 años, soltera, Hospital Maciel.
Gumersinda Alvarez de Malianni, oriental, 85 años, viuda, Juan A. Rodríguez 1460.
Elena Bernardina Correa de Amado, oriental, 82 años, viuda, Sanatorio Italiano.

Genaro Casas, oriental, 77 años, casado, Médica Uruguaya.
Mario César Bulla Ponzoni, oriental, 43 años, casado, Sub-Prefec. de Trouville.
Juan Carlos Correa Rodríguez, oriental, 63 años, casado, Av. Italia s|n.
Juana Guillermina Flores de Mancuso, oriental, 86 años, viuda, Enrique García Peña 2732.
Roberto Fiorito, oriental, 54 años, viudo, Ramón de Santiago.
Manuela Malgor de Vázquez, española, 84 años, viuda, Asociación Española.
Fernando Neckar Delgado, oriental, 78 años, viudo, Oficial B, 3327.
Pablo Eduardo Rodríguez Silva, oriental, 64 años, casado, Hospital Central.
Luis Marcelo Drodríguez, 6 días.
Vicente Rossi Divietro, oriental, 80 años, casado, Sanatorio Casa de Galicia.

Fallecidos el día 19 de enero de 1978

Damián García Ocaris, español, 74 años, casado, Círculo Católico.
Ofelia Blengio Salvo, oriental, 86 años, divorciado, Canelones 2371.
María Dulia Huertas Lorenzo de Debali, oriental, 70 años, viuda, Hospital Militar.
Sebastián Lázaro Negro, oriental, 68 años, divorciado, Carabelas 3221 Apto. 3.
María Esther Lombardo Reojo, oriental, 70 años, soltera, Gobernador Viana 2570.
María Teresa Acevedo Santos, oriental, 76 años, viuda, Paysandú 888.
Walter Horacio Bernini Franco, oriental, 56 años, casado, Sanatorio Italiano.
Walter Martín Camio Oldrino, oriental, 61 años, soltero, Sindicato Médico.
María Magdalena Díaz de Mosquera, oriental, 76 años, viuda, Asociación Española.
Andrés Davino, oriental, 81 años, casado, Sindicato Médico N.o 1.
Eduardo Díaz Yañez, español, 77 años, viudo, Coronel Enrique Antas 1732.
Angel Fitipaldo Manchino, oriental, 78 años, viudo, Sindicato Médico.
Sabin Hernández Caballero, oriental, 67 años, casado, Hospital de Clínicas.
Loutfig Keuroglian, sirio, 78 años, casado, Sanatorio Italiano.
Ana María Magariños de Bartarrica, oriental, 89 años, viuda, (Oficina 6).
Leoncia Melgarejo de Cuesta, paraguaya, 51 años, casada, (Oficina 6).
Adela Moreno de Samper, española, 85 años, viuda, Arenal Grande 1539.
Eugenio Mallada, oriental, 74 años, casado, P. C. Bauzá 4298.
Ana Luisa Musso de Pagani, oriental, 91 años, viuda, M. Estigambria 924.
Luis Pintado, oriental, 65 años, soltero, Hospital Pereira Rossell.
Antonio Pascale Pietrafesa, italiano, 69 años, casado, Sanatorio Italiano.
Juan Carlos Pretini Cabrera, oriental, 31 años, soltero, Hospital de Clínicas.
María Rojo de Maturro, oriental, 80 años, viuda, Círculo Católico.
José Schwarzbart, alemán, 75 años, casado, Washington Beltrán 532, Florida.
Berta Saracho de Corsones, oriental, s|i, viuda, Hospital Vilardebó.
Angel Rafael Traverso Aguese, oriental, 69 años, casado, Asociación Española.
María Rosario Tomasino de Donadio, italiana, 77 años, viuda, A. Díaz 1096.
Luis Zambón Etrazza, italiano, 73 años, casado, Casa de Galicia.
Josefa Ghellini, italiana, 90 años, soltera, Rivera 4736.

Carlos Fernández Olivera, oriental, 30 años, casado, Ruta 8 Km. 21.500.
Consuelo Fraga de Díaz, española, 60 años, viuda. Sanatoric Larghero.
Pablo Carmona, argentino, 87 años, casado, Hospital Maciel.
Carmen Cataldo de Martorell, oriental, 85 años, viuda, Avenida Garzón 1243.
Petrona Curbelo de Gerva, oriental, 76 años, casada, Navarra 3406.
Braulia Cabrera de Russo, oriental, 58 años, viuda, 8 de Octubre 2271.
Sara Eustaquia Sánchez de Castelli, oriental, 73 años, viuda, España Mutualista.
Povilas Lasas, lituano, 71 años, casado, Hospital Maciel.
Ascensión Núñez de Calman, oriental, 94 años, viuda, Hospital Pasteur.
Juliana Yagic de Gerencir, yugoslava, 74 años, viuda, Agraciada 2902.
Terencio Obispo Islas, oriental, 37 años, casado, Ruta 8 Km. 21.500.

Fallecidos el día 20 de enero de 1978

Juana Lachmann de Scaparelli, s|i, 86 años, viuda, H. A. Santos 923.
David Cohen Cohen, oriental, 61 años, casado, Empleados Civiles.
Marcos Justo Berrutti, oriental, 87 años, viudo, Calle V 1106 ap. 1109.
Odón Weiss Colin, austríaco, 96 años, viudo, Sanatorio Impasa.
Antonia Vázquez Romallo, española, 71 años, soltera, Hospital Maciel.
María Esther Cabani Azzinnari, oriental, 26 años, soltera, Av. Millán 4462.
Lucila Francia de De Santiago, oriental, 90 años, viuda, Obligado 1262.
Luis Alberto Rodríguez Viera, oriental, 52 años, casado, Serv. Inc. y Recuperación Respiratoria.
Dominga María Ricci Semini de Seifert, italiana, 72 años, viuda, Prefectura Trouville.
Beatriz Errecait de Silva, oriental, 78 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Julio Olmedo, oriental, 73 años, casado, Asociación Española.
Segundo Castillo Tagudi, oriental, 62 años, casado, Hospital Pasteur.
Melitón Martínez, oriental, 75 años, soltero, Hospital Pasteur.
Ida Ester Bilbao Loustauret, argentina, 67 años, soltera, Pablo Pérez 4528.
Lidia Lamberti de Szilagyi, italiana, 52 años, casada, Avenida Italia 4358.
Luisa Bafico de Colombo, italiana, 92 años, viuda, Centro Quirúrgico.
Guluzar Kaprelian de Djambolakdjian, armenia, 96 años, viuda, L. A. de Herrera 3173.
Matilde Adelina Barilari, oriental, 68 años, soltera, Pedro Cossio 2229.
Calixta González de Navarro, argentina, 89 años, viuda, Hospital Pasteur.
María Angélica Arismendi de Luzardo, oriental, 68 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Emerenciana Guntin, española, 83 años, soltera, Impasa.
Miguel Viera Colman, oriental, 85 años, casado, Asociación Fraternidad.
Iluminada Esmeralda Pasquini, argentina, 55 años, casada, Oficial 1, N.o 2326.
Juana Otero Lorenzo de Santana, oriental, 55 años, Instituto de Oncología.
Lidio Santos Montero, oriental, 69 años, casado, Instituto de Oncología.
Julio César Galusso Rico, oriental, 47 años, casado, Avenida 30 metros 2606 Apto. 3.
Juan Hugo Fígoli Iarrosa, oriental, 38 años, divorciado, Asociación Fraternidad.

Marcelino Raúl Fernández, oriental, 44 años, casado, Av. Millán 4482.
Isabel Sánchez, oriental 79 años, soltera, Hospital Maciel.

Fallecidos el día 21 de enero de 1978

Juan Ambrosio Borrelli Yorio, oriental, 75 años, casado, Hospital Británico.
Exequiel Cabrera, español, 63 años, casado, A. Grande y Colonia.
Miguel Campomar Yaume, oriental, 55 años, casado, Asociación Española.
María Dolores Victoria de la Iglesia de López, española, 82 años, viuda, Garibaldi 1729.
Juan Fanti Pedreti, italiano, 69 años, casado, Tonkimson 2912.
Narciso Aureliano Fuentes, oriental, 69 años, casado, Hospital Pasteur.
Carlos Fernando Francis Puglia, oriental, 22 año, soltero, Hospital de Clínicas.
Angel Benedicto Gatti Brignani, italiano, 75 años, casado, G. Suárez 2755.
Víctor Lepra, oriental, 62 años, casado, General Urquiza 3073.
Marifona Mazeikaite de Yaudegis, lituana, 76 años, viuda, Hospital Maciel.
Delfina Martínez García de Varela, argentina, 65 años, casada, Sanatorio Casa de Galicia.
Wilman Nery Antunez Reyes, oriental, 33 años, casado, Hospital de Clínicas.
Edison Carlos Alza, 4 meses.
Aníbal Eduardo Maldonado, oriental, 18 años, soltero, (Oficina 6).
Oscar Pérez Monetta, oriental, 58 años, casado, M. García 1810.
Maximino Porteiro español, 85 años, casado, Miguelete 2066.
Isabel Polanes de Bidart, brasileña, 76 años, viuda. Casa de Salud, (Oficina 7).
Juanita Sarniguet de Fernández, oriental, 55 años, casada, Hospital Vilardebó.
Eleonora Sansberro, oriental, 63 años, soltera, Hospital Pasteur.
Aída Tomás Costa, oriental, 80 años, soltera, Hospital Pasteur.
Valentina Zalacain de Casaretto, oriental, 76 años, viuda, Bulevar España 2954 Apto. 603.
Rosa Adriana Rivero Baladan, oriental, 82 años, viuda, (4.a de Canelones).
Domingo Ravechi Fernández, oriental, 70 años, viudo, Emancipación 4769 bis.
Antonia Iparraguirre, oriental, 87 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Cantisani Leamboglia, italiano, 77 años, s|i, Hospital Maciel.
Alberto Antonio Galan Rodríguez, oriental, 55 años, Círculo Católico.

Fallecidos el día 22 de enero de 1978.

Dante Pío Sellanes Rodríguez, oriental, 49 años, casado, Algarrobo 3706.
María Silvera, oriental, 78 años, soltera, Hospital Maciel.
Néstor Antonio Pereyra, oriental, 14 años, soltero, Sub Prefec. Trouville.
Wenceslao Timoteo Melitón Olivera, oriental, 77 años, casado, 8 de Octubre y P. Berro.
Luisa Alpuy de Meutone, oriental, 73 años, casada, Hospital Filtro.
Esteban Aragones Riveiro, oriental, 67 años, divorciado, Hospital de Clínicas.
Jaime Alsina Zanoletti, oriental, 69 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Clotilde Abella Viera, oriental, 85 años, soltera, Hospital Italiano.
Rufina Araújo de Pedrozo, oriental, 105 años, viuda. Lisboa 5319.
Lucrecia Edelmira Piavani de Guadalupe, oriental, 67 años casada, 8 de Octubre 3870.
Joaquín Manuel Peixoto Da Silva, portugués, 72 años, casado, Hospital Italiano.
Nicolás Alfredo Balbuena, oriental, 76 años, viudo, Lafinur 2012.
Segunda Cledia Casada Molinari, oriental, 91 años, viuda, R. Fernández 238.
Sixto Damacio Curbelo, oriental, 57 años, soltero, Gobernador Viana 3706.
Arturo Do Santos Da Silva, oriental, 68 años casado, Hospital de Clínicas.
Armando Juvenal Díaz Calistro, oriental, 61 años, viudo, Hospital Saint Bois.
Teresa Sachetti de Sequeira, oriental, 66 años viuda, Hospital de Clínicas.
Alcides María de los Santos, oriental, 84 años, casado, G. Gallinal 2340.
Aurora Sampo de Yoyre, oriental, 92 años, viuda, Hospital Pasteur.
Mario Hernández, oriental, 82 años, casado, Tristán Narvaja 1139 Apto. 1
José López Silva, oriental, 53 años, soltero, Colonia Saint Bois.
María Antonia Losada de Mosquera, española, 89 años, viuda, Entre Ríos 1233.
Ilaria Ema Vidal de Pereira, oriental, 94 años, viuda, San Salvador 1719.
Modesto Arturo Negro Farielo, oriental, 62 años, casado, Sanatorio S. Médico 4.
Szczepan Kacprzynski, polaco, 80 años, casado, Gno. Pajas Blancas 9012.

Fallecidos el día 23 de enero de 1978

Juana Celedonia Matonte de Sánchez, oriental, 98 años, viuda, (Oficina 6).
Giuseppe Ioschiavo, italiano, 69 años, casado, General Flores 3448.
Juan Ferretti Folli, suizo, 88 años, casado, Juan C. Molina 719.
Necomedes Cuenca de Leggiadro, oriental, 68 años, casada, Tabobá 3727.
Orcalina Cruz de Gómez, oriental, 76 años, casada, Hospital Pasteur.
María Teresa Costa de Coimbra, oriental, 74 años, casada, Palmas y Ombúes 5732.
Octavio Cela Moscardini, argentino, 77 años, casado, Guenoas 3378.
Hugo Alberto Salaberry Roa, oriental, 20 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Estanislada Rodríguez de Pereyra, oriental, 70 años, viuda, Wellington 4837.
Eusebio Pedro Robaldo Ravera, oriental, 79 años, casado, Hospital Español.
María José Rodríguez, oriental, 63 años, s|l, Hospital Vilardebó.
Nelson Alfonso Perdomo, oriental, 35 años, divorciado, Hospital de Clínicas.
Evergisto Nantes Fernández, oriental, 71 años, casado, J. J. Quesada 3830.
Rosalía Ema Montero Castro, oriental, 76 años, casada, (Oficina 6).
María Ester Medeiros de Costa, oriental, 59 años, viuda, (ficina 6).
Catalina Antola de Piaggio, oriental, 85 años, viuda, Reyes 1331.
Juan Carlos Baez Sosa, oriental, 74 años, casado, Blanes 1190 Apto. 12.
Carmelo Vítola, oriental, 39 años, soltero, (8.a de Canelones).
Juan Carlos Prieto, oriental, 26 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Concepción Michelena de Devoto, oriental, 87 años, viuda, (Oficina 6).
Juan Carlos Prieto oriental, 26 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Alberto José Artola Belvis, oriental, 18 años, soltero, (8.a de Canelones.
Juan Htck, checoslovaco, 76 años, viudo, Hospital Penitenciario.
Julio Alberto Zapata Larrosa, oriental, 54 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Luis Alberto Pelua Feria, oriental, 25 años, soltero, H. Irigoyen y Asamblea.
Rosario Salaberry Roa, oriental, 23 años, soltero.

Fallecidos el 24 de enero de 1978

Pascual Desio Santoro, oriental, 86 años, viudo, Maldonado 1414.
Roberto Cotto, oriental, 53 años, casado, Hospital Pasteur.
María Angela Gondolfo de Passo, italiana, 82 años, viuda, M. Uriarte 6354|4.
Juan José Barro, oriental, 60 años, casado, Córcega 2045.
Angela Beatriz Barboza, oriental, 16 años, soltera, Hospital de Clínicas.
María Esther Alamo Godoy de Carrasco, oriental, 71 años, casada, Colonia Saint Bois.
Umberto Castelli Tritto, oriental, 75 años, soltero, Hospital de Clínicas.
David Demarchi Fabbiani, oriental, 83 años, casado, Sindicato Médico 1.
Adelina María Juana Di Matteo de Cassonat, oriental, 69 años, viuda, Brenda 5875.
Eustaquia Delia Da Silva Rech, oriental, 63 años, casada, Impasa.
María Luisa Fernández Rior de Sierra, oriental, 64 años, viuda, Joanicó 3972.
Mario Fiorentino, italiano, 78 años, casado, José Belloni 3538.
Antonio González Villalpando, oriental, 66 años, casado, Hospital de Clínicas.
Miguel Julia Iga Nogueira, oriental, 74 años, casado, Mutualista Partido Nacional.
Nicolás Yelpo Alagia, italiano, 77 años casado, P. de Trouville.
Ignacia Lanz de Fuentes, oriental, 89 años, viuda, Médica Uruguaya.
Nieves Méndez, española, 78 años, soltera, (Oficina 6).
Arteminda Medina de Mujica, oriental, 69 años, casada, (Oficina 6).
Magdalena Mestre López de Alaní, oriental, 74 años, casada, (Oficina 6).
Dolores Porta de Varela, oriental, 91 años, viuda, Hospital Pasteur.
Fredy Ruben Rodríguez, oriental, 42 años, casado, Centro Asistencial Quirúrgico.
José Luis Rinaldi Fernández, oriental, 57 años, casado, Pérez Castellano 1347.
María Luisa Rodríguez de Flellas, oriental, 51 años, casada, Hospital Pasteur.
Primo Testori, italiano, 76 años, casado, L. A. de Herrera 3062.
María Antonia Reissig Vilise, oriental, 82 años, soltera, Duvimioso Terra 2138.

Fallecidos el 25 de enero de 1978

Idalina Freitas Bitencur, brasileña, 68 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Artigas Ariel Barrios Núñez, oriental, 49 años, casado, Rivera 3708, Ap. 3.
Anselma Ruiz de Giordano, oriental, 80 años, viuda, Sociedad Israelita.
Máximo Chidia Moron, oriental, 68 años, casado, 8 de Octubre 2771.
Mabel Mancilla, oriental, 35 años, soltero, Hospital Maciel.
Arturo Lorenzo Lucas Caleraft, oriental, 88 años, casado, Hospital Británico.
Alfredo Garganico, oriental, 67 años, casado, Sanatorio Español.
Luis Alberto Arocena Maciel, oriental, 57 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Delia Cornelia Arias de Vázquez, oriental, 82 años, casada, Tobas 3442 bis.
Radeck Balcarcel, oriental, 55 años, casado, Motivos de Proteo 4327.
María Amanda Basualdo de Galmes, oriental, 81 años, viuda, Hospital Pasteur.
Cándido Luis Bresso Benedetto, oriental, 78 años, casado, Triunfo 115.

Federico Nicolás Babino Marona, oriental, 71 años, casado, Sociedad Círculo Napolitano.
Carmen Lalia Ciau de Pastorino, oriental, 73 años, casada, José L. de la Peña 482.
Héctor Deus Varela, oriental, 68 años, casado, Rambla República del Perú 1043, Piso 7.
Marcela Esquivo Núñez, oriental, 83 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Juan Krysyna Torhan, polaco, 67 años, casado, Hospital de Clínicas.
Antonia Florentina Fernández Pérez, oriental, 78 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Juan Carlos Laplazotte, oriental, 70 años, casado, Casa de Galicia.
Inocencio Walter Morales, oriental, 32 años, soltero, (Oficina 6).
Gladis Morales Fuentes de Losada, oriental, 60 años, divorciada, (Oficina 6).
Anselmo Marasco Pitta, italiano, 68 años, casado, (Oficina 6).
Manuela Méndez Britis de Sicardi, oriental, 84 años, viuda, (Oficina 6).
Artemio Puñales Casuriaga, oriental, 58 años, casado, Casmu 2.
Zoa María Elena Peluffo Barranque, oriental, 73 años, casada, Garzón 239.
Manuel Pereira García, español, 54 años, casado, Casa de Galicia.
Luis Francisco Picardo Vignoli, oriental, 65 años, casado, Sanatorio Americano.
Rogelio Valentín Parrillo, oriental, 62 años, casado, Casmu 4.
Alejandro Rizzo Gaiero, oriental, 70 años, casado, Impasa.
Amilcar Luis Rondini, oriental, 71 años, casado, Hospital Pasteur.
Luis María Ubal, oriental, 79 años, casado, Bv. Artigas 1632.
Omar Rossi Olivari, oriental, 49 años, casado, Sociedad Asociación Española.

Fallecidos el día 26 de enero de 1978

Irma Victoria Méndez Rubilar, oriental, soltera, 55 años, Hospital Italiano.
Romeo Manuel Tomé Vega, oriental, casado, 69 años Coronel Raíz 1398.
Clotilde Silva, oriental, casada, 71 años, Sanatorio Italiano.
Gregorio Aguedo Denes Sosa, oriental, casado, 81 años, Hospital de Clínicas.
Diego González, oriental, casado, 72 años, E. Cabral 4290.
Rayne Espósito de Mieres, oriental, casada, 54 años, Mutualista Partido Nacional.
Angel Carlos Seré Casella, oriental, casado, 59 años, 25 de Mayo 174.
Alberto Botana, oriental, soltero, 91 años, Aldao 630 Apto. 2.
Celestino Bustamante, oriental, soltero, 59 años, Hospital Pereira Rossell.
María Celia Barabino de Tedesco, oriental, viuda, 87 años, Viejo Pancho 2486.
Pedro Difiori Sitieri, oriental, viudo, 87 años, Av. Millán 3191.
Luis Alberto Etcheverry, oriental, casado, 55 años, Paysandú 840 Ap. 2 Piso 2.
Juan Carlos Garín López, oriental, casado, 34 años, Hospital de Clínicas.
Matías Yambrina Domínguez, español, casado, 72 años, Hospital Italiano.
Gervasia Mieres de Velazco, oriental, casada, 82 años, Hospital Maciel.
Julio Artigas Romero Limas, oriental, casado, 40 años, José Scosería 2667.
Nikifor Tyawcniek Kosak, polaco, soltero, 67 años, Hospital de Clínicas.

Cristina Teresa Gorlero Vidal, oriental, soltera, 27 años. Soriano 796.
Marciano Guedas Vargas, brasileño, divorciado, 50 años, Ameghino 4316.

Fallecidos el día 27 de enero de 1978

Hugo Teófilo Pereyra Fernández, oriental, casado, 37 años, Hospital Maciel.
José Miguel Prieto, oriental, casado, 63 años, Sindicato Médico N.o 1.
Juan F. Saroldi Botti, oriental, casado, 82 años, Gobernador Viana 2289.
Secundino Jaime Alvarez, oriental, soltero, 55 años, Sanatorio Villa Carmen.
Sixto Pereyra, oriental, casado, 81 años, Camino Mendoza 4775.
Walter Giroletti Rivero, oriental, casado, 44 años, Hospital Filtro.
Ramón Rivero, oriental, soltero, 72 años, Hospital Pasteur.
Paulino Bushuart De la Torre, peruano, soltero, 76 años, Hospital de Clínicas.
Celustiano Marichal, oriental, viudo, 88 años, Cordobés 367.
María A. Acosta Pérez, oriental, soltera, 85 años, 8 de Octubre 3020.
Claudio Elbio Berretta Córdoba, oriental, casado, 49 años, Hospital Español.
Eduardo Blusein Pilerci, oriental, casado, 65 años, Sindicato Médico N.o 2.
Diego Bassetti Rosas, oriental, casado, 72 años, Colonia y Arenal Grande.
Clotilde Baladán de Aliverti, oriental, viuda, 61 años, Garibaldi 1729.
Celia Croce Asneiro de Papasán, oriental, viuda, 88 años, 8 de Octubre 3020.
María Carcagno de Rivero, oriental, casada, 77 años, Juan C. Molina 298.
Dora Berta Fernández, oriental, soltera, 65 años, Emilio Raña 2474.
Gabriela Garate de Carrero, oriental, viuda, 77 años, Sociedad Italiana.
Elida González López, oriental, soltera, 49 años, Colonia Saint Bois.
Servando Franco Dentone, oriental, casado, 85 años, Sindicato Médico.
Trinidad Ingilde Gesto de Montes de Oca, española, casada, 90 años, China 2228.
José Antonio La Porta Sica, italiano, soltero, 53 años, Duvimioso Terra 2157.
Antonio María Mas Serra, español, soltero, 54 años, Mutualista Partido Nacional.
Elsa E. Maqueira Pérez, oriental, soltera, 57 años, Hospital Pasteur.
Emilia Neto de Lasalle, oriental, viuda, 68 años, 4 de Julio 3281.
Juan León Perrone Vignolo, oriental, casado, 74 años, Av. Millán 4482.
Aída Blanda Revello Díaz, oriental, divorciada, 54 años, Félix Laborde 2624.
Remigia Justina Rodríguez, oriental, soltera, 82 años, Paysandú 858.
María Riccetto Acuña de Brown, oriental, viuda, 90 años, Hospital de Clínicas.
Juan Bernabé Bolari Alarcón, oriental, casado, 71 años, Impasa.
María del Carmen Sosa de Martínez, oriental, casada, 63 años, Sindicoto Médico N.o 4.
Héctor César Segui, argentino, casado, 56 años, Tristán Narvaja 1447 Apto 3.
Anastacio Umpiérrez Clavijo, oriental, casado, 56 años, Hospital de Clínicas.
Sofía Ferrer, oriental, soltera, 78 años, Solano Antuña 2634 Apto. 2.
Yolanda Calderón, oriental, soltera, 27 años, Imperio 5191.
Manuel Santos, oriental, casado, 77 años, Hospital Militar.

Elda Carrasco de Eguren, oriental, casada, 67 años, Soriano 1718.
Enrique Fassnacht, alemán, casado, 75 años, Odenese 2853.

Fallecidos el día 28 de enero de 1978

Valencia Souza de Gallardo, oriental, casada, 52 años, Uruguay España.
Eloisa Rodríguez Valle de Tabares, oriental, viuda, 85 años, General Urquiza 3084.
María I. Modestina Ware Bottero, oriental, viuda, 85 años, Avda. Italia 5890.
María E. Da Costa Abascal, oriental, soltera, 79 años, Soriano 1718.
Amparo Rodríguez, oriental, soltera, 70 años, Asociación Española.
Dámaso Miguel Muñoz Puchi, oriental, casado, 75 años. Hospital Maciel.
Concepción González Gonda de Bocija, española, viuda, 81 años, Hospital de Clínicas.
Américo Ceccone, oriental, casado, 65 años, De los Santos 4680.
Dante Ismael Fernández Pingaro, oriental, casado, 50 años, Hospital Italiano.
Feliciano Gómez, oriental, casado, 79 años, Hospital Militar.
Carolina Aspeside Bacigalupe, oriental, viuda, 85 años, Carlos Gardel 1187.
Carmen Arellano de González, oriental, viuda, 74 años, Médica Uruguaya.
Concepción Cluzet de Mourigan, oriental, viuda, 60 años, Martín C. Martínez 2073.
Rosa B. Chavez de Méndez, oriental, casada, 46 años, Hospital Pasteur.
Adela María Carreto de Gómez, oriental, viuda, 83 años, Salustio 3978.
Ramona Cigliutti de Capdevielle, oriental, casada, 87 años, Hospital Maciel.
Manuel De Sercis De Sercis, oriental, casado, 61 años, Hospital de Clínicas.
Rosario Esmoris de Pallas, española, viuda, 77 años, Asencio 13788.
Blanca C. Aguía Aguirrez, oriental, soltera, 73 años, Pérez Castellanos 1365.
Manuela T. Fernández de Parda, oriental, viuda, 51 años, Casa de Galicia.
José P. Miguel Gagliardi, oriental, soltero, 78 años, Cipriano Miró 2884.
Angel Ricardo González, oriental, soltero, 54 años, Colonia Saint Bois.
Norberto Tito García, oriental, soltero, 46 años, Garzón 239.
Elías Galantz, argentino, viudo, 64 años, Casa de Galicia.
Ramón Conrado Machiarena, oriental, casado, 75 años, Hospital Pasteur.
Fortunato Olivera De Locoei, oriental, soltero, 75 años, Hospital Maciel.
Manuel Outeda, oriental, casado, 70 años, Irlanda 2083 Apto. 3.
Adela Olivar de Rodríguez, oriental, viuda, 86 años, General Flores 4928.
Fructuoso Pereira Pion, oriental, casado, 70 años, La Boyada 2350.
[illegible] Piñeiro de P[illegible], oriental, casada, 57 años, Sanatorio Italiano.
[illegible] M. Voglino de Pallon, oriental, viuda, 80 años, Avda. Italia 5196.
Ada Wood de Walker, inglesa, viuda, 85 años, Sanatorio Britanico.

Fallecidos el día 29 de enero de 1978

Adolfo Sclavo Valenti, oriental, casado, 75 años, Colorado 1755.
Roberto José Pipolo Serrano, oriental, casado, 33 años, Guaviyu 2683 Apto. 7.
María Simo de Tarres, española, viuda, 86 años, Colman 4961.

Jorge Victor Caulin, oriental, casado, 27 años, Sociedad Española.
Ernestina Bassi González de Bernardo, oriental, viuda, 83 años, Médica Uruguaya.
Bernardina Callejas de Saracho, oriental, casada, 73 años, Oliveras 4427.
Olga Ciavattone de Pose, oriental, casada, 59 años, Mutualista Partido Nacional.
Aldina Campos, oriental, soltera, 64 años, Calle E. 12 mts. N.o 2229.
Máximo L. Cardoso Vázquez, oriental, divorciado, 54 años, Pernas 3018 Apto. 4.
Héctor Grauert LLopart, oriental, casado, 36 años, Simón Bolivar 1388 Apto. 001.
María Goro de Orrego, oriental, viuda, 84 años, Sanatorio Catalina P. de Beisso.
Zoila Iguiniflei'as, oriental, soltera, 63 años, Hospital de Clinicas.
Felipa E. Iguini de Pimienta, oriental, casada, 81 años, Sanatorio 8 de Octubre.
Renée Leiranes López, oriental, soltera, 66 años, Sanatorio E. Mutualista.
Profeta Muniz de Harretche, oriental, viuda, 82 años, 8 de Octubre 3020.
Joaquin Pumar Saa, español, casado, 72 años, Casa de Galicia.
Enrique Pardo Rodríguez, español, 76 años, Casmu.
José Danubio Cortellarri Brinaza, oriental, casado, 65 años, Iniciador 1616.
Ema Llofrin de Rodríguez, oriental, casada, 82 años, Concepción Arenal 1821.
Manuel Basab Montans, español, casado, 79 años, Cufre 2830 A.
María Carmen Pizzolanti Torighelli, oriental, casada, 76 años, Galina 3729.
Jacinto N. Pereira Crossa, oriental, viudo, 75 años, Isabelino Boch y Gómez.
Julia Ernestina Vila de Yacotter, oriental, viuda, 77 años, Casmu N.o 2.
María Ventoses de Ventoso, española, casada, 81 años, Prusia 1652.
Máxima Remedios Valiente de Salgueiro, oriental, casada, 62 años, A. M. Truebal 1060.

Delia García de Rossi, oriental, casada, 71 años, Piñeyro del Campo.

Fallecidos el día 30 de enero de 1978

Constantino Milef, oriental, soltero, 18 años, Fray Bentos 3620.
Sara Ana Brisco Calcagno, oriental, soltera, 94 años, Bolivia 2674.
Armanelo Calderini, oriental, 54 años, Hospital Filtro.
Daniel Alvarez, oriental, casado, 61 años, Instituto de Oncología.
Juan A. Campora Andreu, oriental, soltero, 79 años, Avda. Italia 2475.
Adolfo Pascual Capoccsale, oriental, casado, 55 años, Sanatorio Americano.
Clorinda Casas Tilas, oriental, soltera, 69 años, Paysandú 833.
María Caro de Coro, oriental, casada, 76 años, Hospital Militar.
Luis Alfredo Larresa Ferreyra, oriental, casado, 38 años, Hospital Maciel.
Sandolio Muniz oriental, viudo, 85 años, Instrucciones 1115.
Angelica Dubra de Martínez, oriental, viuda, 75 años, Pablo de María 372.
María Josefa Díaz de Arijon, española, viuda, 66 años, Julio César 1449 bis.
María A. Hill Safons de Lasala, oriental, viuda, 65 años, Hospital Italiano.
María Rosa Piccinino de Mateo, oriental, casada, 30 años, Circulo Católico.
María A. Fazzi de di Giovonni, oriental, casada, 59 años, Circulo Católico.
Ramón Dario Sosa oriental, casado, 66 años, Hospital de Clinicas.

Alberto Schnor, Alemán, Est. s|Ig. 70 años, Hospital Maciel.
Elena Westerhof de Martinezzi, holandesa, viuda, 68 años, Casmu N.o 4.
Horacio García Arce, oriental, soltero, 44 años, 8 de Octubre 3265.
Eulogio Pinto Nouche, español, casado, 66 años, Hospital Maciel.
Audelina Michoff de Peña, oriental, viuda, 43 años, Impasa.
Pabla Nutees de Hernández, oriental, casada, 60 años, Oficial 7 N.o 6009 (Barrio Casabó).
Josefina I. Cerrutti Medezani de Cella, brasileña, viuda, 80 años, Hospital de Clinicas.
Alicia Celia López de Pastorino, oriental, casada, 56 años, Calle N.o 861 Block 22.
Rosa P. Mariño de Quintas, oriental, viuda, 78 años, Cataluña 3124 Apto. 1.
Dolores Iglesias de Vázquez, española, viuda, 91 años, Sevilla 1926.
Jacinto Costa Gadea, oriental, viudo, 73 años, Hospital de Clinicas.
Debora Ester Errecart de Alvarez, oriental, viuda, 69 años, 8 de Octubre 3020.
Oscar Ernesto Caffera Mancini, oriental, soltero, 47 años, Hospital Pasteur.
Matilde Fabeiro de Delfino, española, viuda, 79 años, Grito de Gloria 1651.
Justo Yedesa, oriental, viudo, 83 años, Hospital Militar.
María C. Alonso de Arrambide, española, viuda, 95 años, Guipuzcoa 440.
María Sotelo de Dominguez, oriental, viudo, 75 años, Centro América 1843.
Zoila Araujo de Piñeyro, oriental, viuda, 90 años, Larravide 2351.

Fallecidos el día 31 de enero de 1978

José María Medina, oriental, casado, 56 años, Sanatorio Americano.
María E. Pereyra de Machado, oriental, casada, 34 años, Sanatorio Americano.
Pablo Navarro Laporte, oriental, casado, 50 años, Asociación Española.
Candida R. Medina Flores, oriental, soltera, 78 años, José María Vidal 916.
Delfino Zapata Soria, oriental, casado, 87 años, Emancipación 4500.
Juan Francisco Ianino Lofiego, oriental, casado, 67 años, Asociación Española.
Elvira Barrera de Velázquez, oriental, viuda, 102 años, Anzani 1889.
José Calasaus Caceres Gómez, oriental, casado, 82 años, Laffayete 1361.
María F. Chiara Corvallo, oriental, soltera, 69 años, Soriano 1718.
Dorotea Lamancha Valdez de Eguia, oriental, casada, 66 años, Hospital Italiano.
Alejo Arnoldo Gallusso, oriental, casado, 75 años, Oficial 5 N.o 2266.
Eulogio O. Lázaro Lozano Guerrero, oriental, casado, 79 años, Batlle y Ordóñez 2343.
Pedro Martínez, oriental, divorciado, 84 años, Hospital Maciel.
María Martínez de Rodríguez, oriental, viuda 86 años, Portugal 4167.
María del Pilar Terra Salvagno de Martínez, oriental, viuda, 60 años, Hospital Militar.
Catalina Weidner de Fiala, checoslovaca, viuda, 59 años, Casmu N.o 4.
Eufemia Martínez, oriental, soltera, 87 años, Juan Artigas 4120.
Pablo M. Mara Massa, oriental, casado, 60 años, Hospital Pasteur.
Emilia Arias de Sosa, oriental, viuda, 71 años, Hospital de Clinicas.

Fallecidos el día 1.o de febrero de 1978

Pedro Cabrera Alonso, español, casado, 94 años, Bvar. Artigas 1465.
Pedro Debenedetti Avelino, oriental, casado, 80 años, Sanatorio Italiano.
Justino Ramón Molina, oriental, soltero, 51 años, Hospital Vilardebó.
Felicita M. Mónaco de Fernández, oriental casada, 67 años, Sanatorio Italiano.
Pedro Alfredo Pereyra, oriental, casado, 75 años, Sanatorio Americano.
Clodomira Rolin Alvez de Rebules, oriental, casada, 76 años, Hospital Militar.
Héctor A. Santo Lojo, oriental, est. n|f|g., 53 años, Sociedad Española.
Paulina Secco de Argenta, oriental, viuda, 87 años, Coronel Raiz 1704.
Feliciano González, oriental, viudo, 58 años, Casmu 1.
Tomas Torres Alaycn, oriental, est. s|ig., 65 años, Hospital de Clinicas.
Jorge A. De Cola Trigo, oriental, soltero, 31 años, Casmu.
Gabino Irrazabal, oriental, soltero, 95 años, Hospital Maciel.
Emilia Vázquez de Cuayatto, argentina, viuda, 75 años, Polonia 4026.
Clelia Nicolini Leoncino, oriental, soltera, 90 años, Hospital Maciel.
María E. S. Cabo de Carballido, oriental, viuda, 81 años, José Ellauri 1085|301.
Juan Castiglia, italiano, viudo, 91 años, Sanatorio Sociedad Italiana.
Manuel Horacio Ricibal, argentino, casado, 65 años, España Mutualista.
Urselina I. Rodríguez de Pintos, oriental, viuda, 70 años, Timote 5232|2.
Nicolás Orgales, español, soltero, 71 años, Hospital Maciel.
Saturno Hernández Pérez, español, viudo, 58 años, Cádiz y Centenario.
Isaura Custodio de Cuña, oriental, viuda, 83 años, Honor 564.

Fallecidos el día 2 de febrero de 1978

Rafael Angel Carachuelo, oriental, casado, 90 años, Gral. Flores 3588.
Areopajita G. Maciel Abreu, oriental, divorciada, 82 años, Sanatorio Médica Uruguaya.
María D. Giménez Carro de De María, oriental, casada, 75 años, San Puentes 2650.
Alcides Garibaldi Colina, oriental, viudo, 72 años, Hospital de Clínicas.
Elena C. Idiondo Rodríguez de Devita, oriental, casado, 62 años, Hospital de Clínicas.
Eugenio Trindade, oriental, divorciado, 67 años, Grecia 3566.
Teodoro Núñez Abella, oriental, casado, 56 años, Hospital Maciel.
Felicia Mesnes de González, oriental, viuda, 70 años, Barros Arana 5224.
María Maceiras López, oriental, soltera, 74 años, Hospital Maciel.
Lino D. Morante, oriental, casado, 60 años, Rivera 4480, Apto. 2.
Osoria Leal de Vargas, oriental, viuda, 80 años, Hospital Maciel.
María Lemos de Romero, oriental, casada, 73 años, Hospital Militar.
Alejandro Da Silva Tejera, oriental, soltero, 61 años, Hospital de Clínicas.
Andrés Bruzzone Pantalla, oriental, viudo, 86 años, Samuel Blixen 4231.
Sebastian Calcagno Méndez, oriental, viudo, 60 años, Casmu.
María Anaya Tones, oriental, viuda, 95 años, Paysandú 860.



Montevideo, Lunes 3 de Abril de 1978

Tomo 291 Año LXXII Número 20222

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	78.00
Por año	156.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN QUINTERO de LANGWAGEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3927 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FOSSATI MINDEGUIA o HECTOR NIEVES FOSSATI MINDEGUIA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3926 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCANGEL CESAREO OVIEDO LODI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3646 Mz.16-v.ab.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ FENTANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3643 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MERELI o MERELLI de ALONZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3455 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MOSCATELLI ROMITTI o ROMITTO de VENTURA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub. 3514 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ASCENSIO o ASCENSION ALDAYA ARANGUA o ARANGOA y de MARGARITA BEIGHAU JAUREGUI o MARGARITA BEIGHAU de ALDAYA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 52.00 10 pub. 3390 Mz.14 v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SEGUNDO PROTO BARBIERI (V. 1146|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de febrero de 1978 — Nelly Wins de Ubilla Actuaria
1) N$ 117.00 30|pub. 1749 Feb 20-v ab 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ILIA ESPERANZA GOYTIÑO de VIDAL (V|832|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 4178 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO WALDEMAR MACHADO HERNANDEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4175 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA SOSA de BIQUE (V|772|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4155 Mz.30-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO DOMINGUEZ (Ficha E. 72|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub. 4217 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LEONCIO MURISSICH RIGOLI (Ficha E. 60|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 4218 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONSUELO SANCHEZ de MENA y RAMON MENA RODRIGUEZ (Ficha E. 26|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 27 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3807 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR TEODORO GRIMOLDI VILIZIC (Ficha E. 80|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 14 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 3753 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BONINI SUETTA (Ficha E. 52|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 3620 Mz.16-v.ab.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ALVAREZ EASTMAN (Ficha E. 32|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 2 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3632 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MUNDO GONZALEZ (E.1.728|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3564 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FUENTES BASCOU (E. 1018|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3428 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA CONDE e INES MERCEDES CELIA PERRONE BONDANZA (Ficha E. 3778|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3340 Mz.14 v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS QUEVEDO MARTINEZ y MARIA ELENA POLLINI BIANCHI de QUEVEDO (548|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4198 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA MAYER de BRUCKMANN (S|52|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 16 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3936 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA ROMANA FRANCISCA ZUÑIGA de LORENZO (S. 14|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3808 Mz 27-v.ab.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO CAMBON LORENZO (S. 400|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3429 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA MONTI RIVOLTTA (624,977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3451 Mz 15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDETTA MARIA AMEGLIO PATELLA (640,977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3447 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL D'ALESSANDRO de MONTOLI (S. 32|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4222 Mz 31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ROSSI OLIVARI (S. 72|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1978 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 4224 Mz 31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARQUEZ DOMINGUEZ (S. 556|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4200 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL TUDURI (S. 604|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3198 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDO MORENO RIVEROS, (S. 444|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3557 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GENARO MAZZIOTTI SARQUI o SARQUIS (S|684|773, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3597 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA JIMENES o JIMENEZ de ARECHAGA VALDEZ (S. 40|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3751 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA RODRIGUEZ de GARCIA o SEGUNDA RODRIGUEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1978 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3750 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALFREDO FRIGERIO BAROFFIO (S. 42|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 3784 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIANO STEGMANN CARRERA (S. 612|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 1142 Feb 16-v ab 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA PETRONILA OTTASSO MAINE, JOSE CANZANI VACCANI o VACANI o BACCANI, JUANA PALMA CANZANI VACCANI o VACANI o MACCANI y PEDRO MARCOS CANZANI VACCANI o VACANI o BACCNI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 5?.00 10|pub. 4?01 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BONIFACIO BENGOECHEA o DE BENGOECHEA BARRANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de marzo de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4011 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO COPELLO IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 40?0 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EBERHARD LUDWIG MAX VIKTOR o EBERHARD LUDOVICO MAXIMO VICTOR HELDEL ENGLERTH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 30 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4080 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LANGELOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3911 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEREGILLE AROTCHAREN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3925 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA TORTEROLO CAMPOS de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3852 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIA LORENZO de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub 3738 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROSSI PARODI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3755 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA IGLESIAS PENELAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39 00 10|pub 3567 Mz.16.-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FARUELO ZOPPI de VIGNI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 3456 Mz 15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RAUL LENS o HUGO RAUL LENS MOSTEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3318 Mz.14-v.ab 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA BACIGALUPO de SCHWEDT y de LAURA ESTELA SCHWEDT de ASTESIANO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1.o de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3344 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMEDEO o AMADEO RODRIGUEZ MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 2687 Mz.6-v.ab.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN FERRI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1978. — Mario Ventimiglia Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4123 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BRAIDE CHIDIAC o CHIDIAC de GALLA o GAIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 4?91 Mz 30.-v ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO JOAQUIN TORRES PIÑA (Ficha 38|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 16 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 4214 Mz.31-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CELESTINA MARTINEZ ARANART o MARTINEZ de LORENZO y LOSADA (778|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4199 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA VECCHIO de RIAL (Ficha 212|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4192 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ANASTASIA MUSETTI CAPPUCCINI de GALLEGO (Ficha 834.97?) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 3913 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de sucesión de ANDRES REY COUTO (Ficha 852|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo marzo 2 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4154 Mz.30-v ab 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA o JOSEFINA PERRONE de D'ANGELO (S|522|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977 — Gerardo G. Marichal Garat, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4124 Mz 30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA DORA MEYER de YERLE (Ficha 476| 1977) citándose a herederos acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 59.00 10|pub. 4094 Mz.30.-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CACHO CALVINO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitada la Feria Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4092 Mz.30.-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE MORAN de DIAZ (Ficha 32|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4012 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VENANCIA ARTIGAS AMADOR de MUÑOZ (Ficha 12|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3756 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ERNANDEZ GARCIA (ficha 138|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3570 Mz.28-v.ab.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RO MUALDO CURBELO CUSTODIO (Ficha 14.978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3743 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ROBERTO CAPOCASALE COLOSIMO citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3742 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BELLINI (Ficha 5.2|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 20|pub. 3614 Mz.16-v ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de URSINA DE LEON (ficha 804|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1978 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3560 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RINALDO MILANI FERRI (ficha 726|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1978. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39 00 10|pub. 3559 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABEL EDISTRO CORREA PERALTA, (ficha 36|78) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 3552 Mz.16-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO FERNANDO NUÑEZ (Ficha S. 818|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3335 Mz.14.-v ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BERRETTA HERNEY (Ficha 814.977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3320 Mz.14.-v ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS AMO PINO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4225 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de MAUROS (F. A. 10|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 23 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4226 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA KIND HELLER (F. A. 40|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3851 Mz 27-v.ab 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO MACHADO (A. 452 969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 6 de marzo de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|955) 30 pub. 30721 Mz.27-v my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CASSI GIORDANO (F. A. 8|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3432 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO ASUNCION MACHADO ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3556 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA del CARMEN y DOLORES ZIPITRIA VIDAL (F. A. 12|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3431 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VIOLETA CALERO de TAJES (F A. 2|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3333 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX VALOIS o BALCY MELIAN de LEON, (F. A. 4|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3798 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO BADANO CASTILLO (F. A. 14|978) citándose a: herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4122 Mz.30-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ANGELINA MORAN de VILLAR (F. 1144|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4286 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DORA ROSSO, (F. 64|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4221 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MOSQUERA REY de SAN ROMAN (F. 30|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4193 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA SUAREZ LATAPIE de PACILIO (F. 544|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4180 Mz.30-v ab 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO CISNEROS PEREZ (F. 536|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3931 Mz.28-v ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIRGILIO PRIETO CORREA (F.1.228|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3558 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ELVIRA CONCEPCION VAZQUEZ OLAONDO (F. 14|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo febrero 20 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3498 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA IRENE SAN MARTIN de BELMONTE (F. 36|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dedu-

cir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3319 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ARMANDO ROMAN WILLENGTON (F. 40|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3405 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LADISLAO IGLESIAS (F. 364|971), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 3343 Mz.14-v ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BELLOTTIS de SIMA o CATALINA BELOTTI de CIMA (F. 1108|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 3739 Mz.17-v ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ADONIS ABELLA FLORES (F. 42|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3747 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GOMEZ MAZA (F. 8|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3757 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ del RIEGO (F. 1222|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39 00 10|pub. 3696 Mz.17-v.ab.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MENDEZ VALDES (F. A. 10|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4228 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BENITO BRACCO TOCHETTO (A. 210|971), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3817 Mz.27-v.ab.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO REBOLLO SAFONS (F. A. 46|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3809 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CONCEPCION ALGORTA CAMUSSO (F. A. 40|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3801 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ESTILLANO o ESTELLANO (F.A. 28|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecnos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3561 Mz.16-v|ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO VAZQUEZ del VALLE (F. A. 50,978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3434 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANA MARIA DIAZ RUSSO de PADULA. (F. A. 378|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub. 3454 Mz.15-v ab 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHAFER SAN JUAN (F. A. 41|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3458 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesion de AMERICO IGLESIAS FIGUEROA (F. A. 454|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 3345 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIA ALVAREZ (F. A. 32|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss [illegible]
1) N$ 39.00 10|pub. 3347 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUDIN NOSASSOF de FAIFMAN (F. A. 648|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 2738 Mz.6-v ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA COSTA CANEDO (F. A. 632|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 117.00 30|pub. 1852 Feb.23-v.ab.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY GRODNITZKY de GHELMAN, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3922 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO NUÑEZ CAMPO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3923 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SARANTES o SARANTES GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3928 Mz.28-v ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URSULAYA o URSULA ANGELA PISSANO de PANIZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3853 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY MOREAU de GORDON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 3673 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANO GARCIA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3645 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINO ISIDORO MENDEZ CARRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3644 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LUZ ALVAREZ de FERNANDEZ o ALVAREZ CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3513 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO CONTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 o de marzo de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3321 Mz 14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINA BASSIGNANA de LUMACONI (Ficha E. 83|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4216 Mz.13-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MARTIRENA (Ficha E. 115|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4197 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA CANDIDA BISIO o BISSIO (Ficha E. 81|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4196 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO GENARO BAMBACARO DEVITA (Ficha E. 145|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4195 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO MARTINEZ HERNANDEZ (Ficha E. 4807|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4038 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AITA SEVERINO (Ficha E. 157|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3910 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE JOSE MIRABAL (Ficha E. 91|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3924 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS de PRADO COSINO (Ficha E. 5091|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3695 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VALLE MENDEZ de TORRES (E. 4839|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3736 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MIHRAN DANIEL SAHAKIAN y VIRGINIA KOYOUMDJIAN de SAHAKIAN (Ficha E. 4945|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 3652 Mz 16-v ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES NICOLASA MESA CAMPERO de VERA (Ficha E. 119|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3642 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO IMBERT ABREO (Ficha E. 27|78) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2774 Mz.15-v ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MANUEL EGUZQUIZA VARELA (Ficha E. 4829|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3005 Mz.15-v ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JOSE DA SILVA (Ficha E. 113, 1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3331 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PERRONE TESSORE o TESORE o TESONE (Ficha E. 5101|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub. 3401 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON SATKIN SCHUSTERMAN (Ficha E. 173|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4181 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBSEN CHIOCCONI (Ficha E. 89|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4121 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ELOY DERUDDER (Ficha E-151|78) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4089 Mz.30.-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SANTIAGO MONFORT VIÑA o RAMON MONFORT (Ficha E-143|78) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1978. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub. 4088 Mz.30.-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMINAL GARCIA DOLDAN (Ficha E-121|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4087 Mz.30.-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS COLOMBO SAUDABERRY o COLOMBO LANDABERRY (Ficha E-351|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4119 Mz.30.-v ab 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LAMANCHA MUTUBERRIA (387|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3894 Mz.28-v.ab.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA ZUNZUNEGUI (279|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 4 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3889 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARGARITA THOMAS PASTORINO de BADO (S|561|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3655 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES RIBAS BRASSO (S|555|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, marzo 7 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3554 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA VIRGINIA CIOCCA GIORGI de BIANCHI (S|15|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3448 Mz.15-v ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETO ALFREDO o ALFREDO FONTANA PRESA (537|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3449 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA MARIA o MARIA ROSARIO LARROSA MORALES (517|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3450 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SOÑORA LANDI (539|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 3452 Mz 15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ORLANDO GARCIA PALADINO o GARCIA PINTOS (Ficha 167|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
1) N$ 117.00 30|pub. 2153 Feb.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ PEREIRA, (S. 59|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4223 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA MATILDE GHISLIERI LAREO (S. 77|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4194 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELMA ARUGUETE de JALILA (S. 1|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4010 Mz.29-v.ab.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO GILENO PEÑA RODRIGUEZ (S. 263|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N $39.00 10|pub. 3565 Mz.28-v.ab.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAMANNA MAESE (S. 303|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub. 3912 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de RUBEN MAXIMO TORTEROLO MANZO (S. 595|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3849 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN ARESCHE BERTERRECHE (S. 49|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 3850 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD TELESFORO FERNANDEZ DE LEON (S. 11|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3427 Mz.27-v ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA BRIGIDA FUENTES de GARCIA, (S.415|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3553 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA GUILLERMINA GOMEZ de RODRIGUEZ (S|325|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1977. - Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3566 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINO THEODORO o TEODORO FERREIRA y ARTIGAS; FERMIN FERREIRA y doña ROSALIA ARTIGAS de FERREIRA, (S. 559|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Manuela A. Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3500 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MERELES UGARTE (S. 27|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1978. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3332 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA LANDA de BORGHETTI (S. 43|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3741 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OJEDA, citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4219 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA MARGARITA OLANO SOLARI de CHAVES o CHAVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4220 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EUDOLIA BRAVO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3589 Mz.28-v.ab.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA FERNANDEZ de SAA o FERNANDEZ TABOADELA de SAA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3457 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTILIO SOUTTO RODRIGUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3453 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBILINA RIET de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3495 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA ESTHER SILVA de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3496 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIA BALIERO de de los Santos u OCTAVIA BALIERO de DE LOS SANTOS u OCTAVIA GENOVEVA BALIERO u OCTAVIA BALIERO ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2253 Mz 15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE ALEJANDRO CAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 3391 Mz.14 - ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KALLIOPI KARAMALI de LITOSENKO o KALLOPI KARAMALI MIKERELLO de LITOSENKO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3737 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EMILIA o MARIA EMILIA ROMUALDA TABO SALGUEIRO y MARIA ANTONIA TABO SALGUEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3785 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Iestancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESOSTRE o CESOSTES SUAREZ PRATES, citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4151 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA TRINDADE o TRINDADE de LEQUIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Nidia Iris Mártori, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4150 Mz.30-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA CASURIAGA de OLIVERA (Ficha 11|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir es forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4191 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON URRUTIA o URRUTIA MENENDEZ (Ficha 43|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4140 Mz.30-v.ab.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA o AURELIA ANUNCIATA FRIZZERA de PARDO (Ficha 47|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3336 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MACEIRAS de GOMEZ (Ficha 53|978), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10 pub. 3435 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO IDIARTE BORDA MONTERO (Ficha 19 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo marzo 9 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3388 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PURIFICACION SOSA o SOSA VICTORIA (Ficha 57|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3221 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PERLA LERENKIND KRUGMAN de OBER (S. 625|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3758 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OLIVER RIVEROS (Ficha 89|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1978 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3786 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don MATIAS MILKOVITS o MATIAS TOMASITS MILKOVITS (F. A. 33|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4227 Mb.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARETA PEREIRA MACHADO (F. 121|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4287 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA HILARIA o ILARIA CASTELO AMARO (F. A|37|978) citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3752 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AMADEO SPADARI (F. A. 623|977), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 1.o de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 117.00 30|pub. 4153 Mz.30-v my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA o BASIA MILSTEIN o MILSZTEJN CHARZES (F. A. 27|978), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4152 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don MANUEL SEIJAS CARBON (Ficha A 39|978), citándose a: herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3919 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CHARTIER MAUPOME de DAYVIERE (A|615|977), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 3932 Mz.28-v.my.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BERNARDO JORGE RODRIGUE GALTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2602 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GUILLEN RODRIGUEZ (F. A. 31|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3891 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cibil de Decimosexto Turno, dictada en autos DELLIOTTI LEMOS CARLOS, DELEOTTI VICENTA I. DELIOTTI RENE C. "Sucesiones" (Ficha A. 193|970), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 Código Civil se cita, llama y emplaza a los que se crean con derechos a heredar a Vicenta Isolina Deleotti o Deleote Romero para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N $125.00 20|pub. 26859 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SALABERRY SUPARREGUY (F. A. 607|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3607 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA INES COPES (F. A. 617|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 2 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3617 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE CASARAVILLA CAPRILE de YOUNG (F. A. 41|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3433 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO CORILANO SILVERA o ISIDRO CORILANO SILVERA ALFONSINI (F. A. 643|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3499 Mz.15-v ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAUREANO GONZALEZ SANCHEZ y JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ (F. A. 591|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2062 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PREGO de PREZIOSI (F. A. 3|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 23 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3348 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA o MARIA JULIA REYES BACCINO (F. A. 13|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3400 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JANOS KELLER PAUSCH (F. A. 599|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3334 Mz.14.-v ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL DIONISIO de los SANTOS de los SANTOS (F. A. 559|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 1.o, de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3740 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña ELIDA EMA o ELIDA BRAIDA de CAÑETE (F. A. 35|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 3787 Mz.17- ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPETACION o ESPECTACION o EXPETACION LORENZO de PEREZ (F. 1045|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3895 Mz.28-v.ab.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BERNARDA GONZALEZ de SALABERRY (F. 63|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3754 My.17-v ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PILAR RODRIGUEZ GONZALEZ de DE MIGUEL (F. 75|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3795 Mz.17-v ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA CELINA PEREZ GAMBIN de ZIEGLER (F-83|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3568 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULDEMAR FUENTES BASCOU (F. 73|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3430 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN SILVA VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1978. — Esc. Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3497 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSEF ZYSHOLC HONIG (Ficha 103|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4149 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGALLANES de DEVITTA (F. 797| 1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4090 Mz.30.-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO SERVANDO FEMENIAS (F. A. 41| 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 4215 Mz.31-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DANTE TOLMEO EZCURRA (F. A. 551|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4190 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PUSILLO BRINDISI (F. A. 611|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4189 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAZ TIMOTEO CARBALLO (F. A. 47|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4188 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEVERO IBANEZ CAETANO y PETRONA VIDELA o PETRONILA de IBAÑEZ (F. A. 201|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4093 Mz.30.-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHIOR CHUWEN FREUND (F. A. 59|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4179 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA MARCALAIN ANDUEZA de BENTURA (F. A. 617|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4042 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ESTAPE REBELLA o REBELA (F. A. 39|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4041 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJO TERAN ANDRADA o CARLOS OMAR TERAN ANDRADA (F. A. 31|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4039 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CRESP HUGUES (F. A. 55|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3929 Mz.28-v ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO LAGUZZI FERRARI (F. A. 37|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3930 Mz.28-v ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO AGUIAR PRISCAL (F. A. 15| 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3640 Mz.16-v ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA o ANSELMA ELSA DAVID SIERRA (F. A. 585|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3346 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ALVAREZ (F. A. 29|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3361 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO CASTRO o ELISEO CASTRO CHANS o ELISEO TORO CASTRO CHANS (F. A. 479| 977), citándose, a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 30|pub. 2705 Mz.6-v ab.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don TORIBIO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de marzo de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3866 Mz.27 v ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instandia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SERGIO SERRA ABAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 17 de febrero de 1978. — Vicente Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3827 Mz.27-v.ab.7

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ PARADA (F. C. F. 248|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4268 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO SOSA CASTRO (Ficha Civil V| 5|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 1.o de marzo de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4269 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA CLAVIJO HERNANDEZ (Ficha Civil V|12|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3526 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MEDARDA BERMUDEZ LLOSTE o YOSTE de COTELO (Ficha V. N.o 92| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 52.00. 10|pub. 4276 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO o IGNACIO LUCIANO SANGUINETTI (Ficha V. N.o 3|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4277 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN TEYLLAGORRI o TEYLLAGORRY (Ficha V. N.o 2|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4278 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MACHADO VARGAS (Ficha V. N.o 61|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4279 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO GASPAR RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha V. N.o 26|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4280 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BERRUTTI MINETTI (Ficha V. N.o 29|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3825 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO QUAGLIA ARNO, (Ficha V. N.o 411|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4133 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR GUILLERMO ALONSO (Ficha V. N.o 1|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4134 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO MAGNONI ADANNE (Ficha V. N.o 22|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4135 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS CLAUDIO MARTINEZ TEJEIRA o TEJERA (Ficha V. N.o 493|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4136 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO MOREIRA SILVA (Ficha V. N.o 465|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de diciembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4132 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA HAYDEE CASTRO CABRERA de BORDALT (Ficha V. N.o 20|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4131 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARASELI SANTOS ORGES ZABALETA (Ficha V. N.o 455|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4130 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO VIDAL PEREZ (Ficha V. N.o 350|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 25 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4129 Mz 30-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposiciNn del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LUCIANA SALAS (Ficha 19|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de marzo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3820 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — Por disposiciNn del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FRANCISCO VARELA GONZALEZ (Ficha 18|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de marzo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3821 Mz.27-v.ab.7

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCIO SILVA FERREIRA (Ficha 13|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de febrero de 1978. — José Fernándo Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4076 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ARIAS NUÑEZ, FABIAN y SOUZA de ARIAS, ADELAIDA, citándose a los herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Junio de 1977. — Hedis Rodriguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4077 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MACHADO CARDOZO CLEMENTINO MARTIRES; MACHADO CARDOZO VIANA CARMEN y VIANA TELIS CARMEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de diciembre de 1977. — José Fernándo Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 4073 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVAR GARCIA (Ficha G. 14|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de febrero de 1978. — José Fernándo Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4074 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OCTAVIO DO AMARAL PEIXOTO (Ficha 498|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 2192 Feb.24-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS LOPEZ TORRES (F. 578|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de diciembre de 1977 — Aramis G. Buonomo, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 4075 Mz.29-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITO BALERO FERNANDEZ o BENITO MARIA BALERO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de diciembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 4213 Mz.31-v.ab.13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SEVERINO CAMACHO REYES citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de marzo de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4003 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesion de BRAULIO CONDE FRACHIA (Ficha 604|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 19 de 1977. — Mauro A. Cominoti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4004 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO EUSEBIO BARTEL CALISTRO (Ficha 583|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 12 de 1977. — Mauro A. Cominoti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4005 Mz.28-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PINO CARABALLO (Ficha C. 18|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 28 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4030 Mz.28-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL MORALES (Ficha C. 25|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de marzo de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4031 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA EPIFANIA ALVAREZ (Ficha C. 482|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4032 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO HERNANDEZ (Ficha C. 28|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de marzo de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4033 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NIEVES o ANA DE LA NIEVE OTERO AGUERRE (Ficha C. 559|977); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
2) N$ 52.00 10|pub. 2593 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SALGADO DOLDAN y VENTURA CHANS SALGADO (Ficha C. N.o 475 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3725 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO BENTANCOUR o BENTANCUR GONZALEZ (Ficha C. N.o 281 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3724 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ SEQUEIRO de ANDREOLI (Ficha C. N.o 275 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3723 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAUSAROT o LAUZAROT LEPRATTI (Ficha C. N.o 297, Año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1977 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3722 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LISSADINI GUISOLFO (Ficha C. número 278, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de agosto de 1977 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3721 Mz.17-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CHAUVIE SCHNYDER (Ficha C. N.o 279, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 3720 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BANCHERO TABECHI (Ficha 80|C|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de marzo de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4274 Mz.31-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO ARTUS BARIDON, (Ficha 47|C|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3937 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO OSVALDO VIVANCO MADOZ (Ficha 45|C|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.. — Carmelo, 1.o de marzo de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3845 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GERMAN CARRO PEREZ, (Ficha 51|C|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de marzo de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3846 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DONATO BIDEGAIN o VIDEGAIN PEREZ (Ficha C. 593|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1969 Mz.15-v.ab.4.

[illegible] del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO TITO GOMEZ, (Ficha 564|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 9 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3362 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FRANCISCA MARTINI o MARTINEZ HERNANDEZ de SEQUEIRA (Ficha 50|C.|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de marzo de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3363 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO CARMELO SPOSITO ANDRIOLI y CANDIDA DOLORES VERA de SPOSITO (Ficha 16.C.|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3364 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GARRONE (Ficha 5|C.|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de febrero de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3365 Mz.14-v.ab.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS EDUARDO EGAÑA o EGAÑA NAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1978. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3411 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON HOMERO LABORDE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de marzo de 1978. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3415 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCUAL BONFRISCO o BONFRISCO NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3416 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO ESTEVES o ESTEVEZ SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3417 Mz.14-v ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO CAORSI o CAORSI FILIPPINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1978. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3413 Mz 14 v ab.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGOSTO o AGUSTO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, diciembre 16 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3579 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO ARMIN OCAMPO POLONI u OCAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, febrero 20 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 3186 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN RENEE ECHEVERRIA SANCHEZ o MARTIN R. ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 16 de marzo de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4007 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DOMINGO DOMINGUEZ PERRET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 16 de marzo de 1978 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4006 Mz.29-v.ab.11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RODRIGUEZ de COUTO o CAUTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 10 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4282 Mz.31-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETA HERMINDA FIGUEROA de NEGRIN o FIGUEROA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 10 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4283 Mz.31-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ARREGUI FERNANDEZ o ARREGUI o ARREGUY de ASTENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 8 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3798 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GARCIA o GARCIA GEREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 22 de febrero de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3668 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTENOR VIERA y MARTA EMMA o MARIA EMMA TUCUNA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de marzo de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 4101 Mz.30-v.ab.12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GOMEZ de MONTERO SINFOROSA y MONTERO GUERRA ANGEL IGNACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 10 de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4060 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RIERA RAMOS PILAR IGNACIO y CEDRES de RIERA PIEDAD BRUNA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 10 de 1978. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4061 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARAGOSA NICASIO o ZARAGOZA NICASIO GASTELU de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3075 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO JULIO CESAR PORJAS DOPASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3073 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRILO FERIA o CIRILO INOSENCIO FERIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de Julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3540 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CACILDO o CASILDO MARIA ACUÑA ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 4 de octubre de 1977. — Walter Urtiagada Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3541 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO GONZALEZ HERNANDEZ o JULIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3542 Mz.15-b.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO VICENTE EIZMENDI citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 1.o de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 3543 Mz 15-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BELARMINA CASTILLO de INZAURRALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compa- ma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 38.00 10|pub 3071 Mz 15-v ab 4

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ONTANEDA de MONTOSSI (Ficha 1303|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de febrero de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3902 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA PLADA (Ficha 1263|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de febrero de 1978. — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3831 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FULGENCIA PIRIZ PIRIZ de DELGADO SILVA, (Ficha 17|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1978. — Esc. Róger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3374 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de USTAVO BENITO de LEON BERNHARDT (Ficha 1.097|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4111 Mz 30.-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BLANCA BEATRIZ TECHERA de MACHADO (Ficha 1.444|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de febrero de 1978. — Escribano José M.a Juan Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4112 Mz.30.v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUSTINA SOSA o JUSTINA SOSA de COSTA (Ficha 592|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3901 Mz.28-v ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FLOR DE LIS VARGAS FERNANDEZ de SANGUINET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 3940 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CEFERINA MEZQUITA CABRERA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 21 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3939 Mz 28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO de los SANTOS ó De Los SANTOS (Ficha 49|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de marzo de 1978
1) N$ 52.00 10|pub. 3829 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PAULINO PEREZ (Ficha 14|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de febrero de 1978. — José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3830 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA NUÑEZ de IRIONDO o ANGELA RODRIGUEZ o ANGELA OYOLA (Ficha 1242|977), citandose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 27 de febrero de 1978. — Esc. Jose M.a Juan, Actuario.
1) N$ 52.00 10 pub. 3373 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EBERTO GONZALEZ (Ficha 1416|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de febrero de 1978. — Esc. José M a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10 pub. 3372 Mz.14-v ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA GOMEZ CORREA (F. 1363|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 29.00 10|pub. 3375 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PETRONA GONZALEZ CALABUIG de SOSA (Ficha 1257|977) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 3376 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE MARIA ABREU (Ficha 1276|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3377 Mz 14-v ab 3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA TORRES SOSA (Ficha B. 15|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de marzo de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3837 Mz.27 - ab 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FORTUNATO RAGO (Ficha A. 23|978), citándose a los herdeeros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4018 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BALOY o VALOY de los SANTOS (Ficha A. 15|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus der chos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4019 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CEFERINA MARIA LUISA LOMAZZI de BIANCHESSI (A. N.o 27|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3836 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RAUL PIGRAU (Ficha A. 9|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3833 Mz.27-v.ab.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JULIA ANA GALIA de VALLI (Ficha C. número 308|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de febrero de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4051 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO TEALDI (Ficha C. N.o 952|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de febrero de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3841 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MATRIONA ROBKIN de CHIMAILOV (Ficha C. N.o 509|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 23 de noviembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3842 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMIRIO ROCHA (Ficha C. N o 906|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de febrero de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3843 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN GUTIERREZ CERRUDO (Ficha C. número 882|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3530 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ARANZAZU DA COSTA (Ficha C. N o 850|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3531 Mz.15-v.ab.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO MERECI o MERICI BRIZOLARA ALVEZ (B. 5|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4247 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POMPILLO CANTO (B. 2|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 3 de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4248 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO SECUNDINO CABALLERO (B. 444|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 3 de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) (C. C.) 20|pub. 30726 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FERNANDEZ de GOUGEON (B|248|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de febrero de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3602 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAUZEA o ANOBIA TORRES de OLIVEIRA u OLIVERA TORRES o ANAUCIA TORRES de MACIEL (B|191|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1978. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3601 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BORBA (B. 4|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 8 de 1978. — J. A. Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3604 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO HERIBERTO ESPINOSA ("B" 3|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de marzo de 1978. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 4249 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ELIAS NEME (B. 5|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 14 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4246 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS (B|1|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 6 de 1978. — J. A. de Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3603 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSILDO BORGES o BORGES BARCELLOS o BARCELLOS BORGES (B-291|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 23 de 1977. — J. A. de Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3600 Mz.16-v.ab.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BENITO RIPA o RIPPA CORBO (Ficha 1237|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1.o de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4054 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL ESCOLASTICA RIVERO de BARRIOS o RIVERO de los SANTOS de BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 18 de 1978. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4055 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON JUSTO o ROMAN JUSTO o JUSTO ROMAN AMORIN MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha marzo 8 de 1978. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4056 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA LUISA o ELISA o ELISA CANDIDA PORTELA SANTOS de ECHETO o PORTELA (Ficha 19|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4057 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PYRINE ORTEGA o MARIA PIRINE o PIERENEE (Ficha 1091|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, octubre 7 de 1977. — José Ribot Llana Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3638 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA DELL'ANNO de FERREIRA o de FERREYRA (Ficha 1455|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario
1) N$ 117.00 30|pub. 1448 Feb.16-v.ab.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO EXEQUIEL URROZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de marzo de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4068 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JUSTA JOSEFA REGUEIRA de JAURECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 3 de marzo de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3548 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ZORRILLA de do CARMO o IRMA ZORRILLA LUCAS de do CARMO; citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 1.o de 1978. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3547 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura

de la sucesión de AMELIANA RABELLI de PIRIZ o AMELANIA RAVELLI o MELANIA RAVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 7 de marzo de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3676 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JORGE SILVA SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de marzo de 1978. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3677 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO VANDELLI o SERGIO VANDELLI BORTALACHELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de marzo de 1978. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4100 Mz.30.-v.ab.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA FERNANDEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 3059 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FRANCO BURASTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de marzo de 1978. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3680 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TOMAS ALDAZ o ANTONIO TOMAS ALDAZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de marzo de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3681 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CECILIO DURAN MALDONADO, citándose a los herederos acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 1 o de marzo de 1978 — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3682 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de NILDA o NILIA ELVECIA o HELVECIA RODRIGUEZ de MONTES DE OCA o MONTESDEOCA y VIRGINIA BATISTA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 8 de marzo de 1978. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub 3683 Mz.17-v ab.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA GUTIERREZ de BENTANCOR o ESTELA GUTIERREZ MERIDA de BENTANCOR citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 7 de marzo de 1978. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3684 Mz.17-v ab 6

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE RAMIREZ o JUAN JOSE RAMIREZ BENTANCOUR (Ficha N.o 1135, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3521 Mz.15-v.ab.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DOROTEO SEGURA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 6 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3385 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HUMBERTO ALAMON LATIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 6 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3386 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RICARDO PINTOS FAVILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 2 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3387 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de MARIANO JUSTO MENDARO y DOMINGO MENDARO ROMANO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de febrero de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 4104 Mz.30.-v.ab 2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA FRANCO ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 1.o de marzo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3957 Mz.28-v ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO BECERRA PASSANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3958 Mz.28-v ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO MEDEROS o MEDEROS LETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 7 de marzo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3959 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SOSA o MANUELA EVARISTA SOSA de DENIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3314 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3315 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO de SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 8 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3316 Mz.14.-v.ab.3.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A.

De acuerdo al artículo 33 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1978 a las 17 horas en el local de la calle Jujuy 2644 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Balance general, memoria y cuenta de resultados del ejercicio 1976|977.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 el plazo para la inscripción de acciones se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea.

3) N$ 96.00 5|pub. 4255 Mz.31-v.ab.6.

ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de abril de 1978 a las 17 y 30 horas en la calle Jujuy 2644 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Balance general y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 1976|1977.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 19 las acciones deberán depositarse con tres días de anticipación al fijado para la asamblea..

3) N$ 48.00 3 pub. 4256 Mz.31-v.ab 4.

PLUTO S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1978, a las 11 horas, en Rincón 487, piso 11, para considerar el siguiente orden del día.

La Reforma de los Estatutos Sociales.

De conformidad con el artículo 15 de los estatutos para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en nuestra oficina sus acciones o certificados de depósitos bancarios hasta 3 días antes de la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 80.00 5 pub. 4046 Mz 29-v.ab 4.

GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA GRAFICA COMERCIAL E INDUSTRIAL ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Grafex S. A. convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Galicia 1966, el día 4 de abril a la hora 11 para tratar el siguiente Orden del Día:

Reforma de Estatutos. — El Directorio.

3) N$ 67.00 7|pub 3691 Mz.17-v.ab.3

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Norma Lichetta, en su carácter de

titular del sepulcro N.o 257 del Cementerio del Norte solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Andrés Zeppi, Eulogia Gómez de Arocena, Marcelina Pérez de Lista Epifanía C. de Neira, José Zunino, Irma Cáceres de Viñas, Luis Artino, María Elena Almeida, Benita R. de Ramírez, Victoria Hernández Santiago Irigoyen, Leonardo Galhino, Asunción G. de Quijo, Adolfo Camando, Juan Tabárez, Bernardo Ciutta Isabel Camacho de Amón, Gerónima R. de Giles; Manuela P. de González Ulma Tejera, Ramón Sierra, Manuel Gamboa, Carmen B. de Tellis María Julia Castro, Vicente Carabal, Eusebio Pereyra, Wilconda Frargola, Rufino García, Margarita Tellechea Eliseo Barrera, Santos Francos, Carmen Carballo, Nazario Zola Evaristo López, Domingo Zanolotti, Elvira G. de González, Santiago Areco Alba Rosa Rosano, Juan Chaletto, Ramona González Ciriaca Caballero, Salomón Jorge, Wenceslao Chiribado Adriana G. de Pereira, Norma Azucena Suárez, Indalecio Piñeyro, Bernabé García Augusto Godoy, Rodolfo Rodríguez León Barbe, Elena Krug, Juan Bó, Jacinta Pedemonte de Samano, Braulio Espósito, María A. Sánchez, Mateo Cecilio, Juan Vizcay María González de Reyes, María Martínez de Diluino, Julián Addi, Pedro Regis María Más de Lucía, Antonio Barieto, Antonio del Río, Carolina de D'Andrea, Esperanza Benita, Elías Palari María Carmen Sanguinetti, Felipe Denis, Isabel Schunder de Fernández César Moreira, Clodomiro Galarza, Benigno Mesa Ucha, Inés Herminia Casas, Ignacia G. de Martínez, Ignacia Cornelio Carmela García, Teléforo Callegas, Manuel Altay, Fernando Marchisio, María A. Prando de Firpo, Juan Carlos Rezatti Ignacio Reino, Antonio García, Francisca P. de Tasende, Teodoro Sáenz, Leonida H. de Guzmán, Emilio Azuar Suárez, Vicente Martín Pío Antonia A. de Busero, Amanda Ziegles, Fracisca López Molina, Teófila Sánchez de Martínez, Walter R. Beachtyati, Cándida Nieto de Bramoso Erasmo Pedro Aquino, Manuel Alfonso Gadea, Miguel Velázquez, María Ricci de Bertolazzi, Miguel Ifrán Andrés Blanco, Guillermo Viña, Soledad Varela de Melinda, Telésfora Santa Marta Coppolla Toribio Sáenz García, Alvaro Miguel, Santiago Repetto, Isabel Cal Repetto Miguel Soca, Juana Irma Ganareta, Felicia B. de Marsilia, Francisco Peña Feliciana Montes de Oca, Reina Maceda, José Solé, Raimundo Mainardi Petrona Magallanes de S. Cruz Paula Abadal de Gundia, Dante de Simone, Rosa Prats de Atay, Rosa Isabel Castro Cabrera, Cayetano Gómez Felipe Cuenca, Rosario Colina de López, José Mantequín, Jesús Ucha, Carlos Miguel Colombino, Modesto Villanueva Juana Pombo de Delgado, Ignacia Perdomo de Pombo, Alba Peppan, Ricardo Carcano, Catalina Irondi, Rita Lacossogne de Vila, Josefina Pombo, Marcelina E. Bermúdez, de Britcs, Juan Berio Saturnino Delgado Pombo, Natividad Acevedo de Salgueiro, Pedro Coquirmo Fermina Gigina de Da Silva, Carlos Guardia Sara Barrios de Zorrilla María Luisa Garcés de Marrero, Bartolomé Rancini, Julio Olmedo Cecilia P. de Fiorito, Alejandro Sosa de Melo Luis López, María Casenave de Colombino, Angélica Ibáñez Rosa Gómez de Furnio, Bruña Kariote José Ramos Ruiz, Aída Delmonte Feliciano Pereyra, Ramona Rodríguez Carolina Giorgetti, Rosa Tellevi, Enrique Berro, Ana C. de Oskimann Juan Aquerderry Ramón Soria, Camilo Foickert, Juan Alonso Nancy M. T. Aguerre, Silvina Fernández de Suhar, Florencio Fleitas, Arsenio Píriz, Graciela Cándido Luis Alberto Zubeldía, Manuela Navarro de Petrone Tomás Jarba Josefina Mendoza, Erasmo Quiroga, Vitorbo González, Luis González, Francisco Aleza Pedro E. Mignone, Jesús Varela, Carmen P. de Rivadalla, Zulema Robaina Juan Sabino Lila Prida, Alcalá Robaina, Juan E. de Echeverry, Daniel Rodríguez, María Luvizio de Colombo Juana Rivas, Francisco Barragán, Carmen Molinari, María L. Rizzotti de Correa Francisco Rodríguez, Teresa Pan Sarcamba, Bernabé San Millán, Vicenta Vallmena, Ciriaca Pinto de Franco Francisco G. López, María Esther Menín, Rafael Logordo, Bernardino Echeverría, Josefa Garrido de Palleiro, María Luisa Jezzato Máximo Figueredo, José Varela Romero, Dolores González, Bernabé Frechero Priestel, Angela M. de Mignoni, Eusebio Fernández y María Heralde de Cufré se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.

4) N$ [illegible].388 10|pub. 2611 Mz 27-v ab.7.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973, artículo 20 se hace saber que las señoras Elida Carmen Sánchez Alvarez; Erminda Celia Sánchez Alvarez y María Elena Sánchez Alvarez, solicitan título del Panteón N.o 83, Sector A, del Cementerio de Sauce en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación. Exp. N.o F. 10.283|977.

4) N$ 80.00 5|pub. 4137 Mz.30-v.ab.5.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR PASCUAL SARLI y MARIA PAULINA GIOSCIA, (Ficha V. 36|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 3814 Mz.27-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA BEATRIZ ANZA LEON y ROBERTO ANGEL RODRIGUEZ PIOLI (F. V|12|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montebideo, 7 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

3) N$ 104.00 10|pub. 3486 Mz.15-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA ROSAS y MARIA ELBA CARDOZO de ROSAS, (Ficha V. 894|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevide, 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria

5) N$ 104.00 20|pub. 2448 Mz.1º-v ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA FERREYRO y MARIO BATAGLIESE. (Ficha V. 996|997), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 1746 Feb.20-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO RICARDO ATAHIDES LENCINA y CONSTANCIA DO SANTOS LARRUSKAIN (ficha C|3840|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 17 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 4229 Mz.31-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNOLDO ORZECH y ROSENBLATT, MARTA (Ficha D|14|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1978 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 3759 Mz.29-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA GOLDSTEIN y ALEJANDRO LEJTREGER (ficha C|3860|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 3909 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVERA, ROBERTO CIPRIANO y WHYTE MORENO, MARGARET, (ficha D|3.864|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 3615 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LUIS LAPLANA y SHIRLEY GRACIELA MORAES (ficha D|1.208|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 3295 Mz.13--v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NORBERTO ARTUS, y ANALI IRAOLA de ARTUS, (Ficha D|26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 3856 Mz.27-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DANIEL HECTOR BRUSCIANI y MARIA DEL CARMEN PUGLIA (Ficha D|34|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 3356 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROBERTO MARIO BAZZANO CABOT y MARIA ELENA ADARGISA MESSANO DE BAZZANO (ficha D|774|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 3037 Mz 9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO CASSONI FABRIS y CATALINA ZARTALUDIS LIOVAROU o LIOBAROU, (ficha 944|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 3854 Mz.27-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ROLLA y CARMEN FERNANDEZ (Ficha 280 V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 18 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 3660 Mz 16-v ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERTA BEATRIZ ANDRADE CASTRO y RICARDO FERNANDEZ FALAGAN (ficha) 952|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 3342 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO VAZQUEZ MARTIN y BLANCA DELIA ROVERE ARAUJO (ficha 134|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Miguel Lasata Sanguinetti, Actuario Adjunto

5) N$ 104.00 20|pub. 3288 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL HERMES CILINTANO y MATILDE LOPEZ (Ficha V. 870|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub 2360 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ENRIQUE UCAR EASTON y RITA ELIZABETH CALACHA, (ficha 938|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. marzo 6 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 3286 Mz.13-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SONNINI y NYDIA BUCHELI (F. C. 944|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

5) N$ 104 00 20|pub. 2818 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CARMEN LOPEZ e ISIDORO DURAN (ficha B|792|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 2697 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO ECHENAGUSIA cont. a MARY MINARRIETA (ficha 936|977). "Medidas cautelares" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 3791 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL RADZYMINSKI y ESTHER INES BINJAKONSKIS (Ficha C. 260|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 4095 Mz.30.-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGOT CHESSIO y RUBEN CRESCENCIO DE LOS SANTOS, (Ficha C. 688|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Arturo Yglesias, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 3327 Mz.14.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGOP KEUCHKARIAN y HAYGUHI BASMADJIAN (Ficha C. 26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 2917 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CORREA FARIAS y MARIA ESTHER HUELMO JUAREZ (Ficha C. 396|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 2463 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RODRIGUEZ REY y ZULMA NELLY DELGADO (Ficha C. 452|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 3216 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS DRAGICHEVICH y CATALINA TOMASA TADICH (ficha C|646|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 3760 Mz.17-v.ab.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO CESAR PENA y LUZ CURBELO (Ficha A. 700|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 3897 Mz.28-v.ab.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERLA BECERRA y MARIO OSVALDO MORA, (ficha AB|700|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 3855 Mz.27-v|ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CAMAÑO y MARTHA ALCIRA EASTON (Ficha AB. 688|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 3326 Mz.14.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES ALBERTO ALONZO y MARIA ANTONIETA CORA PALMER (ficha AB712|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 3398 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIO MANUEL OLDAN y BLANCA IRIS ACUÑA de OLDAN (Ficha A. B. 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 2920 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIA A. SANCHEZ ARGENTO y ARTIGAS BENITEZ, (ficha AB 684|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 2720 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA MAXIMO SERE y ELVIRA RAMA de la IGLESIA (ficha AB|740|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 6 de 1978. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 4157 Mz.30-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por IVES MARCEL BERNARD PINET NASS y ROSALIA BELO HERRERA PATIÑO, (Ficha E. 692|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 4081 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL SOUTULLO ACOSTA y ALEXANDRA SANCHES BORNES (Ficha E. 60|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 4044 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BUSCAGLIA y ROSA CARMEN CABRAL (Ficha 26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 1.o de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 2921 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ... a en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BOUYRIE y LUZ DE LOS ANGELES COLINA (Ficha E. 634|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 2968 Mz.8-v ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ADAN ALBERTO FREIRE e IRMA ZULEMA FERNANDEZ, (Ficha E. 680|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Griselda Barófflo de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2823 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO AISENBERG contra ANITA ODILIA OLIVERA (Ficha E. 638|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3761 Mz.17-v.ab.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO NERI RODRIGUEZ y ANA DILIA ROCHE (Ficha E. 32|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3825 Mz.27-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL AZCARATE contra DANIEL REMIGIO ZANOTTA (Ficha E. 754|977, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3792 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JUAN RUSSI y STELLA MARI APARICIO (Ficha E. 38|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3436 Mz.15-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE ETTURI ROBLEDO contra MARIA LUISA MAGALLANES, CASAS (ficha E 846|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de Febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3387 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO CHECHILE e IDA YOLANDA FERREIRA PAIVA (Ficha E. 4|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.20 20|pub. 3217 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL PAULIS QUILICO contra MARTA ESTHER MUJICA SICARDI (Ficha E. 26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2430 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONINO ISRAEL RAMIREZ y OLGA ANGELICA CACERES (ficha E. 304|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3667 Mz.30-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA ESTELA AMESTOY CASAL y EULOGIO BEZON del RIO (Ficha V. 1|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3438 Mz.15-v.ab 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO RICARDO PINTOS y ELISA RAQUEL CHURRUT (Ficha V|1.353|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3287 Mz.13-v.ab 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS AZNAREZ c| YOLANDA MOLINA PAEZ (Ficha V 21|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de noventa días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 156.00 30|pub. 3116 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO PIRELLI GATTI y ALICIA SANCHEZ VERA (Ficha 13|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Welly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2743 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BORDAGARAY y BLANCA ROSA PEREZ, (Ficha V. 1061|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 2447 Mz.1º-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Tusno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE KROPMAN y TERESA PEREZ ALONSO (Ficha C. 4921|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 4202 Mz.31-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO HUMBERTO CANEDO y NILDA RAMA (C. 5.119|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3769 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MAY REYNOSO COLLAZZO y CLELIA CATALINA IBARRA SARAVIA (ficha D. 43|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3699 Mz.17-v.ab.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por LEONE JOSE ANTONIO IORIO y LAURA TERESA PASTORE (ficha D. 81|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de marzo de 1978. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 4230 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ROMULO DIAZ y MARIA MERCEDES LARROSA (Ficha D. 773|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3896 Mz.28-v.ab.25

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JUAN ANTONIO FOLLE DE MARIA y GRETCHEN INGRID SCHAURICHT, (Ficha D. 5|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2446 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ANA MARIA ARROSPIDE BERRUTTI y CARLOS PASCUAL JOSE RODRIGO GORINA, (Ficha D. 725|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2466 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIO ANTONIO ALBERTO GROLERO FIGUEROA y ALICIA ELENA AZAR GOMEZ, (Ficha D. 1|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2363 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELISA TOLEDO y LUCIANO LORENZO, (Ficha D. 675|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de noviembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2361 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURIFICACION ESTEVEZ y JUAN CARLOS SIMAK (Ficha D. 59|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3103 Mz.10.-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL VIOLETA CAPRA VILLEGAS y HEBER NORBERTO DELLE ONDE BORGO (Ficha 823|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 4043 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RAMON RALLA y GLENDA NILDA SILVA (ficha 783|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3921 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SYLVIA HELENA SCARONE SAVIO y DIEGO FERNANDO LOPEZ MUSLERA (Ficha 575|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3501 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA BOUZOUT. y WASHINGTON GARCIA, (Ficha V. 779|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2445 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN CORBO y MAYO FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha 759|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3790 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE PLATA DIAZ y MARIA ISOLINA SUIFFET CHAIN (Ficha C. 31|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3762 Mz.29-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY LEMOS y MANUEL DARIO RODRIGUEZ (Ficha B. 41|978). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 20|pub. 3199 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO ENRIQUE TOMASI PIANA y MIRIAN MIRSA SCHUSSELIN VEIGA (Ficha C. 411|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. —
5) N$ 104.00 20|pub. 3223 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO JORGE PEDROZO y ROSALBA BARCA (ficha C|885|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2721 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO HARRISON y HERCILIA RUPERTA CENTURION o HERCILIA CENTURION, (por auto de 16|8|976), (Ficha B. 583|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2465 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS CARLOS PAGANI RUSSI e HILDA NELLY VARELA LEMA. (Ficha C. 831|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2362 Feb.28-v ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ERNESTO ALCAIDE LOPEZ y MARTHA GONZALEZ (Ficha C. 267|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3813 Mz.27-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS MENDEZ LOPEZ y JOSE BENITEZ (Ficha C. 321|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3789 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por SILVIA CRISTINA ALARIO DENIS y PEDRO CASTRO (Ficha C|877|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2615 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON LOPEZ y YOLANDA RAQUEL PUGLIESE (Ficha 299|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de febrero de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2797 Mz 7-v ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL ANTONIO PERRETTA y MARIA SARA BRAVO (ficha AB|787|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria. Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3920 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS VIDAL y MIREYA SOTO (Ficha A.B. 29|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3215 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLELIA MARGOT CATTANEO contra ALDO WALTER SERRA (Ficha A. B. 593.976), asimismo se cita, llama y emplaza a Aldo Walter Serra y a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de noventa días.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 236.00 30|pub. 3040 Mz.9-v ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LERENA y MARTA CARMEN VARELA MEXICOS. (Ficha A. B. 495|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2464 Mz.1º-v ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CATTINI y ZULMA BASERGAS (ficha AB|771|977 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 4176 Mz.30-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JOSE DE VARGAS y MARTA LILIANA DOMINGUEZ (Ficha E. 635|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 4177 Mz.30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO LERENA y MARIA INES POMBO, (Ficha E. 28|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3648 Mz.16-v ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GERSENOVICH y ANA RAQUEL MILSZTAIN (Ficha E. 35|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3687 Mz.17-v ab.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVELINA SANSONE y MARZUL LUJAN VILA (ficha E|827|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 13 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario. Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3933 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ISABEL CAMELLI BIANCHI y PEDRO MACHADO BARBOZA, (Ficha E. 33|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3666 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA DE BARBIERI y EDUARDO NICASIO SANCHEZ (Ficha E. 929.977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3437 Mz.15-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO EUGENIO PEREZ e IRENE OFELIA TORRE (Ficha E. 877|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 19 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3218 Mz.13-v.ab.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CESAR ROMAGNOLI y WALDIVIA JUANA RUFINA GRELA (Ficha E. 927|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2989 Mz 9.-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SOSENKE y TRINIDAD ALCIRA TURNES (Ficha E. 419|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104 00 20|pub. 2826 Mz 7-v ab 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EUGENIO NUGUE y ADELAIDA ESCOZ (ficha E| 831|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3396 Mz.|14-v ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ALCIDES ESTELLANO contra CLARA MARTA ANTONIA BELTRAN (Ficha E. 727|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2941 Mz.8-v ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS FUENTES MARTIN contra CARMEN GONZALEZ MUÑOZ, (ficha E 945 77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2922 Mz 8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIKA TERESITA MORALES y JUAN CARLOS TORCHIANA, (Ficha E. 821|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20 pub. 2550 Mz 2-v ab.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos JOSE ENRIQUE XAVIER de MELLO y MYRIAM RAQUEL RUIZ "Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha A. N.o 557 977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don José Enrique Xavier de Melo y doña Miryam Raquel Ruiz debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 8 de febrero de 1978. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 4239 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos CARLOS ELISEO DAVILA y ANA JOSEFINA RODRIGUEZ (Ficha A. 526 977) disolución de la sociedad conyugal, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Carlos Eliseo Dávila y doña Ana Josefina Rodríguez debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 6 de marzo de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3867 Mz.27-v.ab.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TRECU SOCA, MARTHA y EMILIO FREIRE CEDRES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 241|1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 15 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 104.00 20|p. 4270 Mz 31-v ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: PAVONI VICTORIO y GLORIA AURELIA MARGARITA GALLO "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha V N o 8|978) se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Victorio Pavoni y Gloria Aurelia Margarita Gallo y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 21 de febrero de 1978. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3274 Mz 13-v ab 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: LARROSA ROSSI RAMON GUILLERMO y GLADYS MIREYA BARBOZA BARBOZA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha V. N.o 486|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ramon Gui Hermo Larrosa Rossi y Gladys Mireya Barboza Barboza y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras, 13 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3093. Mz 9-v ab.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "ORTICOCHEA JUAN CARLOS y SUSANA BRITO DEL PINO de ORTICOCHEA, (Ficha V. N o 18|978. Se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Orticochea y Susana Brito D l Pino y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras. 27 de febrero de 1978. — Alberto Márquez Rimoldi Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2879 Mz.7-v ab 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "TUANA GARCIA LUIS MAXIMO y ENRIQUETA RIZZO de TUANA, Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha V N o 447|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Máximo Tuana García y Enriqueta Rizzo de Tuana, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Las Piedras, noviembre 19 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub 2882 Mz 7-v ab 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBA ZUNILDA GODAN y JOSE ENRIQUE de la LLANA (Ficha V. 256|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 21 de diciembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3822 Mz.30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LENIN BATTAGLIA y JESUSA PRADO (Ficha V. 16|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 27 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3823 Mz.30-v ab.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIO SELERI GULARTE y MARINA DEL HUERTO OLMEDO (Ficha 513|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, febrero dos de mil novecientos setenta y ocho. — José Fernándo Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3011 Mz.9-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER ARAUJO y WILFREDO CALDAS (Ficha 519 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de febrero de 1978. — Jose Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 130 00 20|pub. 2794 Mz 7 ab 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto 250 de fecha 14 de febrero de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges ANSELMO RAUL LAGEAR e INES DOMINGA OVIEDO (ficha 27|78), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley 10.783. — Colonia, 7 de marzo de 1978 — Raúl L. Rosello Olivaro Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 4096 Mz.28-v.ab.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados MARIA NELSA RODRIGUEZ DE GOYEN contra ANGEL ARIEL GOYEN. "disolución y liquidación de sociedad conyugal" (C. 645|77) se hace saber al público que con fecha setiembre 28 de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Nelsa Rodríguez de Goyen y Angel Ariel Goyen, y se cita a todos los interesados a que com-

parezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 2 de 1978. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 3412 Mz.|14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: BALDOMERO DA ROSA AREZO y BLANCA NELIA MODERNEL ARAUJO de DA ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 536|77), se hace saber al público que con fecha agosto 23 de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Baldomero Da Rosa Arezo y Blanca Nelia Modernel Araújo de Da Rosa, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 30 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20 pub 3418 Mz.14-v.ab.17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos ELIZONDO JUAN CARLOS con NOGUEIRA GLORIA (Fa 9-5|1976) "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" se hace saber que por resolución de fecha 18 de octubre de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Carlos Elizondo y doña Gloria Diana Nogueira y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 21 de marzo de 1977 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 4062 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos VIRRIEL CARLOS MARIA con RAMOS LORENZO ADELAIDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 663, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 5 de setiembre de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos María Virriel y doña Adelaida Ramos Lorenzo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 15 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3539 Mz.15-v.ab.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ROMERO COSME v BELDERRAIN de ROMERO FELIPA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 849 año 1977), se hace saber que, por resolución de fecha 8 de noviembre de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Cosme Damián Romero y doña Felipa Belderrain Crosa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas 24 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2522 Mz 6-v ab 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos SALSAMENDI JUAN CARLOS con ALONZO BLANCA IRMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 873, año 1977), se hace saber que por resolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Carlos Salsamendi y doña Blanca Irma Alonzo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1977 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2214 Feb 23-v ab 3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN RICARDO CHELLE y ESTHER SYMONDS de CHELLE (Ficha 524|977) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2848 Mz.7.-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA MARIA BUZO y ELBIO NOEL DAVILA, (Ficha 1112|977), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
5) N$ 130.00 20|pub. 2536 Mz.2-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINES PUÑALES SILVERA y AMBROSIA NORMANDINA GUERRA ALVAREZ, (Ficha 604.977), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 14 de febrero de 1978. — Esc José Mª Juan, Actuario.
5) N$ 137.00 20.pub. 2585 Mz.2-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: WALTER JUAN CEDRES GONZALEZ y MABEL BEATRIZ MANRIQUE BERMOLEN F. 574 977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 3519 Mz.16-v.ab.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: HORNOS ONOFRE MARIA y PORTELA de HORNOS, ALICIA ELENA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (B. 204 1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Onofre María Hornos y Alicia Elena Portela de Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 1.o de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 3529 Mz 15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por JULIO HERIBERTO ZITTO LORAN e IDA NELLY GARCIA YAÑEZ (Ficha B.- 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, 3 de febrero de 1978. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Lugar, Actuaria.
5) N$ 104.00 20 pub. 4020 Mz.29-v.ab.26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ACOSTA y MARIA ISABEL BALDI de ACOSTA (Ficha C. número 1221|977) citándose a los interesados a que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, marzo 8 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 4052 Mz.29-v.ab.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN DERLY RODRIGUEZ y MARIA EUDIVIGES PEREIRA SUAREZ de RODRIGUEZ (A. 66|977) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir sus derechos. — Rivera, 22 de diciembre de, 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 104 00 20|pub. 2787 Mz.5 v ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre TAURINO LOPEZ y ZILDA PIMENTEL (B. 114| 1977). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, noviembre 24 de 1977. — Jorge Kluver Rocca Actuario Adjunto Ad-Hoc.
5) N$ 104.00 20|pub 4251 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OSVALDO DA SILVA c|nt a ZELIA ARAUJO RODRIGUEZ (A. 122|1977). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de 60 días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, diciembre 22 de 1977. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 4250 Mz. 31-v-ab.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MOLINA MOLINA DUBARRY CEFERINO y MACHADO MELDEZ ANA CRISTINA, (F|139|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha marzo 14 de 1978. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub 4272 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de Sociedad Conyugal que integran: PEREYRA LORMA GLADYS c| OLIVERA JULIO LISTER. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 143|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en respectivos autos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, marzo 14 de 1978. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 4058 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: SOSA WILSON DARIO contra FERNANDEZ MIRELA "Div por causales" (F|14|78) se cita llama y emplaza a la señora Mirela Fernández, a estar a Derecho en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 207 C. P. C.). — Rocha, marzo 7 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
7) N$ 52.00 10|pub. 3351 Mz.14-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MACHADO MACHADO BONIFACIA y ARAUJO PEREZ, CIRILO. (Ficha: 1.425|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días — Rocha, febrero 1.o de 1978. — Escribano José A. Ribot Llana Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 3241 Mz 13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: NIBIA RENEE HERNANDEZ contra LUIS GONZALEZ BERENGUER (ficha F 1.454|77) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 15 de 1978. — José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a quince días del mes de febrero de mil novicentos setenta y ocho.
5) N$ 130.00 20|pub. 2936 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Ltrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: VENTURA EDUARDO MARIO contra ORMANDIA VIANA (ficha 17|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 15 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 156.00 20|pub. 2939 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: SILVANO BOTELLO CABRAL contra OLGA GARCIA PEREZ (Ficha 55|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 17 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 156.00 20.pub 2938 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: TERRA ARTIGAS GERVASIO contra OLIVERA ANA MARIA DEL CARMEN (ficha 73|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 22 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2935 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: JUAN PEREIRA SILVA contra JULIA MARIA AMBROSSI (ficha 16|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 15 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 156.00 20|pub. 2937 Mz 8-v ab.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto Nº 9.270, de fecha 14 11|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los esposos MARIO CESAR GAUDIN y JUANA PEIRANO (A. 652|977) citándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley número 10.783. — Salto, 6 de diciembre de 1977. — Milton La Porta Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20 pub 2514 Mz 2-v.ab.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 22 de setiembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de PEDRO AQUILINO MARTINEZ y FELICITA PERAZA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o Ley 10.783). — San José, 3 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3685 Mz.17-v.ab.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por OMAR MATEOS IZQUIERDO e IRMA SOTTO DI CASTRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, marzo 7 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3941 Mz.28-v ab.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por NOE MENONI y AIDA UNZURRUNZAGA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, agosto 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3384 Mz 14-v ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINO CENOZ y JOVITA ALONSO. (Ficha A Nº 144|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 3 de octubre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2277 Feb.27-v mz.31.
5) N$ 130.00 20 pub. 1865 Feb.21-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por IVO FERREIRA DE FREITAS y ELINA FIERRO citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 25 de julio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2897 Mz 8-v ab.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento se hace saber que por resolución N.o 5455 de fecha 15 de octubre de 971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARGARITO VICTOR RAMIREZ y ELENA BAS. emplazándose por sesenta días a los interesados. — Treinta y Tres, 2 de marzo de 1978. — Escribano Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 78.00 20 pub. 3317 Mz.14.-v.ab.17.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos "Luzardo María Teresa c| KUCHMA EMILIO Divorcio Unilateral (Ficha B. 3520|977). citar y emplazar a Emilio Kuchma, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo, 20 de febrero de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 2682 Mz 9.-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Silvia Liset Corbo García contra MARCOS ALBERTO ALMIRON. Divorcio". (F. E. 534|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Marcos Alberto Almirón a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria
7) N$ 195 00 30 pub. 1672 Feb 17-v ab 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos "Espósito, Salvador contra MIERES, LILI ETHEL Divorcio (571|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Lili Ethel Mieres para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 16 de febrero de 1978 Nelly Wins de Ubilla Actuaria
7) N$ 156.00 30 pub 2359 Feb.28-v ab 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Roberto Waldemar Acuña contra FAUSTINA NANCY NOBA. Divorcio", (Ficha 1209|976), se cita, llama y emplaza a Faustina Nancy Noba para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub 2254 Feb.27-v ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: HIDALGA RAMONA BRANDON. "Divorcio por sola voluntad" (F. A. 847 977), se cita, llama y emplaza a Mario Blanco para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria - Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
7) (R.20.4155) 30 pub 30446 Feb.21-v ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber ante este Juzgado, en autos María Inés Olivera contra LUIS ANTONIO RODRIGUEZ (ficha B número 583|977) "Divorcio sola voluntad" y María Inés Olivera contra LUIS ANTONIO RODRIGUEZ (ficha BN-499|977) "Auxiliatoria de pobreza", se cita, llama y emplaza al señor Luis Antonio Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 17 de 1977. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Mario Ventimiglia, Actuario.
7) (Res: 20|4|955) 30 pub. 30822 Mz.31-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos "Sánchez Hugo Ruben contra CAPO MARIA DEL CARMEN - Divorcio Causal", (Ficha D 277|977; se cita, llama y emplaza a María Del Carmen Capo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al igual que en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha C 349 977, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
7) (R 20 4 55) 30 pub. 30404 Feb 16-v ab 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Alfe Julia contra ITALIANO HORACIO PABLO Divorcio (AB 701 977: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Pablo Italiano, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 13 de febrero de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
7) N$ 195 00 30|pub. 2034 Feb.23-v ab.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "Gladys Pereira Lilián contra DARDO ZABALLA Divorcio Sola voluntad", (F. Nº 37/1977), se cita, llama y emplaza a Dardo Zaballa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 13 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario

En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Melo el 13 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo Actuario.

7) N$ 195.00 30/pub. 1867 Feb.21-v.ab.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Viojo, Orlanda contra RODRIGUEZ NELSON. Divorcio". (Ficha 420/977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, y previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 29 de julio de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto

7) N$ 156.00 30/pub. 2116 Feb.23-v.ab.12.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Sergio Jesús Rodríguez Cabello funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3/pub. 30805 Mz.30-v.ab.3.

Se emplaza al señor Luis Alberto Portillo Costa, de la Repartición Señalización y Comunicaciones a comparecer dentro del tercer día a partir de la fecha de esta publicación a reanudar el trabajo, bajo el apercibimiento de tomársele como abandono tácito del cargo.

8) (C. C.) 3/pub. 30806 Mz.30-v.ab.3.

Se emplaza al Sr. Dardo Eloy Alamo Machado a comparecer dentro del tercer día en la División Peresonal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 395/978 del 16/2/78, le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 2/1/1978.

8) (C. C.) 3/pub. 30829 Mz.31-v.ab.4.

Se emplaza al Sr. CARLOS MARIA ALVEZ BENITEZ (N.o 11.190) a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 399/978) del 16/2/978 fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 3/12/977.

8) (C.C.) 3/pub. 30827 Mz.31-v.ab.4.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico
Emplazamiento

Se emplaza a la Maestra Ayudante de Educación Estética Sra. Hilda Larrea para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo, de conformidad con lo previsto en el Decreto del Poder Ejecutivo del 15 de octubre de 1929. — Saluda a usted atentamente: María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3/pub. 30826 Mz.31-v.ab.4.

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO

De mandato de la Corte de Justicia se cita y emplaza a la señora ELENA MUJICA para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Issac David Frenkiel solicitando el exequatar de la sentencia de separación de cuerpos dictada el 28 de noviembre de mil novecientos setenta y dos por el Juzgado Nacional de 1.a Instancia en lo Civil número 15 (quince) de Capital Federal (República Argentina). — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Humberto Pou Escribano de Actuación.

8) N$ 234.00 30/pub. 3993 Mz.30-v.my.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor Eusebio Medina, padrón 26.178, que desempeña el cargo de Pagador de 2.a del Departamento de Hoteles Casinos y Turismo (expediente N.o 18.991 del Departamento Jurídico) el siguiente decreto: Montevideo, marzo 3 de 1978. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles, vencido sin que se solicite ampliación sumarial, corra la Vista por igual plazo. Notifíquese personalmente. Cumplido, vuelva. — (Fdo.) Doctor Sidney Altesor Abogado Instructor.

8) (C. C.) 5/pub. 30803 Mz.30-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 115.131". (Ficha B. 1904/976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de dicho inmueble, padrón Nº 115.131 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1977. —

8) (C.C.) 30/pub 30437 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a don WALTER PEDRO HELBIG VOGEL, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Amin Nakle Neffa y otra contra Pedro Walter Helbig Vogel. Cesación de condominio". (Ficha C. 598/977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Manuela Failache. Actuaria. Adjunta.

8) N$ 156.00 30/pub. 1947 Feb.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra Propietario del bien inmueble padrón 189.273", (Ficha 2370/977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o sus sucesores a título particular o universal y a toda persona que se considere con derechos reales y/o personales respecto del bien padrón 189.273 de Montevideo para que comparezcan a estar a derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre de 1977.

8) (C.C.) 30/pub 30436 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis Alberto Galagorri, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 123.822 Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha 1042/977), se cita, llama y emplaza, citándole de excepciones al propietario del inmueble padrón Nº 123.822, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien referido, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de febrero de 1978.

8) (C.C.) 30/pub. 30438 Feb.21-v.ab.10.

O.S.E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se cita y emplaza al señor ADELQUI CABALLERO PELUFFO para que comparezca en la Oficina Jurídica (Sección Sumarios) de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, dentro del término de cinco días, a efectos de ser notificado e interrogado con relación al sumario dispuesto por el Directorio del Ente con fecha 6 de diciembre de 1977, bajo apercibimiento de considerársele cesante por abandono del cargo. — Waldemar Montaño Cerisola, Sumariante.

8) (C.C.) 3/pub. 30826 Mz.31-v.ab.4.

9-Expropiaciones

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Intendencia Municipal de Colonia contra Nicolás Nacarello (o sus sucesores) Juicio de Expropiación se emplaza por el término de treinta días, a Nicolás Nacarello o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento. — Colonia, 8 de marzo de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 8/pub. 30771 Mz.28-v.ab.6.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado JOSE GEBEL, solicitando la declaración de incapacidad de su hijo PEDRO a quien se declaró en estado de incapacidad con fecha 2 de marzo de 1978 nombrándose curador definitivo a José Gebel a quién se le tomó aceptación del cargo con fecha 6 de marzo y se le tuvo por discernido el cargo con fecha 10 de marzo.

Se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 14 de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

10) (Ley 20/4/55) 10/pub. 30722 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V/143/975), se hace saber que se ha declarado en estado de incapaz a JUAN EDUARDO ROLDAN AMILIVIA, designándose Curadora del mismo a su madre MARIA ESTHER AMILIVIA de ROLDAN. — Montevideo, marzo 13 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

10) N$ 39.00 10/pub. 3641 Mz.16-v.ab.5.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MIGUEL SCANNIELLO (V. 592/977) constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1492 escritorio 406, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de José Cedrés y Marta Bianchi sobre mi vida y costumbres. — Miguel Scanniello — Carlos Giuria Bergman Abogado. Montevideo, 1.o de noviembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 10/pub. 4099 Mz.30.-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JUAN CARLOS ELIZEIRE GARAVENTA, constituyendo domicilio en la calle Gaboto 1047 apartamento 6, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicita se reciba la declaración de los testigos. Conrado Ponce de León y Gerardo Mendive quienes informaran sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos, Actuario.

11) N$ 52.00 10|pub. 3325 Mz.14-v ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: RICARDO ALDANA SOLARI, domiciliado en Carmelo 1441 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración del Dr. Fernando V. Bruschi y de la Escribana Teresita Poeymiró de Romero. — Ricardo Aldana Solari. — Dra. Silvana Rossi Baethgen. Abogada. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto. — Montevideo, 17 de febrero de 1978.

11) N$ 52.00 10|pub. 4183 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber qué se presentó el escrito que se transcribe: ESTHER SCARAMELLI BARTHE, domiciliada en Carmelo 1441. Al señor Juez dice: Que optando por el título de Procuradora ofrece el testimonio del Dr. Luis R. Rossi Baethgen y de la Proc. M. del Huerto Martínez Balbuena. — Dra. Silvana Rossi Baethgen. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto. — Montevideo, 17 de febrero de 1978.

11) N$ 62.00 10|pub. 4184 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MONICA BEATRIZ NUÑEZ HALAREWIGZ constituyendo domicilio en Florida 1192 Apto. 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Alfredo Inciarte y Daniel Garat, quienes expondrán sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mónica Núñez. — Dr. Alfredo Inciarte Castells, Abogado. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto. — Montevideo, 15 de febrero de 1978.

11) N$ 65.00 10|pub. 3764 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JORGE EDUARDO OHANIAN RODRIGUEZ, domiciliado en Millán 3565, optando al Título de Procurador ofrezco la declaración de Cosmo Dorsay y el doctor José Pedro Gianero. — Jorge Ohanian. — Dr. José Pedro Gianero Pesce, Abogado. — Esc. Eduardo Chiappara Actuario Adjunto. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 10|pub. 3917 Mz.2-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ALFREDO INCIARTE BLANCO, constituyendo domicilio en Florida 1192 Apto. 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Daniel Garat y Mónica Núñez, quienes expondrán sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alfredo Inciarte Blanco. — Dr. Alfredo Inciarte Castells, Abogado. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10|pub. 3765 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: EDUARDO JORGE ANGULO PAOLILLO, constituyendo domicilio en 1.o de Mayo 1436 Piso 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Alfredo Inciarte y Daniel Garat, quienes expondrán sobre mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Eduardo Jorge Angulo. — Dr. Alfredo Inciarte Castells, Abogado. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10|pub. 3766 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: DANIEL GONZALO GARAT BEISSO, constituyendo domicilio en Misiones 1478, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Alfredo Inciarte y Mónica Núñez, quienes expondrán sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Daniel Garat. — Dr. Alfredo Inciarte Castells, Abogado. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10|pub. 3763 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JOSE AMORIN BATLLE, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la deposición de los señores Duncan Espiga y Bernardo del Campo, sobre mi vida y costumbres. — José Amorín Batlle. — Dr. Julio C. Amorín Larrañaga. Abogado. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — En fe de ello, y para constancia siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a seis de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 78.00 10|pub. 3893 Mz.28-v.ab.10

SEXTO TURNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: GERMAN HECTOR AMONDARAIN DE LA FUENTE, constituyendo domicilio en Amazonas N.o 1702 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de María de los Angeles Salta y Sarandí Aguirre sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Germán Amondarain.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 13 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 65.00 10|pub. 3992 Mz.28-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, MARIO ALBERTO GUIGOU GAUTHIER, constituyendo domicilio en Río Branco 1358 Apto. 601, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Irma Cabrillana y Eduardo Borges, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Mario Guigou. — Montevideo, noviembre 18|977. — Mario Ventimiglia Actuario.

11) N$ 52.00 10|pub. 3916 Mz.28-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. MARTHA FOSSATI PICUN, domiciliada en calle José Ellauri 161, Apto. 3, al señor Juez digo: Que optando por el título de procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Pablo González Bianchi y Ariel Callorda Salvo expidiéndoseme testimonio. — Martha Fossati. Juan Pedro Arhancet.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10|pub. 3693 Mz.17-v.ab.6

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

AA.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 47|977

Ejes, llantas y aros de seguridad para locomotoras diesel y coches motores en general.

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas de la licitación del epígrafe fijada en principio para el día 28|3|978 a las 15:00 horas, ha sido postergada para el día 11 de abril de 1978 a las 15:00 horas. — Por más información por el teléfono 98 - 23 - 53. — El Directorio.

12) (C. C.) 5|pub. 30828 Mz.31-v.ab.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.955

Adquisición: Dos perforadoras radiales.
Apertura: 5 de mayo de 1978, hroa 15.00.
Valor del pliego: N$ 50.00.

LICITACION PUBLICA N.o 1.956

Adquisición: Fresadora universal N.o 3.
Apertura: 25 de abril de 1978, hora: 15.00.
Valor del pliego: N$ 80.00.

LICITACION PUBLICA N.o 1.960

Adquisición: Lona impermeable.
Apertura: 21 de abril de 1978, hora: 15.00.
Valor del pliego: N$ 100.00.

En caso de frustrarse los primeros llamados se convoca para un segundo llamado a efectuarse los mismos días a la hora 16.00.

Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán adquirirse en Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160, tercer piso.

12) (C.C.) 3|pub. 30812 Mz.30-v.ab.3.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 16|77
Tercer Llamado

Zapatas para bandaje de palas mecánicas "Lima".

Fecha de apertura: 9 de mayo de 1978, hora 15.00.

Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalado, lugar donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 17.30.

Por más información por el teléfono 982353. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 30804 Mz.30-v.ab.3.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para los suministros que a continuación se detallan:

LICITACION PUBLICA N.o 1.389

Electrobombas y repuestos. — Primer llamado 19 de mayo de 1978, hora 15 y 30. Precio del Pliego N$ 10.00. Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00. Plaza e importación.

LICITACION PUBLICA N.o 1.390

Un ómnibus con motor diesel, capacidad 20 personas. — Primer llamado 22 de mayo de 1978, hora 15 y 30. Precio del Pliego nuevos pesos 10.00. Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00. Plaza e importación.

Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, P. 3, teléfono 49 - 62 - 78.

El acto de apertura de Propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 30807 Mz.30-v.ab.3.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 323|75

Apertura: 27 de abril de 1978 a la hora 15. (Segundo llamado 15 y 30).

Adquisición o arrendamiento Local Sede B. P. S. en la ciudad de Rivera.

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso. donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 27 de marzo de 1978. — Ana María Nicodemo Díaz, Adscripto, Oficina Central de Adquisiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 30808 Mz.30-v.ab.3.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Oficina Ejecutora del Programa U. T. U., B. I. D. (O. E. PRO.)
Licitación Pública N.o 22|978
Préstamo 265|SF-UR Suscrito con el B. I. D.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición, a financiar con recursos del Préstamo N.o 265|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo de:

1 Equipo de microfilmación.

Los interesados podrán adquirir los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares en O. E. PRO. Avda. Joaquín Suárez 3200, al precio de N$ 20.00, a partir del 30 de marzo de 1978, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en O. E. PRO. el día 2 de mayo de 1978 a la hora 14.30. — Montevideo, marzo de 1978.
12) (C. C.) 4|pub. 30817 Mz.30-v.ab.4.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Oficina Ejecutora del Programa U.T.U.-B.I.D. (O.E.PRO.)
LICITACION PUBLICA N.o 21|78
Préstamo 265|SF-UR Suscrito con el B.I.D

Llámase a Licitación Pública para la adquisición a financiar con recursos del Préstamo N.o 265|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo, de:

22.313 Kgs. de chapa de hierro, doble decapada N.o 20, de 1,20 x 2,40 m.

Los interesados podrán adquirir los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares en O.E PRO. Avda. J. Suárez 3200, al precio de N$ 20.00 a partir del 29 de marzo de 1978, en días hábiles de 12 a 19 hs.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en O.E.PRO. el día 2 de mayo de 1978 a la hora 14. — Montevideo, marzo de 1978.
12) (C.C.) 4|pub. 30791 Mz.29-v.ab.4.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
Licitaciones Públicas

Licitación N.o 25|78 — Harina de Trigo.

Apertura: 26 de abril de 1978 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del Pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30729 Mz.16-v.ab.3.

MINSTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitaciones públicas

Licitación 26|978 — Lentejas.

Apertura: 14 de abril de 1978 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30775 Mz.28-v.ab.6.

MINISTERIO DE TRANSPOIRTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación N.o 2/978

Reacondicionamiento del tramo de las Rutas Interbalnearia, N.o 99, N.o 9 "Gral. Leonardo Olivera" y N.o 93, comprendido entre las Progresivas 63 Km. 750 de la primera de las mencionadas y la Progresiva 105 Km. 600 de la última (32 Km. 650).

Postergación de fecha de apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que la Superioridad ha dispuesto postergar la fecha de apertura de la Licitación de referencia, fijada en principio para el próximo 4 de abril estableciendo que la misma tendrá lugar el día 11 de abril de 1978 a las 15 y a las 16 horas en primer y segundo llamados, respectivamente. — Montevideo, 17 de marzo de 1978. — La Dirección.
12) (C. C.) 3|pub. 30799 Mz.30-v.ab.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 835

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas referente a la Licitación Pública N.o 835 relativa a "Otorgamiento de permisos para extracciones de arena o canto rodado subacuáticos en el Río de la Plata, Río Uruguay y Río Negro con destino a la Exportación", ha sido prorrogada para el día 17 de abril de 1978 a las 15 horas el primer llamado, y para el mismo día a las 15 horas 30 minutos el segundo llamado. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30786 Mz.29-v.ab.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública N.o 3/978

Para otorgar la concesión de 2 (dos) nuevas líneas interdepartamentales de pasajeros de carácter regular con sus respectivas variantes, entre Montevideo y balnearios del departamento de Canelones, al este del Arroyo Pando.

Llámase a interesados a prestar el referido servicio público mediante la utilización de ómnibus y/o micro-ómnibus, en un todo de acuerdo a las bases establecidas en el pliego de condiciones, que desde la fecha se podrá obtener en la Secretaría de la Dirección Nacional de Transporte, calle Mercedes 1041, 1er. Piso, en días hábiles de 12.15 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados formalmente acreditados que concurran al acto, a las 15 horas del día 20 de abril próximo.

Si se diera lugar a un segundo llamado, se efectuará el mismo día a las 15.30 horas.

Precio de los recaudos: N$ 200,00.
12) (C.C.) 10|pub. 32740 Mz.17-v.ab.6.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Licitaciones
Plaza

7675 — 92 artefactos eléctricos completos a gas de mercurio para intemperie y 97 lámparas a gas de mercurio de 220 V. 250 W., y 400 W.

Apertura: 9 de mayo de 1978 a la hora 14. 16 de mayo de 1978 a la hora 14 (2.o llamado).

Precio del ejemplar: N$ 10.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 28 de marzo de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 30814 Mz.30-v.ab.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

El Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" pone en conocimiento de los interesados que la Administración resolvió prorrogar el acto de apertura de la Licitación Pública HC N.o 2.236 —Equipo de Tomografía Axial Computarizado— fijándolo para el día 4 de mayo de 1978, a la misma hora. — Servicio de Adquisiciones, Sección Importaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30835 Mz.31-v.ab.4.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA
Instalación Equipo Acondicionamiento de Aire Piscina del Campus Municipal
Primer y Segundo Llamado

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para el suministro e instalación de un sistema de acondicionamiento de aire de invierno en la Piscina Olímpica del Campus Municipal de Maldonado.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en días y horas hábiles de oficina al precio de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia, calles Montevideo y Sarandí, donde también se recibirán las consultas que se formulen.

El acto de recepción y apertura de propuestas se realizará el día 27 de abril de 1978 a la hora 17.00 en la Sala de Comisiones de esta Intendencia.

Si a dicho acto no concurriera el número mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará en la misma fecha y mismo lugar a la hora 17 y 30. — Maldonado, marzo 28 de 1978.
12) (C. C.) 5|pub. 30831 Mz.31-v.ab.6.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Oficina de Proveeduría y Adquisiciones
Licitación Restringida N.o 2|978
Adquisición Motor Mercedes Benz 220 D ó 240 D

Llámase a licitación restringida para la adquisición de un motor diesel marca Mercedes Benz, modelo 220 D o 240 D, incluyendo su instalación en el vehículo municipal N.o 6.

Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal.

Las propuestas serán recibidas en la oficina antes mencionada hasta la hora 14 del día 31 de marzo de 1978, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de la documentación exigida en el pliego de condiciones.

La apertura de propuestas se realizará el día indicado a la hora 15. De no contarse con un mínimo de tres oferentes, se realizará la apertura correspondiente al segundo llamado, a la hora 16, del mismo día.

La Administración hará la adjudicación de la oferta que considere más conveniente, reservándose el derecho de rechazarlas todas. — Paysandú, marzo de 1978.
12) (C.C.) 10|pub. 30754 Mz.27-v.ab.7

SAN JOSE

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE
LICITACION PUBLICA

Venta de una fracción de campo

Llámase a propuesta para adquirir a esta Jefatura, directamente: Una fracción de campo ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José, paraje denominado "Arazatí", con una superficie real de 431 hás. 800 metros, propiedad del Ministerio del Interior.

El campo licitado podrá ser visitado por los interesados, previamente al Acto de Licitación. El Título de Propiedad y Plano de Mensura están a disposición de los interesados en la sede de la Jefatura de Policía de San José todos los días hábiles en horario de oficina —de 12.00 a 19.00 hs.—

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de mayo de 1978 a la hora 10.00 en la sede de dicha Jefatura.

El plazo para las entregas de las ofertas se establece el día 23 de abril de 1978, en la sede mencionada anteriormente. — El Inspector de Policía, Pablo A. Carreño.
12) (C.C.) 20|pub. 30830 Mz.31-v.ab.28.

13—Llamados a Acreedores

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTIN LUIS ALGORTA ALGORTA "Concurso Voluntario" (Ficha A. 81|978), se hace saber al público que por interlocutoria del 6 de marzo de 1978 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 956 y siguientes del Código de Procedimiento Civil se decretó el concurso voluntario a Martín Luis Algorta Algorta, convocándose a Junta de Acreedores para cuya celebración se señala el día 7 de abril próximo a las 14 horas en el local de este Juzgado, calle L. Gómez 955 (Altos), citándose a los acreedores con la prevención que establece el artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, es decir con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes. — Paysandú, 8 de marzo de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
13) N$ 104.00 10|pub. 4024 Mz.29-v.ab.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia le Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que en autos WILLEN ASDRUBAL CURBELO BURONI "Concurso Voluntario" (Ficha B. 52|978), se ha dispuesto convocar a los acreedores de Willen Asdrúbal Curbelo Buroni, para la Junta a celebrarse el día 21 de abril de 1978 a las 16 horas en el local de este Juzgado, previniéndose que deben presentarse a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, la que resolverá con los que concurran. — Paysandú, 8 de marzo de 1978. — Milka Verde Pi... res de Rodríguez Legar, Actuaria.
13) N$ 65.00 10|pub. 4021 Mz.29-v.ab.11

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 31 de marzo de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publica

do en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

PEDRO NELSON DESTEFFANIS, 40 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Martín 4140 e HILDA ARGELIA PACHECO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4140.

RAUL SERGIO ARIGON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 2909 y MARIA del ROSARIO PASTORINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Trento 3116.

JORGE MARINO DE LIMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 4686 y ALBA LIA MEDEIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1876.

MIGUEL ANGEL D'ALOIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 15 N.o 3695 (Barrio Casabó) y NELIDA ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 15 N.o 3784 (Barrio Casabó).

JOSE MAXIMO ALONSO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5753 y MAGDALENA DE FEO, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Constitución 2166.

CARLOS DANIEL ALTEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urbino 4111 bis y MARIA de LOURDES MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Campamento 4134 (Piedras Blancas).

JOSE DA SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo N.o 3642 y GLADYS GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 4260.

ROMERALDO MANUEL DELGADO MARTINEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Timote 5521 y MARIA ESTHER FERNANDEZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Timote N.o 5521.

WALTER JORGE A ROSA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3437 y EVIDELIA NELSA MORENO, 44 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Millán 2419 Apto. 9.

OFICINA N.o 2

BRUCE ELIOT GUILLERMO EMPSON, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Gabriel Otero 6315 Apto. 004 y BEATRIZ NOVATTI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rambla República de Chile N.o 4287.

CARLOS ALFONSO BAREA, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Solano García 2623 Apto. 16 y MARIA CECILIA MATTOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 1067.

UBALDO FEDERICO BARATTINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Giró 2465 y ALBA MIRTHA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Giró 2465.

WALTER ROQUE BORIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4955 y SILVIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galvani 4993.

HECTOR LUIS BURGUEÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Dighiero 2455 y TERESA LAURA GARCE, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Maldonado 1905.

OFICINA N.o 3

BERNARDINO CADENAS, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Rambla República Argentina 1225 apartamento 503 y MARIA GLORIA DELLEPIANE, 42 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Iturriaga 3415.

JULIO PABLO CLARAMUNT, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Catalán 2180 y MILKA NELI PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isidoro de María 1483.

OFICINA N.o 4

RUBEN ALCIDES LOZANO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Martín 2652 bis Apto. 104 y NORMA GRACIELA CHIRIGLIANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 3046.

CARLOS MARIO FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1334 Apto. 2 y MARIA LAURA SIRI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia N.o 1125 piso 3 Apto. 22.

RUBEN ARIEL FERREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte 5616 y MARIA ESTHER MONTES de OCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2651.

ALBERICO OSORIO FURTADO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaguarón 1458 y MARTA GARCIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2236.

JOSE PEDRO LEMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado América 1421 y MARIA LILIAN RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 1603.

OFICINA N.o 5

CARLOS GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patricios N.o 3668 y GLADYS HERMINDA PACILIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patricios 3175 Apto. 2.

RICHARD NILO GONZALVES, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Samuel Lafone 1952 y SILVIA BEATRIZ PALUMBO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B N.o 3974 (Piedras Blancas).

HUGO JORGE GIMENEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1019 Apto. 1 y ERMELINDA BUENO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1019 Apto. 1.

ROBERTO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5254 y MARIA PAULINA ALVAREDA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tardáguila 3964.

BERNARDO HAREAU, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Minas 1483 Apto. 2 y ANA MARIA ROSA ISABEL GALLO, 26 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Minas 1483 Apto. 2.

JORGE ALBERTO GIANI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cornelio Cantera 2835 y MARIA LUISA CANEL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Diego O. Gestido N.o 2834.

DONALD KENNETH HOLM, 33 años, soltero, diplomático, estadounidense, domiciliado Pedro F. Berro 716 y DIANA GLADYS BELEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 716.

ANIBAL RICHARD GERIBONI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. San Martín 3167 Apto. 1 y LAURA MIKELIUNAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barroso 3310.

CARLOS GREGORIO, 54 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Manuel Pagola 3193 Apto. 002 y ELISA CUBAS, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3193 Apto. 002.

EDUARDO CRESENCIO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lord Byron 1726 y SILVYA STELLA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 11 N.o 5012 (Jardines de Peñarol).

OFICINA N.o 6

ANTONIO ARMANDO MORAES, 30 soltero, albañil, oriental, domiciliado Pe rabenancia 3052 bis y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2894 bis.

ANTONIO MARIA MEIRELLES, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3196 y MYRIAM GLADYS MONDRAGON, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez N.o 3196.

JUAN ANTONIO MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 9 casa 25 B (Cerrito de la Victoria) y MARIA GRACIELA HERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 9 casa 25 B (Cerrito de la Victoria).

ANTONIO MENDEZ, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Azara 3998 y AFRA NOEMI GERENCIR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Lavalle 804.

OFICINA N.o 7

JORGE LUIS PERALTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iquique 869 y MARUJA ESTER LOPEZ, 16 años, orienatl, domiciliada Tembetá 21.

Walter Puga, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3971 Apto. 18 y MARIA de los DOLORES FACAL, 42 años, divorciada, española, domiciliada Regimiento 9 N.o 1677.

OFICINA N.o 8

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Santiago de Chile 979 y EMILIA VICTORIA BOUZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 966 Apto. 2.

HUGO ROLDOS, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Pedro Murillo 5909 y MARIA del ROSARIO Camejo, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 810.

OFICINA N.o 9

RAUL FRANCISCO SABATER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalquivir 4916 y CELIA ISABEL MUNIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Shaw 4920 Apto. 2.

JUAN ALBERTO SOCA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Zurich 3429 y MARIA de los ANGELES SASTRE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Zurich 3488.

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL NELSON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1616 Apto. 203 y ROSA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chapicuy 3763.

HORACIO TABAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Ecuador 3098 y CARMEN ALICIA BARRETTO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Estados Unidos N.o 2497.

JULIO CESAR OSORIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuzú Cuatiá 2489 y ELENA ROSA MIRABALLE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1118 bis Apto. 1.

DIEGO TOLOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Castro N.o 666 y ERIKA FLEISCHER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Criollos 1564.

14) N$ 5.50 3|pub. Mz.31-v.ab.4.

Montevideo, 30 de marzo de 1978.

OFICINA N.o 1

CARLOS ANTONIO AGUILAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4415 Apto. 1 y ESTEFANIA STENDELIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4415 Apto. 1.

WALTER DE LOS SANTOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2669 y ANA RAQUEL BARRIOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2666 Apto. 2.

JUAN ESTEBAN AUZQUI, 45 años, soltero, hacendado, español, domiciliado Dionisio Coronel 919 Apto. 2 y GLADYS MABEL VALIENTE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 919 Apto. 2.

NELSON ALBOJER, 21 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Erlich N.o 3880 y FANNY RAQUEL KRYMALOWSKY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2184.

JULIO CESAR ARAUJO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4237 y MARY LILIAN BAIONA DA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1114 bis.

JOSE WASHINGTON ALBERTO ALONSO, 19 años, soltero, militar, oriental domiciliado Juan Lavalle 824 y RAQUEL GRACIELA SORIA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4120.

GUILLERMO NELSON CARMELO ENRIQUE del PINO 33 años, soltero, experto agrario, oriental, domiciliado Br. España 2172 Apto. 8 y JUANA VERA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 826 Apto. 201, Senda 2.

RAFAEL JOSE ALGORTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2666 y MADELON MARIA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1094.

NERY MIGUEL de MELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3542 y MARIA ELENA ANSIN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1627.

WILDER HUGO dos SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambé 062 Apto. H (Cerrito de la Victoria) y ROSSANA MARIA SBARZELLA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Block H Apto. 62 (Cayambé Cerrito de la Victoria).

OFICINA N.o 2

CARLOS EDWAR BAUBET, 29 años soltero, médico, oriental, domiciliado Cuareim 2125 Apto 210 y BEATRIZ RAMOS, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Agraciada 1684 apartamento 801.

HECTOR SANTIAGO BARRAGAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2330 Apto. 2 y MARIA GLORIA GALLERO MORALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2559 Apto. 3.

HUGO JESUS BODEANT, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4666 y MILKA NELLY ROBAINA, 35 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Elías Regules 4666.

BOLIVAR ECHARTE, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2073 y BLANCA NIEVE RIVERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1746.

OFICINA N.o 3

RICARDO COCIÑA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3365 y ELENA MARIA JULIA ARIETTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chamizo 4206.

OFICINA N.o 4

HUGO ALBERTO LOPEZ, 31 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Cap. Villademoros 2670 Apto. 1 y OLGA AMANDA TELLECHEA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Cap. Villademoros 2670.

ALFREDO JULIO CESAR FERNANDEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ariel 4709 y MARIA del CARMEN PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3248 Apto. 1.

DUMAS LARRAZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafayette 1429 y MARIANELLA JUDITH del PUERTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lafayette 1429.

HECTOR ISIDRO LOPEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Asencio 1528 Apto. 3 y GLADYS TERESITA BRUNO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1140.

GILBERTO FERREIRA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Instrucciones 1180 C|5 y ALICIA LEONOR CASTRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1464 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

DANIEL ISIDRO GUZMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3332 Apto. 402 y BERTA IRIS CAMPODONICO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 5460 (Barrio Borro).

RAUL OSCAR ICHUSTE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1670 Apto. 2 y MARIA CARLOTA CARREÑO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3480.

PABLO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri N.o 734 y GLORIA OLASCOAGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. de las Américas 5014.

OFICINA N.o 6

WALTER HUGO MARQUEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rusia 2161 y RITA RAQUEL MANEIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 2159.

JOSE LUIS MARTINEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado La Paz 1205 Apto. 304 y MARIA del ROSARIO DUCE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilar Cabrera 634 (Las Piedras).

HUGO JAVIER MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 234 Apto. 4 y SYLVIA CRISTINA ROCA, 23 años, soltera, protesica dental, oriental, domiciliada Cairoli 2060.

OFICINA N.o 7

JUAN CARLOS PELLEGRINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2226 y MARTA PETRONA ARAUJO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1275.

OFICINA N.o 8

JUAN EDUARDO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1212 y LILIANS GRACIELA ORTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2502.

EDUARDO ZAINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo N.o 1894 e IRIS MABEL DAVID, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Concepción del Uruguay 3776.

JESUS OMAR REINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú N.o 1672 y CONCEPCION NADINA MASSEY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3342 Apto. 3.

ISIDORO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 4215 y MARTA SUSANA MELO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 18 de Julio 2076.

HECTOR PEDRO RAMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Locarno 3632 y MARIELA SOUZA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3820.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 41 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dionisio López 2036 y ODILA MABEL VALDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Canelones 1627 Apto. 4.

OFICINA N.o 9

CARLOS OMAR STEZANO, 27 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Navarra 1975 y ELIZABETH CRISTINA DELGADO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Serratosa 3772 apartamento 4.

ANTONIO SILVA, 22 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Ruperto P. Martínez 1160 y AUDEMA GARCIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 940.

ALFREDO BERNARDO STARGARD, 25 años, soltero, tornero, argentino, domiciliado Hocquart 1579 y HENRIETTE INES GÖRKE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reyes 1357.

NERY PASCUAL SUAREZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Villagrán 2485 y NORMA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3995.

VICTORIO ULISES SUAREZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avelino Miranda 2613 Apto. 101 y DELLY JUSTA NUÑEZ, 36 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Durazno 2239.

DANIEL ADELCIO SANTANA, 64 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Avda. 17 Metros 3668 y NAIR MOREIRA, 55 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Avda. 17 Metros N.o 3668.

EDUARDO VERDERA, 34 años, divorciado, productor rural, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1626 y MARIA del CARMEN CABRERA, 40 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Soca 1262 Apto. 9.

OFICINA N.o 10

ALBERTO NELSON VELAZQUEZ, 39 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Joaquín Requena 3074 Apto. 4 y REINA MARINA OVSIENCOV, 34 años, di-

vorciada, oriental, domiciliada Continuación Estados Unidos 2577.

GONZALO DANIEL OLMEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Gestido 2868 y EDIT NELLY SILVEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1224 apartamento 402.

OSCAR EUSEBIO VERDEJOS, 28 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Julio César 1434 y NELLY CRISTINA LOIS, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Julio César 1434.

JOSE ANTONIO IRIBARNEGARAY, 32 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Dr. Carlos Ma. De Pena 5766 Pasaje D y NEUSA MARIA de PAULA, 31 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada Dr. Carlos Ma. De Pena 5766 Pasaje D.

14) N$ 5.50 3|pub. Mz.30-v.ab.3.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó ADEMAR OTTONELLO MARQUEZ (ficha C|1.631|977) iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: inmueble urbano, Padrón N.o 71.262 señalado con el número 1 de la manzana A en el plano del Agrimensor Manuel Aviñés, ubicado en la vigésima sección judicial que consta de cuatrocientos cincuenta y dos metros veintitrés decímetros de superficie y linda: once metros cincuenta decímetros al Oeste a la Avda. Gral. Flores; treinta y nueve metros cuarenta centímetros al Norte lindando con padrón 71.473, pertenecientes a la Intendencia Municipal de Montevideo; once metros cincuenta centímetros en el fondo al Este, solar 4 de Sebastián Pouchulo, y treinta y nueve metros veinticinco centímetros al Sur con solar 2, perteneciente a Fernando Alonso. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan en el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 3039 Mz.9-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: MARIA REBUFELLO de ROSSI. "Prescripción" (Ficha 1097|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rebufello de Rossi iniciando juicio de prescripción treinteñal respecto al padrón N.o 68.874, que constan de una superficie de trescientos cuarenta y cuatro metros cincuenta y tres decímetros, diez metros treinta milímetros de frente al N.E. sobre la calle Humberto Primero (Antes Victoria de Inglaterra).

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo seis de mil novecientos setenta y ocho. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

16) N$ 91.00 10|pub. 3634 Mz.16-v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: CENTURION SANTOS JOSE LUIS "Prescripción", (Ficha C. 541|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Santos José Luis Centurión y Julia Alejandre de Centurión, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 128.875, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con 137 metros cuadrados de superficie con 13 metros 68 de frente al Sur a la calle Celedonio Rojas con puerta de entrada Nº 3754, 10 metros al Oeste a la calle Ibirocahy y formando esquina: 13 metros 68 al Norte con padrón 128.728 propiedad de Camilo Pereira. El padrón 128.875 figura en Catastro a nombre de la sucesión de Nicolás Storacce Arrosa.

Se hace constar que los comparecientes están auxiliados de pobreza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio en caso de no comparecer contra quien se seguirá juicio y se tentará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30335 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el señor AQUILINO BRITOS (C. 309|1977) iniciando prescripción adquisitiva del siguiente bien: inmueble urbano padrón número 98.185, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Artigas 3916, y que según plano inscripto en la Dirección General del Catastro carpeta N.o 5009, tiene un área de 278.88 metros cuadrados, que linda con los siguientes padrones: 98.184 propiedad del señor Pablo Scavone, 98.186 propiedad del señor Américo Salvia y 98.191 propiedad de Victoria H. de Sernadas.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a los propietarios linderos así como a eventuales sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado ut-supra. — Escribana María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.

16) N$ 390.00 30|pub. 3572 Mz.16.-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: DANTE ROBERTO ZULBERTI PERDOMO "Prescripción treintañal". (Ficha C. 253|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dante Roberto Zulberti Perdomo iniciando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (antes 20.a Sección Judicial) y caracterizado con el padrón Nº 101.438 y que se deslinda así: diez metros de frente al Sureste sobre la calle Ruperto Pérez Martínez donde se distingue con el número de puerta 1024 treinta metros al Este lindando con el padrón Nº 101.439, diez metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 101.433 y treinta metros al Oeste lindando con los padrones N.os 101.437, 143.691 y 101.434.

El bien tiene una superficie de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito y en especial a los linderos D. Alfredo Méndez domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1028 y D. Leonardo Stembellis domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1020 para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 1203 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: JOSE MARIA VALLADARES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 837|977), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado José María Valladares, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 39.505, con una superficie de 388 mts., 80 dcms., con 9 mts. de frente al Sureste a la calle Ferreira y Artigas. 9 mts. puerta de entrada al edificio señalado con el Nº 233, al Noreste 43 mts. 20 cts., con padrón 39.504 al Noroeste 9 mts. con padrones N.os 156.719 y 39.511 y al Sur-oeste 43 mts. 20 cts. con padrón 39.506.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Manuel Valladares y Carmen Fares y los linderos Raúl de la Paz, Ernesto Guerrini y Carlos Carletto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 390.00 30|pub. 3470 Mz.15-v.my.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MERNIES LUIS MERCEDES y otra. "Prescripción" (Ficha CB 227|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Mercedes Mernies y Cristina Correa de Mernies solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 102.504 que según plano levantado en año 1921 por el Agr. Mario Lenzi, tiene una superficie de 384 metros cuadrados con 12 metros de frente a la calle José Arechavaleta, con puerta de entrada señalada con el Nº 3817, lindando con los padrones números 102.505, 102.506, 102.507 y 102.503

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Mario Silva Moratorio, Rosa Silva Moratorio de Polanco y a sus sucesores a estar en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 390.00 30|pub. 2043 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALONSO ROBERTO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha C A. 241|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Alonso solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien:

Inmueble compuesto por once terrenos urbanos, padrones en conjunto 153 y 154 que forman la manzana 23 del Pueblo Joaquín Suárez, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, N.os 1 a 11 del plano del agrimensor Edgardo Goyret, de abril de 1957 inscripto en Catastro, de Pando, con el Nº 816, el 7 de junio del mismo año con una superficie total de 4.539 metros 8782 centímetros con frente al Norte a Br. Pealer; al N.E. Gran. Co. del Este; al S.E. calle Rincón; y al S.O. calle 25 de Agosto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a Vicente Piroto, Agustín o Augusto Manzano o Marizano e hijos de Andrés Manuel Alonso Peraza y Juana Fernández y a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 2008 Feb.22-v ab 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: BARBOSA, ARMANDO. Prescripción" (Ficha C. A. 619|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Armando Barbosa solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la decimotercera (antes decimosexta) Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N o 109.073 (ciento nueve mil setenta y tres), el que según plano del Ingeniero Agrimensor Walter De León Cáceres de 17 de octubre de 1977, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro Nacional con el N o 14.328, tieen una superficie de 368 metros 94 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al suroeste a la calle General Agustín Muñoz, con puerta de entrada señalada con el N.o 4.476 entre las calles Inclusa y Juan C. Molina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a María Luzona de Nagy y a sus sucesores a cualquier título, a Alejandro Andrieszyn y a sus sucesores a cualquier título, y a Rogello Sandez y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 2899 Mz.8.-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos MARTEGANI de MOLINARI, AIDA. "Prescripción Treintenaria" (Ficra B. 471|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se lescribirá y en especial a que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Descripción del bien: solar con construcciones ubicado en la Novena Sección Judicial de este Departamento zona suburbana con frente a Edison 4866, empadronado con el N.o 48.175 con una superficie de 1.118 metros con 12 centímetros de frente al S.O. sobre calle Edison. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 273.00 30|pub. 3659 Mz.16-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SANTOS MEDEROS, (F. C. 2421|976), solicitando la adjudicación por prescripción del bien inmueble padrón Nº 8.498, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Cerro Largo compuesto de 67 hectáreas 6.570 metros cuadrados, tiene como límite por el Este campo de Gonzalo Arrarte, por el Sur y Oeste a la Escuela Práctica y campo Experimental de Agronomía, en la parte Oeste camino nacional por medio y al Norte la carretera correspondiente a la ruta 26 le separa de la estancia que fuese propiedad de Eliseo Ron S. A. y cuyo dominio se distribuye actualmente entre Miguel Recarte y Florencio Zufiria.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a José Florencio Montaño o a sus sucesores y a los prpietarios de los padrones 1206.21 y 1205, por el plazo de noventa días a que presenten sus derechos bajo apercibimientos de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 1843 Feb.21-v.ab.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS "Prescripción treintenaria". (Ficha B. Nº 91|977), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores a cualquier título de Pedro Balbiani y a toda otra persona que tenga interés o se considere con derechos en el siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 658 con una superficie de 11 hectáreas 8.047 metros 5 decímetros que se deslinda así: al Norte, en 343 metros 15 centímetros con padrón Nº 569; al Este, 343 metros 82 centímetros, con calle Joaquín Suárez; al Sur, 343 metros 48 centímetros, con calle Salto y al Oeste 343 metros, 86 centímetros con calle Oficial Nº 4. — Bella Unión, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.

16) N$ 312.00 30|pub. 2010 Feb.23-v.ab.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: MARTINEZ BAIRO o VAIRO, PASCUAL FELIPE y RAMON DIONISIO "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha civil 355|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: o a los propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre los inmuebles:

A) Solar ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de Santa Lucía padrón 1996 que se deslinda: 47 metros 80 centímetros al Noroeste de frente a calle Rincón 48 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche, por ser esquina 47 metros 80 centímetros al Sureste con padrón 1997 y 48 metros al Suroeste con parte del padrón 1998 y del 1999. B) Solar contiguo al anterior, padrón 1997 que se deslinda 47 metros 80 centímetros al Noroeste con padrón 1996 47 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche; 47 metros 80 centímetros al Sureste con parte del padrón 1998, ambas con una superficie respectiva de 2.224 metros y 2.247; y especialmente a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los predios colindantes; para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 468.00 30|pub 1409 Feb.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: MARTINEZ OLIVERA, BERNARDA BLANCA IRMA "Prescripción adquisitiva". (F. C. 789, 977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Bernarda Irma Martínez Olivera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 819; solar de terreno, sito en la localidad de San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones zona urbana suburbana, anteriormente parte del padrón Nº 613, segregado a su vez de los padrones en mayor área 16, 15 y 49, señalado con el Nº 7 de la manzana F. en el plano del Agr. Miguel L. Costa, del 30 de octubre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 9 de diciembre de 1940 con el Nº 919, cuyo plano se compone de una superficie de 663 metros 37 decímetros deslindado al Noreste metros 44.47 con frente a prolongación de calle San Bautista, Sureste metros 13.10 con parte del solar 8, Suroeste 48 metros con solar 6 Noroeste metros 10.27 con frente a prolongación de calle Pública, y al Oeste, ochava de 5 metros a conjunción de calles.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 8 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria

16) N$ 507.00 30|pub. 1793 Feb.22-v.ab.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados BUENA VENTURA SILVA ROJAS y otros "Prescripción adquisitiva" (N.o 615, Año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: A) Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial paraje Centurión, empadronada con el número 1.506 compuesta de una superficie de 26 Hás. 4.651 metros cuadrados y 60 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: por el Norte metros 315 10 con padrón 1.482; por el Este en una extensión de metros 700 50 con padrón 6.458; por el Sur línea quebrada de 653 metros con padrón 6.458 y por el Oste en línea quebrada de metros 1.004.16 con los padrones 1.052 y 1.605, según plano levantado por el Agrimensor Carlos E Barone Zaballa en octubre de 1976 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.781; B) Otra fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, paraje Centurión compuesta de una superficie de 28 hectáreas 8 735 centiáreas y 40 decímetros empadronada en mayor área con el número 6.458 con el siguiente deslinde: al Norte en una línea quebrada de metros 599.30, con inmueble de la sucesión de Juan Esteban Rojas; al Sur y formando esquina con inmueble de la sucesión de Ladislao Duarte y Suc. Vicente Marchesano, separado por Arroyo Vichadero en una extensión de metros 149 80 al Este y en una extensión de 968 metros lindando con inmueble del doctor Elbio Fernández, Bernabé Leles da Silva y sucesión de María Martínez de Otero, separados estos dos últimos por Arroyo Vichadero y al Oeste en una extensión de 820 metros con campos de la sucesión de Ladislao Duarte.

Se emplaza bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán estos procedimientos Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 12 de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.

16) N$ 640 00 30|pub 68 Feb 14-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CARRO, DOMINGO OSMAR. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 614|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón Nº 1.-90, superficie de 173 metros 75 decímetros que se deslinda así: 10 metros 92 centímetros al Oeste de frente a calle Domingo Bacque, al Norte 31 metros 30 centímetros con Isidoro Carbajal, al Este Sudeste 14 metros 15 centímetros con José Lea: y al Sur 22 metros 30 centímetros con Javier Humberto Frías, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 29 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto

16) N$ 273.00 30|pub. 1657 Feb.17-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ZEWY, CARLOS RODOLFO. "Prescripción treintenaria". (Ficha 6|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 91, y de una superficie de 361 metros cuadrados 51 decímetros; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 21 de febrero de 1978. — Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta

16) N$ 195.00 30|pub 2228 Feb.27-v ab 14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contra ISABELINO GARCIA y otros. Prescripción treintenaria". (C. 708|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Ariel Cabrera de agosto de 1926, ubicado en la manzana 83 de la ciudad de Sarandí del Yi (Novena Sección Judicial del Depto de Durazno), empadronado con el Nº 845 compuesto de una superficie de 800 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, por 40 metros de fondo que linda al Noreste, con el solar Nº 9 de Martina Correa y Evangelista Machado; al Noroeste, con propiedad de Manuela Bonifacia López de Osinaga; y al Suroeste con inmueble de Sergio Castro, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Durazno, 9 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria

16) N$ 351.00 30|pub. 1999 Feb 22-v ab 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos, BERNADA de ALISERIS, ELENA y ALISERIS de LABAURE, RAQUEL. "Prescripción treintenaria". (Ficha Nº 778|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Elena Bernadá de Aliseris y Raquel Aliseris de Labaure, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto de los siguientes inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial del Depto de Maldonado:

a) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón Nº 9.054, que de acuerdo con el plano del Ing Carlos Prevettoni, aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920 forma parte de la manzana "I", tiene una superficie de 1.844 metros cuadrados 58 centímetros cuadrados distinguiéndose con la letra 'B' que linda al Norte, 41 metros 32 centímetros con los solares "C" y A al Sur, 41 metros 9 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 3 (actualmente calle 437) al Oeste 45 metros 4 centímetros lindando con el solar "D" (padrón 9670) y al Este 44 metros 45 centímetros con frente a la calle Oficial Nº b) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón Nº 9670 aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920, forma parte de la manzana "II" y tiene una superficie de 2.000 metros cuadrados distinguiéndose con la letra "D" lindando: al Norte, 39 metros 10 centímetros lindando con el solar "C" (padrón 1040); al Sur 48 metros 7 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 3; al Oeste, 47 metros 90 centímetros con frente a la Avenida Curva y al Este, 45 metros 41 centímetros, lindando con el solar "B" (padrón 9054); c) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón 9670 plano aprobado por el

Concejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920, forma parte de la manzana "R" y tiene una superficie de 2 000 metros cuadrados y se distingue por la letra "H" lindando: al Norte, 83 metros 10 centímetros lindando con el solar "G" (padrones 1061 y 10.252); al Sur 83 metros 17 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 4 (actualmente calle 407); al Este 23 metros 93 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 7 actualmente calle 405) y al Oeste 24 metros 12 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 8 (actualmente calle 406).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho, a estar en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se cumplirán los trámites del caso. — Maldonado, 23 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

16) N$ 897.00 30|pub. 2598 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: MIRABALLES, ALVAZCAL contra OLIVERA, JUSTO "Prescripción" (Ficha 1191 977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien que se mencionará, a sus anteriores propietarios, o a los herederos de Justo Olivera Píriz para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Bien: Moto Marca "Guizzo", modelo 1962, con motor Nº 5475, empadronada con la placa 1-651.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto

16) N$ 234.00 30|pub. 1472 Feb.14-v.ab.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: Sigifredo Ernesto Garcín contra CANDIDA RIOS DE GARCIA y MIGUEL GARCIN contra CANDIDA RIOS de GARCIA y MIGUEL GARCIA, sucesores y causahabientes. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 385 977), iniciando la prescripción treintañal del siguiente inmueble: Fracción de chacra con sus mejoras, sita en la Primera Sección Judicial de Flores, padrón número 1.464 con plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete, inscripto con el N.o 2189 en la O. D. de Catastro, el 27 de mayo de 1977, consta de un área de 9.453 metros 5.550 centímetros cuadrados, lindando: Norte Omar Pereira; padrón 1235; Sur padrón 1231; Este, padrones 1671 y 1229 y Oeste padrón 1234. Por tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se crean con derecho sobre el bien mencionado y en especial a Cándida Ríos de Garcín y Miguel Garcín sus sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30720 Mz 16-v.my.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BERTOCHI NAVARRO TECLA, ILDEFONSA y AQUILES y FERNANDO "Prescripción Treintenaria" (F. 62|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bertochi Navarro Tecla, Ildefonsa, Aquiles y Fernando, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el Nº 179 que consta de un asuperficie de 9 há. 3.635 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: al Norte en 897 con 50 con el padrón Nº 188 de Clemente Navarro, al Sur en 767.30 con el padrón N.o 178, de Juana Navarro de Tejera; al Este con arroyo San Francisco y al Oeste con Camino Vecinal en 130 metros 15 centímetros.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Clemente Navarro y Juana Navarro de Tejera para que se presenten a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 17 de febrero de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

16) N$ 390.00 30|pub. 3544 Mz.15-v.my.4

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: BEHERENS ALFREDO "Prescripción" (ficha 454|77), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje "Laguna del Sauce", empadronado con el N.o 60, según plano del Agr. Wáshington Pereira, de fecha julio de 1976, inscripto el 3|11|76, con el N.o 7.140, con una superficie de 14 Hás. 8060 ms. cuadrados, cuyo deslinde es: ms. 260.40 al oeste, con frente a la ruta N.o 12; ms. 608.30 al norte, lindando con un padrón 67; ms. 526.45 al sur con padrón 9.262 y 7.353 y ms. 286.35 al este, padrón 60, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de febrero de 1978. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 3934 Mz.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Buero, Enrique contra FERREIRA BRUNA y otros (Sucesores de), Prescripción. (F. 833|977)" se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se dirá, a sus anteriores propietarios, o a sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble que está ubicado en la 1.a Sección Judicial del departamento de Maldonado (P. 2.729) con una superficie de sesenta mil ciento quince metros, cuarenta y cinco decímetros y se deslinda así: Al oeste, Padrón 278 de Carlos Eduardo Salguero; al norte Ruta 10; al sur, Río de la Plata; al este, Padrones 9.344, 9.346, 9.375, 9.385 y 2.730 del Club de Pesca de Punta del Este, Padrón 2.731 de doña María Angélica Padilla a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

16) N$ 300.00 30|pub. 3379 Mz.29-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos Lobato Antonio contra Sucesión de PEREZ VALERIO "Prescripción" (Ficha N.o 546|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Lobato, iniciando acción de prescripción treintenal respecto a un inmueble urbano, padrón 129, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado de una superficie de 266 metros cuadrados según plano de mensura, terreno situado en el Balneario "Manantiales" en la manzana 2 que linda al NO con frente a la calle Sarandí en 12m30 y al NE con frente a la calle Treinta y Tres en 20 metros lindando al SE con padrón número 2 y al SO con padrón N.o 130 según plano del Agrimensor W. Pereira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores universales o particulares de Valerio Pérez Herrera y a todos los interesados a cualquier título por el término de 90 días, a que comparezcan en estos autos, haciendo valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se cumplirán los trámites del caso. — Maldonado, 29 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

16) N$ 429.00 30|pub. 3109 Mz.14-v.my.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Crainiuc Guvich, Simón contra REYNOSO, JULIO RAMON o sus sucesores Prescripción adquisitiva". (A. 553|977), se cita y emplaza a Julio Ramón Reynoso o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho respecto al camión marca "Internacional" modelo 1951, motor Nº B. D. 264528017, matriculado en Salto con el Nº 10.338, hoy con el Nº 31.281, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial mayor — Paysandú, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Milka Verde P. de Rodríguez Legar Actuaria Interina

16) N$ 234.00 30|pub 1385 Feb 13-v mz 31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUIS ALVEZ MELLO, (A. 76|977) promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera: padrón 4 035 (parte), manzana 482, ex quinta 25 de la planta de esta ciudad, que según plano de Otto Sena del 30 de octubre de 1972 se identifica con la letra A, tiene área de 400 metros, deslindados: 10 metros de frente al Suroeste y a Avda Pte. Viera.

B) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, hoy padrón 12.163 (ex padrón 4.035 en mayor área) ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, señalado con la letra B en el plano del Ag Otto Sena, según que se deslinda así: 15.50 metros de frente al Suroeste sobre Avda Pte Viera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a don Jacinto Wenceslao de Castro, o sus sucesores, a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Rivera, 27 de setiembre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria

16) N$ 429.00 30|pub. 1636 Feb 16-v.ab.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos RODRIGUEZ MARTINEZ GABINO (Fa.A|483|1976) "Prescripción", se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, y especialmente a los señores Juan Francisco Tejero Risso, Martín Capote, Antonio Rodríguez y Suc. Antonio Zunino, en el padrón en mayor área N.o 2.726 de la Segunda Sección Judicial de San José, fracción señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio del 5|10|964, inscripto en Catastro con el N.o 3.153 el 24|12|64, y que se compone de un área de 14 hás. 3901 m.c. 15 d.c., y que se deslinda así: 332,30 m. al Norte con fracción 1.435,40 m. al Este con Juan Francisco Tejero; 393,10 m. al Sur con fracción 3; y al Oeste una línea quebrada formada por dos rectas: una de 271,25 m. que corre de sur a norte lindando con Antonio Rodríguez y otra de 124,60 m. que corre de sur a norte lindando con Sucesión de Antonio Zunino, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C. P. C. — Se hace constar que el gestionante, está auxiliado de pobreza. — San José, octubre 18 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30796 Mz.30-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MINISTERIO DEL INTERIOR, "Prescripción" (A-1.370|977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título y en especial a los sucesores de Julián Quintana y Leticia Pelle de Fabeiro y a los propietarios de los predios linderos o sus sucesores: del padrón 18, Juana Pereyra de Pereyra; del padrón 112: María Chacón; del 113 Cedar Pedro Peréyra y del 117, Oscar Anselmo Castro, en el inmueble padrón 19 del Pueblo Manuel Artigas (localidad de Mal Abrigo) 7.a Sección Judicial de San José y el cual tiene área de 620 metros cuadrados que según plano del Agrimensor José María Tejeiro de julio de 1975 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4.966 el 31 del mismo mes y año —copia del plano original del Agrimensor Manuel D. Rodríguez de 1899, donde es designado con el N.o 1 de la manzana D— tiene una superficie de 1 320 metros cuadrados, que se deslindan así: Al suroeste en 33 metros sobre la calle General Artigas; al noroeste en 40 metros sobre la calle General Lamas; al noreste en 33 metros con los padrones 112, 113, y 117; y al sureste en 40 metros con el padrón N.o 18 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, febrero 15 de 1978.

Se deja constancia que el Estado está exonerado de tributos. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
16) (C. C.) 30|pub. 30576 Mb.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: RODRIGUEZ MARTINEZ, GABINO. "Prescripción (Ficha A. 485|976), se cita y emplaza a todos los que tenga interés a cualquier título, y especialmente a los señores Juan Fco. Tejero Risso, Martín Capote Antonio Rodríguez y Suc. Antonio Zunino, en el padrón en mayor área número 2.726 de la Segunda Sección Judicial de San José, fracción señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio del 3 de octubre de 1964, inscripto en Catastro con el Nº 3153 el 24 de diciembre de 1964, y que se compone de un área de 14 hectáreas 3.901 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados, y que se deslinda así: 332,30 metros al Norte con fracción 1; 435,40 metros al Este con Juan Francisco Tejero; 393,10 metros al Sur con fracción 3; y al Oeste una línea quebrada formada por dos rectas: una de 271.25 metros que corre de Sur a Norte lindando con Antonio Rodríguez y otra de 124.60 metros que corre de Sur a Norte lindando con sucesión de Antonio Zunino, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — Se hace constar que el gestionante, está auxiliado de pobreza. — San José, 18 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30558 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: PEREZ NOBLE, HOMERO VICENTE y otra. "Prescripción" (F A. 1373,977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón N.o 1961, ubicado en Carreta Quemada, La Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Manuel D. Rodríguez de mayo de 1909 y según otro plano del Agrimensor Marcos R. Barboza de 26 de agosto de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1727, el 24 de setiembre de 1965, tiene un área de 74 hás 736 mts., a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — San José, 2 de marzo de 1978. — Isabel C. Pedret Actuaria
16) N$ 312.00 30|pub. 3686 Mz.17-v.my.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FERREIRA CAMEJO de SANTAMARINA ISOLINA "Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Fracción de campo situada en la Octava Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Tupí" padrón Nº 6.110, y compuesta de una superficie de 71 hectáreas, 2.465 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña Clementina Ferreira Bica de Formoso así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
16) N$ [illegible] Feb 27-v ab 14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO MANUEL PERRIER solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Informaciones Diplomáticas" de la cual se declara autor y propietario. — Montevideo, 28 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub 4182 Mz.31-v.ab.13

Alcides Pedro Casenave Caétano solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Ciencia para hoy La Oportunidad Latinoamericana" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General, SOA).
17) N$ 32.00 10|pub. 4288 Mz.31-v.ab.13.

Editorial Interamericana S. A. solicita la inscripción de la obra titulada "Electrocardiografía Práctica" de la cual se declara importadora y distribuidora. — Montevideo, 27 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General. (GMA).
17) N$ 32.00 10|pub. 4236 Mz.31-v.ab.13.

ELIAS FILPI LABRUNA solicita la inscripción de la obra titulada "Calatayud" —Una ilusión o— La Copla de la Dolores" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 32.00 10|pub. 4071 Mz.29-v.ab.11.

LUIS E. REPETTO PUENTET solicita la inscripción del album de letras titulada "La Poesía en la Canción Papular" album N.o 1 del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 32.00 10|pub. 4049 Mz.29-v.ab.11.

NELSON ANGEL PUCCIO MARABOTTO solicita la inscripción de la obra titulada "¿Psicosis?" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 3635 Mz.29-v.ab.11.

MIGUEL PINELLI TONELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Recuerdos de un montañes" de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de marzo de 1978 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 3746 Mz.17-v.ab.6.

Juan José Arteaga solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "El Gallo ciego" del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 3860 Mz.27v.ab.7.

EDITORIAL INTERAMERICANA S. A. solicita la inscripción de las obras tituladas "Anatomía y Fisiología del Sistema Cardiovascular" y "Embriología Clínica" de las cuales se declara importadora y distribuidora. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 3528 Mz.30-v.ab.12.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMELIA GILI (V.3J4|977) pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como Giri debe decir: Gili, por así corresponder. — Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 30..3 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR GERARDO WEGNER BURKARD, (V|876|977) pues en la misma donde dice: que es hijo legítimo de la declarante y de Weguer, debe decir que es hijo legítimo de la declarante y de Oscar Wegner. Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Arturo Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30744 Mz.17 v ab 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: MARIA TERESA MARTINEZ (Ficha E.1872|976) "Rectificación de Partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Cándido Salinas en el sentido de que donde el apellido de la contrayente figura como Pereyra debe decir: Martínez por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 27 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30836 Mz.31-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: MARIA CRISTINA LEDESMA ACOSTA y LARA de SALINAS y MANUEL MARIA SALINAS LEDESMA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1.068|977) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde figura como año de nacimiento de la contrayente "mil novecientos treinta y nueve" debe decir: "mil novecientos cuarenta y uno" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 2634 Mz.3v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos MANUEL ALFONSO DIAZ y ELBA ROSA KRAFT. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 3019|78), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde Felisa Leguizamón, madre de la contrayente figura como de nacionalidad española, debe decir de nacionalidad argentina, por ser como corresponde. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 3650 Mz 16- ab 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de Partidas "Matrimonio" de: FRANCIS LA VALME VIGNOLES CALLANDER y MARIA ISABEL SEBASTIANA PEREZ BETANCOUR (V|12|978) donde el contrayente figura como Francis La Balme Vignoles, debe decir: Francis La Valme Vignoles y donde la contrayente figura como nacida en el año 1913, debe decir: 1910. "Nacimiento" de: MARY LYDIA EVA VIGNOLES, donde dice: Francis La Balme Vignoles, debe decir: Francis La Valme Vignoles, donde dice: María Isabel Pérez Bentancour, debe decir: María Isabel Pérez Betancour y donde dice: Eva Bentancour. debe decir: Eva Betancour, por así corresponder. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 117.00 15|pub. 4158 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: "Matrimonio" de: JUAN JOSE MINOLO y ROSA BLANCA SOSA; "Nacimientos" de: HUMBERTO WALDEMAR; CHRISTIAN RICHARD; ELIZABETH LORENNE y DORYS ESTELA MIÑOLO SOSA, (V|2|978), en todas, donde dice: Mignolo, debe decir: Miñolo, por así corresponder. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 4159 Mz 30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ATILIO JUAN CLEMENTE MORELLO y MARIA ROSA DAVILA (V|6 973) donde el apellido del contrayente figura como: Murello, debe decir: Morello. Nacimiento de ELISEE TERESITA MORELLO DAVILA, donde el apellido del padre figura como: Murello, debe decir: Morello por así corresponder. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15'pub. 2898 Mz.8 -v ab 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LONGINA OLIVERA, pues en la misma, donde la madre de la inscripta figura como María Elena Olivera, debe decir María Magdalena Olivera, por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, febrero 10 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30.639 Mz 9 v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE MIGUEL GASTALDI y DELIA CARMEN GOMEZ, pues en la misma donde el compareciente figura como José Miguel Gastaldi, debe decir: Jorge Miguel Gastaldi por así corresponder. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 4160 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instaniac en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestionan la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN NORBERTO y ALEJANDRO PRIETO RE FRASCHINI, en el sentido que donde figura el apellido materno como Refraschini, debe decir Re Fraschini.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15 pub. 30675 Mz.13-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTINA LOURDES MIGUEL GREUL, estableciéndose que en donde aparece nacida en el año 1975 debe decir 1976 también en la redacción del acta que dice mil novecientos setenta y cinco, debe decir mil novecientos setenta y seis. Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30741 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO GABRIEL GIL MATTEO, estableciéndose que en donde en la misma no figura la fecha de nacimiento, debe señalarse que nació en Montevideo, el día 13 de febrero de 1971. — Montevideo, marzo 9|978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) N$ 78.00 15 pub. 3419 Mz.14-v.ab 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta oficina se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MIRTHA VEGA MARTINEZ (F. 554|77), estableciéndose que en donde en la misma, el nombre de su padre natural figura como Santo Vega debe decir Santos Vega. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15|pub. 3745 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos LAZO GERMAN AMANCIO y otros. "Rectificación de partida" (Ficha C. B. 14|978), se hace saber que ante este Juzgado se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas de matrimonio de Germán Amancio Lazo con Juana Alba Lidia Píriz donde dice Germán Lasso debe decir Germán Amancio Lazo, de nacimiento de sus hijos Mariela Eugenia, Carlos Germán, Juan Danilo y María Elena Lazo Píriz, donde dice Germán Lasso. debe decir Germán Amancio Lazo, por así corresponder

Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub, 30691 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "CAMARGO CAPPELLI LILIAN ELISABETH. y JOSE ARTIGAS. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (F. CA. 316|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Inés Cappelli solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Lilián, Elizabeth y José Artigas en el sentido de que donde dice: Capelliz y María Inés, debe decir: Cappelli e Inés. por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30671 Mz.13-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. dictada en los autos: LEIVA de ACOSTA. ELVIRA "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria" (F.CB|560|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elvira Leiva de Acosta, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de la compareciente con Nicolás Acosta en el sentido de que donde dice Nicolás Sosa e hijo de desconocido, debe decir respectivamente: Nicolás Acosta e hijo de Nicolás Justiniano Acosta; y

b) De defunción de su esposo en el sentido que donde dice: era casado con Iracema Ferreira debe decir: era casado con Elvira Leiva por así corresponder. — Montevideo, febrero de 16 de 1978. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30637 Mz.9-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos OTEIZA QUIRNO, ENRIQUE JOSE y otra "Rectificación de Partida" (F. 24|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Enrique José Oteiza Quirno y Denise Henriette Marie-France Gruss, pues donde el cónyuge figura como Enrique José Oteiza debe decir: Enrique José Oteiza Quirno y donde la cónyuge figura como Denise M. France Gruss, debe decir: Denise Henriette Marie-France Gruss. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 3439 Mz.15-v.ab 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos MIGUELEZ MIGUELEZ de LISTA ROSA y otros, "Rectificación de Partida" (Ficha F248|77), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jesús Lista Rabelle y Rosa Miguelez Miguelez, en el sentido que donde dice Miguelz, debe decir: Miguelez y la de nacimiento de MARGARITA LISTA MIGUELEZ, en el sentido que donde dice Migueles debe decir: Miguelez. — Montevideo, abril 27 de 1977. — Alba Dorregibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 3003 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "IRIBERNIGARAY, OLGA ADELINA y otros - Rectificación de Partida (F. 1.236|977)", se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Hudoble Asis Fernández y Olga Adelina Iribernigaray, pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como Iribernegaray, debe decir Iribernigaray y la de nacimiento de ALBA ADELA y PABLO ROBERTO FERNANDEZ IRIBERNIGARAY, pues donde el apellido materno y de la abuela de dichos menores figura como Iribernegaray, debe decir Iribernigaray y también en los marginales. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 117.00 15|pub. 3122 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "ROMERO AGARRAYUA, CARLOS DANIEL. Rectificación de partida" (F. 422|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Daniel Romero Agarrayúa pues donde el apellido materno de dicho menor figura como Agarrazúa debe decir Agarrayúa. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo. 9 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30597 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos RODRIGUEZ GOMEZ, CLARA VIRGINIA y GRACIELA EMILIA. "Rectificación de Partida" (F. 514|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Clara Virginia y Graciela Emilia Rodríguez Gómez, pues donde la madre figura como Ana Rodríguez Gómez y Ana Esther Rodríguez, debe decir Ana Esther Rodríguez Gómez. — Montevideo 17 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 3793 Mz 17-v ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ROBERTO TERRADAS SABELLA (F. C. 1812|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en sentido que donde figura Raúl Terrados debe decir Raúl Terradas y donde figura Catalina Sabelli. debe decir Catalina Sabella. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 78 00 15|pub. 3398 Mz.28-v.ab.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA INES YANTORNO PIRIZ (F. C. 34|978), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice hija legítima de Fernando Ylantorno debe decir hija legítima de Fernando Yantorno. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) (R. 20,4|55) 15|pub. 30743 Mz 17-v ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ENRIQUETA MIRTA HERNANDEZ (F. C. 1782|977) solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice Mirtha Enriqueta Hernández debe decir: Enriqueta Mirta Hernández, por así corresponder. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 8 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30598 Mz 7-v ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de ROMAN GONZALEZ y ANTONIA TORIBIA BIRRIEL MOLINA (V. 837|977), pues en la misma donde dice Hilobana Antonia, debe decir Antonia Toribia; b) De defunción de Román González, pues en la misma donde dice Ramón debe decir Román. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 2869 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR ALBERTO FERNANDEZ MARTINEZ, pues en la misma donde dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30713 Mz.15-v ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EVARISTA o EBARISTA VERGARA y FELIPE CAPILLERA, (V|1185|977), pues en la misma donde la compareciente figura como Elena, debe decir Evarista o Ebarista. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

19) N$ 58.50 15|pub. 3649 Mz 16-v ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: JUANA MARINA CORBO COLLINS. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2743|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su madre figura como Dominga Collis, debe decir Dominga Collins, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30797 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno. dictada en autos: ARLEI CAETANO COIMBRA. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 3251|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente. en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como Arley. debe decir Arlei por ser ello como corresponde Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. noviembre 29 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

19) (Res 20|4|55) 15 pub. 30692 Mz 4- ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: HECTOR FRANCISCO MELGAR y MARIRA ELIDA PEREZ. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 2965|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde la contrayente figura como María Elida Pérez debe decir Marira Elida Pérez por ser lo que corresponde; tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30798 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de GONZALO CARLOS MIGUEL ROSA MACCHIAVELLO (V|871|977), donde el apellido materno figura como Machiavello, debe decir: Macchiavello, por así corresponder. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 3863 Mz.27-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse éstas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JAIME ROZENBERG y MARIA MARTINOTTI, (V. 1031|977) donde el apellido del contrayente figura como Rosemberg, debe decir Rozenberg. Nacimiento de JORGE JAIME ROZENBERG MARTINOTTI, donde el apellido del padre figura como Rosemberg, debe decir Rozenberg por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30603 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|95|978) se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de PEDRO CANCELA y ALDA MAGDALENA SAPONE, donde el nombre de la contrayente figura como Alda, debe decir Alda Magdalena. Nacimiento de EBE MAGDALENA CANCELA SAPONE, donde la madre figura como Alda Sapone, debe decir Alda Magdalena Sapone, por así corresponder. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3042 Mz.9-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|753|977), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de BEATRIZ ELIZABETH SANTURIO SANCHEZ, donde la madre figura como Diosma Elizabeth Berrueta, debe decir Diosma Elizabeth Sánchez Berrueta, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) Dec. 20|4|955 15|pub. 30638 Mz.9v-ab.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 1085|977), se hace saber que solicitóse esta "Rectificación de Partida". Partida de Nacimiento de LUIS ALBERTO PENNA, donde dice: Pena, debe decir: Penna, por así corresponder. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 3423 Mz.15-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de MIGUEL ANGEL BAESA HORMINOGUEZ y MARIA TERESA ESMERALDA HERNANDEZ (V|757|977), donde el apellido materno del contrayente figura como Rodríguez, debe decir Horminoguez, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 28 de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30815 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA PILAR ANTONIA GARCIA VELO (V. 833|977) pues en la misma donde dice: Velos, debe decir Velo por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 78 00 10|pub. 3104 Mz.10.-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó NUVART ROSA MARACHLIAN VARTABEDIAN solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno de la inscripta, figura como Marachian, debe decir: Marachlian, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Alvaro Barrière Castellanos, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 2990 Mz.9.-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RODOLFO SILVERA y MARGARITA BELO, en el sentido que donde el contrayente figura como Roberto, debe decir Rodolfo por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montebideo, marzo 9 de 1978. — Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30393 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO HEBER LIORET estableciéndose que en donde dice que comparece Alba Llioret, debe decir: Alba Lioret y donde dice nieto por línea materna de Ernesto Llioret debe decir Ernesto Lioret, por lo cual el nombre correcto al margen debe decir: Alberto Heber Lioret; y la partida de nacimiento de LEONARDO HEBER LIORET, estableciéndose que en donde figura que comparece Alberto Heber Llioret y nieto por línea paterna de Alba Llioret debe decir comparece Alberto Heber Lioret y nieto por línea paterna de Alba Lioret por lo cual el nombre correcto en el margen debe decir: Alberto Heber Lioret. — Montevideo febrero 1.o de 1978. — Mario Ventimiglia Actuario. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 136.50 15|pub. 3055 Mz.17-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos PEDRO BADANIAN y otra "Rectificación de Partida" (Ficha E. 11 o 5|9|1) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Mariana Badanian, en el sentido que donde el apellido figura como Badamián, debe decir Badanián, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
19) N$ 97.50 15|pub. 4161 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de MARIA LIDIA LAURITO y ALEX CHIMANOSKI (649|77) estableciéndose que en donde en la misma dice: Chimanosky, debe decir: Chimanoski, donde dice, Alex Leopoldo Chimanosky, debe decir Alex Leopoldo Chimanoski y en donde dice hijo de Leopoldo Chimanosky debe decir: Leopoldo Chimanoski donde dice Nora Bentancor, debe decir Nora Bentancour. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 4097 Mz.30.v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de; MARIA ANA DA ROSA, de matrimonio de: ELBIO FIGUEROA y MARIA ANA DA ROSA y de nacimiento de ALICIA BEATRIZ FIGUEROA DA ROSA, pues en las tres, donde dice: La Rosa o la Rosa, debe decir: da Rosa. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 30774 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó la rectificación de las siguientes partidas: En la de FERNANDO CARBAJALES MARTINEZ, donde dice que es hijo de María de la Paz Martínez debe decir María Paz Martínez: en la de GONZALO CARBAJALES MARTINEZ, donde dice que es hijo de M.a Paz Martínez, debe decir María Paz Martínez. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3285 Mz.13-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS GUILLERMO CANEPA ABAYIAN, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Abuyian, debe decir: Abayian. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 3105 Mz.10.-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO CICHERO RODRIGUEZ (Ficha 833|977), estableciéndose que en donde en la misma dice que es hijo de Anita Silvia Rodríguez, debe decir: Almita Silvia Rodríguez. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3461 Mz.15-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la rectificación de partida de GRACIELA DORINA OTERO FALAGIANO (Ficha 859|977), estableciéndose que en donde en la misma dice: Falagiano, debe decir: Falagián. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 3460 Mz.15-v.ab.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: RONDAN ELBIO (ficha CC 51|78) "Rectificación Partida" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Esther Pérez, en representación de su menor hijo Elbio Fermín Rondan Pérez, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Elbio Rondan, en virtud de que en ella se padeció un error respecto al apellido, en el sentido de que donde dice: Roldán, debe decir: Rondan por así corresponder. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 4233 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GUTIERREZ FRANCISCO LUIS. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C. B. 375|977), se hace saber que ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se ha presentado Francisco Luis Gutiérrez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Angela Rodríguez en el sentido de que donde dice: nacido el dos de enero de mil novecientos cuatro, debe decir: nacido el ocho de enero de mil novecientos siete, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 27 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30795 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SILVERA de los SANTOS DONNANGELO Ma. JACQUELINE (C.C.|257|977), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Jacqueline Silvera de los Santos Donnangelo, pues en la misma donde dice Walter Silvera de los Santos debe decir Walter Silvera de los Santos Umpiérrez y donde dice Maximiano de los Santos, debe decir Maximiano Silvera de los Santos, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30694 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: VIZOSO FRANCISCO "Rectificación de partida" (F. C. C. 375|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Vizoso solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Vizozo" debe decir "Vizoso" y donde dice "Ven" debe decir: "Ben" por así corresponder. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 2725 Mz.6-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos. TABERA MERCEDES, LUIS EDO. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C. C. 451|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Eduardo Tabera Mercedes solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: hijo de Adolfo R. Cabrera, debe decir: hijo de Adolfo Raúl Tabera, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30620 Mz.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 17.o Turno, en autos: SUAREZ, JOSE WALTER. "Rectificación de Partida" (F. 41|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Walter Suárez, pues donde su apellido paterno figura como Suáres debe decir Suárez. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, marzo 29 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30834 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos BONE, ZULMA SOLEDAD, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 875|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de matrimonio de Francisco Gutiérrez y Zulma Soledad Bone, pues donde la cónyuge figura como Zulema, debe decir Zulma. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo diciembre 23 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30614 Mz.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado NERY HUGO ACEVEDO y otra (F. C. 247.978) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Rossana Elisabeth en el sentido que donde dice: Gladis debe decir: Gladis Emerita y donde dice Nery debe decir: Nery Hugo, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 17 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 4096 Mz.30.-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: ROBERTO SAUCHUK (F. C. 153 978), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Basilio debe decir Roberto, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — María Emilia [illegible] Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30600 Mz.7-v.ab.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: MIGUEL ANGEL LAGUNA y RAQUEL GODOY. "Rectificación de Partida" (C. 936|977), se hace saber al público, que ante este Juzgado se han presentado los señores: Miguel Angel Laguna y Raquel Godoy, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Luis Eduardo, en el sentido de que donde dice: Luis Eduardo, debe decir: Luis Eduardo Fernando. — Durazno, febrero 13 de 1978. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 4258 Mz.31-v.ab.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado LEONILDA CONA PEREIRA CISNEROS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de defunción de su padre ANTONIO PEREIRA, en las que se padeció error, en el sentido que donde dice en la primeramente nombrada Dionilda Cono, debe decir: Leonilda Cona y en todo donde dice: Sisnero, debe decir: Cisneros, en tanto que en la partida de defunción, donde dice: Deolinda Cona debe decir: Leonilda Cona, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 22 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 117.00 15|pub. 3259 Mz.13-v.ab.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO CARDOZA y CEFERINA MARIA GIMENEZ, pues en la misma donde dice Cardoza Aristilleta y Jiménez. debe decir: Cardoza Aristiguieta y Giménez. — Minas, 7 de marzo de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15|pub. 4063 Mz.29-v.ab.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HONORINA ALEJANDRINA BATISTA FAGUNDEZ CHOCHO BLANCO (Ficha N.o 1.278|977) pues donde dice: nació una criatura de sexo masculino, debe decir: nació una criatura de sexo femenino, donde dice: que es hijo legítimo, debe decir: que es hija legítima donde dice: que es nieto por línea paterna debe decir: que es nieta por línea paterna, donde dice: se le ha puesto el nombre de Alejo Onorino, debe decir: se le ha puesto el nombre de Honorina Alejandrina, donde dice: doña Enriqueta Facunda, debe decir: doña Enriqueta Fagúndez, y la partida anotada como Alejo Onorino Batista en el Registro de Estado Civil debe constar como Honorina Alejandrina Batista Fagúndez — Maldonado, 2 de marzo de 1978. — Roger Cantón Soñora, Actuario Subrogante.
19) N$ 156.00 15|pub. 4113 Mz.30.-v.ab.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS VIERA, estableciéndose que donde dice "nacido el 21 de abril de 1959", debe decir "nacido el 21 de abril de 1962" por ser lo verdadero. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, diciembre 16 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30649 Mz.10-v.ab.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de REINAIDES SILVEIRA TECHEIRA (B. 279|977), en el siguiente sentido: Donde dice del sexo masculino, debe decir sexo femenino. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Rivera, marzo 14 de 1978. — Jorge Kluver, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30823 Mz.31-v.ab.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: SANCHEZ GONZALEZ NELSON RICARDO y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha: 1372|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Nelson Ricardo, Gladys Stella, Leila Edith, Heriberto Ademar, y Yoanda Miladys Sánchez González, solicitando la rectificación de las siguientes actas: de nacimiento Nros. 358, 51, 553, 219 y 44 llevadas por el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, en el sentido en que donde dicen: hija legítima del declarante y de su esposa Matilde Galeano, diga: hija legítima del declarante y de su esposa Matilde González, y donde dicen: y por líneas materna de Santiago Galeano, Italiano de sesenta y cuatro años comerciante y de su esposa Laura González, debe decir: y por línea materna de Laura González, oriental, soltera, de matrimonio: Nros. 151, 21 y 1 del Registro llevado por el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha en el sentido que en donde dicen: hija de Matilde Galeano, de nacionalidad Oriental, de estado casada, debe decir: hija de Matilde González, de nacionalidad oriental, de estado soltera, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha diciembre 20 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.
19) N$ 214.50 15|pub. 3357 Mz.14-v.ab.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARTINEZ, JUAN RODRIGUEZ. Rectificación de partida se hace saber que compareció el nombrado solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: a) De matrimonio del gestionante con Mercedes De León Pereyra, donde el contrayente aparece como hijo de Mateo Rodríguez, debe decir: hijo de Mateo Martínez; b) Defunción de doña Mercedes De León Pereyra de Rodríguez Martínez, donde dice así, debe expresarse: Mercedes De León Pereyra de Martínez y c) De nacimiento de Loreyel, Nency, Myriam y Liria, en el sentido de que donde se expresa que son nietas de Mateo Rodríguez. debe decir que: son nietas de Mateo Martínez por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 1.o de marzo de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 136.50 15|pub. 2895 Mz.8.-v ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARCO ARIEL y ZULLY ELENA ALVEZ (ficha 339|976) "Rectificación de Partida de Nacimiento" se ha dispuesto la siguiente Rectificación: Partida de Matrimonio, Acta N.o 4 y acta N.o 331 de nacimiento donde dice: Marcos Ariel, debe decir: Marco Ariel; donde dice: Alvez Alvez Zuly Elena, debe decir: Alvez Alvez Zully Elena; donde dice: el nombre de Zuly Elena, debe decir: el nombre de Zully Elena, por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 2 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955), 15|pub. 30772 Mz.28-v.ab.11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado BEATRIZ ALCANTARO SUAREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: que es hija, debe decir: que es hijo y donde dice: Beatriz Alcántara, debe decir: Beatriz Alcántaro. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 8 de febrero de 1978. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30690 Mz.14-v.ab.10.

20—Remates

MONTEVIDEO

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Banco Hipotecario del Uruguay
Ejecución Extrajudicial

Vivienda con living, comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y galpón, ubicada en calle Leonardo Olivera entre José Pedro Ramírez y Carlos Reyles de la Ciudad de San Carlos. Superficie del terreno: 406 metros cuadrados. Superficie de la edificación: 110 metros cuadrados.

Base: 417,917 unidades reajustables equivalentes a N$ 11.860,49, 10 de abril de 1978, hora 15, Sucursal Maldonado, facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo lunes 10 de abril de 1978, a la hora 15, en la Sucursal Maldonado, el martillero Adrián Pereira Arias (Matrícula 1105 - R.U.C. 100031950015) rematará solar de terreno con casa habitación ubicada en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Ciudad de San Carlos, empadronado con el N.o 2015, antes 296 en m|á, con 8 metros de frente al E. a calle Leonardo Olivera.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 5852 N.o 1884 serie 400 a cargo de Juvenal Ramón Amorín López y su esposa Lucía Genoveva González Méndez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, los impuestos departamentales y el 1 por ciento más IVA de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1978 es de N$ 28,38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 11.860,49 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de abril de 1978, se hará con el valor de la unidad reajustable que se anuncie en el acto de la subasta. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 99,04 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580 o en la Sucursal Maldonado. — Montevideo, 16 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30811 Mz.30-v.ab.5.

HECTOR DECIA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Propiedad de dos plantas en la Primera Sección Judicial de Montevideo. Superficie terreno: 173 metros 8.125. Superficie planta baja: 123 metros. Superficie planta alta: 108 metros Base: 1.354 41 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 38.438.15. En la calle Arismendi 1427.

4 de abril de 1978, Asociación Nacional de Rematadores, hora 15 y 30.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 4 de abril de 1978 en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) a las 15 y 30 horas el martillero Héctor Decia (Mat. 1586, R.U.C. 21030524007) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U.R. 1354.41 terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 86.653. Superficie 173 metros 8125 con frente de 6 metros 75 al E. a la calle Arismendi distando el punto medio 53 metros 33 a esquina con calle Lavalleja.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6205 N.o 3839 Serie 150 a cargo de María Inés Abete Curbelo.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 por ciento de su oferta, 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de marzo es de N$ 28 38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivalente a N$ 38.438,15 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de abril se hará con el valor de la U.R. que se anuncia en el acto de la subasta. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 600,77.

7) Informes en Procuración de Morosos, Sarandí 580. P. B. — Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30748 Mz.17-v.ab.30.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CRISTINA PEREIROS y otra. Rec. de firma" (Ficha B Nº 184|977) se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978, a las 15.30 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terrenos y sus mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronadas con los N.os 1037 y 1032, manzana 82 en los planos de los agrimensores Jorge E. Bird y Jaime L. Costa respectivamente, padrón Nº 1037: consta de una superficie de 254 metros 50 decímetros que se deslindan: al Este recta de 11 metros 50 centímetros al frente a la calle Aparicio Saravia, al sur, recta de 22 metros; al Oeste recta de 11 metros 68 centímetros y al Norte recta de 21 metros 90 centímetros Padrón Nº 1032: consta de una superficie de 653 metros 87 decímetros que se deslindan: al Norte una recta de 43 metros 40 centímetros al Oeste 15 metros 12 centímetros frente a la calle 25 de Agosto, al sur una recta de 43 metros 33 centímetros y al este recta de 15 metros 5 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador; 3º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán del cargo del comprador así como lo que adeudare por concepto de medianerías y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.

20) N$ 725.40 31|pub 1787 Feb.20-v.ab.10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra DELFIN FERNANDEZ y otros. Rec. de firma", (Ficha B. Nº 182|977), se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978 a las 15 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terreno y sus mejoras existentes, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronados con los N.os 10.125 y 10.126, señaladas con los números 2 y 3 de la manzana 82 en el plano del agrimensor Jorge E. Bird. El lote Nº 2 tiene una superficie de 218 metros 88 decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, recta de 7 metros 72 centímetros, al Este quebrada de tres rectas de 10 metros 68 centímetros; 3 metros 2 centímetros y 11 metros 68 centímetros, al Sur recta de 11 metros 66 centímetros frente a la calle Ituzaingó y al Oeste recta de 22 metros 38 centímetros con lote Nº 3 del mismo plano. El lote Nº 3, tiene una superficie de 302 metros 76 decímetros que se deslindan; al Sur 13 metros frente a la calle Ituzaingó; al Este 20 metros 38 centímetros con fracción Nº 2; al Norte 14 metros 8 centímetros y al Oeste 22 metros 45 centímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador; 3º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que adeudare por concepto de medianería y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.

20) N$ 725.40 31|pub. 1796 Feb.20-v ab.10.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos Julio Soffer contra MIGUEL OLIVERA "Cobro Ejecutivo" (Ficha C. 728|975), el día 3 de abril de 1978 desde las 15 horas en el local de la Av. Uruguay 1027, al martillero Alfredo Martínez Oliva, matrícula 324 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos a Fs. 7 vuelta. — Montevideo, 7 de marzo de 1978.

20) N$ 19.50 3|pub. 3466 Mz.27-v.ab.3.

MIGUEL JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados, AUGUSTO MONTESDEOCA contra HAROLDO RICARDO SCHUSSELIN y otra, Juicio ejecutivo (ficha B.626|975), se hace saber que el próximo 3 de abril de 1978 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Miguel Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación (nuevos pesos 4.556) del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimoprimera (hoy la décima) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.417 en M|A solar N.o 1 del plano del Agrimensor Miguel L. Costa, aprobado por la Dirección de Obras Municipales por resolución del 12|V|28, teniendo una superficie de 458 mts. 12 dcmts.; con diez metros de frente por el Sureste a la calle Juan Victorica (ex Dieciocho de Julio) donde la puerta de entrada del edificio lleva el número 4985.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 5.o) — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

20) N$ 253.50 15|pub. 2762 Mz.8 v ab.3.

JORGE M. PERCOVICH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos Parodi Hnos. c|MANUEL LAGOS "Juicio Ejecutivo" (F. C. 1078|976), se hace saber que el día 14 de abril de 1978 a la hora 14 en la puerta del Juzgado de Paz de la 11.a Sección (San Ramón) se procederá por intermedio del martillero Jorge M. Percovich, asistido del señor Juez de Paz a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación el inmueble padrón N.o 449 con una superficie de 596 metros 19 decímetros, cuya tasación es de N$ 4.977.00.

1) Se previene que el mejor postor deberá consignar en efectivo en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma.

2) Serán a cargo del adquirente la comisión del rematador, los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador.

3) Los autos y títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la 11.a Sección Judicial de Canelones, donde podrán ser examinados en el horario judicial. — San Ramón, 2 de marzo de 1978. — Ricardo Monza, Juez de Paz.

20) N$ 195.00 15|pub. 3527 Mz.15-v.ab.11

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra SCHIROKAUER STAHL, PEDRO MANUEL JACOBO, "Ejecución de Hipoteca" (56|77), se hace saber que el próximo 14 de abril, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores), se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones rústicas y demás mejoras que contiene zona rural. Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, Paraje "Cochengo", Padrón N.o 38.720 (antes N.o 14.344), con una superficie de 6 Há 360 metros y 301.80 mts. al S. de frente a Cno. 17 mts., señalado con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de Set. de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.746 el 31 de mayo de 1960.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuare tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate; 2) Que será de cargo del comprador los gastos, impuestos, tributos y honorarios de la escritura, así como todo lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras, y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 331.50 17|pub. 2751 Mz.9.-v.ab.7.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos Isaac Arnoldo Stolowicz contra TESMOCUER LTDA. (Ficha G. N.o 1955|977), el 17 de abril de 1978 desde las 16 horas en Avenida Uruguay N.o 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 heladera General Electric número 176.263, 1 calculadora Thosiba N.o SO 1262 N

V., 4 ventiladores de pie Joya, 62 metros de cuero Látigo Málaga Raust (como terminado), 30 metros de cuero blanco en pedazos, 39 metros de cuero Tan, 126 bobinas de hilo Cadena, 45 bobinas de hilo Gramox, embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello signo y firmo. — Montevideo, 26 de marzo de 1978. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 84.00 10|pub. 4232 Mz.31-v.ab.13.

WELLINGTON EDGAR CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos Ricard S. A. contra ENRIQUE MAUBER JOSKOVITZ y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 353|976), se hace saber: Que el día 4 de abril a las 15 y 30 horas, en la Asociación de Rematadores, Zabala 1320, el martillero Wellington Edgar Coronel, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor del siguiente bien inmueble; unidad padrón 16.246|003 ubicada en planta baja, con una superficie de 80 metros 395 centímetros, que según plano del Agrimensor J. Spinak integra el edificio contruído en el terreno ubicado en la Quinta Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 16.246 que según título tiene una superficie de 463 metros, 15 decímetros con frente al Oeste a la calle Juan Manuel Blanes por donde la puerta de entrada del edificio está señalada con el número 1008.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 35 por ciento de su oferta en efectivo.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador el impuesto a los remates, los certificados de los registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demanda la escritura de traslación definitiva de dominio, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo marzo 10 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 91.00 5|pub. 4048 Mz 29-v ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos Francisco Ibarra contra CARLOS SILVA (ficha 693|76) el día 17 de abril de 1978, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con base 2|3 partes de su tasación y el mejor postor oblará el 20 o|o de su oferta: 1 receptor radio y tocadisco de pie con mueble cármica "Punktal", embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 17 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 52.00 10|pub. 4001 Mz.28-v.ab.10

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial en autos: Consejo Nacional de Subsistencia contra LA CATALANA S. R. L. (F| 153|77), el 17 de abril de 1978, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará sin base: 1 Balanza "Berkel" para 15 Grs. mod. EB 12.156, embargada en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Susana Puga da Silva, Actuaria.

20) N$ 52.00 10 pub. 3999 Mz.28-v.ab.10.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HUGO GERVASIO BIANCHIMANO PAZ - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C N o 286|977), se hace saber al público que el día viernes 28 del próximo mes de abril del corriente año, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el Rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus anexos, construcciones y demás mejoras que comprenden y le acceden, ubicado en Melilla, zona rural de la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 43.750, individualizada en el plano del Agrimensor Odysco Alba, de julio del año 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 51.928, el día 23 de junio del año 1965, compuesta de una superficie de 2 Hectáreas, 7.184 metros 46 decímetros y que se deslindan así: da frente al sureste, en 84 metros a Camino Gervasio Rodríguez y al noroeste, en 82 metros 70 centímetros a Camino Pedro Taborda y linda: al noreste, en 337 metros con el padrón numero 43.760 y al suroeste, en 338 metros 60 centímetros con los padrones N.os 43.756, 43.757 y 43.758.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, honorarios, gastos de escrituración y todos los demás que la ley pone a su cargo; c) Que los títulos y antecedentes relativos al bien inmueble descripto se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. — Las Piedras, 8 de marzo de 1978. — Escribano Alberto Marques Rimoldi Actuario.

20) N$ 331.50 15|pub. 4139 Mz.30-v.ab.20.

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra INOCENCIO ORLANDO DE LEON TORRES - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C N.o 450|977), se hace saber al público que el día viernes 21 del próximo mes de abril del corriente año, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546 el Rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y muebles:

A) Inmueble: Fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana de Sauce padrón N.o 1659, antes en mayor area padrón N.o 271 señalada con la letra "B" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Heibert Oddone, de noviembre de 1970, aprobado por el Municipio del Departamento de Canelones, el 28 de agosto del año siguiente en el expediente A-7990|1971 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 15.773, el 4 de enero del año siguiente, según el cual tiene una superficie de 385 metros 1.690 centímetros que se deslindan: 13 metros, 95 centímetros de frente al sudeste, a calle General Artigas; 27 metros, 72 centímetros al sudoeste, con eje de servidumbre de paso de tres metros de ancho que separa de la fracción letra "A" del mismo plano; 13 metros, 85 centímetros, al noroeste con padrón N.o 270 y 27 metros, setenta centímetros, al noreste, con parte de los padrones N.os 271 y 545.

B) Muebles: que acceden al establecimiento industrial radicado en el inmueble descripto: I) Balanza aérea para 500 kilogramos, marca "El Ceibo"; II) Un equipo de frío compuesto por compresor marca "Siam" de un cilindro accionado por electromotor "Urumesa" de 3 HP, evaporador con forzador de aire, tablero de control y puerta frigorífica; III) Una embutidora de 20 kilogramos marca "Szasz", manual de pie; IV) una embutidora manual de sobre mesa de 10 kilogramos; V) una picadora de carne marca "Siam" con electromotor de 3 HP, marca "Urumesa"; VI) Una máquina de sumar marca "Burroughs"; VII) Una mezcladora de carne de acero inoxidable de 120 kilogramos de capacidad, accionada con electromotor marca "Aeg" de 3 HP; VIII) Un cutter de pie con motor "Marelli" de 5 HP. IX) Un secador con 6 resistencias ventilador motor "Fkc" de 1 1|4; X) Un equipo de frío para cámara frigorífica, marca "Siam" con electromotor de 7 1|2 HP y 3 con compresor y ventilador y puerta de cámara.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, como asimismo los impuestos Municipales y Nacionales que gravan el acto; c) que los títulos referente al inmueble, se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 8 de marzo de 1978. — Escribano Alberto Marques Rimoldi Actuario.

20) N$ 507.00 15 pub. 4138 Mz 30-v ab 20

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: Bueno, Bernardo contra FERNANDEZ de PEREZ, LAURENA Juicio Ejecutivo" (F. 696:C 977), se hace saber que el día 7 de abril de 1978 a la hora 14, y en las puertas de este Juzgado, se procederá, por el rematador Isidro Cartaya, con la asistencia de la Sra. Alguacil y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 448.00 a la subasta pública del siguiente bien: Padrón N.o 1477, de la 18.a Sección de Canelones, Balneario Atlántida, señalado con el N.o 11 de la manzana Letra A con una superficie de 920 metros con 3 decímetros al Sur Este, en dieciocho metros ochenta y tres centímetros, de frente a la Avda. de Circunvalación de treinta y cinco metros de ancho, al Noroeste en diecinueve metros veintitres centímetros linda con parte del solar nueve al Sur Oeste en cincuenta y ocho metros ochenta y seis centímetros, linda con el solar doce, y al Noreste en cuarenta y seis metros ochenta centímetros linda con el padrón ciento sesenta y solar diez

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta debe consignar el 20 o|o de la misma, como así también la comisión del rematador, e impuesto que la ley impone.

Los títulos se encuentran a disposición del interesado en la oficina actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando 7 de marzo de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 253.50 15.pub. 3173 Mz.10-v.ab.6.

CERRO LARGO

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos María Elena Fonseca Alvarez y otros contra A. CELIA FONSECA. "Cesación de Condominio" (Ficha 582|973), se hace saber al público que el día 14 de abril de 1978, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera (Matrícula N.o 760) asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes:

a) Finca padrón urbano N.o 1845, de la ciudad de Melo, superficie 211 metros, 31 decímetros (tasación total) N$ 6.490.00.

b) Finca padrón urbano N.o 2.471 de la ciudad de Melo, con una superficie de 402 metros 20 decímetros (tasación total) nuevos pesos 5.620.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad de los referidos inmuebles se encuentran en este Juzgado. — Melo, día primero de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

20) N$ 195.00 15|pub. 4078 Mz 29-v ab 18

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos NICANOR y CELESTE GARCIA HERNANDEZ. "Incapacidad" (Ficha 256|975), se hace saber que el día 12 de abril de 1978, a la hora 14 se procederá en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Juan Pedro Alvez Olivera, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes del valor real proporcional, de los siguientes bienes: la cuota parte que le corresponde al incapaz NICANOR GARCIA HERNANDEZ, y a los herederos de la también incapaz Celeste García Hernández, sobre el bien padrón rural número 1253, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Cerro Largo; y el bien padrón urbano N.o 6404 de la ciudad de Melo, manzana F, Primera Sección Judicial de Cerro Largo.

Se previene: que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y todos los impuestos y obligaciones que la ley impone, así como la comisión del Rematador, en el acto del remate. El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle ésta aceptada; los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Los actores están auxiliados de pobreza. — Melo, 9 de marzo de 1978. — Aramis G. Buonomo Actuario

20) (C.C.) 10|pub. 39790 Mz 29-v ab.11.

COLONIA

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Amatti Vanrell, Edgardo Horacio c|CLARK TALLER, DIEGO CARLOS y otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 529|C| 977), se hace saber que el día 27 de abril de 1978 a la hora 16, y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero señor Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble rural, padrón 11.465, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Colonia, con

una superficie de 23 hectáreas 8.764 metros cuadrados.
Se previene: 1.o) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes de la tasación resultando la suma de N$ 7.343,32.
2.o) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión legal del remate que será en efectivo, y los gastos de escrituración e impuestos serán de acuerdo a la ley.
3.o) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — Carmelo 13 de marzo de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
20) N$ 195.00 15|pub. 4275 Mz.31-v.ab.21.

CARLOS PAGES PIÑEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Suhr Ramón J. contra VINQUEL, JUAN CARLOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 210|C|977), se hace saber que el día 17 de abril de 1978 a las 14 horas en el lugar de ubicación, Carnicería del demandado frente a Cancha Oficial de Fútbol de esta ciudad, se procederá por el martillero Carlos Pagés Pineda, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Heladera de carnicería de tres puertas, marca "Ferrosmalt" con motor eléctrico de 1 H.P. General Eléctric N.o 15.230.
Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2 3 partes de la tasación, resultando la suma de N$ 2.666.66.
2) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. — Carmelo, 6 de marzo de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) N$ 117.00 10|pub. 3366 Mz.14-v ab.3.

FLORES

ALBERTO LARREA O'NEILL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos Antonio Ciriaco Sánchez c|SELVA LERIDA CELLE "Cesación de condominio" (Ficha C. 374|976), se hace saber que el día 21 de abril de 1978 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero público Alberto Larrea O'Neill, asistido por el señor Actuario y el señor Alguacil de esta sede, procederá a la venta bajo la forma de remate público y sobre la base de N$ 1.610.00 del inmueble sito en esta sección, padrón actual N o 4.032, que es parte del solar N.o 4 de la manzana N.o 2, con área de 301 metros cuadrados, 14 dm., 35 cm.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;
2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y
3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina de este Juzgado. — Trinidad, 2 de marzo de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) N$ 175.50 10|pub. 3424 Mz.15-v.ab.4

LAVALLEJA

GUSTAVO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|MANUEL MARIA CASTRO ACOSTA "Medidas preparatorias (F. 717|975), el 8 de abril próximo, a las 14 horas en el local de remates sito en la calle J. B. y Ordóñez y Dgo. Pérez rematará por precio al mejor postor y con la intervención del martillero Gustavo Sánchez, los siguientes bienes: un tractor "Zadragar", motor diesel, levante hidráulico, cinco cuerpos rastras de dientes; una rastra de dos cuerpos 16 discos; un arado de tres discos y un arado de tres rejas para levante hidráulico
Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador e impuesto municipal. — Minas, 7 de marzo de 1978. — Pedro M Díaz Prieto Actuario Adjunto.
20) N$ 104.00 10|pub. 3672 Mz.17-v ab.6

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: UBUR contra JUAN DALLA VALLE y NERY D. PASARELLO. "Juicio Ejecutivo" (B. 12|1977), el 18 de abril de 1978, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil rematará, sobre la base de N$ 56.666.66, una fracción de terreno y su edificación ubicada en la manzana 491 de la ciudad de Paysandu Primera Sección Judicial, padrón 2047, compuesta de una superficie de 360 metros 1692 centímetros con frente al Norte a la calle 25 de Mayo.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta como seña, el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3.54 o|o (incluído I.V.A.) de comisión.
b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley.
c) Los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, febrero 28 de 1978. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 175.50 15|pub. 3138 Mz.10-v.ab.6.

ROCHA

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Nestor Birriel Cal contra ANGEL RENAN MORALES LAMANNA. "Medidas Preparatorias" (F. 691|97.), se hace saber que el día 28 de abril de 1978, de las 15 horas a las 15 y 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero: Daoiz Rodríguez Larrea, asistido del señor Alguacil y Actuario, el inmueble solar terreno, con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rocha Balneario Atlántico zona urbana, padrón N.o 116, con una superficie de 400 metros, ubicado en la esquina de las calles Nros. 1 y 6, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 1.410).
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, bajo apercibimiento de que si no se efectúa la consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate;
2.o) Que serán de su exclusivo cargo la comisión del martillero actuante y el impuesto al valor agregado, así como todos los gastos y honorarios relacionados con la obtención de certificados y otorgamiento de escritura de traslación de dominio e impuestos a su cargo.
3.o) Que el título del bien está en esta Sede a disposición de los interesados en examinarlo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, marzo diez de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 234.00 15|pub. 4273 Mz.31-v.ab.21.

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: CARDOSO de HERNANDEZ, ELENA PAULINA "Venta Judicial" (Ficha 660|977), se hace saber que el día 21 de abril de 1978, de las 15 horas a las 15 y 15 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Daoiz Rodríguez Larrea, asistido del señor Alguacil y Actuario el inmueble solar terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 19 de la Ciudad de Rocha Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el N.o 1463, compuesto de una superficie de trescientos cuarenta y cinco metros mil ciento setenta y cinco centímetros, con frente a la calle Eliseo Marzol sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 8.062) y de las 15 y 30 horas a las 15 y 45 horas el inmueble solar terreno y sus construcciones ubicado en la manzana número 28 de la Ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial, empadronado con el número 1546, compuesto de una superficie de 326 metros, 54 decímetros con frente a la calle Eliseo Marzol sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 10.800.00).
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión del rematador.
2.o) 40 por ciento a los tres meses contados a partir del acto del remate y 40 por ciento a los seis meses contados también desde el acto del remate, los saldos a que se refiere este literal 2 o generarán un interés del 48 por ciento anual pagaderos junto con cada entrega del precio
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, marzo 6 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) (Gest. Jud.) 15 pub 30686 Mz.13-v ab.7.

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que el día 28 de abril de 1978, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra EDVIN DIAZ SARAVIA. Ejecución prendaria. (F. 1.138|977)", de las 15 horas en adelante en Chuy (Quinta Sección Judicial de Rocha), se rematará por el martillero señor Roberto Bruno, asistido del señor Alguacil, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: una disquera de 16 discos tipo excéntrica, una máquina plantadora de papas de dos surcos nacional, enganche de tres puntos; una abonadora de dos surcos con toma de fuerza y un arado de 3 discos para enganche con esta marca: "Nal-per 53 189"; un tractor marca "Ford" de 47 HP, motor diesel N.o C 711.997, chassis N.o B 695.459, con equipo de luz —rodado neumático— levante hidráulico; un arado de tres rejas de tiro.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, tributos y honorarios del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, marzo 6 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 130.00 10|pub. 3674 Mz.17-v.ab.6.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay c|OSVALDO ESTEBAN FERREIRA DA CUNHA BARROS y ELSA MERCEDES UGOLINO VIANESSI de FERREIRA "Ejecución de hipoteca" (F. A. 327|977), se hace saber que el día 25 de abril de 1978 —a las 15 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo y mejoras con sus alambrados, sita en la 11.a Sección Judicial del departamento de Salto, Padrón N.o 7269, antes en mayor área con el N.o 1445 y anteriormente con el N.o 3625 también en mayor área, y que según plano del Agrimensor Lauro Ruetalo de julio de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 3698 el 10 de setiembre de 1970, constituye el lote "C" con una superficie de 183 hectáreas 3200 metros.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;
2) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y
3) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, 9 de marzo de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
20) N$ 253.50 15|pub. 3679 Mz.17-v.ab.13

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictadas en autos: Gustavo Knecht Springer c|DOMINGO SORIA ACHIGAR y otro "Juicio Ejecutibo" (A. 171|977), se hace saber que el día 12 de abril de 1978 a las 15.30 horas, en el establecimiento del demandado, sito en paraje Termas del Daymán (1.a Sección Judicial de Salto) el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes semovientes: Cuarenta y siete vacas Holando (lecheras) en producción (Base: N$ 400.00 c|u.), y doce terneras (Base: N$ 66.67 c|u.).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y
2) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, 8 de marzo de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
20) N$ 117.00 10|pub. 3678 Mz.17-v.ab.6

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron RUBEN KIRZNER y SELMA TROSTIANSKY, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura

de compraventa autorizada por el Esc. Isaac Oks, el 21 de julio de 1977 y por la cual los comparecientes adquirieron de doña Fradla Rubinovich, Mauricio Lowenthal y Fany Gepner, el siguiente bien: la Unidad 102 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón número 176.497, y que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de noviembre de 1974, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 23 de diciembre del mismo año con el N.o 76.500, consta de una superficie de 284 m. 65 dm. con 10 m. de frente al Sur de la calle Antonio Machado (ex Bella Vista) entre las de Juan Paullier y Joaquín Requena, distante el punto medio con la nombrada en último término 30 m. 56 cm. La unidad referida está empadronada con el número 176.497|102 y se señala con el N.o 102 en el gráfico referido según el cual se ubica en Plan Alta, a cota vertical más 3m 22cm. y tiene una superficie de 54 m. 4890 cm.

La primera copia de esta escritura, fue inscripta en el Reg. Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 1.448 al F.o 1.704 del Libro 719 En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 18 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) N$ 195.00 10|pub. 3393 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JORGE FERNANDO y JAVIER COUÑAGO, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Gregorio José Romay, el 4 de febrero de 1924 y por la cual el señor Marcelino Couñago casado con Isabel Soriano, adquirió el Padrón N.o 85.475 sito en Montevideo, Séptima Sección Judicial (antes 19 Sec.), que según plano del Agr. Walter De León Cáceres, inscripto en Catastro con el N.o 82.917 del 10 de mayo de 1977, tiene una área de 137 mts. 54 dms., con frente a la calle Vilardebó N.o 1952|54 y a la calle Porongos N.o 2694|96, teniendo una ochava curva de 3 mts. 53 cmts. al N. en la unión de Porongos y Vilardebó. Dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslacion s de Dominio con el N.o 169 al Fo. 89 del Lo. 119.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos, Actuario.

21) N$ 143.00 10|pub. 4203 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: GABRIEL ALBACETE LOPEZ" Segunda copia (Ficha 12|978) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gabriel Albacete López solicitando la segunda copia de la escritura que en once de agosto de mil novecientos treinta y tres autorizó el escribano Carmelo Petraglia por la cual Gabriel Albacete López adquirió con título compraventa y modo tradición de Josefa Gabaría de Gayoso, Rosa Gabaría de Raffo Alberto Juan Raffo, Delia Raffo y de María Ofelia Esther Rego Fernández, quienes actuaron representados por el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus mejoras, empadronado con el N o 111.709 (hoy padrón N.o 30.054), situado en la 18 a Sección Judicial del Departamento de Montevideo compuesto según plano del 11 de marzo de 1924 del Agrimensor M. E. Aviles de una superficie de 382 m.c. 49 dc.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

21) N$ 142.00 10 pub. 3571 Mz.16.-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: GRAÑA AMEZAGA DE CARVALHO CELIA, GRAÑA AMEZAGA DE PAULLIER ELENA MARIA y GRAÑA AMEZAGA ANGEL JULIAN "Segunda Copia" (Ficha V| 211|977), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de Adjudicación, que fue autorizada por el Escribano Maximiliano Montañez, en Montevideo, el 22 de abril de 1955, por la cual Esther Alvarez Moulià de Ilárraz hubo de Cantegril S. A. un solar de terreno ubicado en Cantegril (Zona de Golf y Polo), Primera Sección Judicial de Maldonado; siendo este solar parte del inmueble empadronado con el N.o 3.806 (antes N.o 435), teniendo actualmente padrón N.o 4.231, señalado con el número 11 de la manzana N.o 84 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de junio de 1948; con una superficie de mts. 1.500, lindando: al Noreste en 25mts. 50 cmts. con el lote N.o 14 de la misma manzana y plano y 5 mts. 75 cmts. con el lote N.o 10; al Suroeste en 20 mts. con el lote N.o 13 y en 28 mts. con el lote N.o 12; al Suroeste en 31 mts. 25 centímetros de frente a calle pública de 15 metros de ancho que separa de la vía férrea del Estado, y al Noroeste en 48 mts. con el lote N.o 9 de la misma manzana y plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

21) N$ 208 00 10 pub. 3394 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado CARLOS AGUSTIN, LUIS ALBERTO y JUAN JOSE MERILES PORTA (F. C. 681|977). solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. J. Milán Cotelo con fecha 23 de diciembre de 1946, por la cual Antonia Elvira Savio de Gaviglio, Emilio Ricardo, Alfonso Atilio. Héctor Cristina Celia, Esmeralda, Angela Palmira y Herminia Martina Savio, Carlos Eustaquio Chiessa y César Polvarini vendieron a Agustín Meriles un solar ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40.163. con una superficie de 404 m2 con 5.943 cm2, con frente a la calle José Llupes con 11 m. con 33 cm. al N. E.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 117.00 10|pub. 4204 Mz.31-v.ab.13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CASELLA. JUAN y Otro "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 834|77), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa de un solar en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón N.o 110, con un área de 816 mts. 75 dmts., según plano del Agrimensor Francisco Suroca y Alfredo Penco, e inscripto con el N.o 359 al folio 146 vuelto T. II en el Registro de Traslaciones de Dominio; la cual fue autorizada por el escribano Francisco H. Mesa con fecha 17 de febrero de 1967.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten, por el término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 28 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

21) N$ 104.00 10|pub. 3378 Mz.14-v.ab.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos PASCUAL ANTONIO MILANO y LAURA MARIA DOMINGA MILANO "Segunda Copia de Escritura" (Ficha A. 246|977), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la Segunda copia que en esta ciudad autorizó el Escribano Héctor R Morales el 22 de agosto de 1951 por la cual Pascual Antonio Milano mediante escritura de compraventa adquirió a Genaro Cóppola y Leyla Doris Peiret el inmueble padrón N.o 8177 de esta ciudad con frente a calle Dr. Herrera y con una superficie de 434 metros 8687 centímetros. — Paysandú, 26 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

21) N$ 65.00 10|pub. 4023 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos AGUSTIN CESAR LOMBARDINI CANESSA "Segunda Copia" (Ficha A. 255|977). se hace saber que se ha presentado Agustín César Lombardini Canessa solicitando expedición de segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Alfredo Arrambide el 23 de agosto de 1938, por la cual los esposos Vicente Salvador Soler y Adela Cecilia Silva de Soler, enajenaron por compraventa y tradición al señor Félix A. Mazeres, casado con Nydia Lombardini, una fracción de campo empadronada con el N.o 5184, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, en Paraje San Francisco Grande de una superficie de 23 hás. 5152 metros con frente a camino Vecinal al Paso Gallardo; y de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Alfredo Arrambide el 14 de diciembre de 1938, por la cual los antes nombrados otorgaron una declaratoria sobre la referida enajenación.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento — Paysandú, 13 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

21) N$ 130.00 10|pub. 4022 Mz.29-v.ab.11

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

PEDRICAL S. R. L.

Contrato: 10 de marzo de 1978.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 14 de marzo de 1978, N.o 158, F.o 543, L.o 2 de Contratos.
Socios: RAUL ALBERTO CHARRIE y ANTONIO IMBRENDA.
Objeto: Fabricar mezcla y comercializar materiales de construcción.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 15.000.00 por mitades.
Domicilio: Montevideo, pudiendo cambiarla.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 4210 Mz.31-v.ab.13

VIDAL'S LTDA.

Contrato: 17 de febrero de 1978.
Registro: N.o 113. F.o 372, L.o 1.
Socios: ARIEL VIDAL VILLARINO, NANCY LILIAN GASTAN BERTOLO y LIS VIDAL CURRO.
Capital: N$ 8.000.00
Objeto: Fabricación y venta de muebles metálicos.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 4206 Mz.31-v.ab.13

PINARES S. R. L.

Objeto: Actividad inmobiliaria, compra, venta, fraccionamiento y subdivisión de inmuebles y otros.
Plazo: 10 años renovable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: Socio JUAN CARLOS BELLAGAMBA N$ 4.500.00. Socio OSVALDO LOPEZ MENDEZ N$ 500.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Contrato: 9 de marzo de 1978. Inscripto con el N.o 157, F.o 540, L.o 2.
22) N$ 96.00 10|pub. 4207 Mz.31-v.ab.13

PARODI Y CABRERA LIMITADA

Contrato: Constitución el 30 de enero de 1978.
Inscripto con el N.o 32 del Folio 100 al 105, Tomo 17 de Contratos Registro Público de Comercio, llevado por el Juzgado de Primer Turno de Maldonado, con fecha 3 de marzo de 1978.
Socios: LUIS PARODI RUSSO, DOMINGO CABRERA DUARTE, MARINDIA CABRERA BENVENUTTO, CARMEN FELICIANA TORRES y RICARDO ABASOLO GARCIA
Capital: N$ 40.000.00 aportado así: Parodi 25 por ciento Cabrera Duarte 5 por ciento, Cabrera Benvenutto 22.5 por ciento; Feliciana Torres 25 por ciento. y Ricardo Abásolo 22.5 por ciento.
Objeto: Explotación de Cantera.
Administración: Parodi y Cabrera Duarte conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente, por períodos iguales de dos años.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 160.00 10|pub. 4240 Mz.31-v.ab.13.

TYE'S S. R. L.

Contrato: 27 de enero de 1978.
Inscripción: N.o 39, F.o 129, L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: TERESITA CORINA DE LEON EPIS y ESTHER RODARA MASLIAH.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 8.000.00 por partes iguales.
Objeto: Confecciones en general y compraventa de artículos de Tienda, mercería y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: José H. Figueira N.o 2280. Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 4208 Mz.31-v.ab.13

T. L. T. LIMITADA

Contrato: 22 de febrero de 1978.
R. Comercio: N.o 102, F.o 348, L.o N.o 2.
Objeto: Venta de repuestos en general.
Capital: N$ 9.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ERNESTO TARIN MIRALLES, VICENTA CLIMENT, BRUNO TREVISAN BORGIGNON, CECILIA ESMORIS, WASHINGTON LORENZO ROCHA y NELLY BUELA.
Administración: Bruno Trevisan, Ernesto Tarin y Washington Lorenzo Rocha.
22) N$ 96.00 10|pub. 4137 Mz.31-v.ab.13

BAGGI CONSTRUCCIONES LTDA.

Socios: CARLOS ALBERTO BAGGI PONZIO y CARLOS ALBERTO BAGGI DI STASIO.
Domicilio: Sarandí 480 (Maldonado).
Contrato: 2 de enero de 1978.
Registro de Comercio N.o 9 Folios 27|29 T. 17.
Objeto: Construcción y anexos, compra, venta de inmuebles.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años renovables automáticamente.
Administración: Indistintamente los dos socios.
22) N$ 96.00 10|pub. 4241 Mz.31-v.ab.13.

RESALA S.R.L.

Contrato: 2 diciembre de 1977.
Registro: N.o 919, Folio 3.204, Libro 1.
Socios: BENIAMINO LANZOTTI, GERARDINA M. RONGI, JUAN CARLOS SARTORI ISABEL E. CATAÑY, CARLOS ALBERTO RESTANO y CRISTINA SCHECK.
Capital: N$ 4.500.00.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de 1 año.
Objeto: Explotación productos dentales, cosméticos, tocador.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 4238 Mz.31-v.ab.13.

B.M.C.C. LIMITADA

Contrato privado marzo 13 de 1978.
Registro Público de Comercio N.o 151, Folio 523, Libro 2 de contratos el 14 de marzo de 1978
Socios: PIERINO BELTRAMINI BARIANI, RAUL OMAR MACHIN PEREZ y DIONISIO ANGEL CURBELO PARISI
Capital: N$ 15.000.00 partes iguales.
Objeto: Comercialización de portero visores, artículos para el hogar. Importación, exportación.
Plazo: 5 años prórrogas automáticas.
Administración: Pierino Beltramini conjuntamente con Raúl Machín o Dionisio Curbelo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 4231 Mz.31-v.ab.13.

LE CHIEN LIMITADA

Contrato: 30 de noviembre de 1977.
Registro de Comercio: 20|12|977 N.o 20 Folio 75 del Libro N.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: GRACIELA BENQUET y NELSON VILA
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Pereira 3337 (Montevideo).
Objeto: Boutique Canina Agroveterinaria.
Plazo: Cinco años prorrogable por período de dos años cada uno.
22) N$ 96.00 10|pub. 2118 Mz.31-v.ab.13.

DE LEON, GARONE, DE LEON LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1978.
Inscripción: N.o 79, folio 259, libro 1.
Socios: ANA MARIA GARONE BARBAT LUCIA DE LEON FERREIRA, y MAGDALENA DE LEON FERREIRA.
Objeto: explotar ramo de alimentación, realización, venta, distribución de comidas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 3.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 4117 Mz.30.-v.ab.12.

REMBA LTDA.

Constituída por documento privado del 7 de marzo de 1978.
Socios: JAIME BENHAMOU BENAMOR, ISAAC AMZALLAG SERFATI y LYDIA WAGMANN ROSENZWEIG.
Domicilio: Avenida 18 de Julio 868 en esta ciudad.
Objeto: compra y venta de artículos de cueros, lanas, marroquinería y afines.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
Dirección y administración: cualesquiera de los socios, actuando indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 131, folio 456, libro N.o 2 de Contratos: el 8 de marzo de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 3562 Mz.16.-v.ab.5.

EQUIPOS Y MAQUINAS COSMOS S.R.L.

Contrato: 1.o de febrero de 1978.
Inscripción: N.o 80, folio 262 libro 1.
Socios: NELSON OSCAR ALVES o ALVEZ DORNELLES y JOSE ISMAEL ALONZO HERNANDEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: compraventa, exportación, importación, comercialización de todo tipo de maquinaria.
Administración: indistinta.
Domicilio: Alzáibar N.o 1356.
22) N$ 96.00 10|pub. 3575 Mz.16.-v.ab.5.

INDAR LTDA.

Contrato: 10 de mayo de 1977.
Inscripción: N.o 340 folio 1202, libro 2.
Socios: HIPOLITO CARBAJAL y CIRO GONZALEZ.
Objeto: fabricación de aluminio repujado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años y luego prorrogables cada 2 años.
Administración: Hipólito Carbajal.
22) N$ 64.00 10|pub. 3551 Mz.16.-v.ab.5.

COSMOS ELECTRONICS S.R.L.

Contrato privado el 27 de diciembre de 1977 inscripto en Registro de Comercio de Maldonado, N.o 2, del Folio 3 al 8, Tomo 17.
Socios: RAUL CASANOVA ZITO y JUAN CARLOS SCASSO
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Instalación, reparación, fabricación, diseño de equipos y|o artefactos eléctricos o electrónicos.
Administración: Raúl Casanova Zito.
Plazo: 2 años con prórroga automática de 2 años.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 96.00 10|pub. 3618 Mz.16-v.ab.5.

FERRARI ROSSO LTDA.

Cesión de cuota social — 14 de febrero de 1978. Inscripto Registro Público de Comercio Canelones N.o 17 F.o 8-9, año 1978. Juan Benjamín Ferrari Perdigón cedió su cuota a Wimberto Francisco Battaghino Battaghino. Nueva razón social: "Rosso Battaghino Ltda".
22) N$ 64.00 10|pub. 3235 Mz 13-v.mz.31.

DISTRIBUIDORA YI S. R. L.

Contrato: 21 de noviembre de 1977.
Inscripción: Juzgado Letrado de Durazno, N.o 345 Fs. 1.145 y siguientes, Libro de Matrículas.
Capital: N$ 500.00 integrado por partes iguales.
Socios: Ricardo Zerpa Charlo y Cristina Echenagucía.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución de mercaderías.
Administración: Ricardo Zerpa Charlo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3414 Mz.14-v.ab.3.

B E R L E A LTDA.

Contrato: 8 de julio de 1977.
Registro de Comercio: N.o 530 al F.o 1.840 del Libro N.o 1.
Socios: Lea Schnaiderman y Bernardo Zakeim Toporovsky.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Objeto: Intermediación, compra, venta de muebles, artículos del hogar y telas Importación y exportación.
Administración: Bernardo Zakheim Toporovsky.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3407 Mz.14-v.ab.3.

ESAR LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de febrero de 1978.
Socios: FEDERICO DANERS ISASMENDI y MARGARITA BLANCA CHAO FERNANDEZ DE DANERS.
Objeto: Proyectar y o construir y|o dirigir y|o supervisar cualesquiera obras de arquitectura e ingeniería, prestar asesoramiento o asistencia técnica, etc.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 118, F.o 412 del L.o 2 de Contratos el 2 de marzo de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 3459 Mz.15-v.ab.4

REPRIMEX S.R.L.

Constituída por documento privado del 1 de enero de 1978.
Socios: PABLO VENDITTO LAUREIRO y ETHEL MYRIAM RODRIGUEZ LOPEZ.
Objeto: Comercialización mercaderías y productos importación y exportación.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1385 Local 14, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 49, Folio 162, Libro 2 de Contratos el 1.o de febrero de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 3115 Mz.10-v.mz.30.

ERWA S.R.L.

1) Cesión de cuota y aumento de capital.
Contrato al 4 de octubre de 1977 (retrotrae efectos al 30 de junio de 1977), inscripto en el Registro de Comercio con el número 165 al Folio 546 del Libro 1. José Pedro Avila y Walter Haberer Simón, ceden cada uno 6 cuotas sociales a Greta Simón y se aumenta el capital a N$ 2.100.00 (nuevos pesos dos mil cien).
2) Cesión de cuota.
Contrato del 5 de octubre de 1977 (retrotrae efectos al 30 de junio de 1977), inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 165 bis al Folio 547 bis del Libro 1.
Ernesto Haberer cede a Walter Haberer 2 cuotas sociales.
La sociedad queda integrada por GRETA SIMON, JOSE PEDRO AVILA y WALTER HABERER con N$ 700.00 de capital cada socio.
22) N$ 224.00 10|pub. 4173 Mz.30-v.ab.12.

JAMA S. R. L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1977.
Inscripto: N.o 956, Folio 3262, Libro No 2 de Contratos.
Socios: JULIO DOS SANTOS GARCIA, ARIEL ELCEAR SANCHEZ GONZALEZ, WALTER MOLINA VASTARELLA y EDMUNDO AMORO FAGUNDEZ.
Administración: Conjunta.
Objeto: Taller mecánico, Reparación de todo tipo de vehículos, compra-venta repuestos y accesorios.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 3445 Mz.15-v.ab.4

ORION URUGUAYA LIMITADA

Modificación de "Orión Sociedad Limitada".
Registro: 1.o de marzo de 1978, N.o 108, folio 373, Libro 2 de Contratos.
Socios: OMAR ANARKO MILLER RODRIGUEZ 50 o|o; ALEJANDRO CAMILO VIDONI LOPEZ 37.5 o|o y DELFINA LOPEZ de VIDONI 12,5 o|o.
Capital: N$ 500.00.
Plazo: 10 años prorrogables desde el 1.o de setiembre de 1971.
Objeto: fábrica calentadores de baño y afines.
Administración: conjunta O. Miller y A. Vidoni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2987 Mz.13-v.mz.31.

CREVENCO SEGUPAG LTDA.

Contrato: 27 de febrero de 1978.
Registro Comercio: 28 de febrero de 1978, N.o 99, F.o 333, L.o 2 de Contratos.
Socios: Eduardo Rovira Stagnaro y Pedro A. Larrosa Ghio.
Objeto: Prestación servicios profesionales técnicos y de administración. Informes comerciales, trámites, gestiones y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 3350 Mz 14-v.ab.3.

CINCO LTDA.

Contrato: 26 de setiembre de 1977 CINCO LIMITADA.
Inscripción: 743|2590, libro 1.
Socios: HUGO ALTAMIRANO SESSER, RIVERA ASTIGARRAGA, CARLOS OSCAR PATRON FERRANDO, JOSE PEDRO LAFITTE HARRONDE y JESUS CANABAL FUENTES.
Objeto: Computación, asesoramiento en contabilidad, administración empresas. Administración y representación dos socios conjuntamente.
Plazo: 3 años
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 25.000.00 por iguales partes.
22) N$ 96.00 10|pub 2681 Mz.17-v.ab.6.

ESTUDIO PANAMERICANO DE FOTO-CINE S.R.L.

Contrato: 1|2|978.
Inscripción: N.o 100, Folio 329, Libro 1.
Socios: HECTOR BORGUNDER, VICENTE ALFELTRO, EDGARDO BENTURA, MIGUEL HASTINGS.
Objeto: Estudio Fotográfico, docencia ope-

gaciones de fotocopiado y afines; Importación y Exportación.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Héctor Borgunder y Edgardo Bentura, quienes podrán actuar conjunta o separadamente en forma indistinta.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 3000 Mz.17-v.ab.6.

LOUCAR LTDA.
Contrato: 5 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 654 folio 2294, libro 2 de Contratos.
Socios: GERARDO KOTOGIAN DIVE y WALTER ENRIQUE PESSANO VACCARO.
Capital: N$ 2.000 partes iguales.
Objeto: comercialización, compra y venta repuestos automotores maquinarias, carrocerías y accesorios ferretería en general, etcétera.
Duración: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Dirección y representación: cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3724 Mz.14.-v ab.3

LA AGRICOLA LIMITADA
Contrato: 6 de marzo de 1978.
Inscripción: N.o 171 F.o 570 L.o 1 el 7 de marzo de 1978.
Socios: Rodolfo Quincke Rohers, Carlos Lorenzo Frois, Roberto Redín Citera y Winston Davies Ferrere.
Capital: N$ 4.000.00.
Objeto: Exportación, importación y representación de productos e insumos agropecuarios.
Administración: Roberto Redín Citera y Winston Davies Ferrere, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 3395 Mz.14-v.ab.3.

TAKO'S CALZADOS S.R.L.
antes NASTA SOBRERA S. R. L.
Waldemar Nasta y Rosa Sobrera cedieron a OSVALDO SENATORE y CARLOS MAYOL, el primero parte y la segunda la totalidad de sus cuotas según contrato del 28 de diciembre de 1976, inscripto con el No 172, F.o 573, Libro I, por el cual la sociedad cambió su denominación por Tako's Calzados S.R.L. y la administración de la misma, estará a cargo de los tres socios actuando dos cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 3502 Mz.15-v ab.4

MALACCA LTDA.
Contrato: 26 de enero 1978.
Inscripción: 31|1|978 N.o 40, Folio 133, Libro 2
Socios y Capital: MERCEDES MATTOS MATTOS N$ 2.500.00 EDUARDO CARDOSO CAMPOMAR N$ 4.000.00 y ALVARO MATTOS MATTOS N$ 3.500.00.
Objeto: Compra y venta de artículos de decoración para el hogar; importación, exportación.
Plazo: 5 años con prórroga automática de dos años.
Administración: Eduardo Cardoso Campomar y Mercedes Mattos Mattos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 3008 Mz.17-v.ab.6.

COPIPLASTIC LTDA.
Contrato: 20 de enero de 1978.
Registro de Comercio: N.o 106, folio 348, libro 1.
Socios: MARTA LOPEZ BARNA y JUAN ALBERTO BENQUET.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año renovable.
Objeto: fotocopiado de documentos y planos. Plastificado de documentos importar y exportar, etc.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3339 Mz.14.-v ab.3

SECADERO CALIFORNIA LTDA.
El 23 de noviembre de 1976 Cirilo Walter Pereira cedió a favor de Ruben Domingo Mastrallet Garmendia y Gladys Esther Antonio García todas las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad, y estos como únicos socios modificaron el contrato social.
Inscripción: el 21 de febrero de 1978 con el Nº 120, F.o 396, L.o 1 de Contratos en Registro General. — Gladys Esther Antonio García, Administradora.
22) N$ 96.00 10|pub. 3522 Mz.13-v.ab.4.

N Y R LTDA.
Contrato: 10 de octubre de 1977.
Registro de Comercio: N.o 857 al F.o 2.912 del Libro N.o 2.
Socios: Samuel Szarf, Rosa Toporovky, Bernardo Zakheim Toporovsky y Lea Schnaiderman.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Administración: Samuel Szarf y Bernardo Zakheim, actuando conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de Juegos de Livings, artículos de tapicería y mueblería, importación y exportación.
22) N$ 122.00 10|pub. 3408 Mz.17-v ab.6.

GIRO LTDA.
Contrato del 12 de mayo de 1977.
Registro de Comercio: 24 de mayo de 1977 con el N.o 319, al F.o 1.117 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Sara Szames de Hoffman y León Hoffman Altman.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Objeto: Industrialización y Comercialización al por mayor y menor de toda clase de mercadería en el ramo de carpintería, mueblería y afines importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 3406 Mz.17-v.ab.6.

CASAS S.R.L.
Contrato: 3 de marzo de 1978.
Inscripción: N.o 162, folio 539, Libro 1.
Socios: MIGUEL ANGEL MANUEL CASAS. LUIS EDUARDO CASAS.
Objeto: Compra venta artículos bazar, ferretería, librería, juguetería.
Capital: N$ 12.000,00, partes iguales.
Administración: Luis Eduardo Casas.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3767 Mz.17-v.ab.6.

KALI LIMITADA
Contrato: 8 de febrero de 1978.
Registro: N.o 80, folio 269, libro 2.
Socios: RUBEN POZZI, CARLOS PARISI y JUAN JOSE GALMES.
Capital: N$ 30.000 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: chacinado, alimentos en general.
Administración: conjunta Pozzi y otro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3323 Mz.14.-v ab.3.

SALGUES REPUESTOS LIMITADA
Contrato: 9 de enero de 1978.
Inscripción: Registro General de Comercio N.o 43, F.o 141, del L.o 2.
Socios: Daniel Enrique Salgues Spósito y Eduardo Jorge Salgues Spósito.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa, Importación, Exportación. Industrialización y Repuestos y Accesorios en el ramo de Automotores, Implementos y Maquinaria Agrícola.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Bvar. Artigas 3702.
22) N$ 95.00 10|pub. 3915 Mz.28-v.ab.10.

S A C LIMITADA
Contrato: 8 de marzo de 1978.
Inscripción: N.o 186, F.o 619 Libro 1.
Socios: Sergio Arismendi Crespi y Rosa Quondamatteo.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Sergio Arismendi.
Objeto: Estación de servicios, venta de combustibles, lubricantes, alcoholes bebidas, anexos y derivados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3906 Mz.28-v.ab.10.

URUCOEX LTDA.
Contrato: 8 de febrero de 1978.
Registro: 3 de marzo de 1978: N.o 122, folio 424, Libro 2 de Contratos.
Objeto: Importación, exportación y representación de toda clase de mercaderías.
Capital: N$ 2.100.00.
Socios: Antonio Soto Camps, Francisco Javier Soneira de Arteaga y Guillermo Alberto Montero Pigurina por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta de los 3 socios.
22) N$ 128.00 10|pub. 3903 Mz.28-v.ab.10.

METALCRAFT LIMITADA
Contrato: 8 de febrero de 1978.
Inscripción: N.o 121, folio 420 libro 2 de Contratos.
Socios: DIEGO DANIEL ANTONIELLO TABEIRA y ALFREDO BEUNZA.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
Objeto: compraventa, distribución, importación, exportación de productos, mercaderías, máquinas y|o aparatos fabricación de implementos, tratamiento de superficie de metales, fabricación, productos químicos y plásticos, fundición, estampado y similares.
22) N$ 96.00 10|pub. 3574 Mz.28-v.ab.10

IMPET S. R. L.
Contrato privado: 1.o de marzo de 1978.
Registro Público de Comercio: 13 de marzo de 1978 con el N.o 199 al folio 657 del Libro N.o 1.
Domicilio: Lorenzo Carnelli 951, Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Socios: Pedro Germán Spitz Wechselmann e Idelman Geller Rodríguez.
Objeto: Manufactura de Cueros, fibras de polietileno y poliester.
Plazo: dos años prorrogables
Administración: Pedro Guzmán Spitz Wechselmann.
22) N$ 96.00 10|pub. 3994 Mz.28-v ab.10.

KUEROS S. R. L
Contrato: 26|8|1976.
Socios: Víctor Heriberto Ibarra Freiwald y Gonzalo Luis Méndez Lascano.
Objeto: Adquirir o enajenar cualquier clase de cueros y frutos derivados.
Capital: N$ 2.000.00.
Inscripción: N.o 780, folio 2.778, L.o N.o 1 de contratos, el 29|X|1976.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los dos socios conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 3914 Mz.28-v.ab.10.

CARBO REPUESTOS S.R.L.
Contrato del 2 de febrero de 1978, inscripto en Registro de Comercio Paysandú, con número 8, Folio 25 al Folio 27, Libro XLIX.
Socios: GERARDO ALFREDO CARBO y ANABELLE LAWLOR.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, importación y exportación.
Administrador: Gerardo Alfredo Carbo.
Domicilio: Paysandú
22) N$ 128.00 10|pub. 3839 Mz.27-v.ab.7.

TRANSPORTES PEZZATTI LTDA.
Contrato: 10 de febrero de 1978.
SOCIOS: EDUARDO EUGENIO PEZZATTI VALLEJOS y RENE AMERICO PEZZATTI VALLEJOS.
Denominación: Transportes Pezzatti Ltda.
Objeto: Transportes de cargas y encomiendas.
Domicilio: Uruguay y Joaquín Suárez
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 25.000.00, habiéndose integrado el 50 por ciento en efectivo.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Inscripción: N.o 12, Folios 39 a 44 del Libro XLIX el 6 de marzo de 1978.
Paysandú.
22) N$ 128.00 10|pub. 3840 Mz.27-v.ab.7.

APOLO S.R.L.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio N.o 47 Folio 184, Libro 3, de Contratos.
Socios: NORBERTO VEIGA LOPEZ, JOSE PACHON NIETO y ENRIQUE PACHON NIETO.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Norberto Veiga López.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Objeto: Negocios Inmobiliarios, Industria y Comercio.
22) N$ 96.00 10|pub. 3857 Mz.27-v.ab.7.

FORNIPLAT LIMITADA
Contrato: 6 de marzo de 1978, inscripto número 174, Folio 579, Libro No 1.
Socios: ENRIQUE GIVOGRE y PEDRO MON.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Importación exportación representaciones, fabricación, compraventa, fornituras, artículos joyería etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3862 Mz.27-v ab.7.

LIBRERIA DA VINCI S. R. L.
Contrato: 23 de noviembre de 1977.
Inscripción: 9 de enero de 1978, con el N.o 29 al F.o 83 del Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 6.000.00 en partes iguales.
Socios DA VINCI S.R.L. y ERNESTO BERRO HONTOU.
Plazo: Tres años.
Administración: Conjunta.
Objeto: Librería y publicaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3810 Mz.27-v.ab.7

JULIO CESAR PUMAR S.R.L.
Contrato: 29 de diciembre de 1977.
Registro Comercio: 18 de enero de 1978, folio 73, N.o 23, Libro 2 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR PUMAR DELGADO, JULIO RUBENS CORREA BERMOLEN, EBIDELIA PUMAR DELGADO y ELODIA PUMAR DELGADO.
Capital: N$ 6.000.00 en partes iguales.
Objeto: Taller mecánico, reparaciones en general de todo tipo, compra-venta de automotores, repuestos y accesorios así como la importación de los mismos.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Abacú 2161, Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 3811 Mz.27-v.ab.7

SANTOS DUMONT INMOBILIARIA S. R. L.
Contrato: 17 de febrero de 1978.
Registro: N.o 149. folio 492, L.o 1.
Socios: ALBERTO JAIME JAFIF y ROSA LINDA DOVEK.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Realización de actividades inmobiliarias, intermediación en compraventa y arrendamiento muebles e inmuebles. Comisiones, representaciones, construcciones.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10,pub. 3812 Mz.27-v.ab.7

REDIN URUGUAY LIMITADA
Contrato: 22 de febrero de 1978.
Inscripción: N.o 114, folio 393, Libro 2.
Socios: HECTOR FERNANDO OTERO MIZRAJI, SIMON WALTER SIMICIC PERDOMO.
Capital: N$ 1.000,00 por partes iguales.
Objeto: Importación y exportación de repuestos y accesorios de automotores.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3735 Mz.17-v.ab.6.

CITYCAR LIMITADA
Contrato: 1.o de marzo de 1978.
Inscripción: N.o 183 al F.o 608 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: DAVID MORLA CAMPAÑA y ELBIO RICO FALERO.
Objeto: Comercialización de Vehículos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años renovables automáticamente.
Administración: Indistintamente los dos socios.
Capital: N$ 30.000.00
22) N$ 96.00 10|pub. 4015 Mz.20-v.ab.11

FRITERM LTDA.
Privado, modificación de contrato social del 10 de enero de 1978 inscripto el 9 de febrero de 1978 con el N.o 1, F.o 3 L.o 3 de Contratos.
Socios: HECTOR OMAR LEPRA, EDINSON WALTER GARCIA, MARIA TRUNIANSKY, SILVIA y BERTA GUZNER.
Representación: Dos socios debiendo ser uno de ellos María Truniansky.
22) N$ 64.00 10|pub. 4014 Mz.29-v.ab.11

TOLEDO LTDA.
Contrato 1|3|978.
Socios: MANUEL JOSE MARTINEZ LLEDIAS y GRACIELA JOURDAN PLAVAN.
Objeto: Venta, distribución y fabricación de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Domicilio: Canelones.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 3.000.00.
Registro N.o 25 Folios 68|70.
Libro de Contratos: 8,3,78.
22) N$ 96.00 10|pub. 4053 Mz.29-v.ab.11.

ZUNINI, MIGLIARIO Y CIA. LIMITADA
Ante la Escribana María Matilde Balarini Reca, el 28 de febrero de 1978, copia inscripta en el Registro Público de Comercio, Salto el 2 marzo 1978, con el N.o 9 folios 30 al 32, se modificó el contrato social. Uso firma social, cargo de dos socios conjuntamente. Fijación de cuota capital en caso disolución. — Salto, 6 marzo de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 4069 Mz 29-v.ab.11.

TALLAVID LTDA.
Contrato: 1.o de octubre de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de octubre de 1977, N.o 779, Folio 2.711, Libro 1 de Contratos.
Socios: SANTIAGO LEOPOLDO DIAZ NOGAREDA, ENRIQUE ALFREDO PENELA IRIARTE y DAVID HENDERSON LASARGA.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Tallado de piezas de vidrios su distribución y anexos.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas por igual tiempo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 4045 Mz.29-v.ab.11.

DEPOSITO PAN DE AZUCAR S.R.L.
Contrato: 23 febrero 1978.
Registro: N.o 151, Folio 498, Libro 1.
Socios: VICENTE SERVANDO VALLES TELESCA BEATRIZ TASHJIAN ADJEMIAN, JORGE MARIA DALL'ORSO ODINO y ROSA NELIDA VALLES TELESCA.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa de recortes de papeles metales y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 4174 Mz.30-v.ab.12.

FIBI S. R. L.
Contrato: 20 de febrero de 1978.
Inscripción: 23 de febrero de 1978, N.o 145, folio 475, L.o 1.
Socios: Juan Francisco Bidart Choperena y Elías Ricardo Figueroa Brander.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Ituzaingó 1461 entrepiso, Esc. 6.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Administración: forma indistinta por los socios.
Objeto: fabricación y venta artículos de cuero en general y toda clase de actos y contratos en general.
22) N$ 96.00 10|pub. 4125 Mz.30-v.ab.12.

RAMDRE LIMITADA
Constitución: 7 de setiembre 1977.
Socios: RAMON dos SANTOS y MARIANA SASTRE.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 28 de setiembre de 1977, número 648 folio 2.259, libro 2 Registro Público y General de Comercio.
Objeto: confección de prendas y todo objeto lícito.
22) N$ 96.00 10|pub. 4098 Mz.30.-v.ab.12.

R. DAVID Y CIA. LTDA.
Recaredo David Tejido y María Teresa Gayoso cedieron a Manuel David Tejido diez cuotas sociales el 1.o|2|976. Inscripción: 4|2|1977 N.o 17, F.o 47 Tomo 16 de Contratos del Registro de Comercio Maldonado.
22) N$ 64.00 10|pub. 4156 Mz.30-v.ab.12.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENEGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 157.983. — Montevideo, marzo 28 1978. — Billy Fox por Morgan's Pomade Company Limited (Inglaterra), solicita marca MORGAN'S clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4261 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 157.985. — Montevideo, marzo 28 1978. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca ANTICE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4262 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 157.973. — Montevideo, marzo 27 de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Alejandro J. Cammarota S. A. (Montevideo), solicita marca ZUBROWKA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 4263 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 157.984. — Montevideo, marzo 28 1978. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca ETHRIL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 4264 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 157.986. — Montevideo, marzo 28 1978. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca ETHREX clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 4265 Mz.31-v ab.13.

ACTA N.o 157.972. — Montevideo, marzo 27 de 1978. — Oscar Bacot, por Teepak, Inc. USA), solicita marca

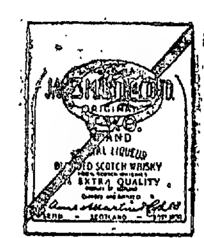
Teepak

clases 3 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 4266 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 157.994. — Montevideo, marzo 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Chanel, S. A. (Suiza), solicita marca CHANEL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4243 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 157.974. — Montevideo, 27 de marzo 1978. — Almacén Palestina S. A., solicita la marca CEFA de clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4234 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 150.602. — Montevideo, marzo 28 1978. — Erna Siegmund, por James Martin & Co. Ltd. (Escocia), solicita renovar marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 4242 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 157.891. — Montevideo 15 de marzo de 1978. — Con esta fecha Uruguay Perdomo y Herminio Héctor Vasile, solicita renovación de la marca CEPAS DEL SUR de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3700 Mz.17-v.ab.6.

ACTA 157.864. — Montevideo, marzo 13 1978. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA), solicita marca: CINOBACTIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3770 Mz.17-v.ab.6.

ACTA 157.863. — Montevideo, marzo 13 1978. — Billy Fox Eli Lilly and Company (USA); solicita marca: UNIPROFEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. Mz.17-v.Ab.6.

ACTA N.o 2.740. — Montevideo, marzo 13 de 1978. — Erna Siegmund, por Viajes Melía Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca EUROTOUR clases 27, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3628 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 157.839. — Montevideo marzo 10 1978. — Jones & Cía. S. A. Ciccone Hnos. y Lima Establecimientos Gráficos S.A.C.I. Buenos Aires, solicita marca COMPUT-POST, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3629 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 157.821. — Montevideo marzo 8 1978. — Walter Jones por Eduardo Miranda Pérez (Uruguay), solicita marca ALHAMBRA clase 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3630 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 157.822. — Montevideo, marzo 8 1978. — Walter Jones por Serac S. A. (Uruguay), solicita marca FRANGEL clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3631 Mz.16-v ab.5.

ACTA N.o 157.772. — Montevideo, marzo 2 1978. — Guzmán González Ruiz por Ryobi Ltd. (Japón), solicita marca: RYOBI clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3608 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 157.773. — Montevideo, marzo 2 1978. — Guzmán González Ruiz por Jorge Fariña (Uruguay), solicita marca: YHATY clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3609 Mz.16-v.ab.5.

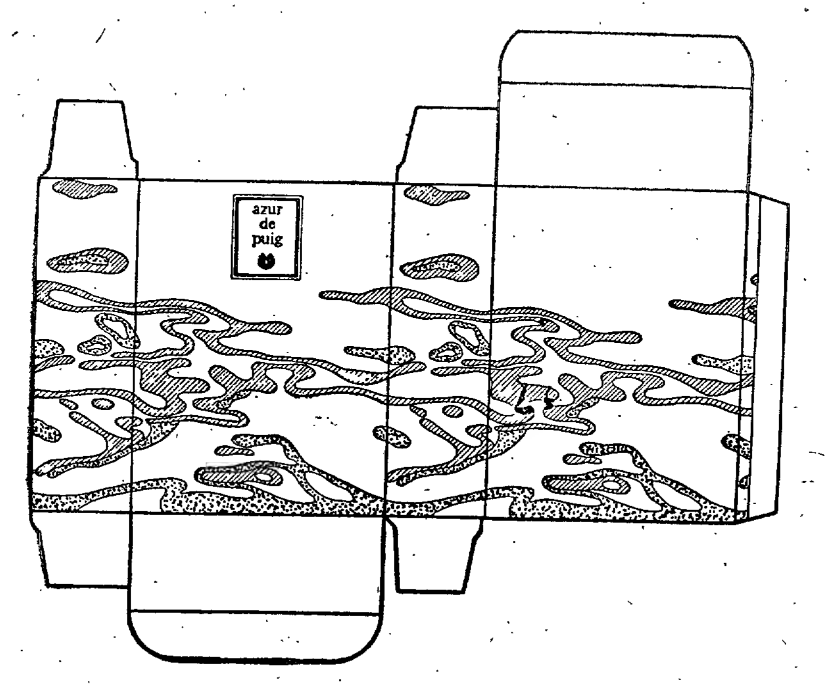
ACTA N.o 157.800. — Montevideo, marzo 6 1978. — Guzmán González Ruiz por Laboratoire Andre Guerbet S. A. (Francia), solicita marca: TELEBRIX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3610 Mz.16-v ab.5.

ACTA N.o 157.733. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Ruben Arrolli por Philips-Duphar B.V. (Holanda), solicita marca: DUPHALAC, clase 9 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3507 Mz.15-v.ab.4

ACTA N.o 157.838. — Montevideo, marzo 9 1978. — Guzmán González Ruiz por Levi & Cohn (Montevideo), solicita marca: FIBRANOVA clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3612 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 157.732. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Ruben Arrolli por Philips-Duphar B.V. (Holanda), solicita marca: DUSPATALIN, clase 9, s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3506 Mz.15-v.ab.4

ACTA N.o 157.898. — Montevideo marzo 15 de 1978. — Erna Siegmund, por Antonio Puig Sociedad Anónima (España), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 768.00 10|pub. 3943 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.926. — Montevideo, marzo 16 1978. — Erna Siegmund, por Christian Dior Societe a Responsabilite Limitee, solicita marca

Christian Dior

clases 5 14 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 3942 Mz.28-v.ab.10.

ACTAS Nros. 157.813 y 2734. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Enrique Tato por Carlos Capel (Montevideo), solicita marca

central del sanitario

clases 8 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 3904 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.881. — Montevideo 14 de marzo de 1978. — Con esta fecha Hidráulica Uruguaya S.R.L. (Uruguay), solicita la marca HIDUR de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3995 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.963. — Montevideo, marzo 17 de 1978. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca GLUCAFOS clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3991 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.961. — Montevideo, marzo 17 de 1978. — Oscar Bacot por Telecolor Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca TELECOLOR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3989 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.915. — Montevideo marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCALUX clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3969 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.913. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCALEX clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3970 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.912. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCATONE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3971 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.911. — Montevideo marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCALINE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3972 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.910. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCACROM clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3973 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.909. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca LANTOLIN clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3974 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.908. — Montevideo marzo 16 1978. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCAMAR clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3975 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.907. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca TONINCA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3976 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.916. — Montevideo marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca POLIMUR clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3978 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.917. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca ACEITE FACTOR clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3979 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.906. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca INCALATEX clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3977 Mz.28-v ab.10.

ACTA N.o 157.920. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCAMIL clases 6, 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3980 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.918. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca GOTEROL clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3981 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 2.738. — Montevideo, marzo de 1978. — Juan Carlos Barrán (Montevideo), solicita marca EL GALLINERO POLLO A LA CANASTA clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3403 Mz.14-v.ab.3.

ACTA 157.879. — Montevideo, marzo 14 1978. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca: BRONZE GLORY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3773 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.880. — Montevideo marzo 14 de 1978. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: TRIDISIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub 3774 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.897. — Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Gumán González Ruiz por Hirsch Stukalski (Montevideo) solicita marca: MICHEL, clase 14 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4025 Mz.29-v.ab.11

ACTA N.o 157.895. — Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Guzmán González Ruiz por Ardee S. A. (Uruguay) solicita marca: CENTAURO clases 4a y 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4026 Mz.29-v.ab.11

ACTA N.o 157.925. — Montevideo, marzo 16 de 1978. — Rúben Arrolli por Aristol S. A. (Montevideo), solicitan marca BOÑATO clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4064 Mz.29-v.ab.11

ACTA N.o 157.922. — Montevideo, marzo 16 de 1978. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 4065 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 157.923. — Montevideo, marzo 16 de 1978. — Rúben Arrolli por ARISTOL S. A. (Montevideo) solicitan marca GUIDO clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4066 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 157.924. — Montevideo, marzo 16 1978. — Rúben Arrolli por Aristol S. A. (Montevideo), solicita marca CHANCHITO clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4067 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 157.964. — Montevideo marzo 17 1978. — Walter Jones; Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca KESBURGER clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4050 Mz.29 v.ab.11.

ACTA N.o 2.741. — Montevideo, 27 de marzo de 1978. — Con esta fecha Azucena Leonor Tundisi Castro y Angel Humberto Tundisi Castro, solicitan la marca TUNDISI de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 4035 Mz.29-v ab.11.

ACTA N.o 157.962. — Montevideo marzo 17 de 1978. — Billy Fox por Ciba-Geygi S. A. (Suiza), solicita marca DOPAX clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 32.00 10|pub. 3990 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 2.743. — Montevideo, 28 de marzo de 1978 con esta fecha Nelly B. de Barreiro solicita la marca Noches de Amor y Bolero de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 4144 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 157.836. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — M. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 4086 Mz.30-v.ab.12.

ACTA 157.871. — Montevideo marzo 13, 1978. — Norman Fox, por Fábrica de Tecidos Tatuapé S. A. Brasil), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 3780 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.805. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — M. Dubourg por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4.a y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 3694 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.894. — Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Jones & Cía. S. A. La Chemise Lacoste (Francia), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 3828 Mz.27-v.ab.7

ACTA N.o 157.709. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Salvador y Domingo Malagreca (Argentina) solicita marca:



clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 3302 Mz.15-v.ab.4.

ACTAS N.os 157.760 y 2.726. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Walter Jones por Promoción Pesquera Promopes (Uruguay) solicita marca:



clases: 1 3, 9, 30 y 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 3329 Mz.14.-v.ab.3.

ACTA N.o 157.882. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca FLUVICINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3728 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.807. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Oscar Bacot. por Valentín Martínez y Compañía Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:



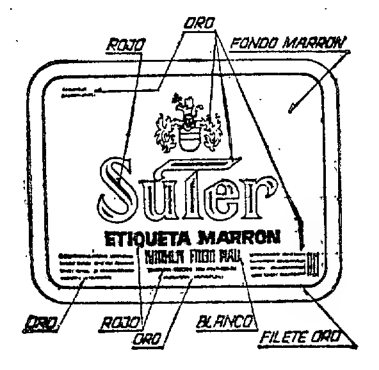
clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 3207 Mz.13-v.mz31.

ACTA N.o 157.771. — Montevideo, marzo 2 1978. — Guzmán González Ruiz por Ryobi Ltd. (Japón), solicita marca:



clases 6, 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 3613 Mz.16-v.ab.5.

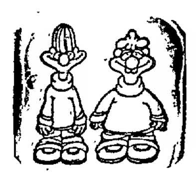
ACTA N.o 157.814. — Montevideo, 7 marzo 1978. — Manfredo Cikato por Suter Saicafi (Argentina), solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 3657 Mz.16-v.ab.5.

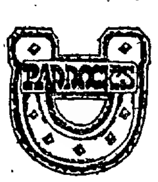
ACTA N.o 157.787. — Montevideo, 3 marzo 1978. — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo), solicita marca: COOPER, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3655 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 2.514. — Montevideo, 22 julio 1977. — Impresora Polo Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clases 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 4171 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 157.852. — Montevideo, 10 marzo 1978. — Manfredo Cikato por Tom Mix Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 4172 Mz.30-v.ab.12.

ACTA 157.867. — Montevideo, marzo 13, 1978. — Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S. A. (CICSSA) (Montevideo) solicita marca: LISTOBOR clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3775 Mz.17-v.ab.6.

ACTA 157.869. — Montevideo, marzo 13, 1978. — Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S. A. (CICSSA) (Montevideo) solicita marca: LAMIDUR clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3777 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.770. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Ruben Arrolli por Mauser S.A. (Montevideo), solicita marca: TEXAS DIGITAL, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3508 Mz.15-v.ab.4

ACTA N.o 157.843. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — Norman Fox, por Fábrica de Tecidos Tatuapé S. A. (Brasil), solicita marca: YOU clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3516 Mz 15-v ab.4.

ACTA N.o 157.842. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — Norman Fox, por Fábrica de Tecidos Tatuapé S. A. (Brasil), solicita marca: YU clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3517 Mz 15 v.ab.4.

ACTA N.o 157.841. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — Norman Fox por Fábrica de Tecidos Tatuapé S. A. (Brasil), solicita marca YOUNG UNIVERSE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3518 Mz 15 v ab.4.

ACTA 157.870. — Montevideo marzo 13, 1978. — Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S. A. (CICSSA) (Montevideo) solicita marca: DURACAR, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3778 Mz.17-v ab.6.

ACTA N.o 157.865. — Montevideo, marzo 13 de 1978. — Billy Fox por Cooper Mc Dougall & Robertson Limited (Inglaterra) solicita marca: CLOVAX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3779 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.968. — Montevideo marzo 17 de 1978. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita la marca TV MUNDIAL clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3956 Mz.28-v.ab.10.

ACTA 157.862. — Montevideo, marzo 13. 1978. — Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S. A. (CICSSA) (Montevideo) solicita marca: MELAMINA clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3776 Mz 17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.710. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Salvador y Domingo Malagreca (Argentina) solicita marca: DEPORT HIT, clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3303 Mz.15 v.ab.4.

ACTA N.o 157.883. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca: FAMA, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3729 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.884. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca: CHAKING, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3731 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.967. — Montevideo, marzo 17 de 1978. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita la marca PUNCH clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3955 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.966. — Montevideo, marzo 17 de 1978. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita la marca BIP-BIP clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3954 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.965. — Montevideo, marzo 17 1978. — Jorge Raúl Patocchi y Norberto Hugo Patocchi (Argentina), solicita la marca ANJORY clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3935 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.905 — Montevideo marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCASOL clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3983 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.902. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCAMATE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3984 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.903. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca SATINCA clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3985 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.904. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca PAREDOL clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 63986 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.914. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCALIT clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3968 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.888. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca: PORÁ clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3734 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.866. — Montevideo marzo 13 de 1978. — Oscar Bacot Silveira, por OSIAS Weisbraun (Montevideo), solicita marca: FRATELLI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3772 Mz.28-v.ab.10

ACTA N.o 157.919. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCALAC clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3982 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.885. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca: BOYERO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3730 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.886. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca: GOES, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3732 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.887. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca: ICHILO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3733 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.826. — Montevideo, marzo 8 1978. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. (Uruguay), solicita marca: PRIVEE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3611 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 157.815. — Montevideo, 7 marzo 1978. — Manfredo Cikato por Suter Salcafi (Argentina), solicita marca: SUTER ETIQUETA MARRON clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3656 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 157.850. — Montevideo, 10 marzo 1978. — Manfredo Cikato por Casa Kleiman SACI (Argentina) solicita marca: Robert Lewis clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4163 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 157.851. — Montevideo, 10 marzo 1978. — Manfredo Cikato - Tom Mix S. A. (Montevideo) solicita marca Le Roy Jean, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4164 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 157.853. — Montevideo, 10 marzo 1978. — Manfredo Cikato por Tom Mix Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: Paddock's. clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4165 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 157.854. — Montevideo, 10 marzo 1978. — Manfredo Cikato por Tom Mix Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: River Top, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4166 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 157.855. — Montevideo, 10 marzo 1978. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca Tom Mix, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 32.00 10|pub. 4167 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 2.515. — Montevideo, 22 julio 1977. — Impresora Polo Ltda. (Montevideo) solicita marca: Patatín Patatán clases 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 32.00 10|pub. 4168 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 157.896. Montevideo, marzo 15 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Multison Importación S.R.L. (Uruguay) solicita marca: NEC, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4115 Mz.30.-v.ab.12.

ACTA N.o 157.931. — Montevideo, marzo 16 de 1978. — M. Dubourg por Federico Leopold (Montevideo) solicita marca: NANITAS, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4084 Mz.30.-v.ab.12.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.606. — Montevideo marzo 14 de 1978. — Horacio Marsiglia (Montevideo), solicita patente de invención: "Huevo cocido en barra y procedimiento de fabricación". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 4085 Mz.30.-v.ab.12.

ACTA N.o U 274. — Montevideo, 20 julio 1977. — Manfredo Cikato por Daniel Jorge Kapelius y Mario Joel Kapelius (Montevideo) solicita modelo de utilidad: Dispositivo de Accionamiento de Cortina - Celosía. — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 4169 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o U 288. — Montevideo, 8 agosto de 1977. — Manfredo Cikato por Facerplast Sociedad Anónima (Montevideo) solicita modelo de utilidad: Máquina Arrolla Cinta y Sujetadora de Cortina. — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 4170 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 20.500. — Montevideo, setiembre 19 1977. — Billy Fox, por Rudolf Wilhelm Gunnerman (USA), solicita patente de invención para: "Procedimiento para gasificar material fibroso orgánico y el producto del mismo". — Denunciando prioridad solicitud estadounidense N.o 725.249, de fecha setiembre 21 de 1976. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3987 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 20.579. — Montevideo, febrero 10 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Vidrog Industria y Comercio de Vidrios Ltda. (Brasil) solicita patente de invención: "Máquina para la fabricación de placas de vidrio Petri partiendo de vidrio piano" (prioridad brasilera del 4|8|977). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 4116 Mz.30.-v.ab.12.

ACTA N.o 20.593. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Antonio Manuel Chavarría (Argentina) solicita patente de invención; "Varilla para Alambrado", reivindicando prioridad patente argentina Acta N.o 266.978 del 25|3|1977. — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3305 Mz 13-v.mz.31.

ACTA N.o 20.603. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Bjoern Adler Zeuthen-Bruun (Dinamarca) solicita patente para "Método para mejorar el valor alimenticio de determinados tallos de plantas". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 60.00 10|pub. 3338 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 20.601. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Oscar Volpe y Rita Furtado de Volpe (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema de unión de perfiles de marcos por medio de escuadras" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 3440 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o U 325. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Modelo de suela para calzado". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3988 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o U 426. — Montevideo, marzo 17 1978. — Oscar Bacot por Humberto José de Carvalho Cidade (Brasil), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Tarjeta usada en computadoras electrónicas para recopilar y coleccionar datos a ser usados en contiendas deportivas y contiendas similares" reivindicando prioridad solicitud de diseño industrial Acta N.o 481, de fecha 15 de enero de 1974 y solicitud de patente de modelo de utilidad brasileño N.o 1169|973 de fecha 16 de febrero de 1973. — De acuerdo a la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 160.00 10|pub. 4079 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 20.526. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — María Angélica Freira (Uruguay), solicita patente de invención para "Limpiavidrio doble". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3908 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 20.598. — Montevideo, marzo 8 de 1978. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Marta Bertolucci (Italia), solicita patente de invención para "Caja de montaje rápido" denunciando prioridad sol. N.o 45.505-A|77 del 4|3|77 de Italia. Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 3353 Mz.14-v ab.8.

ACTA N.o 20.511. — Montevideo. 13 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Plastona (John Waddington) Limited (Inglaterra), solicita patente de invención: "Método y aparato para la producción de artículos de material termoplástico de paredes delgadas". — Publíquese conforme a la ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 4027 Mz.29-v.ab.11

ACTA N.o 20.591. — Montevideo, febrero 24 1978. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, por Rent Desing Inc., (EE.UU. de A.) solicita patente de invención para "Disposición para la conservación de objetos, especialmente de tipo a modo de tarjeta", denunciando prioridades solicitudes Suizas Nros. 2301|77 del 24|2|1977; y 11.543|77 del 21|9|1977. Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 3354 Mz.14-v.ab.8.

ACTA N.o U 363. — Montevideo, noviembre 24 de 1977. — Ulises de Giorgi (Uruguay), solicita patente de Modelo de utilidad: "Mueble de uso múltiple para niños". Y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
20) N$ 64.00 10|pub. 3355 Mz.14-v.ab.8.

ACTA N.o U 424 — Montevideo, marzo 6 de 1978. — Hidráulica Uruguaya S. R. L. (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad: "Acoples rápidos para cañerías de conducción de agua o líquidos". — De acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3311 Mz.13-v.mz31.

ACTA N.o U 292. — Montevideo, 11 agosto 1977. — Julio César Lestido S A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Dispositivo Radiador". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 3297 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o U 267. — Montevideo, 8 julio 1977. — Fantasías S. A (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Prendedor de cabello". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 3658 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 20.605. — Montevideo, marzo 16 de 1978. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita patente sobre: "Complejos haluro metálicos de 4-Ciano-2,2 - Dimetilbutiraldoxima-N-Metilcarbamato". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3519 Mz.15-v.ab.4.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|IX|904. — Prometimos vender a Jorge Sergio Camacho Rossi, bar en Cádiz 3255 B. Acreedores en el mismo. — MANUEL Y ORIENTE ANDRADE VILLAR.
25) N$ 64.00 20|pub. 4205 Mz.31-v.ab.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender comercio Avenida Gral San Martín 3137. Acreedores al mismo. — HUGO DOMINGO ETCHEGOYHEN PAPARIELO. — MIRTA GLORIA FERIA BALSA.
25) N$ 64.00 20|pub. 2795 Mz.7.-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí ceder derechos comercio 12 de Diciembre 905. Acreedores al comercio. — Cesión del 18 de febrero de 1977 — MILTON HIRAM MASCHERONI VASSALLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2796 Mz.7.-v.ab.10.

CARNICERIA "LA AURORA"
(Palmitas, Depto. Soriano)
Llamado a acreedores

Washington Alfredo Sosa Almirón cita a todos sus acreedores a presentarse en Escribanía Arias (Ituzaingo 241 Mercedes), dentro del plazo de treinta días, con los justificativos del caso, de acuerdo a la ley del 26 de setiembre de 1904, por haber prometido en venta el comercio indicado, con fecha 15 de febrero de 1978 al señor Ramón L. Morales Ruiz. — WASHINGTON A. SOSA.
25) N$ 256.00 20|pub. 2870 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Gladys Taube de Clastornik tienda y mercería en Treinta y Tres 514 (Canelones). Acreedores en la misma. — GLADYS HOLZ de TAUBE.
25) N$ 64.00 20|pub. 2885 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Emilio y Faustino Bouza, Panadería en José Belloni 4353. Acreedores: Ana Monterroso de Lavalleja 2169. JESUS GARABOA y JOSEFINA RUIBAL.
25) N$ 64.00 20|pub. 2533 Mz.2-v.ab.5

Ley 26|9|904. — Rescindimos con vendedores MANUEL y MARIA LORENZO, compromiso de venta de Panadería "La Rubia" sita en Leandro Gómez 2963. Acreedores: Ana Monterroso de Lavalleja 2169. José Manuel González León y Soledad Ons.
25) N$ 128.00 20|pub. 2532 Mz.2-v.ab.5

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gerardo José Landechea Balle establecimiento de camión de alquiler sito en Libertad 681. (Carmelo). — Acreedores: en el mismo. — GERARDO JOSE LANDECHEA BANCHERO e IRMA FELICIA BALLE de LANDECHEA.
25) N$ 128.00 20|pub. 2424 Mz.1º-v.ab.4.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Angel Alvarez carnicería de José L. Terra 2650 de esta ciudad. Acreedores: Esc. O. Sindín, calle J. Secco Illa 2765. — JOSE VALVERDE VALVERDE.
25) N$ 128.00 20|pub. 3043 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio calle Santiago Vázquez N.o 1122. Acreedores al comercio: MARIA CATALINA TRAVERSO MAZZA de GAMARRA y ALFREDO EUGENIO GAMARRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 3028 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender el 2 de febrero de 1978 kiosco sito en Minas 1336 a Adolfo Delgado. Acreedores en el mismo. — JOSE CEPULLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2953 Mz.8-v.ab.11.

Ley 26 de setiembre de 1904, prometimos vender Comercio Gral. Flores 2705. Acreedores al mismo. — NORMA MARGARITA ZANACCHI RIVERON — MARIA NELIS CARDOZO HERNANDEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 4106 Mz.30.-v.ab.27.

MARIA J. GIACHERO de OLANO y DARWIN OLANO, prometieron vender a Nelson González y Raúl Vera la Carnicería sita en Ituzaingó y Colón, Tarariras. Acreedores en Escribanía Peyronel Tarariras. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) N$ 128.00 20|pub. 4105 Mz.30.-v.ab.27.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Hugo Martínez y Nélida Díaz. Panadería Luis B. Cavia N.o 2610. Acreedores al mismo. — HECTOR RABUFFETTI y ELBIA MIRABALLES.
25) N$ 64.00 20|pub. 3858 Mz.30-v.ab.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Guillermo Geremía y José Figueiras. Panadería "La Sila". Ascasubi 4187. Acreedores en la misma. — Miguel Bestard. — Amalia Armas de Bestard.
25) N$ 128.00 20|pub. 4120 Mz.30-v.ab.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Elsa Gladys Malceñido Pensión familiar sita en Andes 1468. — Acreedores: al mismo. — RAMIRO GAGO y MIRTA VALLES de GAGO
25) N$ 64.00 20|pub. 2679 Mz.8-v.ab.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carlos Bentancur y otra, almacén, sito en Espinillo 1252. — Acreedores: al mismo. — TERESA FEIPES y VALENTIN MERLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2680 Mz.8-v.ab.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Fernández Duarte garage Silvestre Blanco 2598. Acreedores en el mismo. — ADOLFO GONZALEZ y CARMEN FERNANDEZ de GONZALEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 3322 Mz.14.-v.ab.17.

Ley de setimebre de 1904. — Prometimos vender "Carnicería Clavijo". Parada 24 1/2, Las Delicias (Maldonado) a Fernando Trigo. Acreedores presentarse en 18 de Julio 855 (San Carlos). — RAMON CLAVIJO y GENOVEVA CRISTALDO.
25) N$ 128.00 20|pub. 3175 Mz.10-v.ab.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Creaciones Iruña Ltda.", fábrica de muebles de cármica y carpintería, Marsella 2674. Acreedores: Colonia 1181, Esc. 002. — ALEJANDRO BARTFELD FRIDA o ELENA FOGEL.
25) N$ 128.00 20|pub. 3112 Mz.10-v.ab.13.

Prometí vender a "Jumig Ltda.", galletería sita en Alejandro Chucarro 1153. Acreedores al mismo. — ELIA BENTANCUR CALDAS.
25) N$ 64.00 20|pub. 3110 Mz.10-v.ab.13.

CAMBADU prometimos vender a Eduardo Logiuratto comercio Juan Francisco Santos 4858, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ — MARIA CRISTINA TABAREZ de VAZQUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 3097 Mz.10.-v.ab.13.

Ley 26|IX|1904. — Prometí vender a Aníbal Vázquez, Almacén sito en Berrutti 422, Paso de los Toros. Acreedores en el mismo. — Mario Velázquez.
25) N$ 64.00 20|pub. 3505 Mz.15-v.ab.18.

Prometí vender salón quinielas de Gaboto 1185. Acreedores: Al mismo. — RUBEN FUENTES.
25) N$ 64.00 20|pub. 3446 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Cecilia Notario, Peluquería de damas, de 26 de Marzo 1288. Acreedores al mismo. — HENIA KAMELMAN. Montevideo.
25) N$ 64.00 20|pub. 3484 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender a Carlos Andrés Monzalvo Ortelli, almacén comestibles sito en Vázquez 1457. Acreedores en el comercio. — PEDRO BO PEDEMONTE y NELLY VARELA.
25) N$ 128.00 20|pub. 3783 Mz.17-v.ab.21.

Ley 1.904. — Prometimos vender a Domingo e Inocencio Barreto Rodríguez y Benigno Pérez Rodríguez, Panadería "Brasilia" Eugenio Garzón 1646. Acreedores Misiones 1475, Piso 3, Escritorio 2.
25) N$ 64.00 20|pub. 3647 Mz.16-v ab.20.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Antonio Sanromán Romero carnicería de Río Negro 1162. Acreedores en la misma. — PRIMITIVO MIRA. — PILAR BOTANA.
25) N$ 64.00 20|pub. 3622 Mz.16-v.ab.20.

Ley 2.904. — Prometimos vender a Valdix Sociedad Anónima fábrica corbatas, sita en Manuel Herrera y Obes 4407-09. Acreedores presentarse en Manuel H. y Obes 4407-09. — RAUL BATTIONE.
25) N$ 128.00 20|pub. 3890 Mz.27-v.ab.24.

Ley 26|9|904. — Interviniendo Oficinas "Erli" prometimos Cesión Derechos Restorán Bar ubicado en Artigas 1126 de Pando, (Depto. de Canelones) a Luis A. y Gabriel A. Medina. Acredores presentarse en Oficinas Erli, Artigas 1124, Pando. — JUAN CARLOS GUTIERREZ MOSEGUI. — EDITH DA SILVA NUÑEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 3824 Mz.27-v.ab.24

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometí ceder derechos comercio Yaguarí 2050. Acreedores al comercio RUBEN BUSTAMANTE CABRERA y JUAN TORRES TORRES.
25) N$ 64.00 20|pub. 4013 Mz.29-v.ab.26

Prometí vender a Manuel Medeiros Diogo, Carnicería ubicada en Melo, Ituzaingó esquina Navarrete. Acreedores al mismo. — MARIA CELIA MORALES MURIAS.
25) N$ 64.00 20|pub. 4072 Mz.29-v.ab.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio Agraciada 2289. Acreedores al mismo. — MARIA ANGELICA POEYMIRO BELLINI y ANA MARIA SOLER de AMELA y SILVIA SOLER GARMENDIA.
25) N$ 64.00 20|pub. 3690 Mz.29-v.ab.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio Agraciada 2289. Acreedores al mismo. — DALTON NEGRIN PEREZ, MARIA ANGELICA POEYMIRO BELLINI y ANA MARIA SOLER de AMELA.
25) N$ 64.00 20|pub. 3262 Mz.29-v.ab.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Manuel Ríos Rodríguez Hotel Venus, de Gregorio Sanabria 1051 (Piriápolis). Acreedores: Zabala 1372, Esc. 48. — ALBERTO EULOGIO CERVIÑO LOPEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 3744 Mz.29-v.ab.26.

Ley 1.904. — Prometimos vender a Domingo e Inocencio Barreiro Rodríguez y Benigno Pérez Rodríguez, Panadería "Brasilia" Eugenio Garzón 1646. Acreedores Misiones 1475, Piso 3 Escritorio 2.
25) N$ 64.00 20|pub. 3647 Mz.29-v ab.26.

26–Violación a la Ley de Subsistencias

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 640|973, se hace saber que el Consejo Nacional de Subsistencias sancionó a las firmas en la fecha que a continuación se expresa en la siguiente forma:
As. 701|976. — Florencio Nélido Denis, 31 de mayo de 1976, N$ 30.00, 3 días calusura.
As. 391|977. — Hugo Umpiérrez Canelli, 5 de mayo de 1977, N$ 100.00.
As. 1083|977. — Rinaldo Rúben Giraldiz Ortiz, 22 de abril de 1977 N$ 80.00, 3 días clausura.
As. 7015|976. — Guridi Aguirre, 5 de dicilembre de 1976, N$ 75.00, 3 días clausura.
As. 8765|975. — Cerealera Agropecuaria S. A. 26 de octubre de 1976, N$ 150.00.
26) (C. C.) 3|pub. 30816 Mz.30-v.ab.3.

27–Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

OFICINA DE SUMARIOS
Testimonio

Se notifica: al Profesor ESTEBAN BRASSECO MERCADO, la Relación prevista por el artículo 224 del Decreto 640|973, que a continuación se transcribe:

Visto: la resolución del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, R. C. 113|70|77, de 26 de diciembre de 1977, por la que se instruye sumario al Profesor Esteban Brassesco Mercado.

Atento: a que a criterio del Sumariante se han agotado las actuaciones indagatorias de este sumario y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del decreto 640|973 y concordantes. RESUELVE: 1) Dar por concluida la instrucción; 2) Proceder a formular la presente relación a tenor de lo preceptuado en la disposición aludida.

I) Hechos comprobados. a) La Dirección del Liceo de Las Piedras informó a la Autoridad que el Profesor Esteban Brassesco no se presentó al cumplimiento de sus obligaciones luego de vencido la licencia sin goce de sueldo usufructuada hasta el 5 de agosto de 1976 (F.s 1 - Exp. 3|19.080|76);

b) Con fecha 26 de diciembre de 1977, la autoridad del Organismo dictó la resolución R. C. 113|70|977 disponiendo la instrucción del presente sumario (F.s 2 vta. - Exp. 3| 14.063|977).

II) Relación de Cargos. El sumariado ha infrigido lo dispuesto por el artículo 1.o de la Circular 1.445|976 en cuanto ésta impone a los funcionarios del Servicio la obligación de concurrir al cumplimiento de sus tareas con puntualidad y asiduidad. Debe señalarse que el artículo 39, numeral 3.o de la ley 14.101 establece como causal de destitución la omisión, situación en la que habría incurrido el Profesor Esteban Brassco, al omitir el cumplimiento de sus tareas;

III Conclusiones. Las conclusiones formuladas hasta el presente son sólo primarias y se estará a los descargos del suma-

fiado para efectuar las definitivas. 3) Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina, para su examen por el interesado, letrado autorizado y|o apoderado debidamente designado, por el término legal. Vencido el plazo, con o sin escrito, vuelva. — Firmado: Dr. Guillermo Domenech. Encargado de la Jefatura de Oficina de Sumarios.

Es copia fiel de la Relación 35|78 que tuve a la vista y he cotejado, y que luce agregada a F.s 16 del Exp. 3|14.063|977. — Dr. Guillermo Domenech, Encargado de la Jefatura de Oficina de Sumarios.

27) (C.C.) 3|pub. 30824 Mz.31-v.ab.4.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Concurso de precios para la venta de papel en desuso, fichas IBM y canutos (bobinas de papel) por el ejercicio 1978.

Llámase a concurso de precios para la venta de papel en desuso, fichas IBM y canutos (bobinas de papel).

El acto de apertura de propuestas queda fijado para el día 17 de abril de 1978 a las 15 y 30 horas en el local de la Comisión de Compras (Cuarto Piso del Organismo). De no efectuarse la apertura de propuestas en la fecha y hora indicada se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 16 horas.

El material en venta podrá ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto y demás locales en que se encuentre depositado de 8 a 14 horas.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse del mencionado local de la Oficina de Compras en horas hábiles de Oficina. — Oficina de Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 10|pub. 30763 Mz.27-v.ab.7.

I.L.P.E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO
Notificación

El Departamento de Personal de I.L.P.E. notifica por la presente al señor WILLI AGNER PUSKARSKI, Cédula de Identidad número 462.514 la parte dispositiva de la resolución de la Dirección General de este Organismo, de fecha 31 de enero de 1978, recaída en el expediente N.o 19.984 Q3: "Considerar como renunciante a partir del día 31 de enero de 1978 al funcionario señor Willi Agner al cargo que venía desempeñando en el Organismo". — Departamento de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 30809 Mz.30-v.ab.3.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
REGISTRO DE PROVEEDORES

Se comunica a las firmas interesadas que el Organismo procederá a la apertura de un Registro de Proveedores en el siguiente rubro:

Mantenimiento y reparación de equipos de transporte

Los interesados se inscribirán obligatoriamente en la Oficina de Proveeduría, calle Cerrito 488 (planta baja) en el horario de 13 a 15 horas de lunes a viernes en los formularios que se les proporcionará con tal objeto. — La Gerencia General.

27) (C.C.) 8|pub. 30750 Mz 27-v.ab.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.615 de fecha 1.o de febrero de 1978 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo. N.o 105.626 de fecha 15 de febrero de 1978 han sido designados para expropiar con destino a la remodelación de las manzanas comprendidas entre las calles Patagonia, Charcas, Bulgaria y Rusia los siguientes inmuebles:

Padrón 127183; Superficie afectada: 279 m.c. 50.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 2 de marzo de 1978.

27) (C. C.) 8|pub. 30716 Mz.16.-v ab.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.616 de fecha 1.o de febrero 1978 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 105.627 de fecha 15 de febrero de 1978 han sido designados para expropiar con destino al trazado de la calle Gronardo, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 130.699.

Superficie Afectada: 595 metros cuadrados 10.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 16 de marzo de 1978.

27) (C. C.) 8|pub. 30738 Mz.16-v.ab.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Anulación de un Llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 13|3|978, Exp. N.o 781.665, se anula el Llamado a Aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente del Departamento de Genética Clínica (Escalafón 2, Grado 2, 20 hs. R. 018|1) (Expediente 781.665) efectuado el día 27|2|978 y cuyo plazo de inscripción venció el día 13|3|978, dispuesto según resolución N.o 44 adoptada por el Sr. Decano Interventor con fecha 21 de febrero de 1978. — Montevideo, 27 de marzo de 1978.

27) (C.C. 3|pub. 30821 Mz.31-v.ab.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
A V I S O S

Expediente N.o 780.628. — Se pone en conocimiento de los interesados, que el señor Decano Interventor, en fecha 22 de febrero de 1978, resolvió: "Designar al Dr. Tabaré Vázquez Rosas para ocupar un cargo de Docente honorario con funciones de Jefe de Sección, Grado 3, del Departamento de Oncología (Laboratorio Radiobiología), con carácter interino y honorario, a partir de la fecha y no más allá del 31 de diciembre de 1978; a confirmar por las autoridades competentes".

Expediente N.o 780.629. — Se pone en conocimiento de los interesados que el señor Decano Interventor, en fecha 22 de febrero de 1978, resolvió: "Designar al Dr. Jorge Cerdá Schimansky, para ocupar un cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Fisiología (Sección Fisiología Endócrina y Renal (Resolución 1, Escalafón 2, Grado 3, 20 horas), con carácter interino hasta la provisión titular, transformación supresión o revocación de la resolución y no más allá del 31 de diciembre de 1978 y a confirmar por las autoridades competentes".

Expediente N.o 780.206. — Se pone en conocimiento de los interesados que el señor Decano Interventor, en fecha 22 de febrero de 1978, resolvió: "Designar al Dr. Toribio Buzó Rodríguez para ocupar el cargo de Docente honorario de Otoneurología de la Clínica Otorrinolaringológica (a nivel de Grado 2), con carácter interino y honorario, a partir de la fecha y no más allá del 31 de diciembre de 1978, a confirmar por las autoridades competentes".

Expediente N.o 780.301. — Se pone en conocimiento de los interesados, que el señor Decano Interventor, en fecha 22 de febrero de 1978, resolvió: "Designar al Dr. Alvaro Ruocco Galvez para ocupar el cargo de Docente honorario de la Clínica de Nutrición y Digestivo (para desempeñar funciones en el Departamento Fibroendoscopía, a nivel de Grado 2) con carácter interino y honorario, a partir de la fecha y no más allá del 31 de diciembre de 1978: a confirmar por las autoridades competentes".

Expediente N.o 780.589. — Se pone en conocimiento de los interesados, que el Sr. Decano Interventor, en fecha 22 de febrero de 1978, resolvió: "Designar al Dr. Juan Carlos Hiriart para ocupar el cargo de Asistente del C.T.I. (Resolución 018 1, Escalafón 2, Grado 2, 48 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación supresión o renovación de la resolución y no más allá del 31 de diciembre de 1978 y a confirmar por las autoridades competentes". — Montevideo, 28 de marzo de 1978.

27) (C. C.) 3|pub 30820 Mz.31-v.ab.4.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CALASCIONE, JORGE (o CALACIONE o CALASCIONI o CALACCIONE o GALASCIONE). Sucesión" (Ficha S. 82|977) se cita, llama y emplaza: I) Los tíos del causante por la línea materna (descendencia de Francisco Penkofer y de Da. Guillermina Smith); y II) Los abuelos maternos del causante a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) N$ 234.00 30|pub. 3107 Mz.10-v.ab.30.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, dictada en autos "LUXOR T. V. (NATALIO BURSZTYN) Concordato Preventivo Judicial" (Ficha S. 2|978) se convoca a los acreedores de Luxor T. V. (Natalio Bursztyn), según el decreto 1804 dictado en estos autos, el día 3 de marzo de 1978, para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede (25 de Mayo 523 Piso 4.o) el día 8 de mayo de 1978, a las 15 horas con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo formulado por dicha empresa.

Se previene: a) Que el balance, memoria y demás documentos presentados así como el informe del Contador, una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria b) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio pueden formularse hasta el día 12 de abril del corriente año, inclusive de acuerdo con el artículo 1.523. c) Que ha sido designado interventor el Contador R. Pierri. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de marzo de 1978. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.

27) N$ 130.00 10|pub. 3106 Mz.15-v.ab.4.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Eduardo Brito del Pino, se hace público que se le ha concedido a Imbros S.R.L., la moratoria Provisional de los artículos 1545, 1546 y 1547 del Código de Comercio; a cuyo fin se hace saber:

1.o) Que ha sido designada Contador Interventor a la Contadora Elsa Carrión.

2.o) Que se convoca a los acreedores para la reunión que tendrá lugar el día 18 de abril de 1978 a las 14 horas en el local de la calle Dante 2206.

3.o) Que las observaciones sobre verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentados hasta 3 días hábiles anteriores a dicha reunión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 16 de 1978. — Marta Fernández Moledo. Actuaria.

27) N$ 91.00 10|pub. 3833 Mz.27-v.ab.7.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Delgado Juan Carlos y otra contra LOS MURMULLOS S. A. Resc. de contrato" (F. C. 2915|977), se cita, llama y emplaza a la señorita María Albertina Guedes Pinto por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta

27) N$ 195.00 30|pub. 2227 Feb.27-v ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos MARTIN LAUREANO, "otorgamiento de escritura y traslación de dominio" (ficha C|155|77), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada persona como cesionario y único titular actual de la Promesa de Compraventa N.o 10.251, de fecha 23 de junio de 1915, según la cual el Banco de Cobranzas (Locaciones y Anticipos), como apoderado de los señores Pianavia Gil, y otros prometió en venta una fracción de terreno ubicada en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 51.721, solar 12 de la manzana C del plano del Agrimensor Juan Mier del 23 de abril de 1913, inscripta en la Dirección de Topografía en el mismo mes y año, con una superficie de 279 metros, con frente a la calle Francisco Miranda —9 metros—, por 31 metros de fondo en ambos costados, lindando al N.O. con el solar 11, padrón 51.722, al S.E. con el solar 13 y al S.O. con más terreno de la misma manzana.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio, a los promitentes vendedores señores Pianavia Gil, Agustín Sanguinetti, Juan José de Amé-

saga, Felipe Barrabino, Francisco Isnardi y Juan Santiago Sanguinetti o a sus sucesores a cualquier título y a cualquier interesado en esta gestión.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
27) N$ 507.00 30|pub. 1785 Mz.16-v.my.5.

ENTREGA DE LA COSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados Pedrinelli, Juan y otros contra RODRIGUEZ de CASANOVA, EMA y otros. "Entrega de la cosa" (C|43|973), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Elsa Casanova Rodríguez de Dávila a fin de la práctica de las diligencias pendientes, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Esc. Humberto A. D León, Actuario Adjunto.
27) N$ 156.00 30|pub. 3918 Mz.28-v my.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Lacuesta, Juan y Rey País de Lacuesta, Margarita c/NIEVES COSTA, MANUEL, Pérdida de la Patria Potestad", (C. 243|977), se cita, llama y emplaza a Manuel Nieves Costa, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 30499 Feb.27-ab.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Yannuzzi, Héctor y Coppola de Yannuzzi, María Mirtha contra YANNUZZI, JOSE LUIS y GOLIA, CECILIA DOMINGA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 431|977) se cita, llama y emplaza a José Luis Yannuzzi y a Cecilia Dominga Golia, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo 8 de febrero de 1978. — Iride Calyelli Bordoni. Actuaria.
27) (ley 12.309) 30|pub. 30476 Feb 23-v.ab.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Lemos, Telmo y Aguinaga de Lemos, Aureliana contra PENSADO, RUBEN WALTER, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 94|77), se cita, llama y emplaza a Rúben Walter Pensado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, marzo 8 de 1978. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 30712 Mz.15-v.my.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Navarro Cristóbal y Cabrera de Navarro, María Pilar contra PERALTA, JUAN PEDRO y GOICOECHEA MIRIAM. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 313|977), se cita llama y emplaza a Juan Pedro Peralta y a Miriam Goicoechea, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub 30518 Feb 28-v ab 17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Scutari Lara, Rogelio Blas contra VIOJO, MARTHA GLADYS "Pérdida de la Patria Potestad (C. 87|978), se cita llama y emplaza a Martha Gladys Viojo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo febrero 27 de 1978. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30640 Mz.9-v.ab.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Nebis María contra RODRIGUEZ BASETTI, VICTOR HUGO. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 432|977), se cita, llama y emplaza a Víctor Hugo Rodríguez Basetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicacin gratuita del 17 de diciembre de 1963, ley Nº 13.209). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. —
27) (ley 13 209) 30|pub 30439 Feb 21-v ab.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Cuadrado y Néstor Carrasco para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Arregui, Jorge y Renne Mª Perdomo de Arregui contra CARRASCO, NESTOR y ANA MARIA CUADRADO. P.P.P.". (Ficha B. 1227|976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche. Actuario
27) (ley 13.209) 30|pub. 30440 Feb.21-v.ab.10.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo en autos: "Nelly Slobodinsky de Pfeffer cont.a Sucesores y|o Subrogantes legales de BACO GUTEMBERG. Int. de pago". (Ficha 1.540|977), se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de "Baco Gutemberg" por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 C.P.C.). — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Esc. Loreley Déli Actuaria.
27) N$ 52.00 10|pub. 3349 Mz.14-v.ab.3.

INTIMACION
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 15.a Sección de la capital, en autos "Doria Carlos y otra contra JOHN ANDERSON SHAW SHEPHERD. "Se Intima", bajo apercibimiento de continuar los procedimientos al señor John Anderson Shaw Shepherd por el término de noventa días, para que comparezca ante esta sede el día veintitrés de mayo próximo a las 14 horas a la audiencia de oblación y consignación solicitada.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 21 días del mes de febrero de 1978. — Olga Condenanza Haedo, Actuario Subrogante.
27) N$ 195.00 30|pub. 3002 Mz.9-v.ab.27.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 - Telef. 90 33 71
" 91 59 65
" 91 65 83

★

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

★

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO MENTANCOR, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ema Cristino con BENTANCOR, JULIO. Investigación de Paternalidad" (Ficha B. Nº 886, año 1976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 15 de diciembre de 1977. — Esc. Hugo L. Wallusch. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 30533 Mz.1º-v.ab.18.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos. Carlos y Joaquín Lorenzo Rial contra SUCESORES DE MARIA ANTONIA PALADINO DE SCHINCA. Rescisión de contrato" (Ficha B. 691,977), se cita, llama y emplaza a los herederos de María Antonia Paladino de Schinca por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 156.00 30|pub. 2729 Mz.15-v.my.4.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, dictada en autos: "Celso González contra Sucesores de CONCEPCION SOFIA CERRUTTI BLANCO de FERNANDEZ. Rescisión de contrato" (Ficha 2094,977), se cita y emplaza a los sucesores de Concepción Sofía Cerrutti Blanco de Fernández a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo. 3 de febrero de 1978. — Esc. Carlos M. Peruzzo, Actuario.
27) N$ 156.00 30|pub. 1880 Feb.21-v.ab.10.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "Carolina Ribeiro Pintos s|Posesion notoria de estado civil de madre natural de ALTER RIBEIRO" (Ficha A. 511|975), se hace saber:
1.o) Que doña Carolina Ribeiro Pintos, ha promovido acción de posesión notoria de estado civil de madre natural del causante Alter Ribeiro.
2.o) En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren interesados en la acción promovida para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.
Se concedió auxiliatoria de pobreza a la promotora. — Artigas, 27 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30 pub. 30648 Mz 10-v.ab 28.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos Norma Griselda Guarino contra los sucesores de ANA MARIA GUARINO. "Posesión notoria de estado civil" (Ficha A. número 63|978), se hace saber: I) Que doña Norma Griselda Guarino se presentó promoviendo acción de posesión notoria de estado civil de hija natural de la extinta Ana María Guarino.
II) Que en consecuencia se emplaza a todos los sucesores de la nombrada causante y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas 15 de marzo de 1978. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
27) N$ 195.00 30|pub. 3938 Mz 28-v.my.10.

COLONIA

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: "Intendencia Municipal

de Colonia contra BLANCO ROSAURA y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha 513|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Federico C. Rosaura y G. Alfonso Blanco respectivamente, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rosario, 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 30717 Mz.16.-v.my 5.

DURAZNO

PARTICION

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictados en autos: "Rosario Ferraro c| Herederos de DOÑA MARIA GENNURA de FERRARO - Acción de Partición o cesación de condominio" (Lo. 11, Fo. 244, N.o 18). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María Gennura de Ferraro a sus herederos, a título universal o singular y a toda otra persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección urbana de Durazno, padrón N.o 1964, manzana N.o 154 con una superficie de 931 mts2, 98 dmts2, 75 cm2. A de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en autos. — Durazno, 8 de noviembre de 1974. — Dr. Ramón Pí, Puez de Paz.

27) N$ 234.00 30|pub. 1993 Feb.22-v.Ab.11

FLORIDA

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez dispuso en autos: "Magallanes Miguel Angel y Gregoria Cardozo de Magallanes contra MARIA LORELEY FIALLIO "Pérdida Patria Potestad" (F|M 29|973), citar y emplazar a María Loreley Fiallio o Fiallo, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en el trámite de legitimación adoptiva bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 1.o de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

27) N$ 65.00 10|pub. 3797 Mz.17-v.ab.6.

MALDONADO

CESE DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primera Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Mayer, Enrique y otros contra GATTAS EDUARDO y otros. "Cese de Condominio" (Ficha 882, bis|1977), se cita, llama y emplaza a "Teleinsa Investment Corporation Ltd." de Nassau, Bahamas, Eduardo Gattas Luis Eugenio Lecueder, Carmen Luisa Atchugarray de Lecueder, "El Remanso S. A.", Goar Mestre y Alicia Martín de Mestre por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales, se habilita la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 28 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.

27) N$ 2161.00 30|pub. 170 Mz.9 -v.ab.27.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 28 de marzo de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,7025	N$ 2,7250	U$S 0,4920
Austria	1	Chelines Austria	” 0,3753	” 0,3785	” 0,0686
Bélgica	1	Franco Belga	” 0,1739	” 0,1759	” 0,0317
Canadá	1	Dólar Canadien.	” 4,8375	” 4,8775	” 0,8820
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	” 0,9850	” 0,9950	” 0,1805
España	1	Peseta	” 0,0685	” 0,0695	” 0,0126
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	” 5,48	” 5,49	———
Francia	1	Franco Francés	” 1,18	” 1,1925	” 0,2160
Holanda	1	Florín Holandés	” 2,53	” 2,55	” 0,4605
Inglaterra	1	Libra	” 10,30	” 10,30	” 1,8850
Italia	1	Lira	” 0,00642	” 0,00648	” 0,00117
Japón	1	Yen	” 0,0243	” 0,0246	” 0,00434
Noruega	1	Corona Noruega	” 1,0350	” 1,0450	” 0,1890
Portugal	1	Escudo Portugues	” 0,1337	” 0,1357	” 0,0246
Suecia	1	Corona Sueca	” 1,1925	” 1,2050	” 0,2185
Suiza	1	Franco Suizo	” 2,92	” 2,9450	” 0,5310
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	” 0,0014
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	” 1,1375
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	” 0,0606
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	” 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00745	N$ 0,00750	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	” 0,2885	” 0,289	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	” 5,385	” 5,39	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	” 5,38	” 5,3850	———
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	———		7 3/4
Londres - Zurich		Onza troy (cierre)	———	U$S 183,25	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C.C.), 1|pub. 30832 Mz.31-v.mz.31.

I—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AMENGOL DESTEFANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4334 Ab.3-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GRIMALDI BELLI (Ficha E. 90|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4318 Ab.3-v.ab.14

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX OMAR HERNANDEZ PEREIRA (Ficha E. 3516|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4319 Ab.3-v.ab.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ RIBAS (Ficha E. 114|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4388 Ab.3-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DIPIERRO de ARROYO (S. 572|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Manuela Vallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4296 Ab.3-v.ab.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO MENYOU CERIZOLA (S. 646|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1978. — Alberto Castellanos Barrieri, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4374 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA OYHENART BERHOUET, (S. 692|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4325 Ab.3-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DAVID SALA BUSCHIAZZO (Ficha 868|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 2 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30641 Ab.3-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA DURANTE o DURANTE NICOLA de SPINELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4320 Ab.3-v.ab.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM SCHUTZ o SCHUTZ CHUTZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4375 Ab.3-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORACIO u HORACIO FRANQUEZ CONSUL (Ficha E. 133|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4373 Ab.3-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HARRY ISABEL SALOMON HEYMAN (495|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4297 Ab.3-v.ab.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES BERRIEL ALPINO (S. 341|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4295 Ab.3-v.ab.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA dos SANTOS de MARQUISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4321 Ab.3-v.ab.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORCUATO MUTARELLI TORNESSI o TORNESI (F. A. 53|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4298 Ab.3-v.ab.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ANIBAL GOYENOLA ROLDAN (F. 117|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4308 Ab.3-v.ab.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO MUSSI STEZANO (F. A. 67|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ [illegible] Ab.3-v.ab.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS o LUIS JUAN CARBONE (Ficha V. N.o 474|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1978. — Alfredo Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4370 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la aperturas de las sucesiones de JUAN GIORDANO MONTANARO y MARIA CAPELLO de GIORDANO (Ficha V. N.o 509|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 20 de febrero de 1978. — Alfredo Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 4371 Ab.3-v.ab.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SEVERIANO WOLCAN o WOLCAN CIREZA (F. 641|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 10 de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4326 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO JUAN ZURBRIGG o ZURBRIGG GEYMONAT, (F. 639|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 3 de 1978. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4327 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PILON de TRIPPMAKER o PILON ROMAN de TRIPPMAKER (F. 638|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 10 de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4328 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA DOROTEA MONTERO de MORALES (F. 617|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 30 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4330 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO AURELIO CAMACHO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 2 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4332 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO FEDERICO ZURBRIGG o GERONIMO ZURBRIGG PEREZ (F. 640|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 10 de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4329 Ab.3-v.ab.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ CEDRES de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 28 de febrero de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4315 Ab.3-v.ab.14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de FELIX FURTADO (Ficha C. N.o 479|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4387 Ab.3-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 8 de marzo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4383 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO VECINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 4382 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO ESTAVILLO SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 marzo de 1978. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4381 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA BRAVO VIERA o JOAQUINA BRABO VIEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se concedió habilitación de Feria. — Treinta y Tres, 28 de diciembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 30|pub. 4384 Ab.3-v.my.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO ANASTASIO o ANASTASIO FERRADINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de noviembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4293 Ab.3-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO FERNANDO GALLINO o GALLINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de noviembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4294 Ab.3-v.ab.14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RAMONA PEREZ de DELGADO o DOLORES RAMONA PEREZ POGGIO de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 13 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 4335 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CHACON o ANTONIO CHACON CERDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 14 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4336 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BENTANCURT SELLANES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 14 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4337 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA HERNANDEZ de SALLES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José marzo 14 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4338 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PINTO o PINTOS PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 23 de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4339 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA LUZARDO o DOLORES LUZARDO de VALVERDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 8 de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4340 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO NOVELINO NUÑEZ RAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4341 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO URGOITY o URGOITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 5 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4342 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GEDALE SCHUSMAN o SHUSMAN SCHATS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 14 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4343 Ab.3-v.ab.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON LEANDRO RODRIGUEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1.o de febrero de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4307 Ab.3-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FRANCISCA GARCIA de PORCILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4306 Ab.3-v.ab.14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO GUILLERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de marzo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4309 Ab.3-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LOPEZ MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4310 Ab.3-v.ab.14

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Personal

La Sección Personal de la Facultad de Química, en cumplimiento de resolución del Decano Interventor, de fecha 29 de marzo de 1978, convoca a aspirantes para la provisión interina —hasta provisión titular— con máxima duración del interinato al 31 de diciembre de 1978, de los siguientes cargos:

1 Asistente de Tecnología General, Escalafón II, Grado 2, 6 horas semanales. Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día viernes 14 de abril de 1978.

2 Ayudante de Química Analítica Cuantitativa, Escalafón II, grado 1, 12 horas semanales, puesto N.o 439. Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día viernes 14 de abril de 1978.

4 Ayudante de Química Orgánica, Escalafón II, grado 1, 15 horas semanales, puesto N.o 428. Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día viernes 14 de abril de 1978.

Nota: Artículo 18 del Estatuto del Personal Docente: Para ocupar un cargo docente se requiere poseer capacidad probada, idoneidad moral, firmar una declaración jurada de adhesión al Sistema Republicano Democrático de Gobierno que la Nación se ha implantado por su voluntad soberana, y probar notoria filiación democrática mediante un previo análisis exhaustivo de sus antecedentes personales.
3) (C.C.) 1|pub. 30837 Ab.3-v.ab.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN EMILIO BIANCULI y FILOMENA MONDELLI de BIANCULI (Ficha B. 3954|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 4305 Ab.3-v.my.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIETRO D'AURIA MALANGA y MIRYAM NELIDA RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha V. 162|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que

comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 4313 Ab.3-v.my.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MONSERRAT OTERO y JOSE PEDRO CHA (ficha E|22|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 4349 Ab.3-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS URUGUAY ACOSTA e ITALIA CANTERA (Ficha E. 25|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 4299 Ab.3-v.my.2

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que por resolución de fecha 6 de mayo de 1977 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO DIAZ y ELIA COCCARO (F. 313|977), y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 3 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pob. 4416 Ab.3-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OLIVERA MARGOT NARCISO y SCARCHELLI de OLIVERA ADA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 125, Año 1978), se hace saber que por resolución de fecha febrero 22|977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Margot Narciso Olivera Plada y Ada Nilda Scarchelli Vaghetti, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 28 de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 3671 Ab.3-v.my.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS ENRIQUE CELERY LOPEZ y TERESITA SOSA DE CELERY (ficha C|N.o 23|978), citándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos marzo 1.o de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 4369 Ab.3-v.my.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de RUBEN JULIAN BARCELO y OLGA TERESITA FAJARDO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, marzo 27 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 78.00 20|pub. 4344 Ab.3-v.my.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña LIRIA PEREIRA RIVERO y don JUAN FRANCISCO DE MELLO GALVAN (F. 665,C|977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres. 3 de marzo de 1978. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 4485 Ab.3-v.my.2.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos Moline Norma contra HERZTAIN DAVID (AB|6,978) "Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a David Herztain, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 4372 Ab.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos Ana Mercedes Alonso contra FRANCISCO CIPRIANO RODRIGUEZ (E|373|977) "Divorcio" se cita, llama y emplaza. a Francisco Cipriano Rodríguez, para que comparezcan dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, marzo 21 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

En fe de ello: siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinte y siete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. s. 20|4|55) 30|pub. 30844 Ab.3-v.my.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos Rocha Díaz Blanca Nieves c|EDILBERTO MAURICIO PITETTA (F. C|N.o 630|977), "Divorcio por Causal" seguidos ante este Juzgado, se cita llama y emplaza a Edilberto Mauricio Pitetta, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de febrero de 1978. — Esc. Alberto Márques Rimaldi. Actuario.
7) N$ 65.00 10|pub. 4352 Ab 3-v.ab.14.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ESCUELA DE GUERRA NAVAL

DIVISION SERVICIOS

Emplázase al Subconserje Hugo Doria, funcionario de este Instituto, a presentarse en el local del mismo (Rambla Tomás Berreta S|N.o), dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante al cargo. — Montevideo, 3 de abril de 1978 — A|F (CAA) Rodolfo Pascual. Jefe de la División Servicios de la Escuela de Guerra Naval.
8) N$ 15.60 3|pub. 4380 Ab.3-v.ab.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION ADMINISTRACION
Garage Central
Emplazamiento

Se cita y se emplaza al funcionario señor NELSON ELADIO ORDOQUI YRIGOYEN para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante por abandono del cargo, de conformidad a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de 20 de mayo de 1969. — Montevideo. 3 de abril de 1978. — Cap. (R.) José M.a Zulmar Cáceres, Interventor.
8) (C.C.) 3|pub. 30850 Ab.3-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita a BERTA BLANKLEDER SLUZNA y a los sucesores a cualquier título de Abraham Blankleder Sluzna para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — (Ficha 490|975). — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
8) N$ 117.00 30|pub. 4323 Ab.3-v.my.16.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA Y BIENES RAICES
EDICTO

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo fecha 4 de octubre de 1977, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Paysandú.

—Un predio padrón 5078 (P) según plano levantado por el Agrimensor Oscar S. Onetto en abril de 1975, registrado en la Dirección General del Catastro Nacional el 18 de noviembre de 1977 con el N.o 1322 con un área de 2 hectáreas 5.600 metros cuadrados que se deslinda así: por el E. recta alambrada que mide 160 metros 00 lindando con el Padrón 5.867; el extremo S. de esta recta dista siguiendo la misma dirección 678 metros 80 de Cno. Vecinal; por el S. recta de 160 metros 00; por el O. recta de 160 metros 00; por el N. recta de 160 metros 00, estas tres últimas rectas lo separan del resto del P. 5.078 del cual procede, siendo el propietario el señor Eduardo Sicalo.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224 del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Paysandú y en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL, Paraguay N.o 2431, 5.o piso. — Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C. C.) 8|pub. 30854 Ab.3-v.ab.12.

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de octubre de 1977, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Artigas.

—Un predio padrón 2.036 (P) según plano levantado por el Agrimensor Oscar S. Onetto en Julio de 1975, registrado en la Dirección General del Catastro Nacional el 18 de noviembre de 1977 con el N.o 931, con un área de 7.120 metros cuadrados que se deslinda así: por el O. una recta alambrada de 80 metros 00 que linda con el Padrón 1.578; por el N. recta alambrada de 82 metros 00; por el E. recta de 98 metros 00; y por el S. recta de 80 metros 00, separándolos estos tres vientos del Padrón 2.636 del cual procede. Tiene una servidumbre de paso desde la Ruta 30 hasta el predio que se deslinda así: por el O. recta de 364 metros 15; por el N. 10 metros 00; por el E. 375 metros 18 y por el S. O. 14 metros 89; que son de frente a la Ruta 30, siendo propietarios la señora Norsa A. Franca de Martínez e hijos.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley

14.224 del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Artigas y en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL, Paraguay N.o 2431 quinto piso. — Prensa y Relaciones Públicas.

9) (C. C.) 8|pub. 30855 Ab.3-v.ab.12.

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de agosto de 1977, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú.

—Un predio padrón 944 (P) según plano levantado por el Agrimensor Oscar S. Onetto en marzo de 1974, registrado en la Dirección del Catastro Nacional el 24 de noviembre de 1977 con el N.o 1.323, con un área de 2 hectáreas 5.952 metros cuadrados 15, que se deslinda así: al N. una recta de 163 metros 35; al O. otra de 161 metros 05 que lo separan del Padrón N.o 944 en M|A: al E. una recta de 160 metros con frente a la calle número 171 y cuyo punto más cercano de la esquina con la calle € N dista 100 metros y al S. una recta de 163 metros que lo separa en parte de los padrones 945 y 946 siendo el propietario el señor Ruben F. Ceriani.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224 del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú y en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL Paraguay N.o 2431, quinto piso. — Prensa y Relaciones Públicas.

9) (C. C.) 8|pub. 30853 Ab.3-v.ab.12.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 893
Segundo Llamado

El Banco de Seguros del Estado llama a Licitación Pública para el Suministro y Colocación de Pantallas "Quiebrasol" en su Casa Central.

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la División Técnica en Arquitectura del Banco, calle Mercedes 1051, Sexto Piso, en horario de oficina.

Apertura de Propuestas: 27 de abril de 1978 a las 15 horas, en el Despacho del Arquitecto Director, Sexto Piso Casa Central. — Montevideo, abril de 1978. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 30840 Ab.3-v.ab.14.

BANCO DE COBRANZAS
En liquidación — Ley 14.446
LLAMADO A OFERTAS N.o 29
Venta de apartamentos en Villa Biarritz
Blanca del Tabaré 2973

Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 32.303. Comprende la venta de 7 unidades, todas al frente, es edificio incorporado al régimen de propiedad hirizontal de acuerdo a la ley 14.261. Venta por unidad.

Comodidades, living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. De las unidades ofrecidas, 6 se encuentran arrendadas, con contrato de arrendamiento vencido, y una desocupada sin terminar.

Forma de pago: 20 por ciento dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta.

80 por ciento en 4 cuotas trimestrales, desde la citada notificación.

Intereses sobre saldos: 24 por ciento anual pagadero con cada cuota.

Títulos depositados en el Banco Central del Uruguay.

El inmueble se vende en su actual estado de ocupación y conservación, siendo de cuenta del comprador los gastos, honorarios de promesa de venta y escritura, y los impuestos que la ley pone de su cargo.

Se ampliarán informes y se recibirán las ofertas, en Plaza Independencia 811, planta baja, en el horario de 13 a 17 horas.

Las ofertas deberán hacerse en sobre cerrado y lacrado.

Los oferentes deberán depositar a la orden del Banco Central del Uruguay en garantía de mantenimeinto de la propuesta, el 20 por ciento del importe de Tasación de Catastro. Los depósitos deberán constituirse en Títulos de Deuda Pública Hipotecarios, pagaré, fianza o aval bancarios.

Plazo para la recepción de Ofertas: Hasta el martes 11 de abril, hora 17.

Apertura de Ofertas: Miércoles 12 de abril hora 14.

El Banco Central del Uruguay, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente, o rechazarlas todas.

Será de aplicación el artículo 6.o de la ley 14.332. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.

12). N$ 96.00 2|pub. 4379 Ab.3-v.ab

U. T. E.

SECCION LICITACIONES

PRORROGA DE LA LICITACION N.o 7.659

Esta Administración ha dispuesto la fecha de apertura de oferta por CONSTRUCCION DE LA ALIMENTACION EN 30 KV. DE LA LOCALIDAD DE PASO DE LOS TOROS - TACUAREMBO - RIVERA, que debía efectuarse el 11 de abril, para las siguientes fechas:

1er. llamado: 11 de mayo de 1978, hora 14.
En caso de no haber número se establece
2.o llamado: 19 de mayo de 1978, hora 14.

Montevideo, 29 de marzo de 1978.

Dpto. de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 30852 Ab.3-v.ab.3.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Llamado a ofertas por una finca para sede de la Junta Local de Los Cerrillos

1.o y 2.o Llamado

Llámase a ofertas por una finca para sede de la Junta Local de Los Cerrillos.

El Pliego Particular de Condiciones podrá retirarse de la Junta Local mencionada, previo pago de la suma de nuevos pesos veinte (N$ 20.00).

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado y serán recepcionadas y abiertas en presencia de los interesados que concurran en el Salón de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones, conforme al siguiente calendario:

Primer Llamado: Día 2 de mayo de 1978, a la hora 14.00.

Será indispensable tres oferentes como mínimo.

Segundo Llamado: Día 2 de mayo de 1978 a la hora 15.00.

Será válido el acto con cualquier número de oferentes. — Canelones, marzo 29 de 1978.

12) (C. C.) 1|pub. 30848 Ab.3-v.ab.3.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 3 de abril de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARMELO ALEMAN, 64 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2388 Apto. 1 y ALTERIA LORENZA GIANETTI, 53 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2388 Apto. 1.

VICTOR DEMCZYLO, 24 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Francisco Pla 3656 y JACQUELINE GEILLE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Otelo 1462.

TIBOR DEUTSCH, 43 años, divorciado, oriental, domiciliado Hermano Damaceno N.o 1936 y CRISTINA CONCEPCION MARINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3844 Apto. 401.

OFICINA N.o 2

JORGE EDUARDO ETCHEGARAY, 28 años, divorciado; empleado, oriental, domiciliado Cuareim 2161 Apto. 2 y GLADYS AMANDA CASTRO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada San José 299 (Canelones).

OHANNES BAGHTCHEDJIAN, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 9 de Julio 1273 (San Pablo, Brasil) y MARIA ELVIRA MARQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco de Medina 1545 Apto. 5.

ROBERTO WASHINGTON PASTERO, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3523 y MARIELA BENITEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cádiz 2995.

OMAR FELIX BENTANCUR, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1778 y MARTHA IRIS FERNANDEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Centro América 1778.

JUAN ALBERTO BESADA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado 947 y MARIA de la PAZ LUCIA PAULLIER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roque Graseras 667.

LUIS RUBEN BRUSCHI, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan Francisco Martínez 3562 e IONE GOMEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Minas 1590 Apto. 301.

OFICINA N.o 4

JORGE MILTON FIRPO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Italia 3228 y MARIANELA GALLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2339.

ELBIO JUAN LOPEZ, 19 años, soltero, instrumentista, oriental, domiciliado Vizcaya 3932 y NELIDA INES PIQUET, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3978.

DUILIO MIGUEL FERRARIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3455 y LIDIA DE MARCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chacabuco 1760.

ALVARO JORGE LENA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2236 Apto. 1 e ISMILDE DEBIA, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia N.o 3477.

JOSE WALDEMAR LOPEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 1426 Apto. 1 y MARIA del ROSARIO CARRIQUIRI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolivia N.o 1464.

JOSE ALBERTO LAMAS, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Misiones 1557 Apt.o 9 y DELIA STRAPETTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2489.

OFICINA N.o 5

HECTOR CONO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3769 y MIRTHA SUSANA GUILLAUMA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 1668.

RAMON ARTURO HORTA, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4379 y LILIANA TERESA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4379.

ENRIQUE HAUPT, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Escocia N.o 2186 y ALICIA RENEE PRESA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4332.

ELBIO RUBEN GIOVANOLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 3872 Apto. 2 y GABRIELA FANELLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 699.

ZULVIO GREGORIO GARCIA, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Cerrito 726 Apto. 271 y MARIA SUSANA MONTAÑEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 893 aparnamneto 2.

OFICINA N.o 6

JORGE HUGO MENDEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Saldanha da Gama 3875 y MARIA del CARMEN LOUREIRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú N.o 828.

JUAN DANIEL MARTINEZ, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Carlos Molina 515 y SHIRLEY GRISEL CATALINA MIRANDA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 4372 Block P N.o 095.

HECTOR OMAR MORALES, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2190 (Cerro) y ANGELA LUZ HERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 5268 (Cerro).

RUBEN ENRIQUE MERELLO, 45 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3477 y 79 y MARIA REINA ALBANO, 45 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3477 y 79.

OFICINA N.o 7

LUIS OMAR QUIROGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1757 y MARIA TERESA WERNER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trébol 1574.

OFICINA N.o 8

CARLOS ERNESTO RIAL, 23 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Homero De Gregorio 3464 y ROSARIO TERESA AGUILERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle R N.o 3299 Apto. 1110 (Parque Posadas).

OFICINA N.o 9

JORGE DANIEL SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Segundo Gori 2767 y ADRIANA ELIZABETH PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 9254 (Barrio Gori).

DOMINGO SILVEIRA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pernambucanos 2536 y ERLINDA PEREYRA, 64 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2371.

CARLOS MARIA SANCHEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Belloni 3614 y MARIA de LOURDES PERAZZA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. La Calera 3803.

CARLOS RENE SIMO, 50 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Rizal N.o 3832 y LILA DAYSIS GONZALEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Melitón González 1317.

DALADIS WALTER SALDIVIA, 37 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado José Shaw 4880 y MARIA GRACIELA FRANCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Shaw 4880.

OFICINA N.o 10

CARLOS ARQUIMEDES VALLES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3570 y MARTA GLADYS GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Escalada 3133 apartamento 3.

IRIS VOTA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1561 y SELVA JULIA BRITOS, 64 años, divorciada, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1561.

HECTOR MEDARDO ODERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3914 y LILIAN ALICIA PISTOLETTI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Valencia 1824.

ARIEL VICENTE TODARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1594 Apto. 301 y MARIA GRACIELA TORLACOFF, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1479 Apto. 1.

SERGIO TCHOPOURIAN, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rocha 2414 y MARIA TERESA CAIRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1494.

14) N$ 5.50 3|pub. Ab.3-v.ab.5.

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1977

(En cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916)

ARTIGAS

1.a Sección. —

Osvaldo Díaz. 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Margot Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Conrado Silva, 41 años, soltero, carpintero, oriental y Sonia Loreley Maciera, 33 años, soltera, empleada, oriental.

Hagop Kurdian, 38 años, soltero, veterinario, oriental y Mirta Nair dos Santos, 36 años, soltera, oriental.

José María Do Canto, 38 años, soltero, empleado, oriental y Judith María Fagúndez, 25 años, soltera, docente, oriental.

Angel Proceso Fuá, 28 años, soltero, bombero, oriental y Blanca Gladys de los Santos, 26 años, soltera, peinadora, oriental.

Carlos Nery Avila, 22 años, soltero, militar, oriental y Wilma Teresita López, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Enio Mendoza, 40 años, soltero, mecánico, oriental y Gletti Silva, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Severiano Walter Camejo, 24 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen Calfani, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Manuel Caram, 23 años, soltero, docente, oriental y Neiva Adir Radetzke, 21 años, soltera, Eda. Bco, brasileña.

Washington Machado, 21 años, soltero, Edo. Pco., oriental y Lourdes Ley Vasconcellos, 20 años. soltera, estudiante, oriental.

Antonio Wilson Brites, 31 años, soltero, empleado, oriental y Alba Ruth de Vargas, 23 años. soltera, oriental.

Felipe Nery Zanetti, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Margot de Souza, 21 años, soltera, oriental.

Eduardo Aníbal Alvarez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Eugenia Ferreira, 23 años, soltera, oriental.

José Darley Machado, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mary Graciela Cámara, 18 años, soltera, oriental.

Nelson Bicera, 20 años, soltero, empleado, oriental e Isaltina Severo, 18 años, soltera, oriental.

Enrique Pérez, 31 años, divorciado, militar, oriental y Nelsa Esther Lima, 30 años, soltera, maestra, oriental.

Sergio Alfredo Otegui, 28 años, soltero, militar, oriental y Nancy Graciela Mendina, 17 años, soltera, oriental.

Otto Carol Zadcovich, 37 años, divorciado, Edo. Pco., oriental y Mirtha Graciela Quevedo, 25 años, soltera, oriental.

Mario Mello, 27 años, soltero, militar, oriental y Josefa Sapiraens, 18 años, soltera, oriental.

Jorge Ariel Paiva, 24 años, soltero, Edo. Pco., oriental y Renée Adelaides Paseyro, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Roberto Luis Vota, 39 años, divorciado, viajero, oriental y Yeny Mello, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Alberto Núñez da Rosa, 32 años, soltero, maestro, oriental y Eneida Teresita Rodríguez, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Miguel Francisco Quadros de Quadros, 23 años, soltero, hacendado, brasileño y María del Carmen Brazeiro, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Luján Antonio Chaia, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Cristina *Félix*, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Eduardo Aníbal Gonçalves, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Edith Beatriz Sotto, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Telmo Luis García da Rosa, 29 años, hacendado, oriental y Mónica Luján Muller, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Walter Jacinto Izaguirre, 16 años, soltero, pintor, oriental y María de Lourdes Brazeiro, 17 años, soltera, oriental.
Luis Alberto López, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Cristina Chávez, 20 años, soltera, orientol.
Luis Nery Guarino, 24 años, soltero, militar, oriental y Mary Yanet Salgado, 19 años soltera, oriental.
Luis Alberto Brandón, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Ana Gloria Rodríguez, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Ariel Montero, 22 años soltero, carpintero, oriental y Luz Marina Avila, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Bandera, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Noreley Pereira, 25 años, soltera, oriental.
Iracy Castro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Martínez, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección. —

Juan Fernando Alves, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Aurelia Martina Ramos, 17 oños, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Jorge Núñez Sutil, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Mónica Ivón Fraga, 14 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Luis Alberto González, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Gladys Sanchez, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Pereira, 22 años, soltero, empleado, oriental e Iris Ferreira, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Barcel, 17 años, soltero, empleado, oriental y Odette Da Cruz, 16 años, soltera, oriental.
Mario Antonio Ferreira, 28 años, soltero, médico, oriental y Rosa Guiomar Herrmann, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Washington Beltrán Recoba, 21 añors, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Isabel Carvallo, 18 años, soltera, oriental.
Fernando Antonio Alves, 24 años, soltero, tornero, oriental y Martha Catalina García, 18 años, soltera, oriental.
Edsel María David de Lima, 29 años, soltero, estudiante, oriental y Elsa Marina Muguruza, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

CANELONES

8.a Sección —

José Luis Cordero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María de Lourdes Ramírez, 21 años, soltera, oriental.

1.a Sección —

Alcides Rogelio Díaz, 46 años, viudo, empleado, oriental y Gladys Ofelia Cabrera, 32 años, divorciada, empleada, oriental.
Luis Eduardo Olivera, 19 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Inocencia Colmán, 16 años, soltera, oriental.
Oscar Oliveri, 26 años, soltero, bodeguero, oriental y Dionida del Carmen Alvarez, 21 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Heidi Cornelia Mussbacher, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Washington Gerardo Castro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Judith Cuña, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Nelson María Deanes, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Sonia Matta, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Tomás Orlando García, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Aldina Riveiro, 47 años, viuda, brasileña.
Hugo Néstor Olid, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Zuzani Hernández, 18 años, soltera oriental.
Rodolfo Agustín Britos, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Nelly Scagni, 22 años, soltera, oriental.
Juan López, 42 años, soltero, albañil, oriental y Bruselas Micol, 30 años, divorciada, empleada, oriental.
Gerardo Sebastián Damiano, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elba Cristina Gordillo, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Eduardo Heriberto Carreño, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gloria del Carmen Alonso, 20 años, soltera, oriental.
Arturo Silvera, 42 años, soltero, empleado, oriental y Esmeralda Raquel Rapetti, 32 años, soltera, oriental.
Gustavo Luis Esteve, 22 años, soltero, empleado, oriental y María de Lourdes López, 18 años, soltera, oriental.
Luis Stamenkovich, 31 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Esther Mayol, 25 años, soltera, oriental.
Oscar Alberico García, 23 años, soltero, chapista, oriental e Isabel Santina Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Humberto Manuel Pérez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Soledad Cachés, 15 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Rodríguez, 30 años, soltero, industrial, oriental y Nelba Susana Calandria, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Heber Rodríguez, 29 años, soltero, labrador, oriental y Miriam Nury Rodríguez, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Alfredo Ernesto Quercini, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Olga Beatriz Pérez, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Mario Machín, 52 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Brito, 71 años, viuda, jubilada, oriental.
Roberto Marroche, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Cabrera, 18 años, soltera, empleada, oriental.
José Luis Cabrera, 20 años, soltero, empleado, oriental y Berta Sully Bentancur, 18 años, soltera, oriental.
Adhemar Milton Hernández, 26 años, soltero, oriental y Margarita Angélica Cedrés, 19 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Calvetti, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Beatriz Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Juan Silveiro Ferrero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Angela Isabel Canzani, 17 años, soltera, modista, oriental.

3.a Sección —

Albaro Mario González, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Bernardita Taramasco, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Wilman Martínez, 31 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Marchissio, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Gómez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana Margarita Burgueño, 18 años, soltera, oriental.
Luis Omar Boffa, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Lidia Rosa Bordahandy, 26 años, soltera, oriental.
William Alberto Cabrera, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Daycl Cabrera, 19 años, soltera, oriental.
Juan Asdrúbal Torena, 35 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Mabel Odella, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Walter Soria, 34 años, soltero, camionero, oriental y Cristina Martha Morales, 17 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Amaro, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Carmen Shirley Camilli, 26 años, divorciada, oriental.
Juan Ramón Rodríguez, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Esther de los Angeles Espinosa, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Fernando Omar Bellini, 20 años, soltero, quintero, oriental y Bruna Siria Francisca Cescato, 19 años, soltera, oriental.
Eduardo Fermín Cardozo, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Esther González, 28 años, soltera oriental.
Juan Carlos Santos, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Mirian Raquel Montero, 18 años, soltera, oriental.
Julio César Cavallieri, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Zully Ceballos, 20 años, soltera, oriental.
Guillermo Javier Franco, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Elisa Alonso, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Da Rocha, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Pintos. 18 años, soltera, oriental.
Néstor Luis Gasañol, 18 años, soltero, quintero, oriental y Branca Bresmilda Artigas, 17 años, soltera, oriental.
Heber Arnolfo Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Lylián Olivera, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Elías Román Núñez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Graciela Alvarez, 25 años, soltera, oriental.
Mario Héctor Salvático, 25 años, soltero, gráfico, oriental y María Cristina Gaitán, 24 años peinadora, oriental.
Mario Elbio de los Santos, 24 años, soltero, tornero, oriental y Graciela Vidal, 22 años, soltera, maquinista, oriental.
Gustavo Luis Lago, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Janet Ferreira, 15 años, soltera, oriental.
Jorge Eduardo Silva, 20 años, soltero, soldado de 1.a, oriental y Blanca Mabel González, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Mario Armando Oberlin, 18 años, soltero, empleado, oriental y Cary Loreley Mello, 16 años, soltera, oriental.
Freddy Luis Tomás, 20 años, soltero, empleado, oriental y Neida Vega, 16 años, soltera, oriental.
Ricardo Walter Caballero, 25 años, soltero, panadero, oriental y Celina Silveira, 16 años, soltera, oriental.
Aníbal Daniel Nogueira, 18 años, soltero, empleado, oriental y Martha Gladys Urioste, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Hugo Pampillón, 19 años, soltero, cortador de pieles, oriental y Verónica Grisé Pena, 16 años, soltera, oriental.
Nelsi Vargas, 31 años, soltero, metalúrgico, oriental y Beatriz Renée Vergara, 39 años, divorciada, oriental.

Miguel Angel Soria, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Cantero, 15 años, soltera, oriental.

Pedro Atanasio Arrambide, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Graziano, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Hebert José Soto, 26 años, soltero, chofer, oriental y María Zulema Rebollo, 15 años, soltera, oriental.

Raúl Rodolfo Ferreira, 18 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Nogueira, 14 años, soltera, estudiante, oriental.

Ramiro Gustavo Silva, 20 años, soltero, obrero, oriental y Sonia Lilian Kinley, 17 años, soltera, oriental.

Osvaldo Pedro Cruz, 20 años, empleado, oriental y Ana María Colman, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Dandy Javier Telesca, 18 años, soltero, estudiante, oriental y Elizabeth Fegúndez, 18 años, soltera, oriental.

Bernardo Néstor Cobrera, 22 años, soltero, quintero, oriental y Lourdes Ramona Pereira, 16 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Cufós, 30 años, viudo, guardián del puerto de Montevideo, oriental y Elida Ethel Fernández, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Alfonso España, 30 años, divorciado, guarda, oriental y Silvia Lourdes Nesta, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Herman Everaldo Schiwick, 40 años, divorciado, inspector, oriental y Mirta Gladys del Plata, 23 años, soltera, profesora de biología, oriental.

Weiler Camargo, 24 años, soltero, obrero, oriental y Nélida Yolanda Arseno, 23 años, soltera, oriental.

Beltrán Rodríguez, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Elsa Maneyro, 62 años, viuda, oriental.

Artemio Rodríguez, 30 años, soltero, confitero, oriental y Raquel González, 23 años, soltera, oriental.

Elías Lacuesta, 44 años, soltero, empleado, oriental y María Sara Arbelo, 43 años, soltera, oriental.

Mario José Alvez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana Haydée Martínez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Heraldo Cuadro, 34 años, divorciado, comercio, oriental e Ivonne Lucía Correa, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Fernando Pablo Hernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martha Susana Pereira, 25 años, soltera, empleada, oriental

Luis Enrique Cascallares, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Grisel Balduvino Gozales, 16 años, soltera, oriental.

Abel Edgar Correa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Mercedes Alvarez, 18 años, soltera, oriental.

Eugenio Arz Correa, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Susana González, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Oscar Mendoza, 26 años, soltero, chofer, oriental y Nancy Berriel Curbelo, 21 años, soltera, comerciante, oriental.

Juan Carlos Martínez, 28 años, divorciado, carpintero, oriental y Luz Marina Silva, 18 años, soltera, oriental.

Guzman Daniel Dumpiérrez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Pereyra Delgado, 18 años, soltera, oriental.

Daniel Acosta Cheroni, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Mabel Martínez, Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Elbio Haroldo Fabra, 34 años, divorciado, empresario, oriental y Sofía Esther Buenavida, 28 años, soltera, enfermera, oriental.

Carlos Miguel Aldado, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Palles, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Mario Alfredo Seabra, 23 años, soltero, chofer, oriental y María del Carmen Argenta, 21 años, soltera, oriental.

Rober Ademar Gandini, 22 años, soltero, comerciante, oriental y María Leonor García, 18 años, soltera, oriental.

Juvenal Elena, 33 años, soltero, chofer, oriental y Nelly Dalila González, 34 años, soltera, oriental.

Juan Ismael Robaina, 28 años, soltero, chacrero, oriental y Susana Tomasa Pérez, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Esteban Ibarra, 21 años, soltero, Ag. policial, oriental y Josefa Susana Calache, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Barrios, 25 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen Altesor, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Suárez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ema Gladys Machín, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Viera, 37 años, soltero, mecánico, oriental y Delma Gladys Pérez, 33 años, divorciada, oriental.

Ezeiza Ibrain Martínez, 34 años, soltero, panadero, oriental y Norma Mabel Soria, 22 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Da Costa, 24 años, soltero, militar, oriental y María Cristina Topham, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Andrés Miguel Mestre Brunet, 32 años, soltero, panadero, español y Marianela Vignolo Maguiola, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Manuel Bernal Bernal, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Mirian Yolanda Rey Umpierrez, 20 años, soltera, oriental.

Feliciano Maciel Gómez, 48 años, empleado, oriental y María Laura Alvarez Navarro, 46 años, soltera, oriental.

Héctor Miguel Sierig Villa, 47 años, divorciado, jornalero, oriental y Evangelina Lamas Robaiez, 43 años, divorciada, oriental.

Osvaldo Asunción Suárez Zeballos, 22 años, soltero, empleado policial, oriental y Zuly Gissell Gallo Fernández, 16 años, soltera, oriental.

Daniel Cuevas Viña, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Aide Pilar Guidobono Aycaguer, 22 años, soltera, oriental.

Wáshington Roberto Dandaluz Da Silva, 24 años, soltero, empleado, oriental y Esthela Marina Biagetti Recalde, 16 años, soltera, oriental.

Gustavo Emilio Cayrús Gómez, 18 años, empleado, oriental y Niris Roseley Iriarte Navarro, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Eduardo Modesto González, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental y Blanca Sofía Rodríguez Machado, 13 años, soltera, oriental.

Antonio Cibelli Varone, 26 años, soltero, agricultor, italiano y Salvina Gagliano Pavone, 22 años, soltera, italiana.

José Luis Abdala Crisel, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marta Norma Ithurbide Manzi, 24 años, empleada, oriental.

Carlos Eduardo Villazán García, 27 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Elizabeth Peranich Palacios, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Silva Díaz, 20 años, soltero, peón, oriental y Lyliam Rubiles Catto, 16 años, soltera, oriental.

Roberto Hernández Cuadro, 31 años, soltero, empleado, oriental y Delia Urioste Bentos, 40 años, viuda, comerciante, oriental.

Jorge Blademir Suárez Vigliante, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Arletti Morin Bentancor, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Jaime De Giovanni Sosa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Margarita María Fernández de los Santos, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Ricardo Saúl Rodríguez Rodríguez, 35 años, divorciado, bombero, oriental y Gloria Isabel Navas Abreu, 30 años, soltera, oriental.

Wáshington Hernández Delgado, 28 años, soltero, empleado, oriental y Celia Gladys Pérez Hernández, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Alfredo Sánchez Silva, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Renée González Silva, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Osvaldo Vener Rodríguez, 25 años, soltero, tipógrafo, oriental y Olga Mabel Maciel Aramburo, 26 años, soltera, enfermera, oriental.

Ramón Fermín Cardozo Sosa 28 años, soltero, militar, oriental y Mónica Elizabeth Gedes Nieres, 17 años, Prof. de guitarra, oriental.

Juan Feliciano Ortiz Sandin, 30 años, soltero, militar, oriental y Teresita Gómez Larrosa, 24 años, soltera, oriental.

Raúl Ramos Carzolio, 43 años, divorciado, empleado, oriental y María Julia Bernasconi González, 31 años, divorciada, empleada, oriental.

Juan Ramón Rodríguez Martínez, 66 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Hernández Merele, 56 años, viuda, oriental.

Ernesto Nelson Silva Camera, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Murias, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Omar Juan Rodríguez Negro, 31 años, soltero, empleado, oriental e Iris Mabel Valdez, 29 años, soltera, empleada, oriental.

8.a Sección —

Miguel Angel Montes De Oca, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Vital Nibia Pérez, 28 años, soltera, oriental.

Julián Bravo Birriel, 25 años, soltero, chofer, oriental y Gladys Irene Hernández, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Fredy German García, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Martínez, 29 años, soltera, oriental.

Gregorio Omar Velázquez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Lucía Rey, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Cheirasco, 24 años, soltero, viajero Com., oriental, y María Esther Drocco, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Pedro Casiano Aiello, 32 años, divorciado, comerciante, oriental y María del Carmen De Palleja, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Ricardo Hernández, 47 años, viudo, agricultor, oriental y María Julia Morales, 49 años, soltera, bordadora, oriental.

Heber José Hernández, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Melián, 27 años, soltera, oriental.
Héctor Emilio Pérez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Nilda Peña, 21 años, soltera, oriental.
Richard Lewis Albernaz, 18 años, soltero, comercio, oriental y Shirley Fanny Gualco, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Ascencio Rodríguez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Heriberta Juana Mereles, 31 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Conrado Diodoro Martínez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Elida Hortencia Garrido, 22 años, soltera, oriental.
Camilo Alberto Moreira, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Graciela Palermo, 17 años, soltera, oriental.
José Omar Silva, 25 años, soltero, militar, oriental y Susana Raquel Olivera, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Ademar Núñez, 26 años, soltero, empleado, oriental e Ivonne Beatriz Fernández, 19 años, soltera, oriental.
José Celiar Jardín, 27 años, soltero, militar, oriental y Lourdes Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.
Washington Leonel Sierra, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Elbia Martínez, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Julio Hebert Miguel, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Irma Fernández, 21 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Julio César Buela, 54 años, divorciado, corredor de bolsa, oriental y Cristina Vázquez, 38 años, divorciada, oriental.
Miguel Angel Pérez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María de los Angeles Bentancor, 20 años, soltera, oriental.
Omar Alcides Acuña, 17 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Mabel Rodríguez, 16 años, soltera, agricultora, oriental.
Juan Carlos Navarro, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Elisa Bentancor, 19 años, soltera, tejedora, oriental.
Sergio José Pires, 25 años, soltero, panadero, oriental y Sonnia Myrian Becerra, 20 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Elbio Celestino López, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Iris Gorga, 22 años, soltera, oriental.
Julio Alberto Clavijo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Alba Cabrera, 20 años, soltera, oriental.
Héctor Raúl García, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mary Isabel Hernández, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Pedro Gordillo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Mabel Arbelo, 20 años, soltera, oriental.
Pablo Oscar Delgado, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Elizabeth De León, 17 años, soltera, oriental,

15.a Sección —

Cecilio Edgardo Misa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Petrona Clavijo, 26 años, soltera, oriental.
Walter Milton Murialdo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Lilián Garrido, 20 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Luis Enrique Denis, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Latorre, 14 años, soltera, oriental.
Humberto Amalio Gómez, 51 años, divorciado, agricultor, oriental y Alba Aida Juana Pedranzini, 49 años, viuda, empleada, oriental.
Mario César de la Fuente, 23 años, soltero, empleado, oriental e Inés Marina Rius, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Andrés Mauro, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Díaz, 22 años, soltera, oriental.
Jorge Emeterio Delgado, 25 años, soltero, gomero, oriental y María de los Angeles Navidad, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Claro Sergio Cruz, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Margot Díaz, 26 años, soltera, comerciante, oriental.

18.a Sección —

Julio Vicente, 23 años, soltero, plomero, oriental y Lyliam Ande, 23 años, soltera, oriental.
Sergio Raúl Sánchez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Paisal Roses, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Roberto González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Juana Graciela De García, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Oscar Falero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mary Lilián Funque, 19 años, soltera, oriental.

CERRO LARGO

1.a Sección —

Alberto Silva, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Isabel Peña, 24 años, soltera, oriental.
Jesús Pereira Das Neves, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Yenny Pereira, 19 años, soltera, oriental.
Numar Gutiérrez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ceferina Rodríguez, 27 años, divorciada, oriental.
Edy Frontón Da Silva, 23 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia Bentancor Hernández, 28 años, soltera, oriental.
Marcelino Enolasco Viera, 64 años, divorciado, jubilado, oriental y Blanca Ester Curto, 55 años, soltera, oriental.
Luis Amis Pérez, 31 años, soltero, bombero, oriental y Dominga Lucas, 28 años, soltera, oriental.
Jorge Lattaro, 22 años, soltero, militar, oriental y Marina Fernández, 20 años, soltera, oriental
José Francisco Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Elina Núñez, 22 años, soltera, jornalera, oriental.
José Hugo Araújo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Jaqueline Silva, 20 años, soltera, oriental.
Jorge Washington Farías, 20 años, soltero, policía, oriental y Luana Muriel del Carmen Alemán, 19 años, soltera, oriental.
Walter Borba, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elmira Barboza, 21 años, soltera, oriental.
José Félix Lemos, 21 años, soltero, militar, oriental y Alicia Mabel Ferreira, 17 años, soltera, oriental.
Orlando Conman, 22 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Miriam Arce, 22 años, soltera, oriental.
Juan José Márquez, 32 años, soltero, tapicero, oriental y Tania Moltiño, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Juan José Van Velthoven, 21 años, soltero, militar, oriental y Rina Lucía Rey, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Mier, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Vilma Iris Moreno, 23 años, soltera, oriental.
Manuel Affonso, 26 años, soltero, militar, oriental y Nibia Inés Méndez, 20 años, soltera, oriental.
Juan Manuel Tiscornia, 46 años, jornalero, oriental y Eva Suárez, 33 años, soltera, doméstica, oriental.
Atilio Armelindo Andrade, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Zully Margot Leivas, 19 años, soltera, oriental.
Ademar Furest, 24 años, soltero, empleado, oriental y Eva Rosa Pilar Lucas, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Roberto Costa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Lidia Pereira, 16 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Baptista, 18 años, soltero, empleado, oriental y Angela Leal, 21 años, soltera, oriental.
José Neri Borges, 31 años, soltero, empleado, oriental y Sandra Grisel Sosa, 19 años, soltera, oriental.
Milton Luis Rivero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nira Acuña, 26 años, soltera, oriental.
Héctor Andrés Difilippo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Odaly González, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Antonio Neir Lima, 44 años, soltero, albañil, oriental y Justina Piñeiro Blanco, 41 años, divorciada, oriental.
Luis Humberto Vasconcellos, 36 años, soltero, empleado, oriental y Lenny Amado, 24 años, soltera, oriental.
Dinócretes Peluffo, 53 años, soltero, policía, oriental y María Cliceria Coronel, 59 años, divorciada, policía, oriental.
Ruben María Cedres, 19 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Elizabeth Hoffemblatt, 18 años, soltera, oriental.
Dogomar José Martínez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa García, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Farías, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ederly Noemi Vidal, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Carlos Hebert Cuña, 28 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Pereira, 24 años, soltera, oriental.
Genovés Leites, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Arellano, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Jorge Andrade, 21 años, soltero, comercio, oriental y Edda Teresa Solimando, 18 años, soltera, oriental.
Asdrúbal Chagas, 60 años, divorciado, jubilado, oriental y María de la Luz Morales, 50 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Adán Santana, 40 años, soltero, hacendado, brasileño, y Guillarmina Silva, 26 años, soltera, oriental.

COLONIA

1.a Sección —

Daniel Viola, 18 años, soltero, empleado, oriental y Susana Pomar, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alfredo Larrechea, 38 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Isabel Portela, 45 años, divorciada oriental.
Abel Angel Murro, 38 años, divorciado, jubilado, oriental y Nely Rube Bouvier, 38 años, divorciada, empleada, oriental.

Luis Alberto Chaparro, 62 años, divorciado, empleado, oriental y María Alejandrina Díaz, 63 años, viuda, jubilada, oriental.

Hugo Castillo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Rosario Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Florencio William González, 26 años, soltero, comercio, oriental y Ameris Elizabeth Quintana, 21 años, soltera, oriental.

Juan José Fernández, 30 años, soltero, empleado, oriental y Milka Chavara, 31 años, divorciada, empleada, oriental.

Ruben Raúl Méndez, 22 años, soltero marinero, oriental y Blanca Yolanda Pérez, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Muhamed, 22 años, soltero empleado, oriental y Mary Esther González, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Oscar Winston Moreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teresita Mendiberry, 18 años, soltera, profesora, oriental.

Walter Felipe Negrin, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Elda Hernández, 19 años, soltera, oriental.

Ruben Alberto Daghero, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Mirta Rivoir, 17 años soltera, oriental.

Oscar Alberto Vázquez, 21 años, soltero, taximetrista, oriental y María de los Angeles Sosa, 21 años, soltera, oriental.

Sergio Alfredo Ricca, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Mónica Lilia Bagnasco, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Pablo Aníbal Pérez Kelland, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Susana Talmon Plenc, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Ruben Ibarra Pintaluba, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Pilar Sotto Bratschi, 24 años, soltera, oriental.

Roberto Arce Negrín, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Ernesta Bonjour Walser, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Emilio Juan Schölderle, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Beatriz Waller, 19 años, soltera, oriental.

Rolando Ricardo Bertalot, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mary Susana Hernández, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Camacho, 29 años, divorciado, camionero, oriental y Eva Ires Rodríguez, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Alfredo Raúl Herrera, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Gladys Esther Waller, 28 años, divorciada, empleada, oriental.

Néstor Walter Otero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nibya Luján Bigatti, 23 años, soltera, oriental.

José Walter Ramos, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Elena González, 23 años, soltera, oriental.

Pablo Ernesto Cong, 27 años, soltero, profesor, oriental y Beatriz Graciela Glaván, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Adolfo Vicente Rotela, 57 años, divorciado, comerciante, oriental y Juana Clemente González, 56 años, divorciada, oriental.

Antonio María Gómez, 30 años, soltero, empleado oriental y Rosa Mary Bentancor, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Erwin Néstor Roth, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Renée Aboy, 23 años, soltera, oriental.

Douglas Alfredo Harguindegui, 35 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Díaz, 34 años, soltera, enfermera, oriental.

4.a Sección —

Rolando Walter Pérez, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Amelia Violeta Long, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio César Ricca, 21 años, soltero, agricultor, oriental e Ingrid Rosmarie Delweitzer, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Hugo Waterlo Vicentino, 31 años, soltero, militar, oriental y Nilda Esther Mendoza, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Angel Levis Frache, 28 años, divorciado, comerciante, oriental y María de los Angeles Rivera, 20 años, soltera, empleada, oriental.

José Krame, 16 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Raquel Leguisamo, 15 años, soltera, oriental.

Ruben Antonio Salvini, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Fontana, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Rodolfo Daniel Agunaga, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Landechea, 17 años, soltera, oriental.

Gualberto Ignacio Monitto, 27 años, soltero, empleado oriental y María del Carmen Suárez, 22 años soltera, empleada, oriental.

William Santiago Sánchez, 18 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Castro, 16 años, soltera, oriental.

Carlos García, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Melonio, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Francisco Angel Scala, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Patricia María Francisca Roselli, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Sergio Clemente Carle, 36 años, soltero, agricultor, oriental y María Carmen de Luján Giovannini, 17 años, soltera, profesora, oriental.

Carlos Manuel Tarragona, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Regina María Herou, 17 años, soltera, oriental.

Mario Hugo Padrón, 28 años, divorciado, empleado, oriental y María del Carmen Caraballo, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Rodolfo Humberto Diringuer, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alba Luz Moría Parentelli, 22 años, soltera, oriental.

Juan José Banchero, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Juana Antonia Tardáguila, 23 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Juan Carlos Gatti, 39 años, divorciado, comerciante, oriental y Elvira Mireya Camio, 40 años, viuda, empleada, oriental.

Eduardo José Fripp, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Rita Raffo, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

Sergio Omar Coirus, 19 años, soltero, empleado, oriental y Susana Liliam Gallo, 19 años, soltera, oriental.

Eduardo Angel Perini, 27 años, soltero, comerciante, oriental y María Celi Ferrando, 26 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Ulises Medardo Arbet Bordone, 44 años, soltero, comerciante, oriental y Gloria Ethel Siri Pucre, 36 años, divorciada, oriental.

10.a Sección. —

Conrado Edilberto Morales, 22 años, soltero, empleado, oriental y Myrma Gladys Nogueira, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Egles Leader Olivera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana Nair Batista, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

José Luis Scholderle, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Iris Mabel Armand Ugon, 22 años, soltera, oriental.

Julio César Hernández, 19 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Isabel Alfonso, 16 años, soltera, oriental.

Horacio Leonel Meny, 29 años, soltero, veterinario, oriental y Leny Liliana Hugo, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Arnaldo Bernardo Schmid, 72 años, viudo, jubilado, oriental y María Emilia Sáncrez, 66 años, viuda, jubiloda, oriental.

Benito Vera, 67 años, viudo, jubilado, oriental y Juana Gregoria Vera, 48 años, viuda, pensionista, oriental.

Nelson Espinosa, 31 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Esther Gómez, 23 años, soltera, modista, oriental.

Ramón Washington Sena, 29 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Inés Bernardi, 26 años, soltera, empleada, oriental.

11.a Sección. —

Aldarberto Geymonat, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Araceli Tobarez, 22 años, soltera, oriental.

Walter Roberto Wilson, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Marta Elena Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección. —

Silvio Gerardo Novarreto, 33 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Beatriz Pérez, 25 años, soltera, comerciante, oriental.

Aldo Alberto Núñez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Rosa Rivero, 19 años, soltera, oriental.

Oscar Omar Barolín, 24 años, soltero, empleado, oriental y Luz María García, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Leiva, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Marisa Julia Bentancor, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

14.a Sección —

Fredy William Villalba, 19 años, soltero, repartidor, oriental y Susana Raquel Locher, 23 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Sosa, 27 años soltero, empleado oriental y María del Carmen Paselli, 27 años, soltera, oriental.

Raúl Ruiz Neeby, 22 años, soltero, empleado, oriental y Estela Josefa Carro, 18 años, soltera, oriental.

Angel Eduardo Peombo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mildred Esther Velázquez, 15 años, soltera, oriental.

Miguel Alvear Aranzabe, 21 años, soltero, obrero textil, oriental y Sonia Adriana Costa, 18 años, soltera, obrera textil, oriental.

Gabriel Roberto Clavell, 23 años, soltero, obrero, oriental y Alba Luz Cabrera, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Alexis Portela, 20 años, soltero, obrero textil, oriental y Lourdes Verde, 17 años, soltera, oriental.

DURAZNO

1.a Sección —

Luis María Urruty, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marianela Hernández, 18 años, soltera, oriental.
Oscar Alpirio Céspedes, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Recoba, 19 años, soltera, oriental.
Eloy Pedro Sosa, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Alis Mendy, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Heber Artigas Benítez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Nellys Carrizo, 23 años, soltera, oriental.
Héctor Domingo López, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Ojeda, 18 años, soltera, oriental.
Luis Humberto Laguna, 31 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Batista, 22 años, soltera, oriental.
Cono Damian Batista, 21 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Jenit Ibarra, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Rodolfo González, 33 años, soltero, empleado, oriental y Juanamaría Díaz, 30 años, soltera, oriental.
Guillermo Pintos, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marys Lilián Da Fonseca, 16 años, soltera, oriental.
Armilton Jorge Martinano, 19 años, soltero, empleado, oriental y Luz del Mar Irrazábal, 17 años, soltera, oriental.
Pedro Wilfredo Marichal, 22 años, soltero, comerciante, oriental e Iris Mabel Acosta, 16 años, soltera, oriental.
Mario Miguel Marenco, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Libes Nelly Peralta, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Hans Wilhelm Krell, 23 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Suárez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

7.a Sección —

José María Gutiérrez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Susana Luján, 12, años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Ruben Nery Tabárez Corrales, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nydia Renée Olivera Meneses, 17 años, soltera, oriental.
Altesir García Silvera, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Ilvia Suli Tabárez Corrales, 15 años, soltera, empleada, oriental.
Abelardo Silvera Nogueira, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Elena Sergio Méndez, 34 años, divorciada, oriental.
Enio Gómez Ferreira, 34 años, soltero, joyero, oriental y María Graciela Pucciarello, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

FLORIDA

1.a Sección —

Carlos Ramón Tabárez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Margaret Violeta Sánchez, 24 años, soltera, oriental.
Julio César Rigali, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marianella Bruno, 20 años, soltera, empleada, oriental.
José Luis Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Mabel Alvarez, 17 años, soltera, oriental.
Luis Antonio García, 21 años, soltero, herrero, oriental y Susana Anair Pedrín, 20 años, soltera, oriental.

Jorge Paulino María Raineri, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental y Mary Graciela Fojo, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Alejandro Gambera, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Silvia Shirley Mendieta, 15 años, soltera, estudiante música, oriental.
José María Guichón, 24 años, divorciado, empleado, oriental y María Luisa León, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos María Scocozza, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Vélez, 30 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Nelson Omar Bentancor Cáceres, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Alba Dinoran González Hernández, 29 años, soltera, oriental.
Elio Omar Pérez Hernández, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Benedetto, 20 años, soltera, oriental.
Leoncio Soria Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pittamiglio Marichal, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Milton Juber Ré, 32 años, viudo, agricultor, oriental y Zulma Blanca Alvarez, 34 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Juan Carlos Hernández, 27 años, soltero, tambero, oriental y Mary Elizabeth Pintado, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Miguel Eduardo Osbalde Mendilazo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Catalina Grassi Font, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Ramón Artigas, 77 años, viudo, jubilado, oriental y Brenda Carreras, 49 años, divorciada, oriental.
Juan José Almada, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys Batista, 18 años, soltera, oriental.
Julio César Carbajal, 30 años, soltero, comerciante oriental y Ana María Stopingi, 27 años, soltera, médica, oriental.
Conito Jesús Vázquez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Peña, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Milan, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Dionisia Almeira, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Walter Vicente Damiato Prato, 52 años, divorciado, granjero, oriental y María de los Angeles Alessandro, 49 años, viuda, oriental.

LAVALLEJA

1.a Sección —

Pedro Fernando Miraballes, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Elba Galeano, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Carlos María Moreira, 26 años, soltero, peluquero, oriental y María del Huerto Pensottis, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Richard Martirena, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Urrutia, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Glanco Américo Sequeira, 27 años, soltero, estudiante, oriental y María Gladys López, 22 años, soltero, estudiante, oriental.
Diego Quineli, 36 años, soltero, mecánico, oriental y Marelia Rosa Correa, 34 años, soltera, oriental.
Camilo Walter Taño, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Beatriz Villar, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Miguel Angel Giannino, 35 años, soltero, albañil, oriental y Juana Aída Aldao, 32 años, soltera, peluquera, oriental.
José Antonio Capricho, 38 años, soltero, mecánico, oriental y Lucía Teresa Gómez, 29 años, soltera, oriental.
Pablo Waldemar Ferreira, 19 años soltero, empleado, oriental y María Angélica Silvera, 21 años, soltera, oriental.
Andrés Daniel Blanco, 18 años, soltero, empleado, oriental y Zully Janeth Peña, 15 años, soltera, oriental.
Brasiliano Pellejero, 21 años, soltero, militar, oriental y Gissel Judith Suárez, 17 años, soltera, oriental.
Fernando Néstor Paglia, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lía Mireya Rodríguez, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Edison Wilson Larrosa, 20 años, soltero, empleado, oriental y María del Verdún Tabeira, 20 años, soltera, modista, oriental.
Julio Uberfil Batista, 21 años, soltero, militar, oriental y Sonia Beatriz Carnales, 16 años, soltera, oriental.
Eduardo García, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Trinidad de la Llana, 27 años, soltera, oriental.
Wilson Hebert Larrosa, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Beatriz de la Sierra, 27 años, soltera, oriental.
William Humberto Pereira, 19 años, soltero, militar, oriental y Susana Beatriz Llamas, 15 años soltera, oriental.
Héctor Eduardo Morandi, 17 años, soltero, empleado, oriental y Mary Estela Fernández, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Vicente Manuel Piñeiro, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Stela Mari Pazos, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Walter Tomás García, 36 años, soltero, mecánico, oriental y Sonia Inés Larrosa, 23 años, soltera empleada, oriental.
Cirilo Daniel Acosta, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Rita Espino, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Cono Acuña, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Aurora Magdalena Duque, 45 años, viuda, oriental.
Claudio Cardozo, 21 años, soltero, militar, oriental e Isabel Praiz, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Roberto Salazar Cano, 49 años, divorciado, empleado, oriental y Berta Irene Juncal De León, 40 años, divorciada, oriental.
Emenencio Delgado De León, 34 años, soltero, empleado, oriental y Leonor Marrero Cuitiño, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Omar Ferrali Dorrego, 23 años soltero, empleado, oriental y Mary Graciela Cabana Algenta, 19 años, soltera, oriental.

Víctor René Cabrera Cabrera, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Gladys Ferrali Dorrego, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Leonardo Mario Berisso, 43 años, soltero, hacendado, oriental y María Marta Guichón, 45 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Miguel Angel Cardozo, 26 años, soltero, fletero, oriental y María del Carmen Inzaurralde, 20 años, oriental.

10.a Sección —

Atilio Franco, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Olga Lindiman, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Mario Arturo González, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Hernández, 22 años soltera, oriental.
Jorge Néstor Ibañez, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Raquel Teresita Díaz, 24 años, soltera, empleada, oriental.

11.a Sección —

Nelson Alejandro Fernández, 48 años, divorciado, ganadero, oriental y María Nydia Machado, 44 años, divorciada, empleada, oriental.

MALDONADO

2.a Sección —

Luis Alberto Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Delia Eguzquiza, 19 años soltera, oriental.
Elder Silvera, 31 años, soltero, empleado, oriental y Ana García, 21 años soltera, empleada, oriental.
Enrique Isaías Rodríguez, 26 años, divorciado, empleado, oriental y Mercedes Nelly Valiú, 23 años, soltera, oriental.
José Artigas Britos, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Milka Guerra González, 18 años, soltera, oriental.
Humberto Aquiles González, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Elda Cacciatore, 22 años, soltera, oriental.
Hebert Luis Barrales, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Jannette Díaz Balladares, 15 años soltera, estudiante, oriental.
Francisco Luján Pérez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Susana Cuadrado, 20 años, soltera, oriental.
Ricardo Máximo Bernadet, 38 años, soltero, funcionario policial, oriental y Beatriz Lorusso Lanaro, 32 años, soltera, profesora, oriental.
José Rocha, 20 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Romero, 21 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

Robert Arriola, 19 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Nancy Alen, 14 años soltera, estudiante, oriental.
Luis Soca, 21 años, soltero, militar, oriental y Nilbia Beatriz Nieves, 20 años, soltera, oriental.
Jaime Venancio González, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Lilián Franca González, 20 años, soltera, oriental.
Víctor Rodríguez, 25 años, soltero, militar, oriental y Silvia Inés Lazo Lazo, 33 años, divorciada, oriental.
Artemio Enrique Masaguez, 27 años, soltero, empleado oriental y María Beatriz Casariego, 25 años, soltera, oriental.

Julio César Duarte, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Loreley Núñez, 18 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección —

Ruben Sánchez Cabrera, 46 años, divorciado, empleado, oriental y Graciela Raquel Moreno Gómez, 24 años, soltera, oriental.
Julio Bermas Calero, 63 años, soltero, jubilado, oriental y Ramira Teresa Igini, 51 años, soltera, oriental.
Hugo Isabelino Banatta, 20 años, soltero, empleado, oriental y Anita Lily Esquiel, 18 años soltera, oriental.

8.a Sección

Florencio Sandalio Méndez, 39 años, hacendado, oriental y Mary Luz Pérez, 33 años, viuda, oriental.
Carlos Alberto Pérez, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Nélida Esther Martínez, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Píriz, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Marina Granero, 29 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Dutra, 29 años, soltero, comerciante, oriental y María Alicia Arriola, 24 años, soltera, oriental.

PAYSANDU

1.a Sección —

Roque Omar Heredia, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Concepción González, 18 años, soltera, oriental.
Sergio Guillermo Collares, 20 años, soltero, cobrador, oriental y Miriam Edith Franchini, 21 años, soltera, oriental.
Norberto María Lanterna, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Adela Margarita Maidana, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Hebert Ernesto Pereyra, 41 años, soltero, empleado, oriental y Carlina Gabriela Gavary, 59 años, soltera, pedícura, oriental.
Leonardo Javier Buzzi, 20 años, soltero, policía, oriental y María Graciela Doyenart, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Guillermo Molinari, 25 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Menta, 21 años, soltera, empleada, oriental.
José Raúl Silva, 29 años, soltero, pintor, oriental y María Elena Moreira, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Burgos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Nelly Britos, 17 años, soltera, oriental.
José María Echenique, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana Ramona Leyera, 19 años, soltera, oriental.
Luis Angel Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel López, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Manuel Bartolo Acosta, 40 años, soltero, soldador, oriental y María del Carmen Castro, 25 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Raúl Francisco Giménez Campos, 31 años soltero, jornalero, oriental y Graciela Leonor Ibañez, 20 años, soltera, oriental.
Eduardo Rodríguez Izaguirre, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Celene Pírez, 15 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan Francisco Escobar, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Marys Acosta, 18 años, soltera, oriental.
Santos Omar Pereira, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Doris Griselda Trinidad, 31 años, viuda, oriental.

Angel Eleazar Mazondo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Mary Ferreyra, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ricardo Ruben Ferrari, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Mesías, 20 años, soltera, profesora, oriental.
José Luis Sierra, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Justina Camacho, 21 años, soltera, oriental.
Carlos María Pintos, 27 años, soltero, tapicero, oriental y Susana Flores, 29 años, soltera, manicura, oriental.
Darío Esteban Holly, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Elizabeth Dávila, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Roberto Del Real, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Berta Isabel Techera, 22 años, soltera, oriental.
Héctor Eduardo Della Valle, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Beatrice Gabriela Vivo, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Alberto Yapur, 20 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mari Melgarejo, 17 años, soltera, oriental.
Ricardo Walter Benítez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elena Elizabeth Fagúndez, 23 años, soltera, oriental.
Francisco Heriberto Aníbal Pastorini, 32 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Neris Peregalli, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Gerardo Ariel Quiles, 18 años, soltero, empleado, oriental y Laili Verónica Zanoniani, 15 años, soltera, oriental.
José María Díaz, 22 años, soltero, jornalero, orienta y Nélida Estela Mosqueira, 16 años, soltera, oriental.
Fidel Piovano, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Melva Esther Márquez, 33 años, divorciada, oriental.
William Daniel Bustamante, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Nélida Vargas, 19 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Berón, 26 años, soltero, empleado, oriental y Norma Delfa Maianti, 26 años, soltera, oriental.
José María Valdomir, 35 años, soltero, comerciante, oriental y Marta Virginia Fernández, 29 años, soltera, secretaria, oriental.
Sergio Tejeira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Dilsa Raquel Sánchez, 23 años, soltera, oriental.
Jorge Miguel Guimaraens, 16 años, soltero, estudiante, oriental y Ana María Sastre, 16 años, soltera, oriental.
Omar Isidro Camacho, 27 años, soltero, obrero, oriental y Aída Esther Cocchiararo, 15 años, soltera, oriental.
Andrés Walter García, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Nelly Leonor Thome, 18 años, soltera, oriental.
Esteban Héctor Inda, 15 años, soltero, estudiante, oriental y Santa Cecilia Barrios, 15 años, soltera, oriental.
Gervasio Canto, 26 años, soltero, empleado, oriental y Liliana Estela Colli, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Joel Armando Ferreira, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Griselda Raquel Berría, 32 años, soltera, oriental.
Carlos María Puleri, 24 años, soltero, empleado, oriental y Silvia María Aguilera, 27 años, soltera, oriental.
Luis María Santos, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Juana María Moreira, 22 años, soltera, oriental.
Hugo María García, 22 años, soltero, empleado, oriental y Levit Ivanna Torres, 16 años, soltera, oriental.

RIO NEGRO

1.a Sección —

Julio Carlos Gauna, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Graciela Damino, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Jorge Daniel Serres, 24 años, soltero, militar, oriental y Zulma Esther Wadt, 22 años, soltera, oriental.
Juan Artigas Torrez, 22 años, soltero, mecánico, oriental e Isabel Crespo, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Humberto Salvatierra, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Griselda Margot González, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Lezcano, 22 años, soltero, militar, oriental y Paulina Matilde Ruiz, 20 años, soltera, oriental.
José Alonso, 80 años, viudo, jubilado, oriental y Aída Elena Rodríguez, 43 años, soltera, enfermera, oriental.
Alberto René Rosales, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Griselda Cochinello, 19 años, soltera, oriental.
Wáshington Alberto Aberasteguy, 22 años, soltero, militar, oriental y Catalina Montelongo, 20 años, soltera, oriental.
Daniel Enrique Bianchi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nybia Raquel Vázquez, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Wilson Waldemar Casco, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Isabel Salvatierra, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Alfredo Ricardo Ottonelli, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Socías, 20 años, soltera, empleada, oriental.
William José Rodríguez, 19 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen García, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Sección —

Eduardo Ebelio Benedetti, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Nélida Montañez, 34 años, soltera, argentina.
Teodoro Andrés Delmiro, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Brenilda Celeste Miranda, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección. —

Cirilo Eduardo Frutos, 18 oños, soltero, empleado, oriental y María Teresa Vela, 17 años, soltera, oriental.
Juan Enrique Antivero, 21 años, soltero, transportista, oriental y Mabel Graciela Tereschuk, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Tomas Cartucho, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Arevalo, 21 años, soltera, oriental.

5.o Sección. —

Luis Andrés Peralta, 42 años, divorciado, jornalero, oriental y Dora Delfina Acosta, 49 años, soltera, maestra, oriental.
Alcides María Negrín, 29 años, soltero, empleado, oriental y Rita De Lourdes Maqueira, 25 años, soltera, oriental.
Edgar María Rosas, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Mario Nancy Tomás, 20 años, soltera, oriental.
Eduardo Antonio Balcón, 36 años, soltero, mecánico, oriental y Adela Clorinda Faust, 33 años, soltera, oriental.
Juan Jorge Enrique Janzipar, 48 años, soltero, empleado, oriental y Tatiana Adela Litvinov, 42 años, soltera, oriental.

Roque Alborracin, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Raquel Rosano, 22 años, soltera, oriental.
Osiris Oldemar Malzoni, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Glenda Esther Silveiro, 19 años, soltera, oriental.
Américo Nicolás Tijanovich, 28 años, soltero, empleado, oriental y Helca Luisa Kercher, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Medardo Vallejo Rodríguez, 22 años, soltero, empleeado, oriental y Manuela Techera Arias, 28 años, soltera, oriental.

11.a Sección. —

Wilson Ismael Chacón, 26 años, soltero, empleado, oriental y Diana Virginia Lazo, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección. —

Evaldo Bredo Weber, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Curbelo Ramírez, 34 años, soltera, oriental.

RIVERA

1.a Sección. —

Mauro Carneiro Da Silveira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Maribel Viana Pacifico, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Geronimo Farías Mello, 23 años, soltero, militar, oriental y Suli Margot Barboza Blanco, 23 años, soltera, oriental.
Joao Elias Rodríguez Fernández, 20 años, soltero, fotógrafo, brasileño y María Celina Esteves Martínez, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Mario Bernabe Albornoz de Mello, 26 años, soltero, ingeniero, oriental y María Elizabeth Macedo Do Couto, 26 años, soltera, empleada, brasileña,
Pedro González, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Mirta Eliani Grela Acosta, 26 años, soltera, oriental.
Miguel Abel Gómez Alvez, 21 años, soltero, policía, oriental y Neyi Maudy Barboza Goldz, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Saúl Rosa Cabrera Macias, 29 años, soltero, militar, oriental y Delia Susana Roso Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Ricardo Esteves Kauffman, 19 años, soltero, ganadero, oriental y Denise Katzwinkel Jorge, 17 años, soltera, brasileña.
Romero Llaguno Santos, 44 años, soltero, profesor, oriental y Eva Renée Rodríguez Díaz, 26 años, soltera, oriental.
José María Sacia de los Santos, 22 años, soltero, ganadero, oriental y Ana María Olivera Olivera, 14 años, soltera, oriental.
Heber Benítez, Garay, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Liliam Gómez de Mello, 27 años, soltera, educacionista, oriental.
Nery Regueira Olivera, 17 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Rodríguez Tomé, 22 años, soltera, oriental.
Américo Alberto Bracho Salvatierra, 34 años, soltero, empleado, oriental y Lady Teresita Rodríguez Rosa, 31 años, soltera, médico, oriental.

5.a Sección. —

Juan Dalmacio Cuadro, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Camila Moron Antúnez, 35 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Nogueira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Nivia de Mello, 18 años, soltera, oriental.

Wilson Noribel Pachon, 32 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Sierra, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

José Luis Brion Charquero, 31 años, soltero, jornalero, brasileño, y María Esther Sosa Moreira, 24 años, soltera, oriental.
Angel Rodríguez Vázquez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Iris Martínez López, 15 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Luis Alberto da Cunha Alvez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alba Dorila Mello López, 16 años, soltera, oriental.
Hermindo Romero Toledo, 45 años, divorciado, jornalero, oriental y Gladys Idalina da Fonseca, 46 años, soltera, oriental.
Eleuterio Leal Méndez, 59 años, soltero, Ret. policial, oriental y Rosa Muñoz Alvarez, 63 años, soltera, jubilada, oriental.
Juan José Silveira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Erciria Mora Guedes, 19 años, soltera, oriental.
Abel Hernández Machado, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Sandra María Rivero da Rosa, 13 años, soltera, oriental.
José Melo Trindado, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Silley Myriam Barceló, 18 años, soltera, oriental.
Teodoro Niche Duplech, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Lizete Lencina Dao Quimaia, 22 años, soltera, brasileña.
Clarestino da Silva Núñez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Otilia Barreneche Machado, 17 años, soltera, oriental.
Ulises Carballo Severo, 37 años, soltero, chofer, oriental y Nelsi Pereira Freire, 34 años, viuda, oriental.
Luis dos Santos Pereira, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Alba Glecy Dutra Machado, 26 años, soltera, oriental.
Angel Martín Hungari Castro, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Emilio Martínez Benítez, 35 años, viuda, oriental.
Hugo de Freitas de Canto, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Gómez, Farías, 25 años, soltera, oriental.
José Carlos Rodríguez Varelo, 21 años, soltero, militar, oriental y María Elizabeth Billafán de Sosa, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Victoriano Pereira, 41 años, soltero, albañil, oriental y Rosa Borges Texeira, 24 años, soltera, domestica, oriental.
Luis Jovel Fajardo Gau, 18 años, soltero, electricista, oriental y Nury Margot Rivero Silveira, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Yamandú Pereda, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Monges, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Silvano Benítez, 31 años, divorciado, militar, oriental y Rubey María Silva, 18 años, soltera, oriental.
Normey Carneiro da Silva, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alba Echeverriaga Leites, 22 años, soltera, oriental.
Arlindo Muñoz Guasque, 24 años, soltero, comercio, oriental y Benita González Rivero, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Osean Machado, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Nilsa Mabel Brum, 18 años, soltera, oriental.

Oribe Pereira Magnone, 22 años, soltero, funcionario policial, oriental y Ana Luisa Silva González, 21 años, soltera, comercio, oriental.

Milton Jesus Leite, 21 años, soltero, militar, brasileño y Rosa Margarita González, 20 años, soltera, labores, oriental.

Pablo Ricardo Olivera Núñez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Marucelia Sánchez Meneses, 14 años, soltera, estudiante, oriental

Clodomiro Miron da Rosa, 28 años, soltero, militar, oriental y María Dina Jordán, 23 años, soltera, oriental.

Nicolás Jacinto Ramos, 38 años, soltero, estudiante, oriental y Mirta Delia Gómez, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Olivera, 34 años, divorciado, albañil, oriental y Glecy Alvez, 29 años, soltera, oriental.

Dolores Lemos Laguna, 25 años, soltero, militar, oriental y Roberly Lima Giordano, 23 años, soltera, brasileña.

ROCHA

3.a Sección —

Rubens Fernando Machado Rodríguez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Glorisnelda Abreu Maldonado, 26 años, divorciada, oriental.

Norberto Pereira Fernández, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Mirtha Flodia Pereira Techera, 61 años, soltera, oriental.

Rómulo Raúl Ricardi Segovia, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elia Ramona Massa Pelúa, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Alberto Carmelo Pereyra García, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Rosa Morales Braga, 21 años, soltera, oriental.

Milton René Fernández Fernández, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Victoria Judith Pereira Pereira, 14 años, soltera, estudiante, oriental.

4.a Sección —

Danubio Griser Rocha, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Rocha Garaza, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Cardoso, 38 años, divorciado, mecánico, oriental y Susana Beatriz Nicodella, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Javier Velázquez, 21 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Isabel Cardoso, 20 años, soltera, oriental.

Regino Olivera, 82 años, viudo, jubilado, oriental y Olga Delfina Rocha, 65 años, soltera, oriental.

Dahomey Victoriano Pérez, 56 años, soltero, tareas rurales, oriental e Irma Derquí Rivero, 48 años, divorciada, oriental.

Miguel Aurelio Sosa Pascal, 37 años, divorciado, empleado, oriental e Iris Teresa Terra 30 años, divorciada, oriental.

Roger Aníbal Sosa, 19 años, soltero, empleado, oriental y Maribel Nelia Cardoso, 17 años, soltera, oriental.

Julio César Acosta, 36 años, divorciado, comercio, oriental y Nellys Venus Barrios, 36 años, viuda, oriental.

Héctor Mario Nidcdella, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Níber Velázquez, 21 años, soltero, oriental.

Luis Alberto Osano, 32 años, soltero, albañil, oriental y Rosa Maris Veiga Olivera, 28 años, soltera, oriental.

Hugo José Núñez, 57 años, viudo, arquitecto, oriental y Lila Margarita Méndez Blanco, 53 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Sofío Manuel Correa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Niver Nieves Pérez, 23 años, soltera, oriental.

Horacio Raúl García Daglio, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Rodríguez Cotta de Mello, 22 años, soltera, oriental.

Dámaso Perlas Núñez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Shirley Moraes Núñez, 21 años, soltera, oriental.

Guillermo German Veiga Olivera, 22 años, soltero, militar, oriental y Blanca Elizabeth Prieto Posadas, 23 años, soltera, oriental.

César Lenit Gamemthaler Méndez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Yussara Sena, 22 años, soltera, brasileña.

Carlos Julio Fonseca Amarilla, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Muniz Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Justo Agustín Silveira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Esther Pereyra Giménez, 17 años, soltera, oriental.

Analio Cedres Vázquez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Magdalena de los Santos, 16 años, soltera, oriental.

Julio César Guerra Rodino, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Vera Acosta Danielse, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Cándido Eduardo Sosa López, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Lorenzo Píriz, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Dardo Cabrera Bentancur, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Nair Lorenzo Almeida, 17 años, soltera, oriental.

Isabelino Silvera Silvera, 32 años, divorciado, jornalero, oriental y Alba Elena Silvera De los Santos, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Manuel Aecio Córbo, 69 años, viudo, jubilado, oriental y Julia Esmeralda Riestra Sánchez, 61 años, soltera, jubilada, oriental.

9.a Sección —

Valentín de los Santos Brun, 25 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Soledad Valdivieso Olivera, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Rul Elbio De Souza Rocha Pérez, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Stella Maris Calimares Alvarez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Antonio Altez Pérez, 42 años, divorciado, empleado, oriental y María Rita Rivadaria Rossini, 34 años, soltera, oriental.

Sergio Rodolfo Martínez Morales, 19 años, soltero, marinero, oriental y Olga Lilián Pereyra Vázquez, 17 años, soltera, oriental.

Atos Froilán Bas Ramos, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Vilizzio Correa, 26 años, soltera, laboratorista, oriental.

SALTO

1.a Sección —

José Horacio Menéndez, 27 años, soltero, veterinario, oriental y María del Carmen Arce, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Julio Nelson Pérez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Isabel Elías, 16 años, soltera, oriental.

Wilson Ernesto Robaina, 28 años, soltero, hacendado, oriental y María Cecilia Prieto, 22 años, soltera, maestra, oriental.

José María Benítez, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Perdomo, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Leonardo Juan Garet, 27 años, soltero, profesor, oriental y María Cristina Reyes, 37 años, divorciada, profesora, oriental.

Carlos María Cameiro, 25 años, soltero, militar, oriental y Bertoldina Teresa Lapeira, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Pintos, 20 años, soltero, empleado, oriental y Doris Lilian Da Cruz, 15 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Alberto Niz, 27 años, soltero, Téc. veterinario, oriental y Olga María Galvalisi, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Roque Cardozo, 23 años, soltero, docente, oriental y Nelci Belén Buyatti, 23 años, soltera, docente, argentina.

Bibiano Bueno, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Müller, 18 años, soltera, oriental.

Eduardo César Esquené, 21 años, soltero, comercio, oriental y Catalina Elizabeth Gelos, 19 años, soltera, oriental.

Pablo Costa, 21 años, soltero, militar, oriental y Cecilia Gricelda Baptista, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Enrique Chagüe, 21 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Raquel Chiappa, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Euclides Gularte, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Monzón, 19 años, soltera, oriental.

Adán Soto, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alba Susana Rey, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

David Edgardo Corsiglia, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Macarena Cuello, 18 años, soltera, oriental.

Carlos María Báez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Alicia Goslino, 22 años, soltera, peinadora, oriental.

Julio César Arévalo, 23 años, soltero, empleado oriental y Elisa Grasiela Ramos, 23 años, soltera, empleada, oriental.

José Cincunegui, 26 años, soltero, maestro, oriental y María Liliana Curbelo, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Julio César Pohyú, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alba Luz Scognamiglio, 20 años, soltera, oriental.

Dardo Pereira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Delfina María Amaro, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Asdrúbal Bassi, 29 años, soltero, empleado, oriental y Eva Teresita Mendieta, 18 años, soltera, oriental.

Jorge Mario Andrés Devoto, 34 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario García, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Severino Campos, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Franca De Lima, 26 años, soltera, oriental.

Edgardo Néstor Casañas, 33 años, soltero, empleado, oriental y Olga Lina Menoni, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Daniel Fernando Barazzotto, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Silvia Mary Baranov, 22 años, soltera, oriental.

Gianmaría Salari, 25 años, soltero, empleado, italiano y Ana María Guglielmone, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Rossi, 22 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Amarales, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Gallo, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Delcia Brenda Flores, 31 años, soltera, oriental.

Raúl de los Santos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Griselda Maciel, 18 años, soltera, oriental.

Ramón González, 18 años, soltero, empleado, oriental e Idalina Ferreira, 15 años, soltera, empleada, oriental.

Daniel Angel Di Nápoli, 30 años, soltero, chofer, oriental y Estela María Goncalves, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Anastasio Ruben Morales, 36 años, soltero, tornero, oriental y Margarita Celeste de Lima, 33 años, soltera, oriental.

Domingo Santos Núñez, 24 años, soltero, empleado, oriental e Irma Nelly Lugo, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Cuello, 22 años, soltero, militar, oriental y Martha Elena Vallejos, 29 años, soltera, oriental.

Carlos Roberto Martínez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosita Noel Zorrilla, 16 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Mario René Erediez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Wilma Elena Silva, 27 años, soltera, oriental.

Antonio Esteva, 23 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Beatriz Zatza, 17 años, soltera, oriental.

Luis Salvador Quiroga, 24 años, soltero, militar, oriental y Luisa Regina Costa, 21 años soltera oriental.

Norberto Rubí Alvarez, 44 años, divorciado, empleado, oriental e Ilda Suárez, 49 años, soltera, oriental.

Antonio Figueroa, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Beatriz Cuello, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Luis Pinasco, 82 años, soltero, jubilado, oriental y Eustaquia Cruz, 76 años, soltera, jubilada, oriental.

Leonardo Cayetano, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Beatriz de los Santos, 17 años, soltera, oriental.

Fermín Bordenave, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alba Esther Lena, 57 años, viuda, oriental.

Juan José Caffré, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Emilia Ceferina Núñez, 21 años, soltera, oriental.

José Luis Muñoz, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Mirian Cristina Fernández, 14 años, soltera, oriental.

Heber Ciriaco Ramos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Zully Teresita Sena, 20 años, soltera, oriental.

Rubén Darío Severo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Aída Lourdes Díaz López, 18 años, soltera, oriental.

Ruben César Leguisamo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Amelia Pintos, 14 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Amaro, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María del Luján Dubois, 17 años, soltera, oriental

7.a Sección —

Antonio Luis Chiriff, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elida Beatriz Correa, 17 años, soltera, oriental.

Antonio Leonel Soria, 29 años, soltero, empleado, oriental y Rosita Bordinaze, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Héctor Daniel Agulla Menoni, 28 años, soltero, experto agrícola, oriental y Mabel Aramburu Solís, 24 años, soltera, oriental.

Humberto Bueno Costa, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Chacharo Hernández, 17 años, soltera, oriental.

Aparicio Silva Vargas, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Margarita Gómez Chavez, 23 años, soltera, oriental.

Eduardo Daniel Ferreira, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Pintos Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Santos Nicasio López Rodríguez, 21 años, soltero, albañil, oriental y María Isabel Alvarez Yacques, 15 años, soltera, oriental.

SAN JOSE

1.a Sección —

Héctor Hugo Pérez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Teresita Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Nery Aníbal Alcalde, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Myriam Aidée Rivero, 21 años, soltera, oriental.

Washington Flores, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Miriela Nancy Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Sergio López, 25 años, soltero, militar, oriental y Elsa Beatriz Martínez, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Aranda, 24 años, soltero, militar, oriental y Sonia Mariel Mud, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Atilio Aguete, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Noemí Azuriz, 17 años, soltera, oriental.

Francisco Elbio González, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Rodríguez, 21 años, soltera, tejedora, oriental.

Juan Carlos García, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Elena Concepción Martínez, 42 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Alberto Gerardo Castio, 22 años, soltero, operario, oriental y María Daysi Iviazabal, 21 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

José Hilario Moreira, 22 años, soltero militar, oriental y Jenny Grajales, 21 años, soltera, oriental.

Nery Raúl Lecchini, 28 años, soltero, viajero, oriental y Elsa Mabel Nantes, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Darío Gaitán, 22 años, soltero, empleado, oriental y Emili Beatriz García, 20 años, soltera, oriental.

Wilson Arturo Sánchez, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Ojeda, 18 años, soltera, oriental.

Niver Darío Pintos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Miriam Travieso, 20 años, soltera, oriental.

Gerardo Daniel Hopper, 29 años, soltero, militar, oriental y Olga Margarita Mendieta, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Luis Eduardo Reyes, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Noris María Lemes, 22 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Laguna, 24 años, soltero, empleado, oriental y Delia Teresita Amado, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Miguel Angel Núñez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Fuentes, 16 años, soltera, comercio, oriental.

Jorge Panus, 23 años, soltero, comercio, oriental y Olga Mabel Vera, 26 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Elizalde, 27 años, soltero, comercio, oriental y Alicia Renee Méndez, 17 años, soltera, oriental.

Roberto Daniel Campaña, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Yolanda Cabalgante, 20 años, soltera, oriental.

Américo Meyerber Solé, 65 años, viudo, empleado, oriental y Francisca Erlinda Guillén, 50 años, divorciada, oriental.

Domingo Guzmán Bertolini, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Cena Froche, 23 años, soltera, oriental.

Liber Rodríguez, 38 años, divorciado, chofer, oriental y Liliam Ethel Moreira, 36 años, divorciada, oriental.

Eber Pláceres, 36 años, soltero, zapatero, oriental y Paula Gómez, 32 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Jorge Culner Cosiak, 31 años, soltero, electricista, oriental y Pilar Carmen Urban Pereira, 20 años, soltera, tejedora, oriental.

José Carlos González Claveira, 46 años, jornalero, oriental y Simona Leticia Barroso, 57 años, viuda, jubilada, oriental.

José Enrique Larrosa, 30 años, soltero, empleado, oriental y Julia Alicia Ester Biscayzacú, 22 años, soltera, oriental.

SORIANO

1.a Sección —

Fermín Abel Thexeira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Stella Mary Barro, 17 años, soltera, oriental.

Ricardo Baltasar Morel, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Judith Leonor Varela, 17 años, soltera, oriental.

Jorge González, 27 años, soltero, relojero, oriental y Emilia Rath, 36 años, soltera, oriental.

Carlos Francisco Buffa, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Daphne Moira Hogben, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Eduardo Britos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Calandria, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Héctor Fernández, 28 años, soltero, empleado, oriental y Julia Mabel Martínez, 24 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Carranza, 23 años, soltero, empleado, oriental y Cecilia Adriana Zubiaurre, 21 años, soltera, oriental.

Miguel Ignacio Barrera, 17 años, soltero, empleado, oriental y María Eilin Riva, 16 años, soltera, oriental.

Silvio Felipe Rusch, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Beatriz Chapitea, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Hugo Cáceres, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Edid Luzardo, 22 años, soltera, oriental.

Javier Mela, 24 años, soltero, rematador, oriental y Cecilia Elena Soto, 22 años, soltera, oriental.

Ruben Daruen Leme, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rossina Estela Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Julio César Caputto, 19 años, soltero, empleado, oriental y Adriana Inés Méndez, 19 años, soltera, oriental.

Ariel Ruben Pedro Piazze, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Adriana Noemí Favatier, 19 años, soltera, oriental.

Eber Darcí Núñez, 23 años, soltero, chapista, oriental y Patricia Orietta Scaldafeño, 20 años, soltera, empleada, oriental.
José Luis Vera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Judith Elizabeth Monasillo, 19 años, soltera, oriental.
Narciso Waldemar Ortiz, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Elena Aguirre, 22 años, soltera, oriental.
Reynaldo Chávez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Adriana Elizabeth Ramírez, 16 años, soltera, oriental.
Mario Fermín Cardozo, 32 años, soltero, vendedor, oriental y Martha Alba Giménez, 24 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección —

Carmelo Silveyra, 39 años, soltero, empleado, oriental y Lira Elena Planchón, 41 años, divorciada, comerciante, oriental.
Luis Constante Martinelli, 40 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Diver Olano, 37 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Luis Alberto Melgarejo, 28 años, soltero, técnico rural, oriental y Ramona del Pilar Mansilla, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Ignacio Antúnez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Angela Isolina Herrero, 20 años, soltera, oriental.
Germán Artigas Da Silva, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Olinda Castro, 24 años, soltera, oriental.
José Luis Brun, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mildre Elizabeth Avila, 24 años, soltera, oriental.
Héctor Eduardo Gasperi, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Niria Cáceres, 31 años, soltera, oriental.
Alcides María Meyer, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Graciela Solari, 22 años, soltera, oriental.
Víctor Angel Gorostiaga, 29 años, soltero, empleado, oriental y Norma Susana Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Eduardo Segundo Díaz, 33 años, divorciado, jornalero, oriental y Felisa Mabel Maldonado, 27 años, soltera, oriental.
Héctor Omar Hornos, 26 años, divorciado, zapatero, oriental y Martha Azucena Herrero, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Ismael Héctor Sierra, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Sala, 23 años, soltera, oriental.
Alcides Amaro, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Irinea Severina Borges, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Wilfredo Sixto Vico, 24 años, soltero, comercio, oriental y Sandra Yanet Almanza, 15 años, soltera, oriental.
Pedro Manuel de Castro, 34 años, soltero, empleado, oriental y Luján María Bonansea, 26 años, soltera, oriental.
Dalsio Artigas Silveira, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Matilde Pérez, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Carlos Fajardo, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Suli Teresa Pérez, 30 años, divorciada, modista, oriental.
Adalberto Rey, 29 años, soltero, empleado, oriental y Agueda Zulma Díaz, 31 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Eduardo Fernández Colo, 20 años, soltero, jornalero, oriental e Ileana Raquel Dible Robles, 18 años, soltera, oriental.

TACUAREMBO

1.a Sección —

Lorenzo William Silva, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Judith Dutra, 17 años, soltera, oriental.
Juan Antonio de Mattos, 35 años, soltero, médico veterinario, oriental y Miryam Mabel Valerio, 29 años, maestra, oriental.
César Neby Zaballa, 38 años, divorciado, comerciante, oriental y Zully Margaret Silveira, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Leonel Correa, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Ana Carolina Silva, 19 años, soltera, oriental.
Eulogio Segura, 25 años, soltero, empleado, oriental y Enilds Raque Seguea, 20 años, soltera, oriental.
Elbio Heber Farías, 27 años, soltero, oriental y Yuby Nelly Clames, 19 años, soltera, oriental.
Basilio Muñoz, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Leonor Galván, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Hebert Sosa, 21 años, soltero, militar, oriental y Gladys Raquel Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Bustamante Barboza, 40 años, viudo, bombero, oriental y Nibia Ester Ferreira, 20 años, soltera, oriental.
Nolberto Arturo García, 40 años, divorciado, chofer, oriental y María Teresa Vázquez, 25 años, soltera, peinadora, oriental.
Raúl Ernesto Grela, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Isabel Pereira Sosa, 19 años, soltera, oriental.
Danilo Ferreira Velloso, 17 años, soltero, trabajador rural, oriental y Alicia Edith Sum, 19 años, soltera, oriental.
Heber Ferreira, 18 años, soltero, trabajador rural, oriental y Elida Leticia Ferreira 20 años, soltera, oriental.
José Ricardo Alvez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sulima Rivera, 30 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Werner, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Teresa Rodríguez, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Rubén Sosa Pereira, 28 años, soltero, trabajador rural, oriental y Edith Duarte, 37 años, divorciada, empleada, oriental.
Ricardo Adrián Urbeltz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Graciela Tambasco, 16 años, soltera, estudiante, estudiante, oriental.
Ruben Eduardo Rodríguez, 21 años, soltero, agente de seguridad, oriental, y Marta Estela Galván, 20 años, soltera, oriental.
Mariano Ildemar Sosa, 23 años, soltero, mecánico, oriental y María del Rosario Sánchez, 18 años, soltera, oriental.
Julio César Martínez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Pedrozo, 20 años soltera, oriental.

4.a Sección —

Demetrio Da Silva, 41 años, soltero, jornalero oriental y María Cristina Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Inocencio González, 34 años, soltero, ganadero, oriental y Flor de Liz Da Rosa 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Lionor Texeira Fernández, 27 años, soltero, trabajador rural, oriental y Alicia Medeiros Fagundez 23 años, soltera, oriental.
Benjamín Duarte Trindade, 26 años, soltero, militar, oriental y Mary Leonor Olivera Semper, 20 años, soltera, oriental.

Luis Enrique Liendo Benavídez, 20 años, soltero, granjero, oriental y Gloria Rodríguez Coitinho, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Miguel Cantera De León, 69 años, viudo, jubilado, oriental y María Teresa De Freitas De Souza Leal, 32 años, divorciada, orienta.
Oribe Araújo Di Castro, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Ferreira Estévez, 19 años, soltera, modista.

9.a Sección —

Victoriano Guinea Rebollo, 28 años, soltero, jornalero, oriental. y Catalina Britos, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Gómez, 16 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Viera, 16 años, soltera, empleada oriental.

10.a Sección —

Raúl Eduardo Pérez, 19 años, soltero, empleado oriental y Alba Luz Muñoz, 23 años, soltera, oriental.
Raúl Adrián Maldonado, 29 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Gladys Pereda, 30 años, soltera, oriental.
Juan Lorenzo Laluz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Benigna Cardozo, 19 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Viñas, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Marlene Elizabeth Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Tabaré Pereyra 42 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Estela Lemos, 27 años, soltera, oriental.
Hugo Julián Cáceres, 23 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Elba Estévez, 22 años, soltera, oriental.
Juan Eulogio Kort, 31 años, soltero, empleado rural, oriental y Rosita Laudelina Espino, 23 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Laguna, 26 años, soltero, militar, oriental y Elisa Cecilia Barú, 18 años, soltera empleada oriental.
Jesús Nelson Rodríguez, 23 años, soltero, militar, oriental y María Esther Imperial, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Néstor Alberto Kuster, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Zuly Teresita Melo, 23 años soltera, oriental.

14.a Sección —

Miguel Angel Cardozo 26 años, soltero, empleado, oriental y Shyrley Doris Jesús, 22 años, soltera, oriental.
José Robé Silva, 26 años, soltero, trabajador rural oriental y Selva Mary Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

TREINTA Y TRES

7.a Sección —

José Antonio Martínez, 35 años, divorciado, empleado, oriental y Nélida Carrasco 31 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Diego Eusebio Rodríguez, 19 años, soltero, hacendado, oriental y Gladis Lila Casariego, 24 años, soltera, oriental.
Bolivar Daniel Abejace 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Cuadrado, 20 años, soltera, oriental.
Mario Esteban Alvarez, 27 años, soltero jornalero, oriental y Rossana Gabriela Jackson, 13 años, soltera, oriental.
Angel Simpson Mier 27 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Isabel Barboza, 26 años, soltera, oriental.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MIGUEL TARELA y GLADYS FERMO RAMIREZ (V|922,977), pues en la misma donde dice Gladys Fermina Ramírez, debe decir Gladys Fermo Ramírez, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20,4,55) 15|pub. 30851 Ab.3-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: FLORES MIGUEL ANGEL. "Rectificación de partida" (Ficha C.B. 562|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Angel Flores, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Miguel Algel, debe decir: Miguel Angel, por así corresponder. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15|pub. 4345 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ELENA GLADYS RODRIGUEZ de FERREIRA RAMOS y NICOLAS NIEL OLCIN FERREIRA RAMOS, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en virtud de que en ella se padeció el siguiente error: donde dice 12 de marzo de 1932 debe decir 12 de marzo de 1930, por así corresponder. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15|pub. 4377 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: BERTERRETCHE, BEATRIZ. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (F. C. A. 482|977), se hace saber que ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se han preesntado Omar Wasington Berterretche y Lourdes Elena Machado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Beatriz Cristina Berterretche Machado en el sentido de que donde dice: Berterreche debe decir Bertechetche, por así corresponder. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20,4|55) 15|pub. 30842 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo Turno, dictada en autos: SEBALLE MOOR MIRIAN y otros. (Ficha C. C. 254|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angel Doroteo Seballe y Mirian Moor, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Miriam Andrea y Daniel Andrés Seballe Moor en el sentido de que donde dice Miriam debe decir Mirian Moor y donde dice Sebale en la partida de Daniel Andrés, debe decir Seballe, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30856 Ab.3-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANSELMO CATTIVELLI SORRONDEGUY, (Ficha V|49|978) pues en la misma donde dice Cativelis debe decir Cattivelli, por así corresponder. — Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 58.50 15|pub. 4376 Ab.3-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: MARCEL ANDRE LEOPOLDO FRAIGOLA "Rectificación de partida" (Ficha E. 171|978, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcel André Leopold Fraigola, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como Fraigo-a debe decir: Fraigola, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 29 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 4300 Ab.3-v.ab.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado HECTOR SGARBI y otros. (F. C. 1445|977), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Frederic Luis Sgarbi, aparece el apellido de la madre con Steimann cuando debe decir von Steinmann; en la partida de nacimiento de Carlos Vladimir Sgarbi, donde dice Steinmann debe decir von Steinmann y en la partida den acimiento de XENIA FRANCESCA donde dice Steimann debe decir von Steinmann en la de matrimonio de Héctor Sgarci con Helne Charlotte Steinmann debe figurar ésta última como von Steinmann así como dice que es hija de Fredric Steinmann debe decir von Steinmann.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 136.50 15|pub. 4378 Ab.3-v.ab.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. CARLOS MARIA BERLANGIERI en autos caratulados Vitale Pablo. "Rectifacación de Partidas" (Ficha Civil V|324|977), se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas: De martimonio acta N.o 13 don Pablo Vitale y doña Nilda Esther Clavijo, donde dice Clavijo Nilda Esther, debe decir Clavijo Edita Emelda y donde dice y doña Nilda Esther Clavijo debe decir y doña Edita Emelda Clavijo, de nacimiento: Acta N.o 181 Wilme Ramón Vitale Clavijo y de Celso Eduardo Vitale Clavijo, Acta número 25 en la siguiente forma: donde dice y de su esposa Nilda Esther Clavijo debe decir y de su esposa Edita Emelda Clavijo. — Canelones 2 de marzo de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 136.50 15|pub. 4366 Ab.3-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: SCIRGALEA, GLORIA SUSANA. "Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 437|977), se hace saber: Que se solicitó la Rectificación de partida de nacimiento de Gloria Susana Scirgalea en el siguiente sentido: Donde dice mi apellido paterno Seirgalea, debe de decir: Scirgalea y donde dice, nieta por línea paterna, debe decir Scirgalea.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 7 de diciembre de 1977.

19) N$ 97.50 15|pub. 4353 Ab.3-v.ab.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: CARLOS MARIA ALZAMENDI y MARIA del CARMEN MIÑAN de ALZAMENDI. "Rectificación de su partida de matrimonio; Carmen Graciela y Carlos María Casaretto. "Rectificación de sus partidas de nacimientos" (Ficha C. N.o 863|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Carlos María Alzamendi y María del Carmen Miñan de Alzamendi en el sentido de que el apellido del esposo donde dice Casaretto debe decir Alzamendi por ser el verdadero y en las partidas de nacimientos de Carmen Graciela y Carlos María Casaretto, en ambas donde dice el apellido del compareciente Casaretto debe decir Alzamendi por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 13 de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 136.50 15|pub. 4368 Ab.3-v.ab.24.

20—Remates

MONTEVIDEO

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banchieri Marcelo contra ELIDA FERNANDEZ, Juicio Ejecutivo" (F. 656|977) se hace saber que el día 13 de abril de 1978, a las 15 horas, en Zabala N.o 1328 y por intermedio del Martillero Mario Luis Pazos asistido por la señora Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles:

1) Base N$ 15.660.00 Unidad 001, padrón 70.803|001, ubicado en planta baja, en plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Jorge A. Colacce de noviembre de 1972 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 70.492, el 28 noviembre de 1972, de una superficie de 90 metros 11 decímetros.

2) Base N$ 6.206.66 Unidad 002, padrón 70.803|002, que según plano citado anteriormente se integra con depósito en subsuelo y apartamento en planta baja, de una superficie total de 60 metros 29 decímetros. Dichas unidades forman parte del edificio construído en un solar sito en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 70.803, consta de una superficie de 645 metros 59 decímetros, con 15 metros 4 centímetros de frente al Norte a calle Avellaneda número de puerta 3628|30 entre las de Pernas y Comercio.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 25 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; II) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca 19 N.o 7170 Serie 150, en UR, a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal CH 13001 por un monto de N$ 23.760.00 al 22 agosto 1975; III) Que serán de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y costos que requiera la escritura respectiva; IV) Que la comisión del rematador y el valor agregado deberán ser pagados por el mejor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 130.00 5|pub. 4127 Ab.3-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Isaac Stolowicz c|TECNOCUER LTDA. (F. 1830|977), el 17 de abril de 1978, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay N.o 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con base de 2|3 parte de su tasación y al mejor postor abonará el 20 o|o de su oferta; los bienes: 1 acondicionador de aire "Surray"; 1 reloj control entrada; tarjeteros; escritorios; sillones, ovillos y bobinas de hilo; sumbrillancs: Micokas metálicos, etc. embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 17 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) N$ 26.00 10|pub. 4000 Ab.3-v.ab.14.

21—Segundas Copias

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: JULIAN REZK REZK "Segunda Copia de Escritura Pública" (Ficha C. 74|978, se hace saber que el señor Julián Rezk Rezk, se han presentado solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa entre Ema Caetano, viuda de Lisandro Javier Suárez, de Mirta Yolanda Suárez Caetano, casada con Julio Andrés Raffo y de Eduardo Javier Suárez, casado con Olga Ferrer, por la cual el compareciente adquirió los siguientes inmuebles: dos solares de terreno baldíos, ubicados en la primera sección Judicial de este departamento, empadronados —en mayor área— con el N.o 4561 y que según plano del agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, inscripto con el N.o 989, el 14 de diciembre de 1956 se describen así: Solar diecisiete, compuesto de un área de 512 metros 615 centímetros que lindan: 37 metros 58 centímetros al Noroeste de frente a la Ruta 8; 5 metros 20 centímetros al Norte, frente a la calle Santiago Gadea; 31 metros 10 centímetros al Este a la calle Marcelo Barreto y 27 metros 73 centímetros al Sur con el solar 18. — Solar Dieciocho, compuesto de una superficie de 618 metros 57 decímetros que se deslindan: 22 metros 36 centímetros al Noreste, frente a la Ruta 8; 27 metros 73 centímetros al Norte con el solar 17 antes descripto; 18 metros al Este a calle Marcelo Barreto y 41 metros al Sur con el bien padrón 5284 propiedad de Julián Rezk Rezk.

La mencionada escritura fue autorizada por la escribana Irene Lazo de Ibarra, el 24 de octubre de 1960.

Se cita, llama y emplaza por 30 días a todos los que tengan interés en esta gestión. — Treinta y Tres 9 de marzo de 1978. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

21) N$ 195.00 10 pub. 4312 Ab.3-v.ab.14

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DARO LTDA.

Contrato: 13 de marzo de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Montevideo, N.o 181, Folio 618 Libro N.o 2 de Contratos, 16|3|1978.
Socios: DAVID GERSONI o GERSCHUNI y ARON SEGAL.
Domicilio: Montevideo: San José 1041.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración y representación legal de la sociedad: a cargo indistintamente de ambos socios, en forma separada, conjunta o alternativamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto principal: compra-venta de bienes muebles e inmuebles, exportación y|o importación de toda clase de mercaderías, maquinas útiles y objetos, especialmente en materia de Peletería y Anexos.
22) N$ 160.00 10|pub. 4387 Ab.3-v.ab.14.

GONTAN S.R.L.

Contrato: 10 marzo 1978
Registro: No 160, Folio 549, Libro 2.
Socios: GUMERSINDO RIOS, DANIEL RIOS y JUAN RIOS.
Objeto: Comercialización toda clase de productos, Empresa de Transporte, Importaciones y Exportaciones.
Capital: N$ 9.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 4365 Ab.3-v.ab.14.

PUBLICACION SANTA BARBARA S.R.L.

Contrato: 2 febrero de 1978.
Registro: N.o 16, Folios 44|47, libro Contratos.
Capital: N$ 25.000.00.
Socios: JOSE FRANCO AIROLDI REINA y ROMANO SERGIO AIROLDI REINA.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Fletes, compra-venta de Productos Agropecuarios en general y afines. Exportación e Importación.
Domicilio: Gral. Flores 756 Las Piedras.
22) N$ 96.00 10|pub. 4354 Ab.3-v.ab.14.

EDYMAR S. R. L.

Contrato: 9 de marzo de 1978.
Inscripción: 13 de marzo de 1978 con el N.o 142 al F.o 492 del L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO y MARIA ZAKARIAN.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Papelería e impresos, útiles de oficina, escolares, estudiantiles y cotillón.
Plazo: 10 años.
Administración: Eduardo y María Zakarian.
Domicilio: Av. Carlos M.a Ramírez 828 (Montevideo).
22) N$ 96.00 10|pub. 4314 Ab.3-v.ab.14

TREINTA Y TRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato inscripto: Registro Comercio Treinta y Tres, N.o 4, F.o 16, L.o 20 el 30 de setiembre de 1977.
Diego Ramón Ortiz Rodríguez, Beatriz Scasso, Ruben Grimaldo Ortiz Rodríguez, Mirta Pérez González, Efraín Ortiz Lima y Serafina Rodríguez González cedieron todas las cuotas sociales a MANUEL CAMAÑO LADO y CONSUELO BLANCO y ROBERTO CAMAÑO LADO en la proporción de 30 cuotas para los primeros y 20 cuotas para el último.
Domicilio: Manuel Lavalleja 486 (Ciudad de Treinta y Tres).
22) N$ 128.00 10|pub. 4311 Ab.3-v.ab.14

BICIDUR LIMITADA

Cesiones de cuotas sociales. 8 de marzo de 1977.
Registro Público y General de Comercio número 977, F.o 3.334, L.o 2.
Jaime Rozenblum, Celina Trosman, Alfredo Rath, Rebeca Rozenblum. Cedieron parte de su cuota; y Carlos Monestier, Shorley Vega, Benito Egües y Mary Iris Mauriello cedieron toda su cuota a: Leonardo Rozenblum, Mirta Gorel, Walter Potasnik, Haia Gilda Rozenblum, Celina Trosman y Rebeca Rozenblum.
Socios y cuotas actuales: 12,50 o|o cada uno de ellos: Alfredo Rath, Jaime Rozenblum. Celina Trosman y Rebeca Rozenblum, 16 67 o|o cada uno de ellos: Leonardo Rozenblum y Mirta Gorel 8,33 o'o cada uno de ellos. Walter Potasnik y Haia Gilda Rozenbum.
22) N$ 160.00 10|pub. 4'25 Ab.3-v.ab.14.

LAR S. R. L.

Contrato: 2|3|978.
Inscripción: N.o 148, F.o 510, Libro 2.
Objeto: cafetería y minutas.
Capital: N$ 9.000.00.
Plazo: 10 años.
Administración: conjunta.
Socios: LILIAN HARMAT PEREZ; ALVARO GUSTAVO LOUREIRO GORDILLO y ROBERTO BARAIBAR MENSIAS.
22) N$ 64.00 10|pub. 4301 Ab.3-v.ab.14.

POLO LTDA.

Documento privado del 15 de febrero 1978, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1978 con número 180 al Folio 596 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA DE FEO GALITZZI y HELMER RONEY BLANC da COSTA.
Objeto: Exportar importar, compra-venta, consignacion representacion, fabricación artículos en general.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 4146 Ab.3-v.ab.14.

CRISPIN LIMITADA

Constituida el 16 de marzo de 1978.
Socios: KRIKOR y ARAKEL ANTONIO KEHYAIAN ARAKELIAN.
Administración los socios indistintamente, excepto casos previstos en contrato que requiere firma conjunta.
Capital: N$ 30.000.00 (nuevos pesos treinta mil).
Objeto: Confección, industrialización, comercialización, artículos de cuero y otros materiales, relativos a vestimenta calzados y accesorios.
Inscripto en Registro Público y General de Comercio el 17 de marzo de 1978 con el número 200 F. 690 Libro 2.
22) N$ 128.00 10|pub. 4302 Ab.3-v.ab.14.

ARCAL LIMITADA

Contrato: 9 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 728 al Folio 2458 del Libro 2.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Socios: OROSMAN JULIO PODESTA TUZIO y MARIA JUANA GARDELA de PODESTA.
Objeto: explotación de negocios en ramos de taller de reparación de calzado, zapatería, tienda, bazar, ferretería juguetería artículos para el hogar y deportes y librería pudiendo realizar la producción, industrialización y comercialización de los bienes vinculados a los ramos indicados.
Capital: N$ 20.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: María Juana Gardela de Podestá.
22) N$ 160.00 10|pub. 4317 Ab.3-v.ab.14.

EL YUNKE LIMITADA

Constituida por documento privado del 8 de marzo de 1978.
Socios: Roberto Bermúdez Gilbert y Lola Trinidad Gibert Reissig.
Domicilio: Chimborazo 3578, en esta ciudad.
Objeto: Herrería de obra.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 10.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 164. F.o 563, L.o N.o 2 de Contratos, el 14 de marzo de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 4322 Ab.3-v.ab.14.

ELECTRO SERVICE SOCIEDAD LIMITADA

Contrato: 1.o de marzo de 1978, inscripto: 6 de marzo de 1978, N.o 167, F.o 554 L.o 1.
Objeto: fabricación, comercialización, reparación, mantenimiento de artículos eléctricos y anexos.
Socios: Oscar Artigas Pusillo Silvera y Mirtha Sica Pucciano.
Administración: Oscar Pusillo Silvera.
Capital: N$ 1.500.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Av. Mariscal Fco. Solano López N.o 1416.
22) N$ 96.00 10|pub. 4346 Ab.3-v.ab.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 158.021. — Montevideo, marzo 29 de 1978. — Erna Siegmund por Tye's Sociedad Responsabilidad Limitada (Uruguay, solicita marca Monaditas, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4363 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 158.018. — Montevideo, marzo 29 1978. — Jones & Cía. S. A. Societé Anonyme Automobiles Citroen —Francia—. solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 4351 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 158.022. — Montevideo, marzo 29 1978. — Erna Siegmund, por Tye's S.R.L. (Uruguay) solicita marca: Moda 1, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4364 Ab.3-v.ab.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 359. — 24 noviembre 1977. — COTER (Cooperativa de Producción de Termos), (Montevideo), solicitan modelo utilidad: "Tapón vertedor regulable". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 4289 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o U 360. — Montevideo, noviembre 24 1977. — COTER (Cooperativa de Producción de Termos), (Montevideo), solicitan modelo utilidad: "Porta vaso, taza o similares". — Publíquese ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 4290 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o U 362. — Montevideo, noviembre 24 de 1977. — Rubén Arrolli por Lázaro Spektorowski, (Montevideo), solicitan modelo de utilidad: "Butacon". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 4291 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 20.525. — Montevideo, noviembre 3 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicitan patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevos diuretanos de propiedades herbicidas selectivas y nuevas composiciones herbicidas selectivas a base de dichos diuretanos", prioridad alemana P 26 51 526.4 del 9 noviembre 1976. — Publíquese de acuerdo Ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 4292 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o U.427. — Montevideo, 17 marzo 1978. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Stemar S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Batería de licuadoras". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 4036 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 20.613. — Montevideo, marzo 30 de 1978. — Alfonso Martínez —Uruguay— solicita patente de invención para "Procedimiento para recubrir flores artificiales que aparenten naturales" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 4347 Ab.3-v.ab.14.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender 25|3|78 Farmacia sita Uruguay 1751 a "La Aurora Sociedad Colectiva (en formación). — Acreedores al mismo. — INES DIAZ. — ROBERTO MORENO.
25) N$ 64.00 20|pub. 4303 Ab.3-v.my.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Educación Secundaria Básica y Superior

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a: la Srta. LILA BEATRIZ MENENDEZ AGUIRRE de la Resolución de este Consejo (R. I. 4|26|978) de fecha 16 de febrero de 1978 recaída en el Expediente 17p-367|977 por la cual se le destituye del cargo declarándose en definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Gutiérrez. División Jurídica CONAE.
27) (C.C.) 3|pub 3[illegible] Ab.3-v.ab.5

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CAMINERA
Venta de Vehículos Usados
(Artículo 34 del Decreto 104|968)

Ofrece en venta cuatro camionetas Chevrolet Nomad, una camioneta Chevrolet Chevelle, una camioneta Volkswagen Variant 1600. Exhibición y retiros de pliegos de condicio-

nes: desde el día 3|4|978 en Ayudantía de la Dirección, Cno. Maldonado 5417, de 8 a 18 horas. Apertura día 10|4|978, hora 9.30. — Montevideo, 30 de marzo de 1978.
27) (C.C.) 5|pub. 30846 Ab.3-v.ab.7.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Instituto Geológico
"Ing. Eduardo Terra Arocena"

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, la señorita Carmen Susena (Asunto N.o 315|976), solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 2.512 y parte del N.o 5.615, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Walter C. Pérez. Inspector General de Minas, Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribana Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 57.60. 3|pub. 4350 Ab.3-v.ab.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Expediente 777.636

Se notifica a los interesados de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 16|2|978: "Designar al Dr. Byron Athos Viera para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Ginecotológica "C" (N.o 1.241, Grado 3, 24 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|978, a confirmar por las autoridades competentes. — Montevideo, 28 de marzo de 1978.
27) (C.C.) 3|pub. 30839 Ab.3-v.ab.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
REP. N.o 35|978
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 17 de marzo de 1978 (Exp. 781.858), llámase a aspirantes para la provisión interina y honoraria, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1978, de los siguientes cargos:

—1 cargo de Docente Honorario del Curso de Técnicos en Reeducación Psicomotriz de la Escuela de Colaboradores del Médico (a nivel de grado 3).

—2 cargos de Docente Honorario del Curso de Técnicos en Reeducación Psicomotriz de la Escuela de Colaboradores del Médico (a nivel de grado 2).

—1 cargo de Docente Honorario del Curso de Cosmetología Médica (a nivel de grado 3) de la Esc. de Colab. del Médico.

—2 cargos de Docente Honorario del Curso de Cosmetología Médica (a nivel de grado 2) de la Esc. de Colab. del Médico.

Plazo de inscripción; hasta las diecisiete horas del día martes 4 de abril de 1978. — Montevideo, 28 de marzo de 1978.
27) (C.C.) 1|pub. 30838 Ab.3-v.ab 3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto José Parga, dictada en los autos caratulados Josendi Raúl Modesto y Pereyra de Josendi, Elma Rosa c|ERNESTO ARTIGAS MUNIZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 367|974), se cita, llama y emplaza a don Ernesto Artigas Muniz, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — Irma R. de Panario, Actuaria.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 30781 Ab.3-v.my.16.

CONVOCATORIA
Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo (C. O. E. T. C.)

Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo (C. O. E. T. C.) convoca a Asamblea General Extraordinaria. Día 29 de abril de 1978 "Cine Intermezzo", hora 0.15.

Temario

1.o) Informe sobre la marcha de la sociedad;
2.o) Seguro Interno de Salud. — Consejo Directivo.
27) N$ 6.40 1|pub. 4386 Ab.3-v.ab.3.

CONVOCATORIA
C. R. A. M. I.

Señor Socio Cooperativista de C. R. A. M. I. de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, convoca a usted para la Asamblea General Ordinaria de la Institución que se llevará a cabo el día 20 de abril de 1978 a la hora 21:00, en el local de la calle Pilar Cabrera 581 de la ciudad de Las Piedras, donde se considerará el siguiente orden del día:

1. Lectura y consideración del acta anterior;
2. Consideración de las Memorias, Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de la Comisión Fiscal, Presupuesto para el nuevo Ejercicio y Estado de Fondo de Solidaridad correspondiente al período 1.o|7|976 - 30|6|977;
3. Autorización para adquisición de un inmueble de policlínicas La Paz;
4. Modificación del Reglamento de afiliados;
5. Fondo de previsión;
6. Elecciones;
7. Elección de dos asambleístas para firmar el Acta. — Las Piedras, 27 de marzo de 1978. — Dr. Raúl Gonzalez Roglia, Secretario.

27) N$ 160.00 5|pub. 4385 Ab.3-v.ab.7.-

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
Departamento de Hacienda

Por esta única publicación se notifica a Cecilia S. en C. y Paula S. en C. la liquidación de su deuda con la Intendencia Municipal de Colonia, por Contribución Inmobiliaria Rural, con relación al inmueble Padrón 341 de la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, que a enero|978 asciende a N$ 17.855.14. — Colonia, marzo 16|978. — La Dirección.
27) (C.C.) 1|pub. 30847 Ab.3-v.ab.3.

27—Varios (Competitivo - Nacional)

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio

Solicita cese de competitivo nacional para la importación de cubiertas y cámaras 7.00 x 15. En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 27 días del mes de marzo de 1978, a los efectos de esta publicación. — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.
27) (C.C.) 2|pub. 30845 Ab.3-v.ab.4.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TOPAZ SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

Edicto

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno Dra. María Eloisa Galarregi, se hace saber que TOPAZ S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese TOPAZ SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de persona, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará me-

moria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en Diario Oficial, por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casa financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que do; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, octubre 29 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc. Esther Reitzes por sí y por Poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 29 de octubre de 1976. Ana María Labanca, Escribana.

13.851. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de TOPAZ S A. y autorizar su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto, háganse desgloses y archívese. — María Eloisa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 5 de diciembre de 1977.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 2 de febrero de 1978 con el N.o 13 al F.o 76 del Libro número 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 210.70 — 3535 — 1 pub.

COMPAÑIA ZAZ SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan Silva Delgado se hace saber que COMPAÑIA ZAZ S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio.

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7, se constituye COMPAÑIA ZAZ SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importacioón, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de pesos 1.000 cada una, será de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o La convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembros.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá un registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionara con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Sara Pérez. — María Amalia Suanes. — Raquel Melgarejo. — Montevideo, 14 de mayo de 1968. — I. Lublinerman. — Edo. Reitzes. Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo y Eduardo Reitzes y Esther Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 14 de mayo de 1968. — Ana María Labanca, Escribana.

Montevideo, octubre 1.o de 1969. Vistos: Atento a lo que surge de autos, y de conformidad con lo dictaminado por los ministerios Público y Fiscal; en cuanto haya lugar, Apruébanse los estatutos [illegible] dose en consecuencia su funcionamiento y fijándose un plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración de [illegible] tal. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos y publíquense; háganse los desgloses pertinentes en la forma pedida, y oportunamente, archívese. — Juan Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha

dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 26 de noviembre de 1969 con el N.o 871 al F.o 4.050 v. del L.o N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Bugnoni Subdirector. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

N$ 244.20 — 3536 — 1 pub.

EL RECODO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Dra. María Eloisa Galarregui se hace saber que EL RECODO S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese EL RECODO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años, desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgica, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios prefesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificara su renumeración. Ejercerán hasta que tomen posesión los susesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse. pudiendo funcionor hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Compra, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar. administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas. pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto rivil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria. balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación. cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum [illegible] media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Escribana Esther Reitzes por sí y por Poder vigente; con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 22 de abril de 1977. — Ana María Labanca, Escribana. 13.941. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de EL RECODO S. A. y autorizar su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto, háganse desgloses y archívese. — María Eloisa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 5 de diciembre de 1977.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 1o de febrero de 1978 con el N.o 7 al F.o 41 del Libro número 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo. 17 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 270.10 — 3537 — 1 pub.

COLOSO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Dra María Eloisa Galarregui, se hace saber que COLOSO SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese COLOSO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años, desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administación y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro det los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

At. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc. Esther Reitzes por sí y por Poder vigente con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 29 de octubre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

13.833. — Montevideo, 14 de octubre de 1977. — Visto: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de COLOSO SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto, háganse desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 5 de diciembre de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 1.o de febrero de 1978 con el número 6, al Folio 36 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, febrero 13 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 270.10 — 3538 — 1 pub.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Clausura de Personería Jurídica

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL "Clausura" (Ficha E|194|2 de 1977), se hace saber que la compañía citada ha solicitado la cancelación de la autorización para funcionar de la sucursal instalada en el país, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

N.o 524. Poder Especial: COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a favor de Alberto Cayón. Número quinientos veinticuatro. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y cuatro ante mi Escribano autorizante comparece el doctor Mauricio Moisés Kuperman, casado, abogado, de este vecindario, mayor de edad, hábil de mi conocimiento, doy fe, como de que a este acto concurre en su carácter de Apoderado General de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, según justifica con Poder General él otorgado el 15 de mayo de 1952 ante el Escribano de esta ciudad don Romualdo Sáenz al folio 1.681 del Registro 267 cuyo testimonio fue íntegramente transcripto al folio 531 del presente Registro, protocolo del año 1959 con facultades suficientes para este otorgamiento y en el carácter invocado dice: Que por Reunión de Directorio celebrada el 1.o de octubre del corriente mes y año se resolvió conferir un Poder Especial a favor del señor Alberto Cayón todo lo que surge de dicha Acta que en su original tengo a la vista y copiada en sus partes pertinentes dice así: "en la ciudad de Buenos Aires, el día primero de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las diecinueve horas cincuenta minutos, se reúnen en el local sito en San Martín 1225, piso doce, los señores Directores de la COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. D. Ricardo J. Gabrielloni, D. Enrique G. Herrscher, Dr. Mauricio M. Kuperman, Dr. Jorge M. Mayer, Dr. Eduardo M. Bellocq, bajo la presidencia del señor Ricardo J. Gabrielloni, con la presencia de los miembros de la Comisión fiscalizadora señores D. Alejandro C. Geli, D. Hugo L. Bussio y E. Eduardo A. Martello.

Hallándose en quórum se declaró abierta la reunión. Se deja constancia de que el Sr. Ernesto F. Vacarezza se halla en

uso de licencia. "Clausura y liquidación" de la Sucursal de Uruguay... el Directorio resuelve disponer la clausura y liquidación de la Sucursal Uruguay establecida en 1964. A tales efectos se confiere al señor Alberto Cayón, uruguayo, casado, mayor de edad, las más amplias facultades para llevar a cabo ese cometido realizando las gestiones administrativas, judiciales, bancarias y de cualquier otro carácter pendientes a dar efectivo cumplimiento a la mencionada disolución y liquidación. Especialmente se faculta al Sr. Alberto Cayón a rescindir, ceder o modificar toda clase de contratos, adjudicaciones, representaciones y cualquier otro tipo de vinculación o relación obligacional de la que sea titular, la Sucursal de Uruguay, como asimismo sustituir mandatos. Las facultades concedidas al Sr. Alberto Cayón son enunciadas a vía de ejemplo debiéndose considerar extendidas a toda situación análoga ,o similar a las enunciedas y que sean necesarias a esos efectos. Se deja constancia de que el presente poder que se otorga, no revoca el ya conferido por la COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA S. A. I. C., en fecha veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y uno al Sr. Alberto Cayón.

Se autoriza al Dr. Mauricio M. Kuperman para suscribir la correspondiente escritura de Mandato. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión, siendo las 21.30 horas. — Kuperman. — C. Gabriellon!. — E. Herrscher. — G. Meyer. — E. Bellocq. — A. Geli. — H. Bussio. — E. A. Martello."

Es copia fiel, do fe y el compareciente continúa diciendo que dando cumplimiento a lo resuelto confiere Poder Especial a favor del señor Alberto Cayón para que en nombre y representación de la Sociedad COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ejecuta todos y cada uno de los actos transcriptos los que a sus efectos legales se dan por reproducidos en este lugar. Leída que le fue se ratificó en su contenido, firmando en prueba de ello por ante mi, doy fe. Sigue tres firmas ilegibles. Hay un sello de goma que dice: Ricardo A. Villa, Escribano.

Es fotocopia auténtica de su matriz obrante al folio 1.502 del Registro 220 de la Capital Federal a mi cargo, doy fe. Para el mandatario expido el presente primer testimonio en dos fotocopias que sello y firmo en Buenos Aires a 25 de octubre de 1974. — Hay una firma y sello de goma que dice: Ricardo A. Villa, Escribano. Hay dos sellos de goma que dicen: Consulado de la República Oriental del Uruguay. Buenos Aires. Actuación Notarial.

El Colegio de Escribanos de Capital Federal, República Argentina, en virtud de las facultades que le confieren las leyes 12.990 y 14.054, legaliza la firma y el sello del Escribano don Ricardo A. Villa obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo N.o 000017557 Serie D. Buenos Aires, 25 de octubre de 1974. Hay un sello que dice Colegio de Escribanos, Capital Federal, República Argentina, Legalización. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento. — Hay una firma ilegible. — Juan J. Vasquez. — Colegio de Escribanos. — Consejero. — Habilitado.

Orden 80.380. — Arancel Consular 16B. Percibidos $ m|n 80.00. El Departamento Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Certifica que la firma que aparece en este documento dice: Juan J. Vasquez guarda similitd con la que obra en nuestros registros — Buenos Aires 25|10|974. — Hay una firma y sello de goma que dice: Mario Raveña. — Departamento Legalizaciones. — Hay un sello que dice Consulado de la República Oriental del Uruguay. — Buenos Aires. — Consulado del Uruguay. — Legalización de la firma Mario Raveña.

Visto en esta Oficina. — Buenos Aires. — 25 octubre 1974. — Hay una firma y sello que dice: María Esther Guerra Willat, Cónsul. — Hay un timbre de Servicio Consular Serie A N.o 254331, 10 pesos inutilizado con un sello que dice Consulado de la República Oriental del Uruguay, Buenos Aires. — República Oriental del Uruguay. — Ministerio de Relaciones Exteriores. — Departamento Consular. — Sección Legalizaciones.

Documento Visto para la legalización de la firma del Cónsul de la República en Buenos Aires, Argentina, señora María Esther Guerra Willat.

Actuación N.o 21.310. — Percibido $ 2.50. — Montevideo, 20 noviembre 1974. — Hay una firma y sello que dice Heber Martínez Muscio, Secretario de Segunda. — Hay un sello que dice Ministerio de Relaciones Exteriores. — Departamento Consular. — Sección Legalizaciones.

Acta de Protocolización número ocho. — Protocolización de un Poder proveniente del extranjero. En la ciudad de Montevideo, a diez de setiembre de mil novecientos setenta y cinco, yo el suscrito Escribano de acuerdo a lo prescripto por el artículo tres del decreto del veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, procedo a incorporar a mi Registro de Protocolización el poder otorgado en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina con fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y cuatro por COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCAL a favor del señor Alberto Cayón. Esta protocolización la hago efectiva del folio veintiocho al folio treinta y uno y sigue inmediatamente a la extendida con fecha cinco de setiembre del corriente año bajo el Membrete: "Acta de Protocolización número siete del folio veintitrés al folio veintisiete. Sigue un signo y una firma. — Alfredo Abete.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que he tenido a la vista.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada y a sus efectos, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diez de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. Hay un sello que dice: Alfredo Abete, Escribano. — Hay un signo notarial. — Alfredo Abete.

Certifico que: la fotocopia que antecede es auténtica de su original que en tres fojas he tenido a la vista en mi Estudio sito en 25 de Mayo 477 Escritorio 32; correspondiente a un Testimonio de una Protocolización de un Poder proveniente del extranjero, otorgado por la COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a favor del señor Alberto Cayón, de fecha 10 de setiembre de 1975.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a quince de setiembre de mil novecientos setenta y seis. Hay un sello que dice: Edgardo Fitipaldo, Escribano. — Hay un signo notarial. — Edgardo Fitipaldo.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 9 de marzo de 1977. — Señor Subdirector de División Contador Héctor Osimani: la suscrita no tiene observaciones que formular a la presente gestión de disolución anticipada de COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Sucursal Uruguay, dispuesto por el Directorio en reunión celebrada el 1.o de octubre de 1974, según surge de certificado notarial glosado de fojas 26 a 29 de estos obrados. De los certificados agregados de fojas 35 a 40 expedidos por: Banco Previsión Social (Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio); Caja de Asignaciones Familiares N.o 2 y Dirección General Impositiva, surge que la sociedad ha cumplido con las exigencias impuestas por dichos organismos. Al señor Subdirector saludo Atte. — Escribano B. Renart Oronoz, Inspector. — (Firmado) B. Renart Oronoz.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Señor Subdirector de División Contador Héctor E. Osimani.

Para su conocimiento, cúmpleme informar a Ud. sobre la situación de COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Vistos los recaudos existentes en la carpeta número 144986, se comprueba lo siguiente: COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ha cumplido con sus obligaciones para con esta Oficina en lo referente a presentación de Balances hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975, no así las actas de Asambleas por ser sucursal de una empresa extranjera. A los efectos que corresponda, elevo a Ud. el presente informe. — Saludo a Ud. Atte. — Juan M. Suárez, Inspector. — (Hay una firma ilegible).

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Señor Subdirector de División Contador Héctor E. Osimani. — En relación a la solicitud de clausura y liquidación de la Sucursal Uruguay de COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (con casa matriz en Buenos Aires), la suscrita ha tenido a la vista la siguiente documentación: a) Fotocopia certificada notarialmente de testimonio de poder especial, legalizado, de fecha 24 de octubre de 1974, del cual surge que por reunión del Directorio de fecha 1.o de octubre de 1974 se resolvió disponer la clausura y liquidación de la sucursal Uruguay; b) Libros Diario e Inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1973 y 27 de octubre de 1974 respectivamente. Del estudio de los mismos surge que COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, Sucursal Uruguay, ha transferido a Casa Matriz de Buenos Aires, el activo y pasivo resultante al 31 de diciembre de 1975, motivado por la clausura de la misma. — Saludo a Ud. Atte. — Inspector Angela Di Bueno. (Firmado). A. Di Bueno.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — De acuerdo a los informes precedentes, el señor Juez puede cancelar la autorización para funcionar de la sucursal instalada en el país de COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que le fuera acordada por resolución del Ejecutivo de fecha 10|9|964 y ordenar la inscripción pertinente en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones de estilo (artículo 492 del Código de Comercio). A dichos efectos, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V. B.o. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Contador Héctor Osimani. — (Firmado): Héctor E. Osimani. — El Subinspector General de Hacienda Conta-

dor Carlos R. Buono. — (Firmado): Carlos R. Buono.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Entrada 14 noviembre 1977. Salida 14 noviembre 1977. — N.o 7.084. — Señor Juez: atento a lo que surge de autos corresponde decretar la cancelación de la personería jurídica y autorización para funcionar de COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL comunicando al Registro Público de Comercio y a la Dirección General Impositiva. — José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

14.292. — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: cancelar la autorización para funcionar de la sucursal instalada en el País de COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL que le fuera acordada por resolución del Ejecutivo de fecha 10 de setiembre de 1964. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y acreditadas las publicaciones, archívese. — Roberto Parga Lista. — María del Carmen Todeschini.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen en autos: COMPAÑA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, Clausura N.o E-194|2 de 1977, seguidos por ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, haciéndose constar que la providencia catorce mil doscientos noventa y dos precedentemente testimoniada le fue notificada al interesado el veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y siete. Hay un sello que dice: María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta. — Hay un signo notarial. — María del Carmen Todeschini.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy primero de febrero de mil novecientos setenta y ocho a las 9 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 8 al F.o 48 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq. — Hay un sello que dice Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 547.60 — 3563 — 1 pub.

ARZA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Rodriguez de Vecchi, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ARZA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

El suscrito escribano, certifica, que tengo ante mi el libro Actas de Asamblea de ARZA S. A., inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.103 al F.o 52 del libro N.o 27, el 2 de diciembre de 1976, en el que a Fs. 2 figura transcrita el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10 de febrero de 1977 la que con asistencia de accionistas representando nuevos pesos 25.000.00 de capital integrado, quórum suficiente a estos efectos por tratarse de segunda convocatoria (artículo 11 del Estatuto), resolvió por unanimidad:

Transformar la totalidad de las acciones al portador en nominativas al amparo del artículo 223 de la ley 13.637 (títulos 53, artículo 98 del Texto Ordenado, decreto 114|975), por lo que el artículo 3.o del Estatuto Social, quedará redactado como sigue:

Capital

Artículo 3.o Será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos) moneda nacional, representado por títulos de una o más acciones nominativas de N$ 100.00 cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de N$ 1:000.000. La convocatoria para la asamblea se realizó con fecha 1.o de febrero de 1977 en el "Diario Oficial". Se faculta a los Cres. León Buka, Julio A. Pilón, Elías Zlotagora, señoras Katherine Vaamonde, Teresa Burgos e Isabel Zabaleta, indistintamente a formalizar dicha transformación.

Los mandatarios actuantes en la asamblea, no son administradores, síndicos ni empleados de la sociedad.

En fe de ello, y para que conste, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 24 de marzo de 1977. — José M. Vilaboa, Escribano.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Exp. 818|77. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor E. Osimani. Los accionistas de ARZA S. A., resolvieron en asamblea de fecha 10 de febrero de 1977, modificar el estatuto social, según resulta del certificado notarial de Fs. 11. Al respecto corresponde expresar que, si bien no existen observaciones que formular al contenido de la reforma proyectada, debe adjuntarse el certificado prescripto por el decreto 83|76, artículo 23, Ap. A), Inc. 3.o, Tít. 28 (Dirección General Impositiva). Saluda al señor Subdirector atentamente, Inspector Esc. Arturo Cholaquidis.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. Katherine Vaamonde, por ARZA S. A., con domicilio a efectos de esta gestión en la Avda. 18 de Julio 1516, Esc. 6, P. 8 en la representación que le acuerda la asamblea que resolvió la reforma en trámite, al señor Juez dice: Que viene a regularizar la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, a cuyo efecto adjunta el certificado prescrito por el decreto 83|76, artículo 23, Ap. A), Inc. 3.o, Título 28 (Dirección General Impositiva).

Por lo expuesto al señor Juez pide: Se sirva dar por regularizada la mencionada observación y ordenar la prosecución del trámite de reforma del estatuto. Quiera el señor Juez resolver de conformidad a lo solicitado. K. Vaamonde. Por ARZA S. A.

8.934. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Vuelva a la Inspección General de Hacienda. Sin otro trámite. — Rodríguez de Vecchi. — Nidia Iris Martori.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Exp. 1.200|77. Quinto Turno. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. Señor Subdirector de División Sociedades Anónimas, Cr. Héctor E. Osimani.

Atento a que se adjunta a estas actuaciones el recaudo mencionado en el informe de esta Oficina de Fs. 14 y 14 vta., no existen otras consideraciones que realizar en el presente trámite de reforma de estatuto de ARZA S. A., cumpliéndose con las normas legales y reglamentarias vigentes. Se adjuntan de Fs. 8 a 10 y a Fs. 15, fotocopias de los certificados fiscales exigibles legalmente a los efectos de esta gestión. Saluda a usted atentamente, Inspector Esc. Arturo C. Cholaquidis.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuatro Turno. — Entrada 10 de noviembre de 1977. Salida 14 de noviembre de 1977. Vista N.o 1.133. — Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado, Montevideo, 11 de noviembre de 1977. Dra. Sara Bocanegra. — Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno.

14.760. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el M. Público; apruébase la Reforma de los Estatutos de ARZA S. A. de que instruyen estas actuaciones. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos, háganse las publicaciones del caso y comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio a sus efectos. Y estimado y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: N$ 2.000.00. — Rodríguez de Vecchi. Ventimiglia.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas once y vuelto, catorce y vuelto, dieciseis y vuelto, diecisiete vuelto a dieciocho y diecinueve de los autos radicados en este Juzgado caratulados: ARZA S. A. Reforma de Estatutos. (Ficha F532|1977), haciéndose constar que la providencia número catorce mil setecientos sesenta precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada, el veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete a las 11 y 55 horas e inscripta en este registro con el N.o 307 al F.o 1.700 del libro N.o 2 de Estatutos. Exonerado. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

N$ 218.30 — 36623 — 1 pub.

RODOY SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Dra. María Eloisa Galarregui se hace saber que RODOY S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese RODOY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de Nuevos Pesos 200.000 (nuevos pesos doscientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, abril 21 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente actuando la escribana Esther Reitzes por sí y por Poder vigente con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21 y de mi conocimiento

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 21 de abril de 1977. Ana María Labanca, Escribana.

13.129. Montevideo, 6 de octubre de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público y la Inspección General de Hacienda: Se resuelve: Aprobar los estatutos de RODOY S. A. y autorizar su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto, háganse los desgloses y archívese. María Eloisa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera. — La resolución fue notificada con fecha 27 de febrero de 1978.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 2 de marzo de 1978 con el N.o 83 al F.o 471 del Libro N.o 1 de Estatutos. Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 19 de marzo de 1978. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 702,99 — 03627 — 1 pub.

DATA PHARMA COMPANY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dr. Francisco Jardi Abella, se hace saber que DATA PHARMA COMPANY S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye DATA PHARMA COMPANY S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 (cien dólares) cada una, será de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 5:000.000,00 (cinco millones de dólares).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social; otorgar poderes generales o especiales; aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El presidente o vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Leffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Adolfo Vegh. — María Esther Tavolara. — Elbio Noya.

La suscrita escribana certifica: 1) Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Adolfo Vegh, casado con Emilia Michanie; María Esther Tavolara y Elbio Noya, ambos casados entre sí, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Plaza Zabala 324, y de mi conocimiento; 2) Que el tipo vendedor del Banco Central, hoy, es N$ 5,23 por dólar. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 20 de octubre de 1977. — E. Reitzes de Lublinerman, Escribana.

1.289. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de DATA PHARMA COMPANY S. A., constituida al amparo del artículo 7.o de la Ley 11.073, con un capital accionario de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares), fijándose un plazo de 90 días para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley 2.230 con respecto a la suscripción e integración del capital. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Jardi Abella. — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 1.o de marzo de 1978. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 10 de marzo de 1978 con el número 113 al folio 615 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 16 de marzo de 1978. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

N$ 847.98 — 3951 — 1 pub.

TORRESUR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Fernández Rey se hace saber que TORRESUR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese TORRESUR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformi-

dad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 13 de setiembre de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

14.974. — Montevideo, diciembre 30|977. — Apruébanse los estatutos de TORRESUR S. A., autorizando su funcionamiento y la inscripción en la Matrícula de Comerciantes. Háganse las publicaciones, habilitándose la Feria. Y ofíciese. Liquidados y repuestos los tributos — honorarios fictos: N$ 500.00 — devuélvanse recaudos y archívese. — Fernández Rey. — Griselda Baroffio de Menini.

La resolución fue notificada con fecha 10|2|978. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 3|3|978 con el N.o 91 al F.o 513 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 10 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 251.60 — 3922 — 1 pub.

JADE SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Rodríguez de Vecchi, se hace saber que JADE S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese JADE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capiatl formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 15 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 15 de agosto de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

14.764. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. Vistos: Atento a lo que de autos resulta y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de JADE S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Al pet. 2.o de fs. 5, como pide. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: N$ 2.000,00. — Rodríguez De Vecchi. — Ventimiglia.

La resolución fue notificada con fecha 23 de diciembre de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 21 de febrero de 1978 con el N.o 45 al folio 262 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirectora. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

N$ 262.70 — 3953 — 1 pub.

LENOX S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Rodríguez De Vecchi, se hace saber que LENOX S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese LENOX S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 (mil nuevos pesos) cada una, será de N$ 50.000,00 (cincuenta mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 15 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadanos uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 15 de agosto de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

16.826. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de LENOX S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse as inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: N$ 500,00. — Rodríguez De Vecchi. — Ventimiglia.

La resolución fue notificada con fecha 23 de diciembre de 1977. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 22 de febrero de 1978 con el número 49 al folio 284 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirectora. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

N$ 262.70 — 3960 — 1 pub.

GRANAT SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Rodríguez De Vecchi, se hace saber que GRANAT S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese GRANAT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel,

imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 50.000.0 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 15 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 15 de agosto de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

14.766. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — Vistos: atento lo que de autos resulta y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: apruébanse los estatutos de: GRANAT SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos háganse los desgloses del caso y archívese. — Honorarios: N$ 2.000.00. — Rodríguez De Vecchi. — Mario Ventimiglia, Actuario.

La resolución fue notificada con fecha 2 de febrero de 1978. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 27 de febrero de 1978 con el N.o 69 al folio 395 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Escribano Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.

N$ 262.70 — 3931 — 1 pub.

COMPAÑIA WORK SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primea Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo Turno, doctor Roberto Parga se hace saber que COMPAÑIA WORK S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7, se constituye. COMPAÑIA WORK SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7, podrá efectuar toda actividad permit'da por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100 cada una, será de u$s 15.000 (quince mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta u$s 3.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directo-

rio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, julio 20 de 1977. Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte. — Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. 2. El tipo vendedor del Banco República hoy, es N$ 4.71 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de julio de 1977. Ana María Labanca, Escribana.

1196. Montevideo, febrero 23 de 1978. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, Se resuelve: Aprobar el estatuto de COMPAÑIA WORK SOCIEDAD ANONIMA, constituída al amparo del artículo 7.o de la ley 11.073 con un capital accionario de quince mil dólares (u$s 15.000), fijándose un plazo de 90 días para dar cumplimiento a los dispuesto por el art. 4.o de la ley 2.230 con respecto a la suscripción e integración de capital. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. Roberto Parga. — Andrés L. Paselle. — La resolución notificada con fecha 28 de febrero de 1978.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 6 de marzo de 1978, con el N.o 94 al Folio 527 del Libro N.o 1 de estatutos. Esc. Alberto Brignoni, Director. Montevideo 10 de marzo de 1978. Esc. Andrés Paselle, Actuario.

N$ 303.60 — 3962 — 1 pub.

INTERNATIONAL RICH SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Roberto Parga se hace saber que INTERNATIONAL RICH S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7., se constituye INTERNATIONAL RICH SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y| o administrará inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portados de u$s 100 cada una, será de u$s 15.000 (quince mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta u$s 3.000.000

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerá hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 4.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. Montevideo, julio 20 de 1977. Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte. — Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental, respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. II) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es N$ 4.71 por dólar. En fe de ello, y a su solicitud, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de julio de 1977. Ana María Labanca, Escribana.

1198. Montevideo febrero 23 de 1978. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, Se resuelve: Aprobar el estatuto de INTERNATIONAL RICH SOCIEDAD ANONIMA, constituída al amparo del art. 7.o de la ley 11.078, con un capital accionario de u$s 15.000 (quince mil dólares), fijándose un plazo de 90 días para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3.o y 4.o de la ley 2.230 con respecto a la suscripción e integración de capital. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. Roberto Parga. — Andrés L. Paselle. — La resolución fue notificada con fecha 28 de febrero de 1978.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 10 de marzo de 1978 con el N.o 112 al Folio 612 del Libro de Es-

tatutos. Esc. Alberto Brugnoni, Director. Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

N$ 313.72 — 3963 — 1 pub.

INTERNACIONAL ROBERT'S SOCIEDAD ANONIMA
Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Dr. Roberto Parga, se hace saber que INTENACIONAL RÓBERT'S S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7, se constituye INTERNATIONAL ROBERT'S SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 15.000.00 (quince mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 3.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio ,el Síndico o accionistas que representen el 5o o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos, o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto o inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. II) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es N$ 4.71 por dólar. En fe de ello, y a su solicitud, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de julio de 1977. — Ana María Labanca. Escribana.

1182. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de INTERNACIONAL ROBERT'S SOCIEDAD ANONIMA, constituida al amparo del artículo 7.o de la ley 11.073, con un capital accionario de U$S 15.000.00 (quince mil dólares), fijándose un plazo de 90 días para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3.o y 4.o de la ley 2.230 con respecto a la suscripción e integración de capital. Expídanse testimonio, háganse desgloses, registros y publíquese y oportunamente archívese. — Roberto Parga. — Andrés L. Paselle. — La resolución fue notificada con fecha 28 de febrero de 1978.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 10 de marzo de 1978 con el N.o 115 al F.o 621 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

N$ 313.72 — 3964 — 1 pub.

INTER PLATA S. A.
(I.P.S.A.)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INTER PLATA S. A. (I.P.S.A.), solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe:

Constitución de Sociedad Anónima

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese INTER PLATA S. A. (I.P.S.A.) Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificacines dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de la industria automotriz, accesorios, partes y piezas, de alimentación, artículos del hogar y oficina, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 (mil nuevos pesos) cada una, será de N$ 100.000,00 (cien mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000,00 (dos millones de nuevos pesos).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de dos a doce miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesorios.

Art. 5.o Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con asistencia de un mínimo de dos miembros, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el síndico o accionistas que representen el 40 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; b) Sustituir o remover directores o aumentar su númreo hasta doce; c) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Art. 12. Los accionistas de la sociedad anónima, tendrán preferencia en la adquisición de acciones de la misma en todo caso de emisión y|o ampliación del capital social y en la proporción de los que ya poseen.

Art. 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto o inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y al doctor José Botta Roccatagiata y|o al procurador Eduardo Macgilly-cuddy. Los firmantes solicitan al escribano Miguel P. Castro, la certificación de sus firmas. — Eduardo José Viñales Nantón. — Horacio Juan Berthe Cortiñas. — Eduardo Arsenio Rousseau Riccardi. — Marcelo Spiller French.

Miguel Castro, Escribano. Certifico: I) Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, Dr. Eduardo José Viñales Nantón, casado con Nora Berthe, con Cédula de Identidad N.o 1:956.834, expedida por la Policía Federal Argentina; Dr. Horacio Juan Berthe Cortiñas, soltero, con Libreta de Enrolamiento de la República Argentina número 4:558.473; Dr. Eduardo Arsenio Rousseau Riccardi, casado con Alicia Nélida Galimberti, con Cédula de Identidad N.o 2:773.724, expedida por la Policía Federal Argentina; y el señor Marcelo Spiller French, casado con Noemí Herrmann, con Cédula de Identidad número 4:800.727, expedida por la Policía Federal Argentina, todos mayores de edad y de nacionalidad argentina, con domicilio transitorio en la calle Paraguay 1579 de esta capital, quienes firmaron en sus caracteres de socios fundadores de INTER PLATA S. A. (I.P.S.A.); II) Los comparecientes, previa lectura que les hice del documento que antecede, lo firmaron en mi presencia, ratificando su contenido.

En fe de ello, a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 5 de diciembre de 1977. — Miguel P. Castro, Escribano.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Señor Subdirector de División (I), Dr. Eduardo Chavarría: Teniendo presente los recaudos agregados a fs. 10 a 12 de estos obrados, la suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de INTER PLATA S. A. (I.P.S.A.) por estar adecuado a derecho. Se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración mínimas de capital prescriptas por el artículo 207 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, de acuerdo a lo que resulta de los documentos adjuntos a fs. 4 y 5 de este expediente. Saluda a usted atte. — (Fdo.) Inspector Esc. Gloria Stifano de Clivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — (Fdo.) El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I), Dr. Eduardo Chavarría. — V.o B.o (Fdo.) El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 262. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos de INTER PLATA S. A., así como disponer su inscripción y publicación solicitada en el petitorio 2.o de fs. 7. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — (Fdo.) Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

Auto N.o 2.137. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — Vistos: Las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda, y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos de INTER PLATA S. A. y su autorización para funcionar, disponiéndose la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Acreditadas las mismas y previa liquidación y pago de tributos (Honorarios Prof. N$ 1.500,00), comuníquese a la Inspección General de Hacienda, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fs. 14, 14 v. y 15 v. del expediente tramitado en este Juzgado caratulado INTER PLATA S. A. - Estatutos (Ficha CB 597|977. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 14 de marzo de 1978. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, 15 de marzo de 1978, a las 17 horas, e inscripta en este Registro con el N.o 136 al folio 726 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Se cumplió con los artículos 339 y 128 de las leyes 12.804 y 14.100, respectivamente, según recibo N.o 488.011 de fecha 15 de marzo de 1978, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

N$ 516.30 — 4162 — 1 pub.

DIFUSORAS DEL URUGUAY S.A.

(D.G.I. N.o 210086970013)

Soriano 1287 (Piso 2.o)

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	222.237.08
Cuentas y documentos al cobro	685.615.16
Material para grabaciones	6.243.14
Acciones y valores	13.161.09
Inmuebles	486.658.34
Trasmisores	225.652.30
Mastil y sistema irradiante	64.498.89
Equipos estudios	81.265.05
Equipos móviles	19.767.66
Grabaciones publicitarias	480.69
Vehículos	3.775.31
Herramientas	2.293.09
Muebles y útiles	69.285.99
Instalaciones	53.467.05
Materiales y repuestos	24.307.36
Edificio CW 37	218.047.32
Depósito para importaciones	6.863.20
Gastos a absorber	11.874.07
Intereses a vencer	1.850.57
Valores garantía directorio	15.—
Valores depositados en garantía	10.—
	2.197.778.76

Pasivo —

Acreedores comerciales	205.866.14
Acreedores fiscales	91.631.22
Acreedores por propaganda a realizar	272.152.37
Corredores	77.344.73
Documentos a pagar	69.000.—
Personal	37.385.90
Dividendos	2.574.42
Banco Hipotecario	58.905.54
Capital realizado	1.000.—
Reservas	1.134.625.06
Utilidades ejercicios anteriores	104.682.25
Utilidad del ejercicio	143.085.93
	2.197.753.56
Cuentas de orden	25.20
	2.197.778.76

Balance de resultados — ejercicio 1.o de abril de 1976 - 31 de marzo de 1977

Ingresos —

	N$
Producción	2.657.924.10
	2.657.924.10

Egresos —

Personal y leyes sociales	1.573.770.81
Costos programáticos	285.952.45
Costos técnicos	76.179.29
Costos financieros	120.542.23
Energía y Serv. Telefónico	116.907.55
Propaganda	91.386.19
Material rodante	18.868.95
Gastos generales	79.400.94
Impuestos	60.000.—
Gastos papelería	12.625.40
Amortizaciones	79.204.36
	2.514.838.17
Utilidad del ejercicio	143.085.93
	2.657.924.10

La utilidad del ejercicio se incorpora a Reservas.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 21 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 180, 181 y 182 del Libro copiador de Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2166 al folio 377 del Libro N.o 23, el 21 de mayo de 1974.

N$ 239 — 2960 — 1 pub.

BANDERA S. A.

(R.U.C. 210278000010)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Caja	18.27
Dividendos a resolver	1.269.01
Pérdidas del ejercicio	549.21
Acciones a emitir	200.—
	2.036.49

Pasivo —

Capital integrado	300.—
Cuenta nueva	1.536.49
Capital autorizado	200.—
	2.036.49

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1976 al 30 de setiembre de 1977

Debe —

	N$
Gastos varios	1.083.55
Publicaciones	192.—
Impuestos	6.16
	1.281.71

Haber —

Diferencias de cambio	232.50
Servicios	500.—
Pérdida del ejercicio	549.21
	1.281.71

Las pérdidas del ejercicio disminuyen el rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 26 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 89 del Libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1957, y anotado con el N.o 1.277 a folios 567 del Libro N.o 3.

N$ 109.20 — 3583 — 1 pub.

FINANCIERA MONROE S. A.

(R.U.C. 210277920019)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Caja	63.46
Deudores en el exterior	2.430.84
Inversiones en el exterior	11.—
Bienes muebles en el exterior	5.860.—
Pérdidas a amortizar	1.694.37
Pérdidas del ejercicio	953.56
Acciones a emitir	4.250.—
	15.263.23

Pasivo —

Acreedores especiales	500.—
Cuentas corrientes	4.763.23
Capital integrado	5.750.—
Capital autorizado	4.250.—
	15.263.23

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1976 al 30 de setiembre de 1977

Debe —

	N$
Gastos varios	1.643.48
Publicaciones	120.—
	1.763.48

Haber —

Utilidades de gestión	809.92
Pérdida del ejercicio	953.56
	1.763.48

Las pérdidas del ejercicio se pasan al rubro Pérdidas a Amortizar.

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 112 del Libro Copiador Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1958, y anotado con el N.o 7.150 a folios 12 del Libro N.o 7.

N$ 114.40 — 3584 — 1 pub.

MARITO S. A.

(R. U. C. 210282600019)

Avenida 18 de Julio 1044 (Apto. 103)

Balance general al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Caja	107.633.81
Banco República c|c	673.94
B. R. O. U. Las Piedras	53.62
Herramientas	517.40
Inmuebles e instalaciones	328.189.58
Maquinaria y equipo	43.441.99
Adelantos D. G. I. Patrimonio	4.385.22
Cuentas corrientes adelantos	4.629.73
Deudores por servicios	110.350.14
Inmuebles en garantía	985.920.—
	1.585.795.43

Pasivo —

Acreedores por cargas sociales	2.073.63
Acreedores por convenio (C. S.)	33.382.74
D. G. I. (I. V. A.)	30.306.56
Acreedores comerciales	75.457.44
Acreedores por aportes	434.700.98
Capital	10.000.—
Utilidad de ejercicios anteriores	6.795.44
Utilidad ejercicio 1976|77	7.158.64
B. R. O. U. Cta. garantía	985.920.—
	1.585.795.43

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1977

Ganancias —

	N$
Servicios	398.054.24

Pérdidas —

Sueldos y jornales curtiembre	122.528.27
Sueldos y jornales barraca	66.567.45
Cargas sociales	81.791.39
Consumos	45.680.81
Decreto 797|76	19.600.—
Despido	1.148.16
Gastos generales	23.948.31
Impuestos	8.751.38
Licencias	5.696.35
Recargos	2.814.14
Salario vacacional	6.182.90
Seguros	3.844.22
F. N. V.	2.362.27
	390.895.60
Utilidad del ejercicio	7.158.64
	398.054.24

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 25 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folios 36 y 37 del Libro Copiador de Cartas anotado con el N.o 472 al Folio 346 del Libro N.o 15 de fecha 10 de febrero de 1965.

N$ 200.20 — 2974 — 1 pub.

SIDRAS DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 48.534)

Junquillos 3452

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1975

A C T I V O

	$	$
Caja y Bancos		4:515.625
Deudores y efectos a cobrar		10:003.678
Materiales, envases y en proceso		121:699.302
Maquinarias		8:307.391
Inmuebles		7:923.484
Muebles y útiles		558.825
Herramientas		598.874
Patentes y marcas		96.880
Importaciones en trámite		4:641.940
Planta en construcción		17:228.908
Intereses a vencer		18:987.721
Pagos adelantados		10.815.000
Valor agregado		5.128.234
Pérdidas ejercicios anteriores	274.207	
Pérdida del ejercicio	22:219.431	22:493.600
Documentos descontados		2:500.000
		235:499.470

P A S I V O

	$
Acreedores comerciales y bancarios	107:277.461
Acreedores fiscales y sociales	67:304.222
Mercadería a entregar	1:168.212
Fondo de reserva	4:851.253
Reserva ampliación capital	49:763.139
Fondo revaluación activo fijo	1:835.183
Capital integrado	800.000
Bancos documentos descontados	2:500.000
	235:499.470

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE ENERO DE 1975

P E R D I D A S

	$
Materiales Aux. y envases	27:223.052
Estampillas	1:734.480
Maquinarias	66.681
Gastos de administración	45:136.861
Gastos generales	13:721.055
Gravámenes fiscales	3:834.212
Cargas financieras	8:300.025
Amortizaciones	2:902.197
	102:818.563

G A N A N C I A S

	$
Ventas	46:897.380
En proceso	33:701.782
Pérdida del ejercicio	22:219.401
	102:818.563

Aprobados por asamblea ordinaria del 14 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fs. del libro Copiador de Cargas.

N$ 360.00 — 215 — 1|pub.

SIDRAS DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 48.534

Junquillos 3452

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1976

ACTIVO

Caja y Bancos		3.550.30
Deudores y efectos a cobrar		43.979.05
Productos elaborados, envases y estamp.		120.361.80
Maquinarias		6.146.80
Inmuebles		24.917.41
Muebles y útiles		439.19
Herramientas		501.96
Patentes y marcas		261.19
Importaciones en trámite		4.641.94
Intereses a vencer		23.614.92
Ceguros a vencer		2.777.07
Pagos adelantados		20.000.—
Pérdidas ejercicios anteriores	22.493.61	
Utilidades del ejercicio	2.154.12	20.339.49
		271.533.01

PASIVO

Exigible comercial y bancario	98.314.68
Exigible fiscal y social	94.764.48
Prevenciones varias	1.582.09
Fondo de reservas	4.851.25
Reserva ampliación capital	69.763.14
Revalúo del activo fijo	1.834.69
Capital integrado	800.00
	271.533.01

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE ENERO DE 1976.

PERDIDAS

Productos elaborados	9.263.93
Materiales y envases	41.955.16
Sueldos y leyes sociales	66.951.74
Gastos generales administración y ventas	15.452.99
Gravámenes fiscales	13.794.50
Cargas financieras	31.085.91
Combustibles	2.388.39
Amortizaciones	2.579.21
Utilidad del ejercicio	2.154.12
	185.625.24

GANANCIAS

Utilidad venta maquinarias	800.49
Utilidad venta inmueble	3.437.68
Ventas	181.387.07
	185.625.24

Distribución de utilidades para compensar pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 14 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fs. del libro Copiador de Cartas.

N$ 360.00 — 216 — 1|pub.

BERKEL DEL URUGUAY S. A.

(RUC. 210126470014)

Justicia 2094

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

ACTIVO

Fondos disponibles:		
Caja	1.500.—	
Bancos	835.24	2.335.24
Inversiones:		
Títulos públicos en garantía		108.160.—
Exigible:		
Deudores en cuenta corriente		198.032.54
Inventarios:		
Materiales	12.686.11	
Repuestos	58.469.11	
Repuestos en fabricación	6.276.13	
Balanzas	3.092.64	80.523.99
Activo fijo:		
Inmuebles	250.000.—	
Máquinas	174.462.51	
Instalaciones, muebles y útiles	57.821.38	
Matrices balanza	329.219.59	
Matrices cortad.	200.710.38	
Herramientas	5.314.41	
Vehículos	24.000.—	
Menos: amortizaciones acumuladas	1:041.528.27	
	698.311.90	343.216.37
Transitorio:		
Intereses diferidos	66.155.67	
Gastos organización	63.038.50	129.194.17
		861.462.31

PASIVO

Exigible a corto plazo:		
Proveedores	93.884.93	
Obligaciones a pagar	356.528.15	
Dirección General Impositiva	59.966.05	
Organismos Previsión Social	16.961.60	527.340.73
Exigible a largo plazo:		
Dirección General Impositiva	5.525.70	
Compañías afiliadas	139.990.98	145.516.68
Capital:		
Capital integrado	2.150.—	
Fondo aumento de capital	160.175.40	162.325.40
Reservas:		
Revaluación activo fijo	194.185.23	
Mantenimiento capital circulante	2.971.38	
Reserva legal	25.—	197.181.61
Resultados:		
Ejercicio anterior	(16.776.52)	
Del ejercicio	(154.125.59)	(170.902.11)
		861.462.31

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

Ventas		559.023.77
Menos: costo de ventas		460.418.40
Ganancia bruta		89 605.37
Menos: gastos de administración financiación sueldos	77.346.42	
Amortizaciones	20.229.61	
Gastos correo, teléfono, oficina y gerencia	14.278.72	
Gastos representación, seguros	11.895.67	
Auditores	19.849.43	
Locomociones y propaganda	13.025.78	
Deudores incobrables	3.465.39	
Intereses y gastos bancarios	53.349.84	
Recargos sociales y fiscales	36.367.51	240.808.37
Pérdida		160.203.—
Más:		
Otros ingresos	1.360.—	
Recuperó reservas	4.717.41	6.077.41
Pérdida del ejercicio		154.125.59

Aprobados por asamblea del 21 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventario a fojas 361 a 389.

N$ 309.40 — 4147 — 1|pub.

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

(Inscripción N.o 53.000)

Florida esquina Santa Teresa — Maldonado

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

ACTIVO

	$	$
Disponible:		
Caja	1.843.22	
Bancos	121.78	1.965.—
		1.965.—
Exigible:		
Adelantos retribuciones personales	34.569.24	
Adelantos gastos gira	20.—	
Depósitos en garantía	2.500.—	
Deudores por ventas cuenta corriente	560.832.29	
Deudores por ventas plan "E"	155.710.13	
Deudores varios	46.592.30	
Documentos a cobrar	108.065.82	
EGSA cuenta N.o 1	6.000.—	
Reconstrucciones a facturar	28.532.—	
Accionistas	520.504.04	1:463.525.82
Realizable:		
Títulos y acciones	1.875.—	
Cubiertas nuevas	125.804.—	
Cubiertas Reco Casa	30.792.75	
Cubiertas de ocasión	11.340.—	
Cámaras y protectores	12.454.—	
Materia prima y materiales	37.481.05	
Fuel-oil	1.397.55	221.144.35
Inmovilizado:		
Maquinaria y equipo fábrica	358.446.89	
Instalaciones fábrica	121.058.43	
Instalaciones eléctricas	7.282.10	
Instalaciones caldera	41.105.41	
Muebles y útiles oficina	47.259.96	
Rodados	226.100.—	
Instalaciones techos playa Bra.	71.753.15	
Terrenos	32.282.29	
Edificios	187.717.71	1:093.005.94
Eventual:		
Documentos dados en pago		18.005.—
Nominal:		
Partidas pendientes de liquidación	52.079.60	
Gastos organización	25.839.60	
Gastos diferidos	281.543.12	
Pérdida ejercicio actual	176.796.91	536.259.23
Cuentas de orden:		
Acciones		1:000.000.—
		4:833.70[illegible]

PASIVO

Exigible:			
Acreedores por gravámenes legales	120.345.52		
Acreedores hipotecarios	99.222.85		
Aceedores prendarios	21.200.—		
Acreedores por compras	61.612.86		
Acreedores varios	6.576.47		
Bancos cuenta corriente	79.392.01		
Bancos cuenta vales	43.690.20		
Documentos a pagar	1:713.533.43		
Documentos a pagar amortizable	68.332.34		
EGSA Cuenta N.o 2	130.—		
Retribuciones personales a pagar	6.978.37	2:221.014.05	
Eventual:			
Acreedores por documentos endosados		18.005.—	
Cuenta regularización de activo:			
Fondos de amortización		69.430.87	
Patrimonial:			
Capital integrado	479.495.96		
Previsiones	12.000.—		
Capital suscrito	520.504.04		
Utilidades a distribuir	13.255.42	1:025.255.42	
		3:333.705.34	
Cuentas de orden:			
Capital autorizado		1:000.000.—	
		4:333.705.34	

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1.o DE ENERO 1962 AL 31 DICIEMBRE DE 1962

PERDIDAS

	$
Cargas financieras	57.964.88
Cargas sociales	14.518.—
Consumos	249.228.05
Contribución C.N.R.	5.976.87
Gastos generales fábrica	74.827.48
Gastos generales ventas	222.704.61
Gastos generales administración	30.144.27
Gastos conservación edificio	430.—
Impuestos	8.320.67
Patentes	668.—
Retribuciones personales	233.643.87
Seguros	18.211.09
Servicio de reconstrucción	52.541.89
Servicio banda blanca	50.—
	969.229.68

GANANCIAS

Cubiertas nuevas	102.764.17
Cámaras y protectores	5.492.01
Ventas generales reconstrucción	684.176.59
	792.432.77
Pérdida del ejercicio	176.796.91
	969.229.68

Aprobado por la asamblea general de accionistas del 15 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Socieda des Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en folios 11 al 14 del libro de Actas del Directorio certificado en el Juzgado Letado de Primera Instancia de Maldonado con fecha 1.o de diciembre de 1961.

N$ 756.00 — 463 — 1|pub.